DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 30 de Abril de 1956

TOMO 203	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 14302

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Propiedad Industrial

Montevideo, abril 23 de 1956.

—Pasan al Ministerio de Industrias y Trabajo los siguientes asuntos: Acta número 4.193 "Método y aparato mejorado para el tratamiento de hilados", de Oscar Kohorn y Co. Ltd., de EE. UU. de América. — Acta N.o 4.160 "Mejoras en o relativas a accesorios para máquinas de escribir", de Ribbonwriter Corporation of América, de EE UU. de América. — Acta N.o 4.153, "Nuevo sistema eléctrico de alarma para la protección de vehículos automotores contra el robo", de Wener Philipp, de Montevideo. — Acta N.o 4.147, "Tapa de seguridad para hervidores de leche", de Nicolás J. Casera, de República Argentina. — Acta N.o 4.172, "Mejoras en aparatos sulfatadores", de Rodolfo y Alejandro Lakatos, de Montevideo. — Acta N.o 4.184, "Dispersiones alcohólicas de caucho", de The Deweyand Almy Chemical Company, de EE. UU. de América.

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno: Acta N.o 52.854, "T", de Tecalemit Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 69.377, "1 Unico, Confecciones Unidas", de Simón Burcatovsky, de Montevideo. — Acta N.o 69.135, "Andes", de Maltería y Cervecería de Cuyo, S. A. Comercial, Industrial y Financiera, de República Argentina. — Acta N.o 69.134, "Andina", de Maltería y Cervecería de Cuyo S. A. Comercial, Industrial y Financiera, República Argentina.

Se autorizan los siguientes cambios de nombres: Acta N.o 56.584, "Mobil", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta número 46.313, "Ambrex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.320, "Vactra", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 51.756 "Mobilgrease", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.312, "D.T.E." de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 47.334, "Cylrex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 44.398, "Woolrex", de Socony Mobil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta número 46.314, "Flowrex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 44.250, "600W", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 44.297, "Sultran", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 60.096, "Mobilibricant", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.178, "Rarus", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.323, "Arctic", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.315, "Vacme", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.313, "Vacuoline", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. —

Acta N.o 61.672, "Socony", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 59.120, "Etna", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 42.505, "Delvac", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 60.092 "Pegasus", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 43.120 "Mobiloil", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de América. — Acta N.o 49.025 "Kalrex", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, EE. UU. de América. — Acta número 49.453, "Emblemática", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.298, "Komo", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.174, "Velocite", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 53.203, "Mobilgas", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 51.079, "Vaclory", de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta número 51.755 "Vacmul" de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 51.754, "Solvac" de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta número 50.682, "Mobiltox" de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU de América. — Acta N.o 50.440, "Vacuum" de Socony Mobil Oil Company, Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 49.096, "B R B" de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 49.359, "Gargolye", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 50.439, "Almo", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 50.431, "Prorex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 55.314 "Hecla", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 48.473, "Viscolite", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 48.999, "Sovac", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 49.095, "Sovarex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 57.453, "Voco", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta N.o 47.337, "Rubrex", de Socony Mobil Oil Company Incorporated, de EE. UU. de América. — Acta número 62.942, "Normolax Szabo", de Szabo Hnos., Kessler y Batki, de Montevideo.

Se concede vista por el término de 20 días: Acta N.o 6.034, "Mejoras en preparaciones terapéuticas para inyección intramuscular - osubcutánea, etc.", de The Pacques Loewe Research Foundation Inc. de EE. UU. de América. — Acta N.o 9.911, "Método y aparatos para el transporte de materiales de contacto granular desde un sitio determinado a otro más alto", de Socony Vacuum Oil Company Inc., de UU. UU. de América.

Se caducan las siguientes patentes por la falta de pago de anualidades: Acta número 4.025, "Mejoras relativas a machos de terrajas", de Harold J. Haycok y otro, de Inglaterra. — Acta N.o 4.027, "Un dispositivo para proyectar placas diapositivas de cinematografía, etc", de Rafael Ximénez de Sandoval, de República Argentina. — Acta N.o 4.054, "Un nuevo dispositivo para la destrucción de langosta y otras plagas", de José Sorensen, de Montevideo. — Acta N.o 4.050, "Mejoras en o relativas a la preparación de fosfatos orgánicos", de American Cyanamid Company, de EE. UU. de América. — Acta N.o 4.059, "Perfeccionamientos en los procedimientos y aparatos para proyectar fluídos, etc.", de Valere Gaetan R. Allienne, de Francia. — Acta N.o 4.062, "Mejoras en la extracción con disolventes de aceite de ricino", de The Sherwin Williams Company, de EE. UU. de América. — Acta N.o 4.063, "Nuevo tipo de tapón fusible", de Francisco R. Carrera y Luis Grasso, de Buenos Aires. — Acta N.o 4.094, "Nuevo tipo de cierre", de Carlota K. de Kovacs, y José P. Pordany, de República Argentina. — Acta N.o 4.092, "Mejoras en cierres para envases", de Dewey y Almy Chemical Company, de EE. UU. de América. — Acta N.o 4.096, "Mejoras en o relacionadas con procesos para preparar una composición de enzimas de las glándulas pancreáticas", de Armour and Company, de EE. UU. de América. —

Acta N.o 4.090, "Mejoras en ficheros", de Alberto M. Soria y Raquel Celesia, de República Argentina. — Acta N.o 4.069, "Una válvula vaporizadora de líquidos a presión" de Roberto Pietracarprina, de Montevideo.

— Acta N.o 4.021, "Mejora en o referentes a medios para fumigar con compuestos insecticidas", de Imperial Chemical Industries Ltd., de Inglaterra. — Acta número 3.998, "Mejoras en cámaras para hojas de máquinas de afeitar", de Gillette Safety Razor Company, de EE. UU. de América.

Por resolución Superior se da por abandonada la siguiente marca: Acta número 31.973, "Phoenix", de Schoeller Bleckman Stahlwerke A. G., de Alemania.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 12 de Abril de 1956

Balbina Cándida Da Silva de Villamil, oriental, 86 años, viuda, Hospital Pasteur.
Avelino Cáceres Pelayo, oriental, 73 años, casado, Hospital Pasteur.
Olimpio De Paula Castro, brasileño, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Enrique Benito Silva, oriental, 41 años, casado, Hospital Maciel.
Ovidio Caule Longorio, español, 71 años, soltero, Hospital Maciel.
Ana Beatriz Cáceres, oriental, 11 meses, Hospital Pereira Rossell.
María de los Angeles Ramírez Llorente, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
Josefina Raquel Rivas de Castello, argentina, 55 años, viuda, Garibaldi 2871.
María Elena Pereira, oriental, 12 días, Juan Jacobo Rosseau 4416.
Rafaela Cantileno de Gotuzzo, oriental, 55 años, casada, Lorenzo J. Pérez 3046.
Juan María Cardoso y Pena, oriental, 42 años, casado, Galicia 1532.
Vicente Liguere, oriental, 46 años, casado, Cerro Largo 1253.
Pedro Lardino, oriental 64 años, casado, Enrique Martínez 1693.
Angela Savio de Sgrina, oriental, 86 años, viuda, Emilio Raña 2941.
Domingo Gentile, oriental, 72 años, casado, E. Masculino 2569.
Gil Vigliano, oriental, 56 años, casado, Garibaldi 1729.
Eusebia Burgos de Espinola, oriental, 62 años, casada, Magariños Cervantes 1656.
Antonio Dito Picarelli, italiano, 26 años, soltero, Pablo de María 1528.
María Francisca Ilorregui de Amoretti, brasileña, 47 años, casada, Jackson 1449.
Benito Rosso, oriental, 79 años, casado, Sierra 3146.
Catalina Caetano de Moreno, oriental, 78 años, casada, Isabela 3307.
Manuel Souto Vázquez, oriental 67 años, Capitán Videla 2742.
María Teresa Theule de Leduc, oriental, 72 años, viuda, Maldonado 2004.
Lorenzo Rodríguez, oriental, 70 años, casado Jujuy 2665.
Isabel Lionsa Almada de Mesa, oriental, 56 años, casada, Pintos Cardeiro 5570.
Francisco Constancio Silva, oriental, 72 años, soltero, Municipio 2249.
Elena Rodríguez de Núñez, oriental, 73 años, viuda, Magallanes 1836.
Plinio Víctor Areco, oriental, 53 años, casado, Agraciada 2715.
José Pablo Domingo Sacón, oriental, 50 años, casado, Agraciada 2715.
Antonia Posgliotini de Mellogno, oriental, 71 años, viuda, Marcelino Sosa 2710.
Fermín Lema, oriental, 70 años, casado, Blandengues 1684.

Día 13 de abril de 1956

María de los Angeles Fernández Reyes, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Vivián Golomar Barrios, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Luisa Rivero Conde de Cuadrado, oriental, 71 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
[illegible]
oriental, 44 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Arduina Mautone Ferullo de Pintos, italiana, 68 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Ebrianos Berk Berk, sirio, 58 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Josefa Sosa de Gil, oriental, 66 años, viuda, Hospital Maciel.
Ciriaca Rosa Méndez, oriental, 58 años, soltera, Hospital Pasteur.
Justo Larrea Leguiza, oriental, 56 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Gervasio Rotela, oriental, 68 años, soltero, Hospital Militar.
Nevio Paulette, oriental, 76 años, soltero, Asilo P. del Campo.
José Stackeviches, lituano, 60 años, casado, Asilo P. del Campo.
Manuel Huerta, español, 65 años, casado, Sanguinetti 2240.
José María García Márquez, español, 50 años, casado, Las Heras 2085.
Isabel Correa, oriental, 71 años, soltera, Tacuarembó 1285.
Amalia Ravera de Panizza, oriental, 47 años, casada, 24 de Setiembre 3471.
Soledad Bastos de Russomanno, oriental, 56 años, casada, Minas 1680.
María de las Mercedes Anaya, oriental, 75 años, soltera, Suárez 3341.
Esteban Banito Frumento, oriental, 83 años, casado, Itacabó 2604.
Juan Velázquez Romero, oriental, 54 años, casado, Enrique Clay 2395.
Franscritto Spallatto, italiano, 67 años, casado, Espinillo 138.
Esmeralda de Lourdes Reyna, oriental, 3 meses, Aparicio Saravia 4390.
Edelmira Iraldi Guerra, oriental, 72 años, soltera, Sierra 1653.
Dominga Bianchini de Falcón, oriental, 71 años, viuda, Capurro 770.
Constantino Silla, oriental, 65 años, viudo, Colorado 1832.
José Vázquez Aldao, español, 72 años, viudo, San Martín 2472.
José Barbari, oriental, 68 años, casado, Ceibal 1640.
Raúl Larrosa Garabal, oriental, 62 años, casado, Blandengues 1684.
Matilde Castelanelli de Rizzi, oriental, 66 años, viuda, Francisco Gómez 977.

Día 14 de Abril de 1956

María Balbis de Omintina, oriental, 87 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Esther Trelles Piso, oriental, 66 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
José Ramón García, español, 75 años, soltero, Hospital Pasteur.
Manuel Hermida Suárez, español, 38 años, casado, Hospital Maciel.
Tomás Rectorán, oriental, 70 años, casado, Hospital Español.
María Josefa Rabuñal de Vasmondi, española, 67 años, casada, Candelaria 1640.
Julia Biviana Montaldo de Legao, oriental, 81 años, viuda, Av. Brasil 2718.
Sabina Suárez, oriental, 74 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Rodolfo Alejandro Sosa Días, oriental, 59 años, casado, Fco. Soca 1220.
Serafín Milagro Picún, oriental, 5 meses, J. de Viana 2345.
María Teresa Chiarino de Rauschert, oriental, 67 años, viuda, Agraciada 2306.
María Elena Milhias, oriental, 76 años, soltera, Buxareo 1374.
Gabino Páez Carrizo, oriental, 67 años, casado, [illegible] 3063.
Doroteo Gorriz Isu, español, 53 años, casado, Garibaldi 2446.
Pilar Lago de López, española, 59 años, viuda, Cerrito 217.
Raimundo Donato Masanti, oriental, 70 años, casado, Bogotá 369.
Miguel Calo Ramos, español, 77 años, casado, Perú 2335.
María Méndez de De León, oriental, Las Heras 2085.
Elena Nélida Granada Pérez, oriental, 55 años, soltera, M. de Raffo 304.
Margarita Elena Spangenberg de Fischer, oriental, 87 años, viuda, Larrañaga 4237.

Día 15 de Abril de 1956

Julia Da Silva de Moreira, oriental, 63 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Cayetano de Cristófaro Fassaro, italiano, 62 años, Hospital de Clínicas.
Hugo Esteban Saldías, oriental, 44 años, soltero, Hospital Maciel.
Atanasio Pereyra, oriental, 73 años, soltero, Hospital Pasteur.
Marcos Antúnez, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.
Gualberto Núñez, oriental, 5 meses, Hospital P. Visca.
Margarita Pagani de Alvarez, oriental, 68 años, viuda, 8 de Octubre 2429.
Adelaida Rava de Martignone, oriental, 86 años, viuda, Migueletе 1988.
Pablo Godoy, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre y Abreu.
Enrique Otero, español, 61 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Carmelo Guzzo, oriental, 82 años, casado, J. E. Administrativa 1763.
Ruperto Isidoro José Bellini, oriental, 61 años, viudo, Sitio Grande 1409.
Siseto Dotta, italiano, 90 años, casado, Hum 3365.
Pascual Bruno Cosello, italiano, 80 años, casado, Aréchaga 3459.
Angel Risso, oriental, 73 años, casado, 8 de Octubre 2616.
Olga Couchet de Antón, oriental, 38 años, casada, P. Zufriategui 939.
Elvira Dolores Acchinelli Serrato, oriental, 95 años, soltera, Pereyra 2040.
Cirilo Rodríguezz Alsina, oriental, 66 años, viudo, Larrañaga 2735.
María Belo de Olivencia, española, 66 años, viuda, 21 de Setiembre 2417.
Santos Sena, oriental, 55 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Boyan Klassanoff, búlgaro, 47 años, casado, Dpto. Canelones.

Día 16 de Abril de 1956

Rafaela Fernández de Aparicio, oriental, 73 años, viuda, Hospital Maciel.
Emilia Paulino de Daniche, italiana, 70 años, casada, Hospital Maciel.
José Antonio Levratto, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.
Francisco Fructuoso Antonio Perdomo, argentino, 68 años, divorciado, Hospital Pasteur.
José María Cal, oriental, 4 meses, Hospital P. Rossell.
Santos Costa Suárez, oriental, soltero, Hospital F. Ferreira.
Santos Dolores Martínez Pérez, oriental, 45 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
José Pedro Calvetti, oriental, 79 años, viudo, Hospital Militar.
José Aldao, oriental, 37 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Paulino Torres, oriental, 76 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Mariana Puglia, oriental, 39 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Elba Luquet, oriental, 73 años, Casa del Niño.
Juana María Santurio Montero, oriental 93 años, soltera, 8 de Octubre 2433.
Haroldo Capurro Ruano, oriental, 77 años, casdo, Dr. Ricaldoni 2468.
Antonio Santiago González Piaggio, oriental, 56 años, casado, Cololó 2683.
Florismán Picatiello Fuentes, oriental, 37 años, soltero, Melilla s|n.
Julio Ciriaco Sosa, oriental, 63 años, casado, Guaná 2987.
Nicolás Ravía Antuña, oriental, 55 años, casado, B. Vargas 1113.
José Pablo Delbono Grondona, oriental. 67 años, viudo, J. Paullier 1357.
Carlos Morlán; oriental, 49 años, casado, B. Artigas 2927.
José Manuel Pereira, oriental, 52 años, casado, República 1957.
Teresa Gabriela Porro, oriental, 23 años, Sanatorio Quirúrgico.
José Bañales, oriental, 74 años, casado, Ciudadela 1156.
Luisa Velázquez, argentina, 90 años, soltera, Candelaria 1816.
Carmen Rodríguez de Vázquez, española, 76 años, viuda, D. López 2230.
Antonio Gonella, italiano, 93 años, viudo, T. Aparicio 3984.
Justo Hilario Rodríguez, oriental, 59 años, viudo, Hospital Pasteur.
Valentín Pinillos, español, 84 años, casado, Real 4078.
Carmen Díaz de Pérez, oriental, 88 años, viuda, Porongos 2037.
Carmen Pena de Berdes, española, 86 años, viuda, Garibaldi 1932.
Ricardo González, oriental, 103 años, casado, P. Zufriategui 973.
Bruno Damián Mattos, oriental, 2 meses, T. Gomensoro 3162.
Carmen Quadri de Rochetti, oriental, 59 años, viuda, Soriano 1724.
Manuel Amorín, español, 65 años, viudo, Ariel 4740.
José Alvarez Santomé, español, 45 años, casado, Marcelino Sosa 2985.

Día 17 de abril de 1956

Rosa Maruzzi de Castiglia, italiana, 74 años, Hospital Italiano.
Consuelo Verdún de Rodríguez, oriental, 73 años, casada, Hospital P. Rossell.
María Isabel Rodríguez, oriental, 27 días, Hospital P. Rossell.
Santos Núñez, oriental, 1 mes, Hospital Pereira Rossell.
Tomás Alinso, oriental, 36 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Miguel Angel González, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Lázara, Lujambio, oriental, 56 años, casada, C. Brandzen 3182.
Juan Carlos Etchegoymberry, oriental, 50 años, casado, Acevedo Díaz 2169.
Humberto Donato, oriental, 64 años, casado, C. Tonkinson y P. Blancas.
Juan Simón Curos, español, 77 años, casado, Fraternidad 4011.
María Rodríguez, oriental, 75 años, soltera, Convención 1511.
José Enrico, italiano, 86 años, viudo, Ramón Anador 3662.
Carlos Regalini, oriental, 71 años, viudo, Canelones 2691.
Lorenzo Vicente Bugna Brunazzo, oriental, 70 años, viudo, B. Artigas 2716.
Cayetano De Matteo, italiano, 64 años, casado, Guaviyú 2342.
Carmen Evarista Schenone de Cossani, oriental, 63 años, casada, San José 1226.

Francisco Fernández, oriental, 70 años soltero, Cairoli 3041.
María Elena Méndez Castiglioni de Dorta, oriental, 58 años, casada, B. Susviela 4225.
Margarita Bianchi de Schwengel, oriental, 70 años, viuda, C. Largo 1640.
José Terragni, italiano, 73 años, viudo, L. Forteza 2418.
Isabel Amanda Celaya de Caorsi, oriental, 73 años, viuda, Garibaldi 2280.
José Cobelo, español, 70 años, casado, Av. Millán 4482.
Carlota Blanco de Gando, oriental, 75 años, viuda, Anzani 1472.
Vicente Ciccodoppo di Floria, italiano, 61 años, soltero, Las Heras 2085.
María Crestincov de Giménez, oriental, 24 años, casada, Trinidad 1431.
Raúl Fernández, oriental, 42 años, casado, Edison 4169.
Ellen Miles de Pratt, oriental, 82 años, casada, Av. Millán 4384.
María Myrtha Pérez, oriental, 40 años, divorciada, Departamento de Canelones.
Washington Hernández Torres, oriental, 51 años, casado, Dpto. Rocha.
Rosa Maruzzi de Castiglia, italiana, 74 años, casada, Hospital Italiano.
Consuelo Verdún de Rodríguez, oriental, 73 años, casada, Hospital O. Rossell.
María Isabel Rodríguez, oriental, 27 días, Hospital O. Rossell.
Santos Núñez, oriental, 1 mes, Hospital O. Rossell.
Tomás Alinso, oriental, 36 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Miguel Angel González, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Lázara Lujambio, oriental, 56 años, casada, C. Brandzen 3182.
Juan Carlos Etchegoymberry, oriental, 50 años, viudo, Lezica 6375.
Octaviana Acosta de Romero, oriental, 50 años, casada, Acevedo Díaz 2169.
Humberto Donato, oriental, 54 años, casado, Cno. Tonkinson y P. Blancas.
Juan Simón Curos, español, 77 años, casado, Fraternidad 4011.
María Rorugez, oriental, 75 años, soltera, Convención 1511.
José Enrico, italiano, 86 años, viudo, Ramón Anador 3662.
Carlos Regalini, oriental, 71 años, viudo, Canelones 2691.
Lorenzo Vicente Bugna Brunazzo, oriental, viudo, B. Artigas 2716.
Gayetano De Matteo, italiano, 64 años, casado, Guaviyú 2342.
Carmen Evarista Chenone de Cossani, oriental, 63 años, casada, S. José 1226.
Francisco Fernández, oriental, 70 años, soltero, Cairoli 3041.
M. Elena Méndez Castiglioni de Dorta, oriental, 59 años, casada, B. Susviela 4225
Margarita Bianchi de Schwengel, oriental 70 años, viuda, Cerro Largo 1640.
José Terragni, italiano, 73 años, viudo, L. Forteza 2418.
Isabel Amanda Celaya de Caorsi, oriental, 73 años, viuda, Garibaldi 2280.
José Cobelo, español, 70 años, casado, Av. Millan 4482.
Carlota Blanco de Ogando, oriental, 75 años, viuda, Anzani 1472.
Vicente Giccodoppo di Floria, italiano, 61 años, soltero, Las Heras 2085.
María Crestincov de Giménez, oriental, 24 años, casada, Trinidad 1431.
Raúl Fernández, oriental, 42 años, casado, Edison 4169.
Ellen Miles de Pratt, oriental, 82 años, casada, Av. Millán 4384.
María Myrtha Pérez, oriental, 40 años, divorciada, Dpto. Canelones.
Washington Hernández Torres, oriental, 51 años, casado, Dpto. Rocha.

Día 18 de Abril de 1956

Gustavo Martín Guaragna, oriental, 1 día, Casa del Niño.
María Castro de Piccini, oriental, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Antonio Siola, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
José Maeso Sansone, italiano, 53 años, Hospital Pasteur.
Próspero Romero, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Santiago Aristino Alvarez, oriental, 74 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Plácida Bopetegui de Gamenara, oriental, 78 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Lorenzo Ferrari, oriental, 76 años, viudo, M. Herrera y Obes 3989.
Leoncio Rodolfo Gandos Vallega, oriental, 66 años, casado, 8 de Octubre 2570.
Richard Manuel Martínez, oriental, 15 días, Martín García 1363.
María Marucci de Gambaso, oriental, 68 años, viuda, Marco Bruto 1140.
Antonio Casadio, italiano, 78 años, casado, B. Artigas 1632.
Serafina Bozzo de Santalucci, italiana, 90 años, viuda, Panela 3498.
Héctor Carmelo Colman, argentino, 45 años, soltero, Panela 3572.
Saturnino Belino Gadea, oriental, 59 años, casado, Uruguay 1250.
Carmen Maritato de Pelichichi, italiana, 84 años, viuda, G. Flores 2394.
José Alvarez Acosta, español, 72 años, casado, Coquimbo 2058.
Alfonso Cicarello, oriental, 65 años, casado, Coquimbo 2021.
Emilia Borges, oriental, 69 años, soltera, Martín García 2331.
María Dolores López de Prado, española, 80 años, viuda, 8 de Octubre 2420.
Benito López, oriental, 39 años, casado, Juan R. Gómez 3126.
Francisca Javiera Solari de Salvo, oriental, 53 años, casada, D. P. de Rossell 1474.
Alejandrino Núñez, oriental, 18 días, Sanatorio Quirúrgico.
Aramis González, oriental, 61 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Juana Parodi de Marconi, oriental, 58 años, casada, Cno. Maldonado km. 17.
Delia Cichero Fazzio de Pereyra, oriental, 46 años, casada, Joanicó 3348.
Amalia Gómez de Piriz, oriental, 71 años, casada, Casavalle 4333.
Enrique Ghan, oriental, 43 años, casado, Dpto. Canelones.

Día 19 de abril de 1956

Amanda Muzzo Monterroso, oriental, 63 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Paulino San Martín, oriental, 68 años, casado, Hospital Militar.
Teresa Silva Medina, oriental, 21 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
María Clara Nunes Braga de Silva D'Herbil, oriental, 61 años, casada, Pinta 1923.
Carmela Rosa Sosa, oriental, 49 años, soltera, Ciudadela 1514.
María Luisa Debernardi de Cerro, oriental, 54 años, casada, Humachiri 4188.
Flora Sabatel, oriental, 48 años, soltera, 8 de Octubre 2429.
Félix Diego, español, 73 años, casado, Libres 1783.
Rosa Menetta de Panizza, italiana, 78 años, viuda, Carlos Crocker 2603.
Julio Moreno, oriental, 53 años, casado, Blandengues 1684.
Amalia Alaniz Rocha, oriental, 42 años, soltera, Rivera 2529.
Esperanza González Vaga de Gatti, oriental, 92 años, viuda, Roque Graceras 806.
Francisca Aniceta Laborde, oriental, 92 años, soltera, Vázquez 1631.

Bernarda Marichal de Muniz, oriental, 89 años, viuda, José Castro 4575.
José Manuel Vázquez, oriental 38 años, casado, Salerno 2342.
Manuela Zubieta de Lungo, española, 89 años, viuda, Ortiz de Zárate 4049.
Bertha Collins, oriental, 56 años, soltera, Las Heras 2085.
Gilda Alvarez de Ledoux, oriental, 39 años, casada, J. de Salterain 1313.
Gregoria Cleofe Vera de Carricart, oriental, 81 años, viuda, Dr. Soca 1194.

Día 20 de abril de 1956

Rafaela Dotti Draniello de Ayala, italiana, 24 años, Hospital de Clínicas.
Idalino Sanabria, oriental, 42 años, casado, Hospital de Clínicas.
Emilio Méndez Paez, oriental, 35 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Franciliana Morales de Verzi, oriental, 69 años, casada, Hospital Pasteur.
Elodoro Alfredo Barceló, oriental, 37 años, Hospital Pasteur.
Francisca De León de Pérez, oriental, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Francisco Cabarca, italiano, 64 años, casado, Hospital Pasteur.
Enrique Lisika, ukraniano, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juana Rocha, oriental, 69 años, soltera, Hospital Pasteur.
Andrés Sadurskas, lituano, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Marcos Santalla Pena, oriental, 52 años, soltero, Hospital Maciel.
Antonio Mayans Ture, oriental, 77 años, viudo, Hospital Maciel.
Francisco Cosentino Fumario, italiano, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Félix Millan, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel.
Jorge Ernesto Aguiar, oriental, 1 día, Hospital P. Rossell.
Agustín Sergio Lagaceta, oriental, 2 días, Hospital P. Rossell.
Otilio Guillermo, oriental, 68 años, soltero, Hospital Militar.
Eusebio González, oriental, 73 años, soltero, Hospital Militar.
Américo Fatica Gianeitelo, oriental, 4 meses, Hospital P. Visca.
Krikor Atarian, armenio, 72 años, casado, Hospital Italiano.
Apolinario Moreira, oriental, 47 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Roberto Frank, alemán, 87 años, casado, Sanatorio Quirúrgico.
Beatriz González de Berroa, oriental, 25 años, casada, 8 de Octubre 3288.
María Elena Bregonzio de Ferro, oriental, 62 años, viuda, Garibaldi 2838.
Luisa Volonté de Albo, oriental, 58 años, viuda, Médanos 1488.
Carolina Ramírez de Massoni, oriental, 80 años, viuda, B. Hidalgo 2879.
Jesús José Romualtes Puentes, oriental, 50 años, casado, B. Artigas 2080.
Concepción Cimino de Di Candia, italiana, 93 años, viuda, Garzón 244.
Andrés Leiros, oriental, 62 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Genuina Zachinini de Roselló, italiana, 59 años, casada, P. Pérez 214.
Francisca Viglio de Bravetti, oriental, 89 años, viuda, Altamirano 3318.
José Seijo, oriental, 50 años, soltero, Guaviyú 2340.
Lorenzo Etchegaray, oriental, 63 años, casado, Lord Ponsonby 2388.
Lucía de la Cruz, oriental, 23 años, soltera, Cádiz 3024.
Juan Pedro Monteghirfo, oriental, 41 años, soltero, Colonia Dr. Etchepare.

Día 21 de Abri de 1956

Luisa Gimeno de Gimeno, oriental, 65 años, viuda, Hospital Maciel.
Onofre Rolin Da Silva, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
María Pereyra, oriental, 73 años, viuda, Hospital Maciel.
José Añón, español, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Timoteo Aispuru, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
Ciriaco Ibáñez, oriental, 49 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ernesto Arravaldegui, oriental, 31 años, casado, Hospital Militar.
Horacio Anabaldeguy, oriental, 35 años soltero, Hospital Vilardebó.
Mónica Cecilia Bertucci Brune, oriental, años, José L. Terra 3520.
Julio Mosca Paoletti, italiano, 63 años, casado, Corumbé 4052.
Justo León Ibarra, oriental, 50 años, casado, Inst. Radiología.
María Luisa Galligar de Pérez, española, 65 años, viuda, Patria 669.
Grazia Temesio, oriental, 9 años, B. España 2504.
Andrea Fernández Valdez, oriental, 77 años, soltera, Rusia 2780.
Alvaro de Freitas, oriental, 6 horas, 8 de Octubre 1594.
María Teresa Delucchi de Terra, oriental, 74 años, viuda, Médanos 1488.
Ricardo Graba, oriental, 49 años, casado, Máximo Gómez 4387.
Fulgencia Viera, oriental, 91 años, soltera, Santos 4541.
José Lobener, oriental, 73 años, soltero, Zapicán 2731.
Manuela Rama de Becerra, española, 70 años, casada, Cno. Oncativo 5305.
Juan Manfrino, italiano, 64 años, casado, Cno. Carrasco 5947.
Emeteria Moreira de Araújo, oriental, 72 años, casada, Gral. Flores 2616.

Día 22 de Abril de 1956

Bertha Conde Marenco de Presa, oriental, 60 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Oscar Celiberti Arteaga, oriental, 69 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
Pelegrina Falfaro Benítez, oriental, 62 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Ulises Mario Scocozza, oriental, 46 años, casado, Hospital Pasteur.
Ana María Pereira, oriental, 3 años, Hospital P. Rossell.
María Esther González, oriental, 3 horas, Casa del Niño.
Leonardo José Ferraro, oriental, 61 años, casado, Jacinto Vera 3576.
Dante Magnone, oriental, 52 años, casado, Luis de la Torre 707.
Virginia Pérez de Freitas, española, 80 años, viuda, Candelaria 1994.
Herminia Cau Carpani, argentina, 64 años, soltera, 8 de Octubre 2608.
Rosalía Alvarado de Quiroga, oriental, 50 años, viuda, Ascazubi 4287.
Matilde Bugallo, española, 78 años, soltera, Irlanda 1874.
Ercilia Lavagna de Ceppi, italiana, 64 años, casada, Panela 3585.
Rosa Patrone de Farre, oriental, 85 años, viuda, Guardia Oriental 3066.
Luis Rapetti Borgarelli, italiano, 66 años, soltero, Porongos 3580.
Concepción Columbo de D'amice, italiana, 88 años, viuda, B. Artigas y Suárez
Eufrasia Mora de del Paso, oriental, 56 años, casada, Ellauri 647.
Esther Pazos de Da Cuña, oriental, 54 años, viuda, Dufort y Alvarez 3293.
Mariana Elena Salaburu de Perazza, oriental, 68 años, viuda, Magallanes 1436
Jesús García García, español, 34 años, soltero, 8 de Octubre 3440.
Elbio Cpesar Laguarda Scaglioni, oriental, 26 años, soltero, Acevedo Díaz, 2195.
Gaspar Massetti, italiano, 77 años, viudo, Ariel 4740.
Leviro Giurno, italiano, 83 años, viudo, A. M. Márquez 3318.
Teresa Carbone de Tórtora, oriental, 54 años, casada, Porongos 2878.
Eduardo Vidal, oriental, 58 años, casado, Gral. Pagola 1897.
Julio Rosas, oriental, 45 años, casado, Libres 1687.

Día 23 de Abril de 1956

Valentina Odriozola de Zubizarreta, oriental, 79 años, viuda, Hosp. Italiano.
Elbia Barreto García de Reyes, oriental, 45 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Antonio Lezzi Lupo italiano, 66 años, casado, Hospital de Clínicas.
Elisa Gervasia Machado de Zícari, oriental, 65 años, casada, Hosp. Clínicas.
Luis ViVllasanto Tesargui, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ricardo Peralta, oriental, 64 años, soltero, Hospital Maciel.
Rosa Enturriaga de Díaz, oriental, 46 años, casada, Hospital Pasteur.
Pedro López, oriental, 60 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Zulema Hornos, oriental, 75 años, soltera, Hospital Pasteur.
María Ercilia Quedis, oriental, 63 años, soltera, Hospital Pasteur.
Esteban Marrero, oriental, 76 años, viudo, Hospital Pasteur.
Ernestina González de Santos, oriental 39 años, casada, Hospital P. Rossell.
María Ballesteros de Maciel, oriental, 71 años, viuda, Hospital Militar.
Altamar Rivera, oriental, 44 horas. Casa del Niño.
Salvador Albamonte, oriental, 67 años, soltero, Rafael Pastoriza 2362.
Juan Carlos Almada Pérez, oriental, 51 años, casado, Suárez 3125.
Rosa Jauréguy de Casbajeda, oriental, 88 años, viuda, Trápani 4072.
Vitalina González, oriental, 52 años, soltera, Cipriano Miró 2411.
Josefa Martínez de Enrico, española, 94 años, viuda, Pugnalini 1329.
Santiago Bonifaciono, oriental, 75 años, casado, Libres 1610.
Juan Lerena: italiano, 91 años, casado, Juan M. Blanes 986.
Jacoba Pose de Gama, española, 79 años, casada, Munar 2529.
Candelario Boccia, oriental, 69 años, casado, Juan Paullier 1530.
Antonio Telmo Naya, español, 38 años, viudo, Cané 3603.
Margarita Gaceta de Birriel, oriental, 63 años, casada, Ipané 1476.
Mary Jame Hughes de Wallace, inglesa, 76 años, viuda, Arazatí 1173.
Luciano Santamarina, español, 58 años casado, 26 de Marzo 1300.
Gregorio Barrios Perdomo, oriental, 78 años, soltero, Inst. Radiología.
Sinforiana Rodríguez de Carballal, oriental, 98 años, viuda, T. Gomensoro 2856.
Gilberto Alvarado, oriental, 60 años, soltero, Austria 2083.
Prudencia Pepe de Giudice, oriental, 79 años, viuda, Bella Vista 2069.
Elvira Ferreira, oriental, 79 años, soltera, Macial 1438.
Esperanza Buquet de Decia, oriental, 62 años, casada, C. de B. Blanca 2870.
Vito Nicola Furiste, italiano, 52 años, viudo, 8 de Octubre 2429.
Victoria Barrios de Arigón, oriental, 87 años, viuda, A. Díaz 1214.
Eugenia Cáceres, oriental, 98 años, soltera, Gronardo 1087.
Juan Antonio Gozzo, oriental, 46 años soltero, Gioia 6381.

(Continuación de la Asamblea General realizada el día 15 de Marzo de 1956)

del producto en el mercado interno y exportación, y saldos de los productos mencionados.

Arroz. — Igual fiscalización se efectuó a los molinos arroceros que —a requerimiento de esa Oficina— formularon la declaración mensual, en base a la cual se estructuraron los estados relativos a: arroz con cáscaras entrado y salido; molienda efectuada; arroz elaborado; arroz obtenido, entero y partido; subproductos obtenidos: arrocín, afrechillo y cáscara; comercialización de los productos en el consumo interno y exportación.

Frutas y hortalizas. — Por intermedio de los Inspectores de la Oficina, se recabó en formularios impresos, la entrada de frutas y hortalizas a Montevideo por intermedio de los Contralores Municipales ubicados en distintas zonas de la ciudad y mercados mayoristas de la Capital, compilándose los datos obtenidos a efectos de confeccionar una información estadística. Asimismo, y en fórmulas especiales, se obtienen los precios de comercialización de los distintos productos, los que se dan a conocimiento público, por intermedio del Servicio de Información y Prensa del Ministerio.

Productos en cámara fría. — Se registraron también en esta Sección, el movimiento de entradas y salidas, existencias de frutas, aves y huevos y otros productos en cámaras frías que se obtienen de la declaración mensual que formulan ante esta Oficina, los establecimientos frigoríficos en actividad.

Otras actividades. — Se confeccionó la estadística de elaboración de frutas y hortalizas de los establecimientos industriales, con discriminación de materia prima destinada a elaboración de frutas en almíbar, compotas, dulces en pasta, etc. Materia prima destinada a jugos de frutas y esencias, materia prima destinada elaboración de hortalizas en conserva y materia prima destinada a desecación, glaceado, etc., así como el total de la materia prima elaborada con frutas y hortalizas.

Se efectuó el contralor mensual de las exportaciones de trigo, lino y sus derivados, arroz y sus derivados, avena, avena laminada, maíz, alpiste, semillas, frutas y hortalizas y demás productos del agro.

Secretaría. — La actividad antes mencionada, más las tareas normales de expedientes de la Oficina, se traducen en el siguiente movimiento de Despacho y Archivo al 31 de diciembre de 1955:

	Entrados	Salidos
Expedientes	438	278
Notas y telegramas ...	472	482
Total	910	760

Fuera de las labores normales de la Sección se han preparado estudios que han servido de base para adoptar normas de comercialización de productos agropecuarios.

SECCION ECONOMIA Y ESTADISTICA AGRARIA

A) SERIES ESTADISTICAS GANADERAS

A) Comunicaciones y estados recibidos de los Srevicios Agronómicos Regionales y|o dependencias municipales: 124.
B) Comunicaciones y estados recibidos de la Dirección de Ganadería y sus dependencias: 140.
C) Comunicaciones y estados recibidos de frigoríficos y fábricas: 59.
D) Comunicaciones recibidas y enviadas acerca de solicitudes de información: 30.
E) Telegramas enviados acerca de solicitudes de información: 35.
F) Se realizó un estudio comparativo de las entradas a Tablada en 1954, que se publicó en el Boletín Informativo del Ministerio de Ganadería y Agricultura en el N.o 525.

B) SERIES ESTADISTICAS AGRICOLAS

A) Sobre cereales de Invierno y Lino y Cultivos de Verano, mediante:

I) Estimaciones y pronósticos, sobre preparación de tierras. áreas sembradas y producción.
II) Determinación de las cosechas, áreas sembradas y cosechadas, volúmenes de cosecha, semilla empleada, áreas pérdidas, etc., etc., a través de los resultados de la compilación de los datos insertos en las libretas estadísticas de los cultivos de invierno y verano.

B) Censo de Cereales y Oleaginosos. — Año 1954|55. Censo de cultivos de verano. Año 1954.
C) Síntesis estadística año 1954|55. Cultivos de invierno.
Síntesis estadística año 1954. (Cultivos de verano).
D) Envío de libretas y contralor: Cultivos invierno año 1955|56.
Envío de libretas y contralor: Cultivos de verano año 1955.

C) ENCUESTAS

A) Encuesta para determinar los rendimientos de trigo de la cosecha 1954|55.
B) Encuesta para estimar las áreas sembradas con trigo y lino, cosecha 1955|56.
C) Preparación de todo el material para la realización de un muestreo para estimar stock pecuario y sanidad de los animales en enero y febrero de 1956.

D) SERVICIO DE CONTRALOR DE TRILLAS

A) Se realizó el contralor de trillas de la cosecha 1954|55.
B) Se preparó, con ese material en estudio, por escala el rendimiento de áreas y por zonas, de la producción de trigo.
C) Se preparó el Plan de Contralor de Trillas para la cosecha 1955/65 y se puso en ejecución el mismo.

E) — TRABAJOS TECNICOS

Se realizó un estudio pormenorizado sobre distintos aspectos de la producción de trigo: áreas cultivadas, volúmenes de producción, costos, escala de superficie sembradas con trigo en los distintos Departamentos, producción por hectárea de acuerdo al área de los predios, etc.

F) — LEY ESPECIAL "COSECHA TRIGUERA 1955/956"

Correspondió a esta Oficina efectuar estudios que dieron bases a los decretos del Poder Ejecutivo sobre fijación de precio y normas de comercialización de la zafra triguera 1955/956.
Asimismo, en cumplimiento de los decretos de referencia, estudió los formularios para declaraciones juradas de áreas sembradas con trigo; con la cooperación de los Servicios Agronómicos Regionales procedió a la recepción de las declaraciones de referencia.
Organizó y efectuó las inspecciones de los cultivos que se acogieron a los beneficios de los decretos de comercialización y procedió a iniciar la tarea de liquidación de subsidios a los productores de trigo.
Al día 11 de diciembre ha liquidado subsidios por un valor de $ 1.286.873.23, que alcanza a 4.487 productores distribuídos en todo el país.

G) — ARCHIVO Y DESPACHO

A) Asuntos entrados 1.760.
B) Asuntos salidos 904.

SECCION COLONIZACION, CREDITO Y COOPERATIVAS

A) — **Trabajos de Secretaría.**

A) Asuntos entrados y salidos 761.

B) — **Servicios.**

PRENDA AGRARIA

A) Suma total prendas, $ 65.045.699.41.

C) — **Cooperativas.**

A) En funcionamiento 43.
B) En liquidación 13.
C) En formación 9.
D) En trámite 3.

Desalojos Rurales.

A) Desalojos Rurales 9.
B) Solicitud de tierra 168.

Esta Sección, en el correr del año 1955, ha tratado de cumplir con la misión a ella encomendada, no sólo de fiscalizar las Cooperativas Agropecuarias existentes, sino tam-

bién de fomentar y asesorar a las próximas Cooperativas a fundarse, y que ascienden a 12. Con personería jurídica en trámite, 3. Cooperativa Agropecuaria Ltda. Allende, Departamento de Artigas; Cooperativa de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado; y Cooperativa Agropecuaria de Ansina Ltda., Pueblo Ansina, Departamento de Tacuarembó.

Cooperativas en formación: 9. Visitas efectuadas a las mismas, 29: Tapia, Departamento de Canelones; San Jacinto, Departamento de Canelones; Pueblo Ansina, Departamento de Tacuarembó; Nueva Palmira, Departamento de Colonia; Frayle Muerto, Departamento de Cerro Largo; 19 de Abril, Departamento de Paysandú; Rodríguez, Departamento de San José; Rosario, Departamento de Colonia y Montes, Departamento de Canelones.

Visitas realizadas. — Asambleas generales ordinarias. — Minas de Corrales, Rivera; Castillos, Rocha; Sarandí de la China, Paso de los Toros; Cañada Grande, San José; Ombúes de Lavalle, Colonia; Santa Rosa, Canelones; Primera Cooperativa Agropecuaria de Santa Rosa, Itacumbú, Artigas; Unión de Productores Agrarios U.P.A., Pando; Canelones; Productores de Flores, Flores.

Asambleas extraordinarias. — Lagri, Rivera; Cañoneros de Santa Rosa, Itacumbú, Artigas; Castillos, Rocha; Cañada Grande, San José; San Jacinto, Canelones; Carmelo, Colonia; Nueva Palmira, Colonia; Rosario, Colonia; Tapia, Canelones: Montes, Canelones; Pueblo Ansina, Tacuarembó; Santa Rosa, Canelones y Rodríguez, San José.

Al Primer Congreso Nacional de Cooperativas Agropecuarias Limitadas en Rivera

SERVICIO DE PRADERAS

Se realizó la labor de asesoramiento a diversas Oficinas de la Dirección y al Servicio de Información y Prensa del Ministerio, incluyendo consultas en la sede de la Oficina, y varios viajes a distintas regionales.

En diferentes oportunidades, los funcionarios de este Servicio han conducido o acompañado los viajes que realizó la Misión F.A.O. por el interior del país.

En agosto se reincorporó el técnico que realizó una jira de estudios en Nueva Zelandia, quien ha expuesto en diferentes lugares, las observaciones que realizó sobre los temas de este Servicio durante su estada en aquel país.

Se dictó una clase en el cursillo intensivo sobre praderas para Agrónomos Regionales, cumplido en la Escuela de Agronomía de Paysandú.

SECCION CLASIFICACION Y CONSERVAION DE SUELOS

CLASIFICACION DE SUELOS

Se realizó durante el año 1955 el plano detallado de suelos de área rural del Departamento de Montevideo.

Se realizaron relevamientos detallados de 210 hectáreas en predios privados.

CONSERVACION DE SUELOS

Se realizaron 16 relevamientos topográficos planialtimétricos, con una superficie de 2.343 hectáreas, ubicadas en 16 localidades de 8 Departamentos, con un promedio de 146.43 hectáreas.

Se efectuó el estudio y planificación de ocho predios, con un total de 670 hectáreas.

Se llevaron a la práctica los proyectos que se exponen en el cuadro siguiente:

PROYECTOS CONSERVACIONISTAS REALIZADOS

Departamento	Localidad	Canales	Metros de terrazas	Fajas	Trabajos de recuperación de zanjas. Horas de máquina
Canelones	Sauce	1.190	7.785	400	102
Soriano	El Aguila	1.010	26.300	1.100	385
Canelones	Pando	930	80	—	265
San José	P. Arazatí	1.800	23.000	5.200	—
Canelones	Cerrillos	1.620	—	—	203
”	Sauce	—	325	—	41
”	Cerrillos	—	—	—	80
Salto	Salto	—	625	—	—
Canelones	Santa Rosa	1.340	—	—	136
”	Joanicó	1.074	800	—	335
”	Las Brujas	—	—	—	25
”	San Jacinto	—	—	—	88
Cerro Largo	B. Medina	—	11.520	—	—

LABORATORIO

Se realizaron las siguientes determinaciones:

80 Análisis Internacional. (Limo, Arcilla, Arenas, Sales Solubles, Materia Orgánica).
80 Permeabilidad.
60 Higroscopicidad.
80 Ph.
24 Calcio.
80 Humus.
48 Fósforo.
70 Humedad equivalente.
70 Máximo poder de retención.

SERVICIO DE CONTRALOR DE PLAGAS

Tratándose de un Servicio aún no organizado ni reglamentado la acción desarrollada durante el año 1955 fué muy limitada.

Se tramitaron 68 asuntos y se evacuaron 23 informes técnicos.

SECCION RIEGO

Sistema Experimental A-I. — El número de establecimientos servidos fué de 22, con un total de 292 y media do, agua entregada en 18 riegos con una frecuencia de diez días, y que corresponde a tres riegos mensuales. En los meses de octubre y marzo se entregan 148 m3. por Há. de riego y en los meses restantes se distribuyen 175,5 m3. por Há. por riego.

Estación Experimental A-I. — Se viene realizando un programa de parque forestal y arbolado de la vía de acceso a la Estación. Se prepararon los siguientes trabajos: 1) Poner en condiciones de funcionamiento el sistema de Riego existente; se está estudiando por la Asesoría de Riego y Sección Conservación de Suelos una sistematización de la parte regable del Campo. Esto representa diversas obras cuya aprobación será sometida en breve a la consideración del Ministerio de Ganadería y Agricultura. 2) Terminadas dichas obras se implantará diversas experiencias en cultivos de riego y secano: a) El Servicio de Praderas, con el asesoramiento de los técnicos de la FAO, estudian el proyecto de ensayos de praderas artificiales con riego, experiencias sugeridas por estos técnicos en su visita a la estación. b) Los servicios competentes de la Dirección de Agronomía están simultáneamente proyectando diversos ensayos de cultivo de maíces híbridos regados, ensayos que se realizarán en coordinación con la ANCAP.

SERVICIO DE DEPOSITO Y TALLERES DE LA D. DE AGRONOMIA

Oficina. — Atención de todos los trabajos relacionados con este servicio a saber: Entrada y salida de mercaderías de Almacén para cuyo contralor se llevan los libros de Mayor, con hojas movibles auxiliares del movimiento diario y un libro de Caja con las recaudaciones por concepto de ventas al contado. Recepción de máquinas agrícolas. Atención permanente en la recepción y envío a los distintos puntos del país a los doce equipos pulverizadores del Laboratorio de Fruticultura. Entraron 223 asuntos y se tramitaron e iniciaron 242.

Almacén. — Atención de todo lo relacionado a mercaderías recibidas y entregadas siendo su movimiento elevado debido a la diversidad de artículos con que se trabaja. Entrega de lubricantes y combustibles a casi todas las unidades de la Dirección. Se suministró un total de 11.150 litros de nafta y 176 litros de aceite. Entrega de lubricantes, repuestos y combustibles para los equipos pulverizadores del Laboratorio de Fruticultura. Contralor, embalaje y acondicionamiento de todas las mercaderías que se remiten a campaña.

Carpintería. — Se realizaron durante el año 104 trabajos de reparaciones, construcciones, modificaciones de diversos muebles, etc., solicitados por las Secciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura y Dirección de Agronomía.

Taller Mecánico. — Este Taller dió cumplimiento a 84 órdenes de trabajo de pintura y reparaciones en las distintas unidades, así como también en herramientas, máquinas agrícolas, espolvoreadoras, equipos pulverizadores, etc.

Colaboraciones. — Con las distintas Secciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

BIBLIOTECA

Asuntos entrados y salidos: 225

Libros y folletos. — En la actualidad el Inventario acusa la existencia de 3.123 unidades. Los catálogos por autor, por materia y topográfico fueron mantenidos al día. En el año fueron incorporadas cuarenta y cuatro obras, las cuales se obtuvieron por: Adquisición: 15 libros y 3 folletos; Donación: 7 libros y 18 folletos. Publicación de la Dirección de Agronomía: 1, "La Sección Laboratorios de la Dirección de Agronomía: 30 años de labor: 1913-1943" por el Ing. Agr. Andrés Aguirre Arregui. Distribución de publicaciones. Fueron distribuídos trescientos ejemplares de la publicación arriba mencionada; se distribuyeron además otras publicaciones respondiendo a solicitudes especiales, en número de doscientas treinta y siete. Registros de envíos por vía postal. Para el Uruguay: 394 destinos (96 Instituciones, 298 personas). Para el extranjero: 373 destinos. En total fueron distribuídos en el año transcurrido 1.304 publicaciones aparte de las donadas a requerimiento de las personas concurrentes a la Biblioteca. Hemeroteca. Fué mantenido al día el catálogo de las publicaciones seriadas incorporadas. Canje. Existe canje establecido con veinte Organismos nacionales que enviaron en total 21 publicaciones periódicas, las que corespondieron a 106 entregas en el año transcurrido. Suscripciones: "La propiedad territorial Montevideo, San José 941. "Power Farmer, Farmer and Stockbreeder" London, S.E.1.

DIRECCION DE GANADERIA

La Dirección de Ganadería, a través del ejercicio fenecido, ha cumplido una amplia labor, no solo siguiendo los lineamientos que ya se había trazado en la defensa de la sanidad de la ganadería nacional y en el mejoramiento de la actividad pecuaria del país, sino también imprimiendo nuevas técnicas y mejorando las actuales, conducentes a la satisfacción de los fines esenciales de este Organismo.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura tratando de imprimir un nuevo impulso a las actividades de este Organismo dictó —en diversas oportunidades—, como resultado de gestiones de la Dirección de Ganadería, en el correr de este año, una serie de medidas tendientes a subsanar las deficiencias comprobadas en diversos servicios y creando otros a fin de atender con mayor eficiencia el estado sanitario de nuestro país.

La Dirección y sus colaboradores inmediatos han efectuado en todas las oportunidades requeridas jiras inspectivas por todo el país poniéndose en contacto directo con los productores y estudiando y dando solución a los problemas planteados por ellos sobre el mismo terreno.

Cabe a la vez dejar una constancia respecto a la colaboración prestada en todo momento por las entidades ruralistas, las que han contribuído a la mejor realización de la labor desarrollada por este Organismo.

La tarea desempeñada durante este ejercicio puede ser encarada en dos diferentes etapas: La primera, podríamos definirla como de tarea cumplida; la segunda, comprendería los trabajos preparatorios de un plan que recién dará sus frutos al correr de los ejercicios venideros y que comprendería las modificaciones en la Tablada Nacional, en el Laboratorio de Biología Animal, la adecuación de los resultados de los estados de las técnicas extranjeras contratadas, etc.

LA LUCHA CONTRA LA GARRAPATA

En la Zona Norte se mantiene el interés por parte de los hacendados para obtener —en forma paulatina— el saneamiento de los rebaños, para ir ganando tiempo a fin de contemplar las obligaciones que emanaran de la Ley de Garrapata aún a estudio. En la Zona Sur, se comprobó garrapata en diversos establecimientos de varios departamentos y según constancia oficial, el origen de esas infestaciones debe atribuirse al tránsito realizado —en forma clandestina— por utilización de camiones, al tráfico por ferrocarril en menor proporción y también a la conducción por arreo, todo este movimiento alentado por los altos precios que se abonan en los Departamentos próximos a la Capital, para el abasto del mercado ilícito de la carne.

El problema de diseminación de la garrapata en la Zona Sur ha sido considerado —con serio criterio— en toda su gravedad por las diversas oficinas dependientes de la Dirección, así como por ésta mismo y con el total apoyo del Ministerio de Ganadería y Agricutlura se ha abocado al saneamiento de los vacunos de los distintos establecimientos aislados.

LA LUCHA CONTRA LA SARNA OVINA

La labor efectuada en la lucha contra esta enfermedad, en plena declinación, se ha ceñido —en todo momento— al deseo de evitar su extensión por medio de continuas y minuciosas intervenciones de los establecimientos ganaderos, lugares de afluencia de ovinos, contralor de tránsito, etc. Esa labor se ha cumplido a satisfacción con la decidida colaboración de los señores Jefes de los Servicios Veterinarios Regionales e Inspectores Veterinarios de Zona, así como de los Inspectores de Sarna, sumándose la muy apreciada contribución de los señores productores.

Un número limitado de aislamientos se han efectuado en el correr del ejercicio 1955 y, por lo general, el número de ovinos sarnosos así como el tipo de lesiones padecidas, han respondido a procesos iniciales de sarna que han sido ajustadamente contraloreados con rapidez, mediante la aplicación de balneaciones realizadas con la presencia de la autoridad competente. La investigación de la mayor parte de los orígenes de los diversos procesos sanitarios indica que debe atribuirse al tránsito y concurrencia a los locales de remates y exposiciones-ferias, pudiendo asegurarse que la no balneación de los ovinos que se incorporan a los establecimientos, conforme se ha recomendado desde tiempo atrás, tiene la mayor parte de la responsabilidad en este problema.

SARNA OVINA

Esta enfermedad de invierno constituye un problema que, sin ser de mayores características perjudiciales, es sensible en la producción ovina, causando ciertas pérdidas. En la Zona Norte, donde se combate la garrapata y se cuenta con bañiles, el tratamiento realizado a base de específicos "Hexacloruro de Benceno" permite la curación de vacunos afectados de Sarna Bovina. Lo contrario ocurre en los departamentos donde no se cuenta con bañiles y los tratamientos antiparasitarios deben realizarse con otros elementos, siendo diverso su resultado.

LABOR EN BRUCELOSIS Y PULOROSIS

BRUCELOSIS

La lucha contra la Brucelosis se sigue intensificando en todo el país en el que se muestra una marcada tendencia a la disminución de los casos registrados. Enfermedad enzoótica por excelencia, marcada por un cuadro clínico de Aborto Epizoótico, es despistada precozmente por investigaciones serológicas y complementada la profilaxis con inmunización con vacunas a Br. Abortus Cepa 19.

Los cuadros estadísticos que acompañaban esta memoria registran un bajo índice de infección en todo el territorio nacional.

Los distintos Servicios Veterinarios Regionales enviaron 10.954 muestras de sangre, de las que resultaron positivas 265, dudosas 219 y negativas 10.470. A la vez, la Di-

visión Epizootías oficializó, durante el Ejercicio, 223 vacunaciones practicadas por médicos veterinarios sobre un total de 28.776 terneros de 4 a 8 meses de edad, de acuerdo a los actuales reglamentos.

PULOROSIS

Un intenso trabajo se realizó en la lucha contra la Pulorosis

CARBUNCLO BACTERIDIANO Y SINTOMATICO

Por haberse registrado —en el correr del año 1955 —un número relativamente alto de casos de Carbunclo Bacteridiano, se han declarado infectados 11 establecimientos en los que medió denuncia espontánea, remitiéndose materiales para investigación en los que se aisló el B. Anthrasis. Como está establecido en dichos establecimientos se procedió a la vacunación de todos los animales receptivos, debiéndose repetir la misma durante tres años consecutivos. Las autoridades de Salud Pública denunciaron a su vez a esta Dirección nueve casos de Pústula Maligna en la especie humana y aunque en ellos no pudo aislarse el gérmen del carbunclo, en materiales recolectados por los distintos servicios se tomaron igualmente medidas de inmunización activas.

Sumados todos estos casos, resulta que se han registrado veinte focos de Carbunclo Bacteridiano, lo que constituye —a juicio de este Organismo— un alto índice de infección para esta enfermedad, ya que existe en el país suficiente disponibilidad de dosis de vacuna de gran eficacia y sólo por falta de colaboración en la lucha, por parte de nuestros hacendados, se han registrados tantos casos.

Por estos motivos, se ha intensificado la campaña contra el Carbunclo Bacteridiano, la que será continuada durante el presente ejercicio, especialmente en los establecimientos de lechería que deben vacunar obligatoriamente sus animales y que han estado remisos en la aplicación de la misma.

En lo concerniente a la venta de vacuna, por los comercios autorizados, llegan a la suma de 794.370 dosis contra 1.345.200 registrados en 1954, lo que muestra —una vez más— lo anteriormente expuesto, sobre la no colaboración de los hacendados, los que serán llamados a la realidad en esta campaña sanitaria iniciada

LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y PESTE PORCINA

La aparición en el mercado de nuevas vacunas contra la Fiebre Aftosa, elaboradas con virus nacionales, hace que pronto se plantee el problema de estructurar un proyecto de legislación sobre vacunación obligatoria contra esta virosis.

La profilaxis libre ha sido exitosa en general, pero la permanencia de remisos en esta lucha hará necesario que se extremen las medidas sanitarias para combatir una enfermedad en la que vienen mejorando los métodos profilácticos.

Por otra parte, su erradicación definitiva traería aparejada la obtención de nuevos mercados para nuestras carnes, actualmente cerrados por la existencia de una aftosa enzoótica en el país. Los grados de morbilidad son —en general— bajos, no habiéndose recibido denuncias de mortalidad.

Peste porcina. — Esta virosis fué atendida preferentemente por la División Epizootías y durante el ejercicio 1955 fueron intervenidos, por los médicos veterinarios en servicio, 104 focos de la referida enfermedad, utilizándose en dicha emergencia 369 litros de suero "Lederle" contra la peste porcina, importado directamente de los Estados Unidos de América.

Por concepto de cobro de suero aplicado se vertieron, en la Tesorería de la Dirección de Ganadería, $ 11.070 (once mil setenta pesos), importe de los 369 litros utilizados.

Completando los trabajos de saneamientos se aplicaron 2.117 dosis de vacuna al Cristal Violeta contra la Peste Porcina, preparada por el Laboratorio de Biología Animal "Doctor Miguel C. Rubino", de las cuales 1.200 dosis fueron aplicadas en forma gratuita, y cobrándose las restantes, a razón de $ 0.25 la dosis, a partir del mes de junio, de acuerdo con la resolución dictada al respecto por el Poder Ejecutivo.

Como medida complementaria en la lucha, y teniendo en cuenta un recrudecimiento de focos pestosos acaecidos a partir del mes de setiembre, se clausuró la Tablada de Porcinos para la salidad de animales no destinados a sacrificio inmediato. Está medida, y la intensificación de la seroterapia, dominó la onda vírica, pero será conveniente mantener dicha clausura pues ello será fundamental en el contralor de nuevos focos.

LUCHA CONTRA EL COWPOX

Al intensificarse, por parte de las autoridades de Salud Pública, las vacunaciones antivariólicas en la especie humana, se han registrado distintos focos de Cowpox en el ganado lechero, al ser infectadas las vacas por personas que tomaron contacto con las mismas en el período evolutivo de la vacuna.

Como no existe peligro para la especie humana, por tratarse de una infección vírica cuyo pasaje por el vacuno modifica sus condiciones frente al hombre en que no determinará viruela típica sino por el contrario provocará un estado de resistencia superior al de la propia vacuna, no debe requerirse medidas especiales frente al Cowpox.

A pesar de ello, la Dirección se ha ocupado seriamente del problema y cuenta con el ofrecimiento de vacuna antivariólica por parte del Laboratorio Municipal, único preparador de las mismas, de las dosis necesarias para inmunizar el ganado lechero contra el Cowpox. Dicha vacuna fué ofrecida en forma gratuita y será aplicada en caso de recrudecimiento del mal.

DEPARTAMENTO LABORATORIO DE BIOLOGIA ANIMAL "DOCTOR MIGUEL C. RUBINO"

La reorganización proyectada en el Departamento Laboratorio de Biología Animal "Doctor Miguel C. Rubino", recién tendrá sus resultados en el correr del año 1956, por cuanto la Comisión designada, que empezó a trabajar el 1.o de agosto de 1955, recién ha elevado su informe al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

DIVISION TABLADA NACIONAL

La intervención de la Tablada Nacional ha encarado dos etapas en su labor de reorganización. La primera, el tratar de orientar y coordinar todos los servicios que presta esta Dirección en ese Mercado Nacional de Haciendas. La segunda, prever un buen estado de funcionamiento de las instalaciones de la Tablada Norte y Tablada de Porcinos.

DIVISION IMPORTACION Y EXPORTACION

El interés —cada vez mayor— de los ganaderos en mejorar sus rebaños se ha hecho notar en el año 1955, con la importación de un mayor número de reproductores seleccionados, pues en 1954 se importaron 73 y 21 ovinos, mientras que en 1955 ese número se elevó a 100 y 58, respectivamente.

Lamentablemente la exportación del excedente de ganado lechero, cuyo mercado principal lo constituía el Brasil, se vió seriamente dificultada por razones cambiarias; no obstante se espera que esas dificultades serán superadas y se reiniciarán en breve las operaciones.

Un hecho auspicioso es la apertura de un nuevo mercado para exportación de ovinos en la República del Perú, acusando un aumento considerable de productos de esa especie que han sido embarcados en el año 1955.

No se nota mayores diferencias en la exportación de productos de barracas, ya que las cifras de 1954 y las 1955 están casi compensadas, notándose algún aumento de la lana peinada.

MISION A LONDRES

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12|7|955, se encomendó al Director de Ganadería doctor Pedro Anastasía, para trasladarse a Londres, con el fin de inspeccionar una partida de carnes ovinas que había sido objeto de observación sanitaria por parte de las autoridades técnicas de aquel puerto. Los embarques retenidos en depósitos fuera del área del Puerto de Londres, para la inspección requerida de nuestro país, y que consistían en tres contingentes enviados en fechas sucesivas, fueron materia de una prolija inspección con la presencia de Inspectores veterinarios del Reino Unido y altas autoridades de la Embajada Uruguaya en Londres.

SECRETARIA Y SUS DEPENDENCIAS

En el ejercicio que se comenta Secretaría ha tenido un trabajo intensísimo. Además de realizar sus funciones con el Ministerio de Ganadería y Agricultura han tenido que desarrollar funciones nuevas a pedido de la Intervención de Tablada Nacional o de la Comisión de Reajuste y Ordenamiento del Departamento Laboratorio de Biología Animal "Doctor Miguel C. Rubino".

Fueron tramitados por Secretaría 30.225 expedientes; remitidos al Visto Bueno de esta Dirección 8.576 asuntos.

ESTADISTICA

I) IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

(Diciembre de 1954 y Enero a Noviembre de 1955)

Destino	Lana sucia	Lana lavada	Lana peinada
Alemania	878.017	1.692.182	252.518
Austria	80	69.620	31.690
Bélgica	136.258	554.879	687.893
Bolivia	—	23.420	73.960
Brasil	—	—	16.360
Chile	—	—	20.200
Colombia	—	137.850	29.420
Canadá	—	50.830	—
Checoslovaquia	70.360	73.640	33.020
Dinamarca	71.569	387.315	16.170
EE.UU.	5.282.769	984.051	334.025
Ecuador	—	54.284	68.530
Francia	605.868	568.917	117.251
Finlandia	896.432	518.452	98.870
Grecia	13.770	520	—
Guatemala	—	3.120	—
Holanda	6.708.964	3.162.336	6.276.129
Hungría	40.650	67.460	86.930
Irak	—	—	48.560
Inglaterra	6.085.867	681.810	64.310
Italia	552.117	812.860	870.382
Israel	6.620	7.240	41.766
Japón	2.173.074	89.088	514.667
Noruega	—	8.596	—
Pakistán	—	20.420	—
Perú	—	—	133.211
Polonia	63	—	—
Paraguay	—	—	338
Portugal	25.090	—	—
Rusia	1.047.280	—	100.801
Sud Africa	—	—	8.890
Suiza	326.157	131.162	277.165
Suecia	603.952	622.201	152.610
Turquía	—	—	96.241
Yugoslavia	419.373	9.020	—
Totales	25.944.320	10.724.273	10.452.167

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Destino	Residuos L.	Cueros L.	Cueros V. secos
Alemania	45.640	602.294	325.310
Argentina	25	—	—
Austria	4.500	—	—
Bélgica	305.190	13.180	7.760
Bolivia	19.010	—	38
Brasil	—	4.590	—
Chile	—	—	—
Canadá	17.460	6.540	—
Checoslovaquia	—	61.620	—
Dinamarca	—	34.570	—
E. E. U. U.	754.542	33.040	3.264
Eduardor	3.660	—	880
España	—	290	259.660
Francia	—	5.029.850	63.210
Finlandia	7.240	498.560	220.370
Grecia	—	—	4.610
Holanda	137.884	241.140	72.450
Hungría	—	18.950	—
Inglaterra	68.250	799.453	93.540
Italia	53.780	364.040	144.230
Israel	—	—	—
Japón	3.040	—	—
Líbano	—	—	23.320
Suiza	8.120	—	—
Suecia	63.210	221.910	255.510
Turquía	—	—	63.390
Totales	1.491.551	7.930.027	1.537.542

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

Destino	Descarne V.	Pikelados	Huesos V.	C. lobos
Alemania	18.660	63.210	20.390	—
E. E. U. U.	276	—	—	3.576
Francia	9.880	9.720	—	—
Finlandia	—	14.690	—	—
Holanda	17.280	19.690	—	—
Inglaterra	11.190	—	—	—
Italia	—	83.320	—	—
Suiza	20.670	—	—	—
Totales	77.947	190.630	20.390	3.576

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Destino	C. V. salados	C. Carpinchos	Cerdas
Alemania	475.865	4.420	23.400
Dinamarca	13.820	—	—
E. E. U. U.	49.560	11.970	79.400
España	212.710	—	—
Francia	36.000	—	10.970
Finlandia	523.425	—	—
Holanda	773.980	—	34.799
Hungría	246.652	—	—
Inglaterra	9.730	—	10.751
Italia	17.700	—	10.580
Polonia	831.690	—	—
Suiza	—	—	8.680
Suecia	385.370	—	1.290
Turquía	205.480	—	—
Suma	3.781.982	16.390	179.870

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Destino	I. Huesos	yacaré C.	nutrias P.	ñandú P.
Brasil	—	—	—	130
E. E. U. U.	43.630	75	—	970
Francia	—	—	67	—
Total	43.630	75	67	1.100

Exportación de productos de origen animal por el Puerto de Montevideo

AÑO 1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Destino	Astas vacunas	Garras L.	Cueros yeguarizos
Bélgica	—	10.020	—
Japón	—	—	13.810
Suecia	5.380	51.523	8.790
Totales	5.380	61.543	22.600

Animales exportados del país por los puertos y pasajes fronterizos habilitados al efecto

POR DEPARTAMENTOS

1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

	Bovinos	Ovinos	Equinos
Artigas	622	16.565	8
Cerro Largo	7.571	6.006	1
Carmelo	70	—	—
Flores	—	—	18
Montevideo	15	361	67
Salto	33	2.639	—
Rocha	159	2.359	—
Rivera	577	14.776	35
Paysandú	—	—	4
Totales	9.047	42.706	123

Animales exportados del país por los puertos y pasajes fronterizos habilitados al efecto

POR MESES

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

	Bovinos	Ovinos	Equinos
Diciembre	318	8.192	10
Enero	201	1.498	22
Febrero	234	4.490	5
Marzo	104	9.907	26
Abril	197	2.800	2
Mayo	120	4.274	30
Junio	89	8.031	3
Julio	1	1.390	16
Agosto	—	—	1
Setiembre	59	1.097	6
Octubre	332	1.395	1
Noviembre	135	1.674	4
Totales	1.790	44.748	120

Animales importados al país por los puertos y pasajes fronterizos habilitados al efecto

POR MESES

1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

	Bovinos	Ovinos	Equinos
Diciembre	21	—	3
Enero	4	—	16
Febrero	19	3	5
Marzo	10	—	3
Abril	—	—	6
Mayo	39	—	11
Junio	5	5	8
Julio	—	1	12
Agosto	—	4	11
Setiembre	—	4	12
Octubre	—	68	7
Noviembre	2	—	2
Totales	100	85	96

Importación de pequeños animales

Año 1955

Mes	Caninos	Felinos
Diciembre	13	—
Enero	16	—
Febrero	8	—
Marzo	16	2
Abril	9	1
Mayo	16	1
Junio	11	—
Julio	8	—
Agosto	9	—
Setiembre	5	3
Octubre	9	—
Noviembre	16	—
Totales	136	7

Animales importados al país por los puertos y pasajes fronterizos habilitados al efecto

POR DEPARTAMENTOS

1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

	Bovinos	Ovinos	Equinos
Montevideo	100	85	96
Paysandú	—	—	4
Totales	100	85	100

Importación de epitelios para la elaboración de vacunas antiaftosa

Mes	Cajas	Kilogramos
Diciembre	4	4.700 gramos
"	6	8.700 "
"	6	4.500 "
Marzo	—	48 "
Abril	36	72 "
Mayo	2	24 "
Totales	54	161.900 gramos

ENTRADA Y SALIDA DE CARNE EN EL HANGAR 10

AÑO 1955

Entradas:	Kilos bruto
7.902 cuartos vacunos congelados con h. ...	383.557
19.639 piezas ovinas congeladas	483.380
100 cajones de menudencias congeladas ..	6.018
689 bolsas menudencias congeladas	25.346

Salidas:	Kilos bruto
7.902 cuartos vacunos congelados con h. ..	383.557
19.639 piezas ovinas congeladas	483.380
100 cajones de menudencias	6.018
689 bolsas menudencias congeladas	25.346

Productos alimenticios de origen animal importados por el Puerto de Montevideo

1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Mes	[illegible]	Jamones	Kilogramos
Diciembre		27	527
"		150	260
"		TS	90
"		12	76
Febrero	(Procedencia España) ..	8	24
Totales		275	977

Mes	Procedencia	Salames	Kilogramos
Diciembre		88	140

Productos alimenticios de origen animal importados por el Puerto de Montevideo

1955

(Diciembre de 1954 y enero a noviembre de 1955)

Mes	Unidades	Huevos	Manteca
Junio	1.080.000	8.000 caj.	2.000 caj.

Animales importados por los puertos y pasajes fronterizos que han sido inspeccionados por el personal técnico de la División Importación y Exportación

Montevideo:
Pollitos B. B., 1.252; Cebras, 4; Camellos, 2; Elefantes, 2; Canguros, 3; Canarios, 30; Casoares, 2; Jilgueros, 20; Dromedarios, 2; Burros Enanos, 2; Palomas Mensajeras 40.

IMPORTACION DE VACUNAS

1955

Vacunas	"Antiaftosa", dosis	492.870
"	"Anticarbunclosa", dosis	465.300
"	"Moquillo Canino", dosis	870
"	"Contra la mancha", dosis	50.000
"	"Peste Porcina", dosis	300
	Total:	1.009.340

IMPORTACION DE SUERO

Suero: "Homólogo Canino", 600 c.c.

IMPORTACION DE ESPECIFICOS

Aceite Mineral, 116 tambores, 20.330 kilogramos.
Tetracloruro de Carbono, 114 tambores, 25.460 kilogramos.
Percloretileno, 177 tambores, 62.775 kilogramos.
Gamexane, 22 tambores, 1.250 kilogramos.
Galogama, 16 tambores, 2.700 kilogramos.
Chordana, 10 tambores, 1.497 kilogramos.
Hexacloretano, 114 tambores, 5.955 kilogramos.
Tritón, 9 tambores, 1.730 kilogramos.
Sulfato de Nicotina, 14 tambores, 700 kilorgamos.
Exacloruro de Benceno, 861 tambores, 93.168 kilogramos.
Penicilina, 360 pomos.
Aureomicina, 2.882 pomos.
Ungüento, 5.822 pomos.
Taxofeno, 174 tambores, 19.088 kilogramos.
Cloruro de Carbono, 65 tambores, 5.720 kilogramos.
Aurofac, 953.400 kilogramos.
Difenilamina, 2.574 tambores, 407.006 kilogramos.
Aricil, 5 cajones, 2.578 cajas.
Acaprina, 8.288 cajas.
Iodo Resublimado, 10 cajones, 500 litros.
Polvos Iodizados, 1 cajón, 57 kilogramos.
Tripaflavina, 1 cajón, 136 cajas.
Tonofosfan, 613 cajas.
Garicide Lederle, 24 envases, 25 tabletas.
Bromihidrato Arecolina, 8.000 tabletas.
Diethyglotilbestosl, 50.000 tabletas.
Poliotic, 200 envases.
Agresina, 12.500 dosis.
Brucella Lederle, 1.200 dosis.
Oxytocic, 144 frascos.
Dimetilquinolil, 594 frascos.
Sales Minerales, 200 sacos, 10.160 kilogramos.
Dihidro Estreptomicina, 2 cajones, 240 docenas.

II — ACTIVIDADES DE LOS FRIGORIFICOS Y DE LAS INSPECCIONES VETERINARIAS DESTACADAS EN LOS MISMOS.

FRIGORIFICO NACIONAL

Resumen general de faenas en playas

Novillos, 241.363; vacunos, 119.229; terneros, 42.925; capones, 291.603; corderos, 92.490; cerdos, 48.808; lechones, 17.332.

Faena en playa de cerdos por cuenta de terceros

Cerdos, 30.297; lechones, 11.359.

Decomisos efectuados por la inspección (kilos e importe)

Bovinos, 517.522; ovinos, 17.716; suinos, 34.782; importe, $ 49.066.40.

CAUSA DE LOS DECOMISOS (EN KILOS)

Novillos

Tub. Total, 68.625; Ictericia, 71.940; Febril, 23.412; Putrefacc., 7.916.

Vacas

Tub. Total, 63.702; Febril, 11.761; Putrefac., 32.663; Icter. 36.539; Ed. Pulmo., 410.

Terneros

Tuber. Total, 32.390; Ictericia, 51.048; Febril, 10.961; Putrefacc., 2.117.

Bueyes

Tuber. Total, 7.742; Putrefacc., 11.746; Febril, 2.951.

Toros

Tuber. Total, 1.228; Febril, 1.718.

Cabezas - Lenguas

Tuberculosis, 48.383; Glositis, 11.735.

Ovinos

Linfoadenitis, 5.603; Putrefacción, 1.965; Politraumatismo, 56; Abceso, 19; Fractura, 20; Ictericia, 1.925; Edema Pulmonar, 150.

Suinos

Tuber. Total, 30.570; Tuber. Parcial, 7.674; Febriles, 2.437; Abceso, 703.

Causas de los decomisos en animales faenados por cuenta de terceros

Brivio Hnos.

Tub. Total, 245; Tub. Parcial, 416; Abceso, 288.

C. Cristiani

Tub. Total, 3.030.; Tub. Pareial, 490; Abceso, 96.

Garicoits

Tub. Total, 2.457; Tub. Parcial, 512; Abceso, 387.

E. Ottonello

Tub. Total, 5.710; Tub. Parcial, 2.075; Abceso, 69.
Ottonello Hermanos. — Abceso, 70 kilos.
Kegel Hermanos. — Tub. Tot. 2.462 kilos. Tub. Parc. 694 kilos. Abceso, 45 kilos
Cadena y Compañía. — Tub. Tot. 2.201 kilos. Tub. Parc. 348 kilos. Abceso, 198 kilos
La Unidad. — Tub. Tot. 2.901 kilos. Tub. Parc. 282 kilos 500 gramos. Abceso, 50 kilos
J. Casserza. — Tub. Tot. 4.539 kilos.Tub. Parc. 736 kilos. Abceso, 15 kilos.
Possi y Compañía. — Tub. Total, 141 kilos.
Melanosis. — 140 kilos.
Comdes Limitada. — Tub. Tot. 2.773 kilos. Tub. Parc. 317 kilos. Abceso, 221 kilos
Cristiani Hermanos — Tub. Tot. 200 kilos. Tub. Parc. 16 kilos.
Mercado ilícito de la carne. — La Inspección Veterinaria intervino en 1.580 procedimientos hasta el 30 de Noviembre de 1955.

Bovinos

Conserva: 176.089 kilos. Tanque: 21.622 kilos.

Ovinos

Conserva: 2.220 kilos. Tanques: 170 kilos.

Organos varios

Conserva: 517 kilos. Tanque: 7.873 1|2 kilos.

Cueros Vacunos

Barraca de cueros, 7.299 kilos. Tanque: 706 kilos.

Cueros Lanares

Peladero: 622 kilos. Tanque: 24 kilos.

Vacunos en pie

351 con 105.218 kilos.

Ovinos en pie

950 con 34.193 kilos.

Grasa

Oleo: 148 kilos. Tanque: 131 kilos.

Sebo

Sebería: 177 kilos. Tanque: 1.274 kilos.

Embutidos

Tanque: 72 kilos.

Suinos

Conserva: 36 kilos. Chanchería: 54 kilos, Sebería, 1.274 kilos.

Matambres Conserva

132 1|2 kilos.
Tocino Tanque 72 kilos.
Cerda vacuna tanque 10 kilos.
Nervios Tanque 15 kilos
Sangre vacuna tanque 30 kilos.

INSPECCION VACAS TUBERCULOSAS

Total: 50 vacas, 30 decomisos, 13 conserva, 7 extracto.

LABORATORIO DE LA INSPECCION

(Reacciones Pietri-Bertullo).
Negativas: 207.
Positivas: 70.
(Triquinoscopio)
Negativas: 98.048.
Vacas Tuberculosas: 25. Febriles: 7. Putrefactos: 13.
Novillos Putrefactos: 6. Febriles: 4.
Terneros Febriles: 2. Putrefactos: 3.
Toros Febriles: 1. Tuberculosos: 5. Putrefactos: 2.
OvinosPutrefactos: 2 Febriles: 2.
Suinos Putrefactos: 8. Tuberculosos: 1. Febriles: 3.Pioh: 1
Madejas Tripas 1.966.
Cabezas 30.
Pavos Politrau: 3. Putrefactos: 3.
Pavitas Putrefactas: 3.

CONTRALOR DE POTABILIDAD DEL AGUA UTILIZADA EN EL FRIGORIFICO NACIONAL

1.o Análisis químicos y bacteriológicos realizados por la O. S. E., en las fuentes de origen.
2.o Análisis —día por medio— sobre muestras de agua en cepillos de lavado de carnes, investigando cloro libre p. p. m., realizado en el Laboratorio por los funcionarios técnicos de la Dirección.
3.o Análisis químico de cloro libre p. p. m., realizado por el Laboratorio del Frigorífico, cada dos días.
4.o Análisis realizado por el Laboratorio de Biología Animal, químico y bacteriológico sobre las fuentes de origen.
Toda el agua utilizada es sometida al agregado de Hiploclorito de sodio, mediante un aparato clorinador de buen funcionamiento que hacen el servicio técnico de la Dirección, y el Laboratorio Químico de la Fábrica, varias veces al día, durante la realización de matanzas y otros servicios de industrialización.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO

Animales Faenados

Vacunos

Novillos	3.670
Bueyes	2.540
Vacas	10.488
Terneros	855
Toros	80
Total	17.633

Pavos

Pavos	4.447

Cerdos

Cerdos	7.695
Total Faena	29.775

DECOMISOS EFECTUADOS EN PLAYA DE MATANZA

Anim.	Especia	Kilos	Causas	Importe
16[illegible]	Vacas	28.990	Tub. evol.	$ 2.319.20
1	Toro	243	" "	" 19.44
10	Bueyes	2.765	" "	" 221.20
2	Novillos	284	" "	" 22.72
547	Cab. Vac.	8.180	" cal. parc.	" 654.40
434	Cab. s|len.	6.510	Epitelioma Oc.	" 520.80
517	Lenguas	1.557	Glositis. parc.	" 124.56
24	Len. Tern.	35	" "	" 2.80
1703		48.564		$ 3.885.12

DECOMISOS EN "SALA DE AUTOPSIAS" (Asegurado)

Anim.	Especia	Kilos	Causas	Importe
70	Vacas	10.247	Febriles Tot.	$ 819.76
11	Terneros	578	Caquéticos	" 46.24
1	Ternero	76	"	" 6.08
1	Novillo	226	"	" 18.08
2	Toros	714	"	" 57.12
3	Bueyes	748	"	" 59.84
19	Vacas c|cuero	5.757	"	" 460.56
1	Tern. r|nacido	18.691	"	" 1.44
	Total de kilos	18.691		$ 1.495.18

DECOMISOS EFECTUADOS EN PLAYA DE MATANZA (Asegurado)

Suinos

Anim.	Especie	Kilos	Causas	Importe
123	Cerdos	12.603	Tuberc. Evolut.	$ 2.520.00
234	Cabezas	1.641	" Calcif..	" 328.20
161	Intestinos	322	" "	" 64.40
	Total de kilos	14.566		$ 2.923.20

DECOMISOS EFECTUADOS EN "SALA DE AUTOPSIAS" (Asegurado)

Suinos

Anim.	Especie	Kilos	Causas	Importe
10	Cerdos	1.770	Febriles	$ 354.00
	Total de kilos.	1.770		$ 354.00

DECOMISOS EN PLAYA DE MATANZA

Fuera de Seguro

593 Cabezas vacunos, por actinomicosis con 8.495 kilogramos total.
5 Cerdos por tuberculosis, total con 755 kilogramos total.

ANIMALES DECOMISADOS EN "SALA DE AUTOPSIAS"

Fuera de Seguro

Anim.	Especie	Kilos	Causa
1	Cerdo	123	Febril
120	Vacas	20.495	Caquéticos
18	Vacas c|cuero	6.215	"
12	Terneros	573	"
1	Ternero c|cuero	35	"
9	Terneros r|nacidos	207	"
11	Toros	3.174	"
1	Toro c|cuero	488	"
1	Novillo	176	"
5	Bueyes	1.436	"
2	Novillos c|cuero	745	"

INSPECCIONES REALIZADAS EN LAS SECCIONES

Frutas y vegetales. — Elaboración de duraznos en almibar, mermelada de ciruelas, dulce de membrillo, arvejas, espinacas, espárragos, clasificación, concentrado y cocimiento de tomates, preparación de pomidoro y cutcht, choclos, envasado de pomidoro y jugo de tomates.

Sección Conserva. — Cocimiento y proceso de productos envasados de carne lanar y vacuno.

Sección Carnicería. — Corte de carnicería, pulpa, puchero, capón, nalga corte traseros y delanteros vacunos.

Sección Picada. — Corte de carne para conserva y chanchería.

Sección Extracto. — Exclusivo de extracto.

Sección Venta Local. — Inspección y decomisos de carnes porcina costillas, jamones, fiambres, queso cerdo, bondiolas, chorizos, morcillas y tarros de duraznos, etc., en descomposición.

Sección Chanchería. — Elaboración de fiambres, embutidos, queso cerdo, cocimiento de jamones, mortadelas, lenguas forradas, etc.

Sección Especialidad. — Elaboración de salchichas, tucos, paté, etc.

Sección Grasería-Jabonería-Galpones. — Producción, envase y etiquetada.

Sección Frío y Embarque. — Embarque de cajones de carne vacuna congelada y extracto de carne.

"FRIGORIFICO ARTIGAS S. A."

	Cabezas
Novillos	2.761
Vacas	9.557
Terneros	990
Total de Bovinos faenados	13.308
No se realizó faena de ovinos durante ese período.	
Total de Suinos faenados	8.785
Pavos	1.316
Pavitas	1.100
Total de aves	2.416

DECOMISOS

Bovinos	kilos 81.378	$ 6.510.24
Suinos	" 13.244	" 2.648.80
Ovinos: No hubo faena.		
Total de kilos decomisados	94.622	
Importe total de dinero		$ 9.159.04

FRIGORIFICO CASTRO Y CIA.

Detalle de las faenas realizadas

	Cabezas
Bueyes	781
Novillos	18.183
Vacas	6.950
Terneros	4.695
Total	30.609
Capones	41.159
Ovejas	—
Corderos	485
Total	41.644

DECOMISOS

Bovinos 46.006	$ 3.680.48
Ovinos kilos 4902	" 196.08

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY

Animales faenados

Novillos, 4.324; toros, 226; Vacas, 2.535; Terneros, 465; Terneras, 204.
Pavos, 2.606; pavitas, 2.606.

Decomisos realizados

Carne dentro de seguro, 2.236 kilos con $ 181.04.
Carne fuera de seguro, 1.022 kilos.
Hígados 5.262, pulmones 2.407, riñones 1.011.

SALA DE AUTOPSIA

25 Animales con 7.937 kilos.

EXPORTACION CARNES Y SUB PRODUCTOS

2.282 Cuartos vacunos delanteros con 141.897 kilos.
2.282 Cuartos vacunos traseros con 138.587 kilos.
10.980 Cajones carne conservada con 222.731 kilos.
75 Cajones lenguas conservadas con 2.449 kilos.
261 Cajones extracto de carne con 13.259 kilos.
455 Bolsas menudencias congeladas con 9.636 kilos.
5.010 Pavos congelados con 29.644 kilos.
14.515 Cueros vacunos salados con 327.696 kilos.
976 Bolsas huesos con 46.865 kilos.
70 Fardos lana semilavada con 19.626 kilos.
186 bolsas harina de hígados con 8.938 kilos.
243 bolsas sangre seca con 11.670 kilos.
4 bultos cerda vacuna con 403 kilos.
6 cajones pelos de oreja con 62.28 kilos.
1 tercerola hiel concentrada con 225 kilos.
154 bolsas hígados uso farmacéutico con 4.999 kilos.
57 bolsas pezuñas con 1.486 kilos.

FRIGORIFICO NACIONAL "PLANTA INDUSTRIAL CASA BLANCA"

Detalle de las faenas realizadas

Bueyes, 457. Novillos, 5.601; Vacas, 15.799; Terneros, 5.601. Total, 24.385.
Capones, 4.648; Ovejas, 29; Corderos, 3.321; Total 7.998.

Decomisos realizados

Bovinos, 1.191kls. $ 9.528.
Ovinos, 238 kls. $ 7.52.

III. — TABLADA NACIONAL

Se inspeccionaron 502.818 reses vacunas y 465.218 reses ovinos.

Fueron multadas 50 tropas con garrapata, cuyos Departamentos de origen se indican a continuación:

Artigas	16
Rivera	12
Soriano	1
Tacuarembó	8
Durazno	2
Cerro Largo	5
Florida	1
Paysandú	3
San José	1
Salto	1
TOTAL	50

Animales reaccionantes a la tuberculina

Fueron contraloreadas 60 reses bovinas tuberculosas adquiridas por la Dirección de Ganadería.

Fallecieron en esta Tablada 436 bovinos y 502 ovinos, que fueron retirados por el Servicio de Necropsias.

Tropas de ganado inspeccionados clasificados por destino

Destino	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	Total
Abasto	—	224.223	87.889	382	312.494
Frigorífico	13.006	6.049	51.171	42.100	112.326
Fab. Conserv.	249	566	1.290	5.608	7.713
Interior	154	506	1.143	843	2.916
Serv. Part.	2	4	5	8	19
Direc. Ganad.	10	—	50	—	60
F. del Plata	157	1.422	379	2.250	4.208
F. Alianza	2	19	7	3.362	3.690
Castro y Cía.	780	18.438	6.932	4.719	30.869
Serv. Necrop.	25	103	267	41	436
Man. S. Lugar	223	431	969	8	1.631
La Unidad	36	600	455	3.779	4.870
Ottonello S. A.	117	1.442	1.700	18.317	21.576
Cristiano Hnos.	—	—	—	10	10
Totales	14.761	253.803	152.527	81.727	502.818

Ovinos

Destino	Capones	Ovejas	Cordero	Totales
Abasto	302.311	8	97.802	400.121
Frigorífico	962	—	280	1.242
Fab. Conserv.	—	—	—	—
Interior	11.124	2.863	4.341	18.328
Serv. Par.	36	—	49	85
Dir. Ganadería	—	—	—	—
Frigorífico del Plata	—	—	—	—
Frigorífico Alianza	—	—	—	—
Castro y Cía	43.252	309	485	44.406
Servicio Necrop.	502	—	—	502
Manuf. S. Lugares	—	—	—	—
La Unidad	—	28	866	894
Totales	558.187	3.208	103.823	465.218

TABLADA DE PORCINOS

Cerdos entrados vivos

Totales 123.946.

Lechones Entrados muertos

Totales 123.

Machos, 109.695; Lechones, 42.827; Fuera de Seguro, 75.

IV — INSPECCION VETERINARIA DE ESTACIONES DEL FERROCARRIL Y DE CAMIONES

a) **Estaciones del Ferrocarril.**

Equinos	2
Ovinos	9
Suinos	105
Pavos	664
Gansos	30
Lepóridos	2.690
Gallináceas	174.715
Patos	20
Colombinas	122
Carne	16.848
Pescado	4.374
Manteca	1.435
Queso	25.319
Miel	14.447
Achuras	112
Grasa	1.438
Crema de leche	408.000
Huevos	7.282.870

Decomisos

Aves	219
Suinos	6
Ovinos	1
Carne vacuna	837
Carne ovina	121
Pescado	19
Embutidos	10
Mariscos	4
Queso	6
Huevos	390

b) **Por Camión.**

Gansos	258
Pavos	50.328
Patos	50.408
Gallináceas	524.352
Huevos	69.678.469

Decomisos: **2.089** Aves y **2.780.463** Huevos.
Se realizaron 8.192 Inspecciones.

V — SERVICIO DE INSPECCION DE MERCADOS, FABRICAS Etc.

Se habilitaron en el correr del ejercicio nuevos establecimientos.

Se solicitó el cese de 12 establecimientos.

Se efectuaron análisis de aguas y de utilización de sulfitos; **solicitándose** la aplicación de 4 multas a cada uno de los **infractores.**

Hasta el mes de mayo estuvo a cargo de los técnicos de este servicio, la inspección de las carnes depositadas en las cámaras municipales del Mercado Agrícola, por infracción a los arts. 153 y 154 del Reglamento Oficial de I. de Carnes. Lo cual motivó la tramitación por este servicio, cientos de expedientes de multas.

Los ayudantes han efectuado en los establecimientos un total aproximado a las 12.000 visitas inspectivas.

Extendieron 700 Pases Sanitarios para tránsito de carnes de las fábricas a las cámaras.

VI — SERVICIO DE NECROPSIAS

Ingresaron al Servicio durante ese período, un **total de** 5.761 cadáveres con la siguiente distribución **mensual:**

Diciembre de 1954	421
Enero de 1955	310
Febrero	339
Marzo	303
Abril	322
Mayo	447
Junio	655
Julio	692
Agosto	695
Setiembre	665
Octubre	518
Noviembre	394

El número de cadáveres entrados **de acuerdo** a cada especie animal es el que a continuación **se detalla:**

Bovinos	836
Equinos	822
Ovinos	586
Porcinos	226
Híbridos	31
Caninos	3.221
Felinos	8
Lobos	7
Cebras	2
Cabras	1
Ciervo	1
Avestruz	1
Capincho	1
Tonina	1
Guanaco	1
Llama	3
Vicuña	1
Tigre	1
Pavos	10
Chivo	1

En estudio realizado sobre un número superior **a 200** autopsias, se observa que las lesiones **anátomopatológicas** señaladas como causantes de la muerte del animal **son las** que a continuación se detallan, **indicando su posición la** mayor o menor frecuencia de las mismas:

1) Gastro-enteritis.
2) Fracturas.
3) Nefritis y Pionefritis.
4) Hemorragias internas.
5) Endocarditis.
6) Ruptura de estómago.
7) Congestión pulmonar.
8) Bronconeumonía.
9) Miocarditis.
10) Peritonitis.
11) Hepatitis.
12) Pericarditis.
13) Tuberculosis.
14) Parasitosis gastro-intestinal.
15) Neoplasmas.
16) Hernias.

VII. — EXPORTACIONES REALIZADAS POR **LOS** FRIGORIFICOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

(DICIEMBRE DE 1954 **A NOVIEMBRE DE 1955)**

Productos	Kilos
Cuartos vacunos congelados	7.783.828
Boneles vacunos congelados	484.998
Carne vacunos conservada	1.859.059
Carne cocida	816
Menudencias congeladas	50.843
Extracto de carne	180.492
Lenguas conservadas y congeladas	60.074
Capones congelados	1.035.660
Corderos	107.909
Lenguas ovinas	1.729

Productos

	Kilos
Pancreas congeladas	36.437
Salchichas viena	360
Hígados vacunos congelados	82.454
Riñones vacunos congelados	5.229
Corazón congelado	19.360
Molleja	652
Corned Beef	143.737
Rabos vacunos	8.456
Carne suina	2.214
Superrenales	1.400
Médulas espinales	25.982
Cueros vacunos congelados	4.184.386
Tripas saladas	203.798
Cerda vacuna	1.867
Huesos	60.986
Pezuñas	6.160
Lana semilavada	19.626
Pelos de oreja	62.28
Hiel vacuna	100
Mondongo	59.984
Duraznos al natural	50.000
Sangre seca	692.670
Harina de carne	544.161
Harina de hígado	449.229

VIII. — BOVINOS TUBERCULINIZADOS POR LAS INSPECCIONES VETERINARIAS REGIONALES

(DICIEMBRE 1.o DE 1954 A NOVIEMBRE 30 DE 1955)

REGIONALES	Animales intervenidos	Positivos	Dudosos
Canelones	4	—	—
Pando	154	—	—
Florida	910	6	—
Rocha	1.260	7	11
Paso de los Toros	35	—	—
San José	189	—	—
Flores	1.118	3	—
Salto	1.139	3	2
Paysandú	2.388	16	2
	7.197	35	15

IX—BOVINOS TUBERCULINIZADOS POR TECNICOS PARTICULARES

(DICIEMBRE 1.o DE 1954 A NOVIEMBRE 30 DE 1955)

Técnicos	Cantidad	Positivos	Dudosos
Oscar Acosta (h)	5	3	2
Héctor Arevalo	151	1	—
José Pedro Barilari	8	—	—
J. Apolo Bengoechea	11	—	—
Hugo Boragno	8	—	—
Alvaro Costa	149	4	1
Antonio De Boni	352	15	—
Livio Dutto	62	—	—
Alberto Alonso Del Fino	31	—	—
Héctor Lazaneo	176	22	—
Atalivar Murialdo	151	—	—
W. Monti Granc	656	13	—
Diego Nostrani	1.261	119	—
Alvaro Paiva Olivera	903	63	—
Francisco Popelka	28	28	—
Teodoro Pilz	2	—	—
Luis Darío Silva	144	—	—
Dorila C. de Silva	12	—	—
Manuel P. Silva	220	8	—
Juan C. Thode	164	—	—
Rosario Tramontano	278	10	—
Rafael Vega	43	3	—
	4.815	289	3

XI—BOVINOS TUBERCULINIZADOS EN LOS LAZARETOS

(DICIEMBRE 1.o DE 1954 A NOVIEMBRE 30 DE 1955)

Lazareto Central

Animales Intervenidos		Positivos	Dudosos
Diciembre 1954	10	2	—
Enero 1955	41	5	5
Febrero	58	2	7
Marzo	186	7	16
Abril	69	—	6
Mayo	83	5	10
Junio	47	—	6
Julio	31	—	4
Agosto	39	1	15
Setiembre	11	2	1
Octubre	17	2	5
Noviembre	—	—	—
	592	26	75

Lazareto Manga

Animales Intervenidos		Positivos	Dudosos
Diciembre 1954	73	3	7
Enero 1955	47	1	4
Febrero	84	1	—
Marzo	169	3	4
Abril	73	1	2
Mayo	90	—	1
Junio	59	1	2
Julio	77	1	2
Agosto	108	5	1
Setiembre	94	1	2
Octubre	58	3	—
Noviembre	8	3	—
	940	22	28

Lazareto Pantanoso

Animales Intervenidos		Positivos	Dudosos
Diciembre 1954	14	—	—
Enero 1955	102	4	—
Febrero	82	—	1
Marzo	98	—	2
Abril	87	—	—
Mayo	190	11	3
Junio	39	1	1
Julio	51	—	—
Agosto	36	—	2
Setiembre	24	1	—
Octubre	57	—	2
Noviembre	32	—	2
	812	17	13

FRIGORIFICO ANGLO

a) **Faena Total**

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 1a.	2.656 ¼	793.475
Continental B.	1.633 ½	429.828
Continental F.	805. ¼	173.971
Rechazos:		
Chilled 1.a	58 ½	17.390
Continental B.	20 ¼	5.558
Continental F.	¾	179
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	2.565 ½	347.718
Decomiso I. V.	12	2.825
Sala de autopsias	27	3.886
Total	7.779	1.774.830

b) **Novillos**

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 1.a	2.656 ¼	793.475
Continental B.	1.165 ½	319.303
Continental F.	329 ¼	80.789

	Cabezas	Kilos C|R.
Rechazos:		
Chilled 1.a	58 ½	17.390
Continental B.	17 ¾	4.979
Continental F.	¾	179
Tipto manufactura:		
Manufactura y conserva .	92	15.314
Decomiso I. V.	5	1.549
Total	4.324	1.232.978

c) Bueyes y toros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	226	62.141
Decomiso I. V.	1	305
Total	227	62.446

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	468	110.422
Continental F.	476	93.182
Rechazos:		
Continental B.	2 ½	579
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	1.580 ½	224.469
Decomiso I. V.	5	881
Sala de autopsias	26	3.810
Total	2.558	433.343

e) Terneros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	1	103
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva ..	667	45.794
Decomiso I. V.	1	90
Sala de autopsias	1	76
Total	670	46.063

FRIGORIFICO SWIFT

a) Faena total

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 1.a	19	5.305
Chilled 2.a	162 ¼	48.567
Continental B.	1.772	386.278
Continental F.	1.247 ½	237.096
Rechazos:		
Continental B.	44	8.961
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	13.912 ¾	2.280.751
Decomiso I. V.	186 ½	32.430
Total	17.344	2.999.388

b) Novillos

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 1.a	19	5.305
Chilled 2.a	162 ¼	48.567
Continental B.	257 ½	71.071
Continental F.	63 ½	15.802
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	791 ¾	150.657
Decomiso I. V.	3	502
Total	1.297	291.904

c) Bueyes y toros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	1.821	479.865
Decomiso I. V.	9	2.634
Total	1.830	482.499

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	1.514 ½	315.207
Continental F.	1.184	221.294
Rechazos:		
Continental B.	44	8.961
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	10.282	1.599.306
Decomiso I. V.	174 ½	29.294
Total	13.199	2.174.062

e) Terneros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo manufactura:		
Manufactura y conserva .	1.018	50.928
Total	1.018	50.928

ARTIGAS

a) Faena Total

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 2ª	45	13.088
Continental B.	986 ¾	208.221
Continental F.	717 ½	136.478
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	10.934 ¼	1.745.088
Extracto	49 ½	19.281
Carnicería	101	18.591
Decomiso I. V.	316	63.420
Total	13.150	2.195.162

(248 muertos en corral)

b) Novillos

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled 2ª	45	13.088
Continental B.	19 ¾	199
Continental F.	24	5.055
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	535 ¾	92.222
Extracto	5	1.157
Carnicería	2	402
Decomiso I. V.	5	1.447
Total	636	113.615

(Novillos: 53 muertos en corral)

c) Bueyes y Toros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental F.	4	1.196
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	1.904	496.866
Extracto	8 ½	2.568
Carnicería	1	191
Decomiso I. V.	45 ½	13.475
Total	1.963	514.296

(Bueyes y Toros: 21 muertos en corral)

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	967	202.976
Continental F.	689 ½	130.223
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	7.614	1.112.450
Extracto	36	6.556
Carnicería	98	17.998
Decomiso I. V.	263 ½	46.943
Total	9.667	1.517.146

(Vacas: 197 muertas en corral)

e) Terneros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	882	43.550
Decomiso I. V.	2	112
Total	884	43.662

(Terneros: 24 muertos en corral)

FRIGORIFICO CASTRO Y COMPAÑIA

a) Faena Total

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled	380	105.456
Continental B.	10.688	2.734.026
Continental F.	9.608	2.074.338
Rechazos:		
Chilled	1	246
Continental B.	58	13.741
Continental F.	12	2.571
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	5.721	605.919
Decomiso I. V.	32	7.740
Rechazos General	11	3.176
Total	26.511	5.547.213

(23 Bovinos al tacho).

b) Novillos

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Chilled	380	105.456
Continental B.	9.331	2.483.506
Continental F.	6.928	1.605.644
Rechazos:		
Continental B.	44	11.282
Chilled	1	246
Continental F.	12	2.571
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	114	20.652
Decomisos I. V.	11	3.466
Rechazos General	11	3.176
Total	16.832	4.235.999

(2 Novillos al tacho)

c) Bueyes y Toros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	5	1.802
Continental F.	50	14.168
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	447	120.335
Decomiso I. V.	2	614
Total	504	136.919

(2 al tacho)

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	1.352	248.718
Continental F.	2.622	453.354
Rechazos:		
Continental B.	14	2.459
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	574	87.120
Decomiso I. V.	17	3.345
Total	4.579	794.996

(18 Vacas al tacho)

e) Terneros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental F.	8	1.172
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	4.586	377.812
Decomiso I. V.	2	315
Total	4.596	379.299

(1 Ternero al tacho)

FRIGORIFICO DEL PLATA

a) Faena Total

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	834	212.390
Continental F.	4	725
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	2.484	274.693
Decomiso I. V.	17	4.505
Total	3.339	492.313

b) Novillos

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	834	212.390
Continental F.	4	725
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	154	29.547
Decomiso I. V.	1	275
Total	993	242.937

c) Bueyes y Toros

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	132	34.791
Decomiso I. V.	5	1.465
Total	137	36.256

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	291	52.371
Decomiso I. V.	7	2.300
Total	298	54.671

e) Terneros

Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	1.907	157.984
Decomiso I. V.	4	465
Total	1.911	158.449

MANUFACTURERA DE CARNES SANTOS LUGARES S. R. LTDA.

a) Faena Total

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	156	35.930
Continental F.	114	21.961
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	806	140.255
Decomiso	5	553
Total	1.081	198.699

b) Novillos

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	148	34.011
Continental F.	61	12.580
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	74	15.975
Total	283	62.566

c) Bueyes y Toros

Continental B.	2	725
Continental F.	4	1.000
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	146	39.462
Total	152	41.187

d) Vacas

Clasificación	Cabezas	Kilos C|R.
Continental B.	6	1.194
Continental F.	49	8.381
Tipo Manufactura:		
Manuf. y Conserva	586	84.818
Decomiso I. V.	5	558
Total	646	94.946

"BOLSA DE TRABAJO" DE LA TABLADA NACIONAL

I N G R E S O S

Mes	Saldo a Dic./1954	Consignatarios	Banco República	Aporte jub. obrero	Seguro de desocupación	Retenciones judiciales	Pensión a la vejez	Sanción	Totales
	$ 4.247.81								
Diciembre 1954	—	$ 66.193.90	$ 40.330.82	$ 3.773.09	$ 1.409.40	$ 53.05	—	—	$ 111.760.26
Per. compl. enero 1955	—	4.050.40	30.038.75	2.870.75	1.051.68	58.57	$ 297.50	—	38.367.65
Enero	—	64.005.01	21.787.25	1.960.89	762.67	54.20	—	—	88.570.02
Febrero	—	47.526.64	96.508.17	4.973.56	1.866.95	144.96	—	$ 28.44	151.048.72
Marzo	—	51.664.10	46.781.34	2.371.28	896.19	78.49	—	19.61	101.811.01
Abril	—	57.274.11	19.339.20	3.733.77	1.411.41	87.37	—	—	81.845.86
Mayo	—	63.234.12	45.133.00	4.191.68	1.579.75	100.66	294.00	24.94	114.558.15
Junio	—	78.576.59	49.297.50	4.576.36	1.725.84	79.30	—	—	134.255.59
Julio	—	63.334.45	56.996.00	5.421.94	1.995.55	120.34	—	—	127.868.28
Agosto	—	64.006.01	54.983.37	4.027.90	1.513.16	108.25	290.00	26.69	124.955.38
Setiembre	—	70.533.21	52.345.50	4.859.06	1.832.54	109.41	—	26.69	129.711.41
Octubre	—	61.765.13	44.623.88	4.188.55	1.561.75	137.84	298.00	—	112.575.15
Noviembre	—	73.295.82	48.765.00	4.554.84	1.707.24	160.16	—	14.22	128.496.74
	$ 4.247.81	$ 765.463.95	$ 606.929.78	$ 51.503.67	$ 19.314.13	$ 1.292.60	$ 1.179.50	$ 140.59	$ 1.450.072.08

"BOLSA DE TRABAJO" DE LA TABLADA NACIONAL

E G R E S O S

Mes	Jornales	Banco República	Retención judicial	Licencia eventual 1953	Consignatarios	Pensión a la Vejez	Licencia 1954 Titulares	Licencia 1954 Eventual	Sanción	Feriado 1955	Totales
Diciembre 1954	$ 40.263.00	$ 70.496.61	$ 100.74	$ 264.27	—	—	—	—	—	—	$ 111.106.62
P. com. enero 1955	30.038.75	12.818.27	86.88	10.70	$ 17.00	$ 297.50	—	—	—	—	43.269.10
Enero	21.787.25	65.403.69	—			—	—	—	—	—	87.190.94
Febrero	53.329.25	49.229.07	90.82	7.13	130.36	—	40.755.02	$ 2.323.60	$ 28.44	—	145.893.69
Marzo	25.600.48	60.465.88	148.90	—	—	—	15.88	8.65	19.61	—	86.259.40
Abril	40.316.00	54.820.40	80.00	10.70	232.17	—	—	—	—	—	95.459.27
Mayo	45.133.00	76.256.59	99.71	—	—	294.00	—	—	29.94	—	121.808.24
Junio	49.297.50	68.132.57	74.56	—	—	—	—	—	—	—	117.504.63
Julio	56.996.00	87.626.51	115.61	—	—	—	—	—	—	—	144.738.12
Agosto	43.222.25	56.156.64	105.98	12.49	—	290.00	—	—	26.69	$ 11.748.62	111.562.68
Setiembre	52.345.50	90.613.48	104.09	—	—	—	—	—	26.69	—	143.089.76
Octubre	44.616.75	64.250.09	113.57	7.13	—	298.00	—	—	—	—	109.285.54
Noviembre	48.765.00	72.313.25	184.15	—	—	—	—	—	—	—	121.262.40
	$ 551.710.73	$ 828.583.05	$ 1.305.01	$ 294.42	$ 379.53	$ 1.179.50	$ 40.770.90	$ 2.332.25	$ 126.37	$ 11.748.62	$ 1.450.072.08

"BOLSA DE TRABAJO" DE LA TABLADA DE SUINOS

Mes	Jornales	Patronal	Asignación Familiar	Seguro Prima	Seguro Impuesto	Licencias y feriados	Total	Aporte jubilatorio	Seguro Desocup.	Banco República
Diciembre y Per. Comp.	$ 3.067.00	$ 368.21	$ 123.00	$ 231.73	$ 2.42	$ 286.67	$ 4.079.06	$ 276.55	$ 28.18	$ 987.62
Enero	2.379.60	285.74	95.55	179.96	1.87	222.46	3.165.18	214.68	12.78	—
Febrero	1.848.20	221.87	74.14	139.76	1.46	172.86	2.458.29	166.61	13.62	1.991.94
Marzo	2.638.60	316.76	105.83	199.43	3.08	246.67	3.509.37	237.98	15.86	—
Abril	1.841.80	221.13	73.90	139.22	1.44	172.18	2.449.67	166.09	8.58	—
Mayo	2.645.80	317.62	106.08	200.05	2.12	247.47	3.519.14	238.49	13.18	—
Junio	2.289.60	274.87	91.81	173.16	1.82	214.09	3.045.35	206.38	12.12	—
Julio	2.246.60	269.72	90.12	169.92	2.51	210.15	2.989.02	202.53	80.34	—
Agosto	2.748.80	330.05	110.25	207.81	3.94	257.02	3.657.87	247.84	98.24	36.40
Setiembre	2.264.60	271.87	90.81	171.26	3.35	211.83	3.013.72	204.13	81.02	—
Octubre	3.003.40	360.62	120.54	227.00	4.24	280.72	3.996.52	270.87	107.22	—
Noviembre	2.687.40	322.92	107.98	203.60	4.39	251.59	3.577.87	242.37	95.94	—
	$ 29.661.40	$ 3.561.38	$ 1.190.00	$ 2.242.90	$ 31.64	$ 2.773.71	$ 39.461.03	$ 2.674.47	$ 561.08	$ 3.015.96

"BOLSA DE TRABAJO DE LA TABLADA DE SUINOS"

RESUMEN DE INGRESOS DE 1955

Diciembre y período complementario	$ 5.366.38
Enero	" 3.392.64
Febrero	" 4.639.46
Marzo	" 3.763.16
Abril	" 2.624.34
Mayo	" 3.769.81
Junio	" 3.263.85
Julio	" 3.271.89
Agosto	" 4.040.35
Setiembre	" 3.298.87
Octubre	" 4.374.61
Noviembre	" 3.916 18
	$ 45.712.54

Jornales	$ 29.661.40
Patronal	" 3.561.38
Asignación familiar	" 1.190.00
Seguro:	
Prima	" 2.242.90
Impuesto	" 31.64
Licencias y feriados	" 2.773.71
Aporte jubilatorio obrero	" 2.674.47
Seguro de desocupación	" 561.08
Banco República	" 3.015.96
	$ 45.712.54

"BOLSA DE TRABAJO" DE LA TABLADA DE SUINOS

ANALISIS DE EGRESOS 1955

Mes	Jornales	Bco. Rep.	Lic. y Fdos. 1953 Eventuales	Lic. y Fdos. 1954	Lic. y Fdos. 1955	Totales
Diciembre y Períodos Complementarios	$ 3.067.00	$ 2.301.76	$ 987.62	—	—	$ 6.356.38
Enero	" 2.379.60	—	" —	—	—	" 2.379.60
Febrero	" 1.848.20	" 1.039.08	" —	$ 1.498.44	—	" 4.385.72
Marzo	" 2.638.60	" 764.28	" 173.88	" 108.92	—	" 3.685.68
Abril	" 1.841.80	" 1.335.26	" —	—	—	" 3.177.06
Mayo	" 2.645.80	" 782.54	" —	—	—	" 3.428.34
Junio	" 2.289.60	" 1.424.01	" —	—	—	" 3.713.61
Julio	" 2.246.60	" 674.25	" —	—	—	" 2.920.85
Agosto	" 2.748.80	" 1.725.29	" —	—	—	" 4.474.09
Setiembre	" 2.264.60	" 1.569.42	" —	—	$ 36.40	" 3.870.42
Octubre	" 3.003.40	" 820.00	" —	—	—	" 3.823.40
Noviembre	" 2.687.40	" 1.145.31	" —	—	—	" 3.832.71
	$ 29.661.40	$ 13.581.20	$ 1.161.50	$ 1.607.36	$ 36.40	$ 46.047.86

XIV. — AISLAMIENTOS, CESES Y MULTAS APLICADAS POR INFRACCION A LA LEY N.o 11.199 (SARNA OVINA)

1.o DE DICIEMBRE DE 1954
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1955)

REGIONALES	Aislt.	Ceses	Multas	Importe
Artigas	12	11	12	$ 1.660.00
Salto	4	8	3	" 886.00
Paysandú	—	1	—	—
Fray Bentos	7	8	7	" 477.00
Soriano	1	4	1	" 100.00
Colonia	1	2	1	" 100.00
San José	2	1	2	" 260.00
Canelones	1	—	1	" 20.00
Rocha	1	—	1	" 50.00
Maldonado	9	3	9	" 345.00
Treinta y Tres	5	5	5	" 1.088.00
Cerro Largo	7	2	6	" 956.00
Rivera	6	2	6	" 909.00
Tacuarembó	15	1	15	" 2.451.00
Durazno	—	—	—	—
Flores	3	3	3	" 447.00
Florida	1	1	1	—
Lavalleja	—	—	—	—
Batlle y Ordóñez	1	1	1	" 50.00
Pando	6	—	6	" 70.00
Paso de los Toros	1	—	1	" 310.00
Río Branco	13	7	13	" 878.00
Carmelo	1	2	—	" 50.00
Lazcano	8	7	8	" 220.00
Bella Unión	2	—	2	" 557.00
Vichadero	24	7	24	" 1.912.00
Sarandí del Yí	6	2	6	" 847.00
Young	16	—	16	" 1.418.00
	153	82	153	$ 15.861.00
Paso de los Toros	152	82	153	$ 15.881.00

XV.— MOVIMIENTO HABIDO EN LA DIVISION ENFERMEDADES PARASITARIAS (1º DE DICIEMBRE DE 1954 A NOVIEMBRE DE 1955).

Establecimientos visitados por Sarna Ovina, 37.405.
Existencia de Ovinos inspeccionados, 33.735.218.
Establecimientos aislados por Sarna Ovina, 153.
Ceses de aislamientos por Sarna Ovina, 82.
Multas por infracción a la Ley Nº 11.199, 70.
Monto a que asciende su importe, $ 15.861.00.
Establecimientos aislados por Sarna Bovina, 7.
Ceses de aislamientos por Sarna Bovina, 5.
Establecimientos aislados por garrapata, 30.
Establecimientos saneados por garrapata, —.
Multas por infracción Ley Nº 9.965, 98.
Monto de las mismas, $ 21.130.50.
Multas por infracción Ley 9.965 que fueron exoneradas, 11.
Monto de las mismas, $ 1.896.00.
Asuntos entrados, 2.635.
Notas, informes y resoluciones, 1.047.

XVI — DESINFECCION DE VEHICULOS

a) Vagones ferroviarios desinfectados por los servicios en las distintas estaciones

Diciembre de 1954:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	24	82	—	106
Tablada	60	1.122	98	1.280
Frany Bentos	—	—	—	—
Totales	82	1.204	98	1.386

Enero de 1955:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	74	81	—	155
Tablada	69	1.404	95	1.568
Fray Bentos	—	—	—	—
Totales	143	1.485	95	1.723

Febrero:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	24	85	—	109
Tablada ...	49	1.048	67	1.164
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	73	1.133	67	1.273

Marzo:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	—	133	—	133
Tablada	53	1.219	53	1.325
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	53	1.352	53	1.458

Abril:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	—	114	—	114
Tablada ...	66	1.674	34	1.774
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	66	1.788	34	1.888

Mayo:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	—	86	—	86
Tablada	54	1.302	17	1.373
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	54	1.388	17	1.459

Junio:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	19	67	—	86
Tablada	74	1.800	13	1.887
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	93	1.867	13	1.973

Julio:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	22	61	—	83
Tablada	87	1.117	174	1.378
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	109	1.178	174	1.461

Agosto:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	15	124	—	139
Tablada	57	801	505	1.363
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	72	925	505	1.502

Setiembre:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	45	83	—	128
Tablada	74	1.206	728	2.008
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	119	1.289	728	2.136

Octubre:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	82	98	—	180
Tablada	63	1.137	269	1.469
Fray Bentos .	—	—	—	—
Totales	145	1.236	269	1.649

Noviembre:

Estaciones	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Central	72	170	—	242
Tablada	90	1.500	510	2.100
Fray Bentos .	—	20	5	25
Totales	162	1.690	515	2.367

b) Vagones ferroviarios desinfectados por los servicios en las distintas estaciones de desinfección

Meses	Furgones	Sencillos	Dobles	Totales
Diciembre 1954 ...	84	1.204	98	1.386
Enero	143	1.485	95	1.723
Febrero	73	1.133	67	1.273
Marzo	53	1.352	53	1.458
Abril	66	1.783	34	1.888
Mayo	54	1.388	17	1.459
Junio	93	1.867	13	1.973
Julio	109	1.178	174	1.461
Agosto	72	925	505	1.502
Setiembre	119	1.289	728	2.136
Octubre	145	1.235	269	1.650
Noviembre	162	1.690	515	2.367
Totales	1.173	16.535	2.568	20.276

c) Vehículos desinfectados en la estación de limpieza de Tablada de porcinos

Mes	Camiones 1 piso	Camiones 2 pisos	Carros de 4 ruedas	Recaudado
Enero	92			$ 64.40
Febrero	71		14	" 52.50
Abril	78		11	" 49.80
Mayo	87		16	" 64.10
Junio	111		13	" 80.30
Julio	109		6	" 77.50
Agosto	119	12		" 92.90
Setiembre	168	17	12	" 133.60
Octubre	9	9	336	" 242.40
Noviembre	347	5		" 248.90
Totales	1.172	43	408	$ 1.106.40

d) Vehículos desinfectados en la estación de limpieza de Tablada Norte (Mangas de García)

Mes	Camiones de dos pisos	Recaudado
Enero	404	" 323.20
Febrero	237	" 189.60
Abril	287	" 229.60
Mayo	118	" 94.40
Junio	306	" 244.80
Julio	351	" 280.80
Agosto	219	" 175.20
Setiembre	505	" 404.00
Octubre	682	" 545.60
Noviembre	558	" 446.40
Totales	3.667	$ 2.933.60

Además se aplicaron cuarenta multas a los propietarios de los caminones que eludieron los servicios de desinfección, de acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 3.606, de Policía Sanitaria de los Animales, del 13 de abril de 1910, artículo 16 del Reglamento de Desinfección, del 3 de marzo de 1916.

e) Total de vehículos desinfectados

Vagones sencillos	16.535
Vagones dobles	2.568
Furgones	1.173
Camiones de un piso	1.172
Camiones de dos pisos	3.710
Carros de cuatro ruedas	408
Total	25.566

XVII — REMATES FERIAS, EXPOSICIONES Y LIQUIDACIONES REALIZADAS EN EL PAIS, ETC.

a) Remates, Ferias

Regionales	Cantidad
Artigas	56
Batlle y Ordóñez	55
B. Unión	12
Canelones	30
Carmelo	140
Cerro Largo	133
Colonia	206
Durazno	58
Flores	176
Florida	310
Fray Bentos	34
Lascano	[illegible]

Regionales	Cantidad
Lavalleja	208
Maldonado	102
Pando	110
P. de los Toros	68
Paysandú	160
Río Branco	62
Rivera	96
Rocha	132
Salto	168
San José	214
S. del Yí	84
Soriano	140
Tacuarembó	36
Treinta y Tres	72
Young	40
Vichadero	72
Total	3.070

b) Relación de Exposiciones Ferias, Remates y Liquidaciones realizados

(AÑOS 1946 - 1955)

Años	Exposiciones	Remates	Liquid.		Monto
1946	25	2.263	288	$	57.867.347.44
1947	21	2.509	466	”	86.912.591.80
1948	32	2.658	450	”	96.288.630.61
1949	24	2.579	383	”	82.216.930.57
1950	19	2.381	321	”	56.460.182.09
1951	21	2.593	354	”	89.971.182.05
1952	21	2.522	297	”	78.699.833.60
1953	22	2.511	260	”	92.816.436.83
1954	23	2.482	305	”	96.734.547.02
1955	22	3.070	292	”	112.482.147.78

c) VENTAS EFECTUADAS EN LOS DISTINTOS LOCALES DE REMATES DEL PAIS

Diciembre de 1954

	Regional		Valor	Bovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	1:069	$	10.155.30	380	$	30.936.75	3	$	60.00
Batlle y Ordóñez	4.633	”	36.858.20	2.378	”	182.008.25	2	”	69.00
Canelones	560	”	3.960.20	395	”	41.042.00			
Carmelo	1:735	”	17.605.45	2.758	”	255.660.15			
Cerro Largo	7.045	”	57.875.60	2.246	”	153.926.00	194	”	3.845.00
Colonia	1:431	”	12.414.05	2.757	”	150.552.00	18	”	557.50
Durazno	8.408	”	70.236.86	1.917	”	173.263.25	13	”	334.00
Flores	9.446	”	90.298.57	6.451	”	543.603.85	65	”	803.00
Florida	15.209	”	128.123.50	7.226	”	758.358.40	161	”	3.541.00
Fray Bentos	2.583	”	23.739.70	1.972	”	746.525.46	34	”	924.00
Lascano	22	”	125.00	2.203	”	140.241.00			
Lavalleja	13.192	”	95.758.00	4.237	”	436.852.85	4	”	108.50
Maldonado	4.650	”	56.650.00	2.877	”	571.259.00	100	”	4.995.00
Pando	2.288	”	18.413.00	2.028	”	182.657.05	7	”	354.50
Paso de los Toros	3.346	”	29.746.65	1.356	”	129.084.75	4	”	70.00
Paysandú	8.084	”	70.239.35	3.430	”	244.973.90	15	”	419.00
Río Branco	1.023	”	8.528.00	450	”	27.992.00			
Rivera	3.127	”	36.452.20	1.141	”	79.556.25	42	”	1.052.00
Rocha	7.909	”	65.675.54	2.825	”	255.258.50	250	”	3.695.25
Salto	3.366	”	30.472.10	1.386	”	128.568.81	39	”	583.00
San José	7:407	”	88.178.00	2.318	”	225.670.00	162	”	5.022.00
Sarandí del Yí	6.149	”	51.937.05	3.809	”	42.287.80	4	”	109.00
Soriano	13.483	”	132.791.85	10.169	”	1.062.442.15	208	”	3.473.00
Tacuarembó	3:441	”	28.422.80	1.140	”	105.619.75	23	”	436.00
Treinta y Tres	5.870	”	55.620.00	4.346	”	344.037.00	—	”	—
Young	1.093	”	11.150.55	211	”	18.989.25	—	”	—
Totales	177.331	$	1:183.436.37	72.386	$	6.531.246.10	1.325	$	30.449.75

VENTAS EFECTUADAS EN LOS DISTINTOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Enero de 1955

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	2.338	$	200.549.00	3.824	$	242.193.30	32	$	607.50
Bella Unión	74	”	4.618.75	1.158	”	9.072.45	31	”	537.50
Batlle y Ordóñez	2.014	”	139.638.75	6.868	”	55.168.20	—		—
Canelones	449	”	40.997.75	327	”	3.055.55	21	”	549.00
Carmelo	1.654	”	87.962.00	1.168	”	12.795.50	—		—
Cerro Largo	3.463	”	248.037.00	13.568	”	101.265.45	92	”	2.230.00
Durazno	5.549	”	469.420.50	58.106	”	614.790.70	58	”	920.00
Flores	4.244	”	342.262.10	19.827	”	185.722.55	35	”	527.50
Florida	8.188	”	905.666.75	15.807	”	148.187.95	40	”	932.00
Fray Bentos	1.659	”	129.297.15	1.929	”	20.749.20	—		—
Lascano	1.134	”	425.518.25	7.378	”	50.150.75	—		—
Lavalleja	5.224.	”	497.646.25	16.468	”	163.979.65	44	”	858.00
Maldonado	3.035	”	401.345.00	5.300	”	44.725.00	130	”	6.250.00
Pando	1.423	”	124.671.00	650	”	6.566.60	5	”	78.50
Paso de los Toros	2.787	”	261.093.50	8.488	”	74.298.80	49	”	1.092.00
Paysandú	3.956	”	301.564.35	15.484	”	162.088.80	—		—
Río Branco	336	”	20.146.90	2.846	”	21.483.85	22	”	650.00
Rivera	636	”	54.434.75	1.438	”	16.245.50	—		—
Rocha	3.803	”	372.832.25	10.197	”	71.431.90	97	”	2.395.50
Salto	1.756	”	134.187.25	16.966	”	179.569.75	135	”	4.208.00
Sarandí del Yí	2.914	”	238.862.50	9.007	”	81.691.95	15	”	330.00
Soriano	3.611	”	313.328.50	7.600	”	48.123.75	10	”	163.00
Tacuarembó	1.732	”	139.875.00	8.557	”	80.397.25	1	”	36.00
Treinta y Tres	4.394	”	348.632.00	3.920	”	35.741.00	—		—
Young	1.310	”	128.646.50	4.378	”	48.621.95	5	”	62.50
San José	2.550	”	239.984.00	6.684	”	74.646.00	262	”	9.170.00
Totales	70.233	$	6.671.217.00	247.943	$	2.552.763.75	1.084	$	31.526.50

VENTAS EFECTUADAS EN LOS DISTINTOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Febrero

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	6.507	$	594.934.65	4.465	$	50.943.90	44	$	946.00
Bella Unión	315	"	21.743.00	60	"	534.00	15	"	182.00
Batlle y Ordóñez	2.525	"	226.436.25	10.268	"	83.355.90	4	"	256.00
Canelones	370	"	32.885.25	418	"	3.920.85	—		—
Carmelo	2.303	"	218.366.00	603	"	6.004.00	—		—
Cerro Largo	3.336	"	242.603.75	17.782	"	130.599.90	100	"	1.386.00
Durazno	3.302	"	294.468.35	16.826	"	154.517.55	45	"	780.00
Flores	3.358	"	249.694.60	23.779	"	201.256.55	17	"	282.00
Florida	7.870	"	887.735.05	15.399	"	159.912.15	32	"	810.00
Fray Bentos	1.899	"	146.493.90	2.732	"	28.674.90	—		—
Lascano	1.752	"	170.274.60	6.608	"	58.520.40	6	"	292.00
Lavalleja	3.977	"	447.273.80	20.605	"	209.079.65	4	"	145.50
Maldonado	3.120	"	382.800.00	5.600	"	51.125.00	110	"	6.940.00
Pando	885	"	80.344.50	1.503	"	3.157.95	—		—
Paso de los Toros	2.012	"	233.367.75	7.157	"	68.937.00	222	"	2.524.00
Paysandú	6.963	"	637.857.30	17.944	"	176.440.42	100	"	1.001.50
Río Branco	862	"	41.278.50	3.996	"	22.374.30	—	"	—
Rivera	2.924	"	241.413.75	5.705	"	58.178.30	35	"	604.75
Rocha	3.848	"	366.427.25	20.877	"	195.171.65	92	"	2.430.50
Salto	3.526	"	357.536.87	6.650	"	61.490'55	3	"	39.00
Sarandí del Yí	4.522	"	410.645.30	12.668	"	116.509.45	54	"	1.174.50
Soriano	13.423	"	262.708.25	29.595	"	266.588.10	297	"	7.190.00
Tacuarembó	4.209	"	371.966.50	15.360	"	152.674.20	33	"	754.00
Treinta y Tres	7.753	"	588.859.00	9.763	"	88.509.00	—		—
Young	2.754	"	171.635.60	5.584	"	56.947.80	5	"	111.25
San José	2.527	"	239.756.00	6.558	"	74.822.00	275	"	9.075.00
Totales	96.202	$	7.919.505.77	267.303	$	2.480.245.47	1.293	$	34.924.99

VENTAS EFECTUADAS EN LOS DISTINTOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Marzo

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	3.638	$	318.693.25	3.765	$	38.905.85	42	$	1.474.00
Bella Unión	600	"	47.617.50	1.815	"	18.069.10	18	"	323.00
Batlle y Ordóñez	3.931	"	364.394.25	17.271	"	146.710.35	17	"	448.00
Carmelo	5.003	"	441.422.10	2.935	"	31.970.75	—	"	—
Cerro Largo	8.860	"	865.458.25	27.212	"	270.920.15	248	"	9.827.75
Durazno	6.215	"	576.287.95	19.429	"	231.366.20	54	"	750.00
Flores	15.593	"	1.457.667.00	37.615	"	359.778.05	147	"	2.954.00
Florida	7.691	"	279.898.00	18.979	"	197.908.20	71	"	1.724.00
Fray Bentos	3.345	"	279.898.00	983	"	11.124.75	—	"	—
Lascano	7.022	"	737.766.50	7.433	"	62.147.26	—	"	—
Lavalleja	5.818	"	692.731.05	21.184	"	190.942.75	7	"	241.10
Maldonado	2.893	"	390.969.00	6.520	"	64.860.00	74	"	3.898.00
Pando	1.625	"	152.980.50	670	"	7.540.85	4	"	85.00
Paso de los Toros	3.221	"	595.977.80	4.017	"	40.802.15	—	"	—
Paysandú	14.733	"	4.309.386.00	33.289	"	387.608.50	243	"	6.154.75
Río Branco	2.987	"	229.599.00	4.881	"	40.526.00	47	"	1.330.00
Rivera	8.669	"	885.556.50	10.994	"	108.234.15	30	"	1.077.00
Rocha	7.777	"	770.351.75	22.301	"	232.898.70	123	"	2.810.00
Salto	3.914	"	423.711.68	6.182	"	62.401.55	53	"	384.50
San José	2.416	"	228.184.00	6.541	"	78.819.00	170	"	5.950.00
Sarandí del Yí	6.294	"	689.142.90	12.508	"	116.156.60	14	"	228.00
Soriano	16.944	"	1.571.865.00	44.713	"	434.273.70	748	"	20.425.00
Tacuarembó	3.709	"	336.498.00	9.350	"	89.211.05	38	"	461.00
Treinta y Tres	3.752	"	281.501.00	3.110	"	28.700.00	25	"	1.530.00
Young	3.008	"	248.253.25	5.177	"	56.983.10	32	"	560.00
Totales	149.368	$	15.839.626.88	328.874	$	3.308.857.96	2.205	$	62.635.90

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Abril

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	3.542	$	486.653.65	8.428	$	101.146.60	20	$	507.00
Batlle y Ordóñez	4.792	"	493.319.25	9.071	"	82.388.50	—		—
Bella Unión	1.440	"	139.091.50	4.164	"	55.998.80	8	"	181.00
Carmelo	3.449	"	308.415.70	2.636		29.424.95	—		—
Cerro Largo	6.625	"	566.817.00	17.592	"	159.752.95	124	"	4.843.00
Colonia	1.795	"	126.112.00	893	"	3.407.20	3	"	29.00
Durazno	4.674	"	436.627.50	11.160	"	123.802.50	22	"	369.25
Flores	8.708	"	768.507.00	11.199	"	123.752.55	40	"	812.50
Florida	6.378	"	623.070.25	13.894	"	164.785.95	82	"	1.895.06
Fray Bentos	934	"	74.885.25	391	"	3.904.40	—		—
Lascano	4.761	"	46.194.00	8.711	"	47.258.00	37	"	3.108.00
Lavalleja	6.455	"	730.767.54	22.365	"	187.728.70	12	"	507.00
Maldonado	3.170	"	382.974.00	6.650	"	67.700.00	110	"	5.445.00
Pando	1.174	"	104.119.45	475	"	4.893.45	2	"	65.00
Paso de los Toros	5.682	"	104.390.85	7.412	"	79.706.00	44	"	1.423.00
Paysandú	4.491	"	888.276.25	11.053	"	121.573.90	112	"	1.570.50

Regional	Bovinos	Valor	Ovinos	Valor	Otras espec.	Valor
Río Branco	2.114	" 155.744.20	3.230	" 28.754.50	—	—
Rivera	5.702	" 511.264.35	9.973	" 131.722.85	96	" 3.107.00
Rocha	6.945	" 751.346.70	13.318	" 122.128.90	114	" 2.831.25
Salto	6.127	" 344.757.90	4.101	" 54.993.00	7	" 366.00
San José	2.543	" 241.315.00	6.501	" 78.124.00	172	" 6.020.00
Sarandí del Yí	5.484	" 519.705.30	11.595	" 119.938.45	17	" 303.00
Soriano	11.659	" 1.086.146.80	17.989	" 169.116.85	736	" 19.215.00
Tacuarembó	4.149	" 408.274.75	9.996	" 101.635.10	108	" 3.165.00
Treinta y Tres ...	4.129	" 256.948.50	2.540	" 21.460.00	15	" 900.00
Young	1.745	" 165.797.25	1.161	" 13.641.40	13	" 319.00
Totales	123.667	$ 11.515.523.29	216.498	$ 1.958.196.05	1.894	$ 56.981.56

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Mayo

Regional	Bovinos	Valor	Ovinos	Valor	O. Especies	Valor
Artigas	2.584	$ 250.313.50	2.058	$ 26.668.20	25	$ 571.00
B. Unión	297	" 22.241.25	682	" 6.135.00	4	" 282.00
B. y Ordóñez	1.626	" 111.778.00	1.918	" 20.508.20	—	—
Cerro Largo	5.327	" 381.872.50	1.022	" 11.287.20	1	" 9.00
Carmelo	1.630	" 113.031.50	15.666	" 147.081.60	96	" 2.620.75
Durazno	4.349	" 441.609.50	12.548	" 147.412.70	16	" 442.00
Flores	3.099	" 253.730.15	7.057	" 84.750.00	26	" 801.00
Florida	7.729	" 716.928.05	13.047	" 182.123.00	119	" 1.917.00
F. Bentos	934	" 67.728.75	782	" 7.436.50	16	" 183.00
Lascano	3.178	" 237.590.69	2.166	" 18.844.13	—	—
Lavalleja	3.589	" 263.828.00	9.833	" 109.011.15	40	" 1.664.50
Maldonado	3.589	" 386.480.00	6.618	" 68.005.00	90	" 4.350.00
Pando	1.483	" 129.038.00	376	" 3.874.20	3	" 103.50
Paso de los Toros..	4.863	" 527.044.50	3.163	" 31.439.40	4	" 51.00
Paysandú	10.757	" 980.726.50	10.387	" 137.529.70	185	" 2.617.50
Río Branco	520	" 35.714.70	1.425	" 12.208.10	4	" 89.00
Rivera	2.552	" 233.035.75	2.842	" 31.213.20	53	" 1.664.50
Rocha	5.625	" 525.177.65	7.484	" 65.265.50	133	" 2.973.50
Salto	2.728	" 263.979.56	2.148	" 18.648.00	—	—
San José	2.404	" 230.731.00	6.696	" 80.219.00	170	" 5.950.00
Sarandí del Yí ...	4.536	" 448.559.75	5.407	" 51.125.75	9	" 328.00
Soriano	12.900	" 1:231.444.65	11.788	" 125.713.85	834	" 15.525.00
Tacuarembó	4.177	" 396.357.25	14.357	" 146.092.55	16	" 213.00
Treinta y Tres	7.353	" 510.809.00	7.584	" 70.715.00	45	" 1.034.00
Young	1.167	" 102.322.50	804	" 6.981.20	—	—
Vichadero	—	—	—	—	—	—
Totales	137.700	$ 8:861.672.50	147.774	$ 1:610.278.33	1.889	$ 43.389.25

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Junio

Regional	Bovinos	Valor	Ovinos	Valor	Otras espec.	Valor
Artigas	574	$ 64.994.00	394	$ 5.811.60	16	$ 238.00
Bella Unión	114	" 8.231.50	278	" 2.367.95	4	" 110.56
Batlle y Ordóñez..	4.191	" 380.642.25	4.407	" 40.253.40	15	" 450.00
Canelones	—	—	—	—	—	—
Carmelo	2.023	" 191.676.50	1.135	" 12.556.70	3	" 33.00
Cerro Largo	6.031	" 440.106.45	14.951	" 155.076.00	118	" 1.794.00
Durazno	3.718	" 377.382.55	6.590	" 76.744.65	8	" 82.00
Flores	4.901	" 405.748.00	10.383	" 120.782.30	94	" 1.558.75
Florida	5.257	" 565.479.00	7.601	" 98.894.65	20	" 647.00
Fray Bentos	1.481	" 119.971.75	1.386	" 15.316.10	3	" 25.00
Lascano	3.008	" 238.005.50	3.791	" 36.102.20	4	" 74.00
Lavalleja	3.308	" 333.172.55	11.822	" 112.467.25	13	" 238.00
Maldonado	2.780	" 346.030.02	5.150	" 51.250.00	70	" 2.645.00
Pando	1.368	" 115.462.75	200	" 2.404.00	2	" 88.00
Paso de los Toros..	3.510	" 330.959.30	6.511	" 74.181.40	4	" 104.00
Paysandú	3.975	" 342.032.80	4.424	" 52.886.10	84	" 1.140.75
Río Branco	1.010	" 66.375.00	1.124	" 12.755.50	9	" 185.00
Rivera	1.271	" 107.389.25	2.233	" 33.216.80	—	—
Rocha	4.545	" 418.205.75	7.716	" 75.059.90	248	" 8.397.00
Salto	3.904	" 344.756.67	4.062	" 54.493.30	57	" 567.00
San José	2.394	" 235.951.00	6.617	" 79.078.00	182	" 6.452.00
Sarandí del Yí ...	3.577	" 312.029.50	3.329	" 37.673.15	7	" 168.50
Soriano	6.849	" 703.464.15	9.641	" 94.845.10	428	" 6.543.70
Tacuarembó	3.492	" 317.595.00	5.615	" 58.671.70	63	" 2.061.00
Treinta y Tres	7.538	" 463.810.50	3.430	" 26.947.00	155	" 9.300.00
Young	917	" 95.747.00	1.570	" 17.000.00	36	" 132.00
Vichadero	—	—	—	—	—	—
Totales	81.736	$ 7:325.128.84	124.360	$ 1.306.834.75	1.613	$ 43.034.20

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Julio

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Batlle y Ordóñez .	2.155	$	200.529.75	3.922	$	47.224.85	7	$	232.00
Carmelo	1.421	"	159.041.75	397	"	4.137.50	3	"	34.00
Cerro Largo	1.864	"	181.788.50	6.239	"	64.453.40	44	"	879.00
Colonia	4.588	"	366.208.75	1.398	"	20.401.00	26	"	276.50
Durazno	2.627	"	353.519.75	6.070	"	61.244.25	6	"	120.00
Flores	2.584	"	234.160.15	5.898	"	74.966.95	113	"	3.390.50
Florida	5.004	"	542.864.00	7.852	"	119.081.65	19	"	869.00
Fray Bentos	1.258	"	101.831.25	706	"	6.941.40	47	"	362.50
Lascano	1.300	"	102.628.50	2.529	"	25.662.95	—		—
Lavalleja	2.892	"	247.098.25	7.601	"	86.323.50	10	"	316.00
Pando	775	"	34.729.30	191	"	2.590.80	1	"	12.00
Paso de los Toros ..	1.770	"	188.484.20	1.321	"	15.398.65	50	"	939.00
Paysandú	2.644	"	238.914.00	2.658	"	32.491.50	23	"	250.00
Río Branco	513	"	31.924.75	1.830	"	20.342.00	1	"	51.00
Rivera	1.215	"	133.026.25	2.250	"	32.187.65	—		—
Rocha	3.604	"	388.281.20	4.993	"	57.938.90	86	"	1.586.50
Salto	1.189	"	143.564.40	257	"	2.361.00	14	"	210.00
San José	2.496	"	246.819.00	6.635	"	79.365.00	132	"	4.486.00
Sarandí del Yí	1.701	"	151.924.25	2.480	"	31.001.85	13	"	229.00
Soriano	6.493	"	705.984.15	5.254	"	59.157.75	220	"	4.603.00
Young	639	"	69.021.75	367	"	4.296.00	—		—
Totales	48.718	$	4.823.111.30	70.848	$	847.568.55	815	$	18.846.00

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Agosto

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	694	$	78.201.75	1.240	$	20.019.30	18	$	260.00
Batlle y Ordóñez ..	2.780	"	255.821.75	6.760	"	71.617.30	21	"	736.00
Carmelo	2.532	"	277.097.75	408	"	5.817.80	6	"	119.00
Cerro Largo	1.692	"	140.860.00	9.239	"	115.005.85	51	"	376.00
Colonia	2.012	"	193.029.00	663	"	9.526.10	14	"	220.00
Durazno	2.882	"	309.331.00	12.374	"	148.903.45	38	"	393.50
Flores	2.687	"	251.506.60	2.927	"	86.568.45	36	"	775.00
Florida	5.505	"	721.163.35	8.759	"	114.346.35	14	"	264.00
Fray Bentos	827	"	151.032.50	960	"	41.520.10	—		—
Lascano	1.196	"	99.539.38	883	"	10.998.85	—		—
Lavalleja	2.922	"	456.372.26	9.276	"	118.406.95	7	"	105.00
Maldonado	3.130	"	333.770.00	6.200	"	60.865.00	48	"	2.739.00
Pando	885	"	80.344.50	1.303	"	3.157.95	—		—
Paso de los Toros .	2.526	"	292.407.25	2.073	"	27.801.45	—		—
Paysandú	2.955	"	296.002.25	3.528	"	45.504.45	42	"	307.50
Río Branco	403	"	26.222.10	1.495	"	19.033.20	1	"	41.00
Rivera	1.227	"	108.073.75	3.429	"	53.851.30	—		—
Rocha	3.870	"	402.765.50	3.296	"	37.430.10	107	"	2.515.70
Salto	2.048	"	221.757.25	1.710	"	20.502.60	58	"	778.00
San José	2.371	"	240.055.00	6.708	"	86.605.00	135	"	3.375.00
Sarandí del Yí ...	890	"	87.771.25	1.701	"	19.204.10	2	"	52.00
Soriano	6.393	"	861.735.75	6.419	"	110.708.25	236	"	4.329.00
Tacuarembó	1.550	"	152.045.50	7.928	"	91.058.95	13	"	246.00
Treinta y Tres	820	"	65.078.00	2.416	"	32.228.00	5	"	109.00
Young	672	"	92.260.06	1.250	"	15.625.10	1	"	10.00
Totales	55.469	$	6.194.243.60	106.345	$	1.366.305.95	853	$	18.250.70

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

Setiembre

Regional	Bovinos		Valor	Ovinos		Valor	O. Especies		Valor
Artigas	1.509	$	149.569.00	4.402	$	48.663.20	28	$	995.00
Batlle y Ordóñez ..	1.744	"	181.436.75	5.172	"	70.472.05	2	"	35.00
Cerro Largo	1.593	"	134.328.50	5.495	"	61.917.95	18	"	609.00
Durazno	1.828	"	209.548.25	4.882	"	50.838.35	13	"	257.50
Flores	2.411	"	252.863.50	7.299	"	184.242.55	157	"	2.223.35
Lascano	797	"	75.762.25	1.235	"	16.476.00	—		—
Maldonado	2.854	"	352.925.00	6.400	"	72.450.00	57	"	3.668.00
Pando	1.597	"	150.009.25	146	"	1.012.40	—		—
Paso de los Toros ..	2.442	"	294.299.40	1.709	"	19.784.80	—		—
Paysandú	2.762	"	288.165.60	3.166	"	42.484.45	2	"	143.00
Río Branco	517	"	32.110.50	2.197	"	23.637.70	10	"	113.00
Rivera	2.185	"	221.639.88	3.527	"	43.769.75	—		—
Rocha	2.830	"	316.115.79	5.120	"	63.130.10	59	"	1.176.50
Vichadero	252	"	20.169.50	3.273	"	80.815.85	28	"	332.20
Totales	30.017	$	3.195.136.92	2.547	"	31.370.60	—		—
Salto	4.696	"	516.193.75	56.580	$	816.065.75	874	$	9.552.55

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

OCTUBRE

Regionales	Bobinos	Valor	Ovinos	Valor	O. Especies	Valor
Regionales	4.325	” 440.208.80	9.308	$ 114.413.40	42	$ 1.136.00
Artigas	2.744	” 223.025.75	1.062	” 11.343.00	1	” 20.00
Batlle y Ordoñez	2.314	” 208.082.50	5.638	” 63.559.20	—	—
Canelones	519	” 49.457.70	377	” 3.119.00	—	—
Carmelo	1.265	” 131.115.50	973	” 10.591.80	5	” 173.00
Cerro Largo	4.227	” 503.903.50	7.784	” 191.718.70	17	” 588.00
Durazno	2.511	” 275.834.75	5.877	” 55.928.25	—	—
Flores	3.890	” 356.027.50	9.837	” 107.244.00	49	” 1.132.10
Florida	5.436	” 659.853.10	11.240	” 118.138.90	13	” 442.00
Fray Bentos	823	” 76.116.00	1.459	” 17.848.50	—	—
Lascano	823	” 121.838.75	891	” 1.898.12	10	” 1.340.00
Lavalleja	4.003	” 487.539.74	7.695	” 90.401.75	12	” 164.00
Maldonado	3.475	” 442.925.00	7.880	” 93.470.00	45	” 2.635.00
Pando	1.062	” 92.817.00	215	” 1.848.00	1	” 25.00
Paso de los Toros	2.092	” 199.694.00	3.282	” 27.473.00	54	” 483.00
Paysandú	4.800	” 464.975.00	8.793	” 107.519.75	51	” 340.50
Río Branco	344	” 22.674.35	1.545	” 19.244.70	3	” 32.00
Rivera	1.986	” 191.733.35	4.451	” 62.926.30	1	” 81.00
Rocha	3.399	” 421.647.40	8.465	” 115.089.15	7	” 1.835.25
Salto	3.043	” 345.225.75	2.562	” 28.421.20	1C	” 113.30
San José	2.406	” 240.259.00	6.706	” 75.958.00	162	” 5.022.00
Sarandí del Yí	1.390	” 145.266.95	3.458	” 38.200.50	—	—
Tacuarembó	2.069	” 176.199.75	4.723	” 47.419.30	—	—
Treinta y Tres	2.713	” 314.598.00	4.336	” 93.504.00	3	” 27.50
Young	1.269	” 125.915.50	3.202	” 30.083.05	—	—
Vichadero	509	” 23.495.25	473	” 4.391.00	2	” 102.00
Totales	63.437	$ 6.740.429.69	122.235	$ 1.531.753.47	584	$ 15.691.35

VENTAS EFECTUADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS

NOVIEMBRE

Regionales	Bobinos	Valor	Ovinos	Valor	O. Especies	Valor
Batlle y Ordoñez	2.135	$ 207.124.00	4.635	$ 57.539.95	—	—
Canelones	556	” 53.026.00	1.008	” 9.129.10	—	—
Carmelo	2.907	” 239.120.50	2.154	” 21.781.75	4	$ 62.00
Cerro Largo	7.257	” 494.776.25	10.909	” 94.373.15	121	” 3.073.00
Durazno	3.024	” 263.437.25	9.362	” 85.598.00	—	—
Flores	2.150	” 181.442.75	10.874	” 96.687.25	9	” 182.50
Fray Bentos	383	” 36.717.00	1.783	” 21.977.70	4	” 61.00
Lascano	1.668	” 98.024.00	2.671	” 29.832.90	—	—
Lavalleja	3.015	” 307.680.50	10.415	” 100.140.40	4	” 83.00
Maldonado	5.843	” 631.900.00	14.230	” 171.975.00	85	” 4.375.00
Paso de los Toros	2.364	” 220.656.25	5.258	” 36.242.45	7	” 44.00
Paysandú	2.968	” 268.443.09	8.359	” 81.687.41	26	” 459.00
Río Branco	742	” 52.193.25	298	” 5.731.55	1	” 40.00
Rivera	3.207	” 253.074.75	4.156	” 50.059.10	21	” 541.00
Rocha	3.771	” 387.588.00	10.565	” 105.572.69	90	” 1.801.75
Salto	3.939	” 338.711.05	4.598	” 50.621.05	82	” 2.091.00
San José	3.424	” 241.932.00	6.663	” 75.371.00	170	” 5.950.00
Sarandí del Yí	2.722	” 237.756.10	4.603	” 45.754.15	7	” 36.50
Soriano	4.646	” 512.463.50	6.595	” 77.887.05	164	” 4.240.00
Tacuarembó	24.116	” 320.036.00	5.470	” 107.869.35	384	” 384.00
Treinta y Tres	6.736	” 403.907.00	5.651	” 47.797.00	—	—
Young	1.562	” 152.658.00	8.655	” 78.604.85	1	” 16.00
Vichadero	2.069	” 149.962.75	863	” 7.382.95	2	” 42.00
Totales	90.306	$ 6.052.609.49				

TOTAL DE BOVINOS, OVINOS Y OTRAS ESPECIES SUBASTADAS EN LOS LOCALES DE REMATES FERIAS DEL PAIS DURANTE EL AÑO 1955

Mes	Bovinos	Valor	Ovinos	Valor	O. Especies	Valor
Diciembre 1954	72.386	$ 6.531.246.10	177.331	$ 1.183.436.37	1.235	$ 30.449.75
Enero	70.233	” 6.671.217.00	247.943	” 2.552.763.75	1.084	” 31.526.50
Febrero	96.202	” 7.919.505.77	267.303	” 2.480.245.47	1.293	” 34.924.99
Marzo	149.368	” 15.839.626.88	328.874	” 3.308.857.96	2.205	” 62.635.90
Abril	123.667	” 11.515.523.29	216.498	” 1.958.196.05	1.805	” 56.981.56
Mayo	137.700	” 8.861.672.50	147.774	” 1.612.278.33	1.889	” 43.389.25
Junio	81.736	” 7.325.128.84	124.360	” 1.306.834.75	1.613	” 43.034.20
Julio	48.718	” 4.823.111.30	70.848	” 847.568.55	815	” 18.846.00
Agosto	55.469	” 6.194.243.60	106.345	” 1.366.305.95	853	” 18.250.70
Setiembre	30.017	” 3.195.136.92	56.580	” 816.065.75	374	” 9.552.55
Octubre	63.437	” 6.740.429.69	122.232	” 1.531.753.47	584	” 15.691.35
Noviembre	90.306	” 6.052.609.49	139.775	” 1.459.615.80	823	” 23.531.45
Totales	1.019.239	$ 91.669.451.38	2.005.863	$ 20.423.922.20	14.662	$ 388.774.20

XVIII — LABORATORIO DE BIOLOGIA ANIMAL "DOCTOR MIGUEL C. RUBINO" *

(1.o de diciembre de 1954 a 30 de noviembre de 1955)

a) Bacteriología

Investigaciones en materiales con fines de diagnóstico

Especie bovina:

Carbunclo bacteridiano	8
Carbunclo sintomático	3
Anaerobios	4
Cerda de fábrica	1
Cuero de barraca	50
Negativos	85
Total	141

Especie ovina:

Carbunclo bacteridiano	2
Gangrena gaseosa	10
Carbunclo sintomático	4
Negativo	51
Total	67

Especie suina:

Carbunclo bacteridiano	2
Negativos	7
Total	9

Especie equina:

Negativo	5

Resumen general por especies:

Bovinos	141
Ovinos	62
Suinos	9
Equinos	5
Total	217

MATERIALES RECIBIDOS

Bovinos:

Huesos	61
Cueros	10
Frotis de sangre	6
Organos diversos	6
Total	83

Ovinos:

Huesos	12
Cueros	6
Lana	4
Frotis de sangre	5
Organos diversos	6
Total	33

Suinos:

Huesos	7
Organos diversos	2
Total	9

Equinos:

Huesos	2
Organos diversos	1
Feto	1
Cerda	1
Total	5

Animales en pie:

Ovinos	3
Bovinos	1
Total	4

Análisis bacteriológico de agua 61

Animales inoculados:

Cobayos, 601.
Conejos, 26.
Ratones, 42.

Tuberculina remitida:

Diluída, 5095 cc.
Bruta, 1073 cc.
Tuberculina elaborada, 1580 cc.

b) Premunición

Número de establecimientos que solicitaron la Premunición, 65.
Nuevos lotes de animales en tratamiento, 77.

Puros de pedigrée	1.773
Animales en tratamiento. — Ganado general	3.352
	5.025

Series remitidas, 205.
Volumen de virus vacunas preparadas, 64.302.
Total de lotes en tratamiento, 154.

TRABAJOS DE RUTINA

A) Titulación de virus vacuna.
B) Preparación de dadores.
C) Examen de materiales remitidos para su diagnóstico.
D) Visita a establecimientos con fines de asesoramiento y diagnóstico.
F) Charlas de divulgación por radio.
G) Conservación del vivero de garrapatas.

1.o) Trabajos de Investigaciones Esplecnotomía con fines experimentales.
2.o) Ensayos con virus de anaplasma marginal liofilizado.

c) ANATOMIA PATOLOGICA

Exámenes de órganos por orden correlativo. Lectura de preparados histológicos de acuerdo a los protocolos con diagnósticos resumidos, de acuerdo con los informes producidos por el Servicio. Por separado, se especifica la producción de publicaciones de divulgación e investigación correspondiente a este ejercicio.

Fecha recepción	Especie animal	Organos examinados	Remitente	Intervención	Diagnóstico
21-I	suino		Serv. Aftosa	Autopsia	Rinitis y Edema agudo de pulmón
31-I	ave	Sist. nerv. central	Serv. P. Aviar	Histopat.	Necrosis cel. Purkinje
4-II	ave	ciego	Serv. P. Aviar	Histopat.	Coccidiosis
5-II	ave	tráquea	Serv. P. Aviar	Histopat.	Avitaminosis A
4-III	ave	tumoración	Serv. P. Aviar	Histopat.	Granuloma Micósico
4-III	suino	bazo	Serv. Aftosa	Histopat.	Proliferación cap. Peste Porcina
7-III	ave	hígado	Serv. P. Aviar	Histopat.	Tuberculosis
			Serv. P. Aviar	Histopat.	Caseificación
15-III	ave	nódulos	Serv. Bact.	Histopat.	Casos Alopecia expontánea
18-III	cobayo	riñones suprarrenales	Serv. Bact.	Histopat.	S. P. Avitaminosis
			Serv. Bact.	Histopat.	S. P.

Fecha recepción	Especie animal	Organos examinados	Remitente	Intervención	Diagnóstico
12-IV	feto equino	tiroides hígado pulmón	Serv. Brucel.	Citopat.	Inv. aborto contagiado por virus Negativo
15-IV	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Toxemia Inv. anaerobios
18-IV	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Toxemia Inv. anaerobios
20-IV	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Toxemia y Parasit.
21-IV	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Parasitosis pulm. y gastro-intestinal
28-IV	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Neumonia y Paras.
29-IV	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Parasitosis gastro-intestinal y neumonia
29-IV	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Idem, ídem
2-V	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Enteritis verminosa y gastritis
3-V	ovino	pulmón	Campo Exp.	Histopat.	Infl. peribrónquica
		riñón	Campo Exp.	Histopat.	Tumefación turbia
		hígado	Campo Exp.	Histopat.	Focos necróticos y degener. grasosa
		corazón	Campo Exp.	Histopat.	S. P.
4-V	ovino	pulmón	Campo Exp.	Histopat.	Inflamación aguda
		riñón	Campo Exp.	Histopat.	Tumefac. turbia
17-V	bovino	ovarios útero vagina	Serv. Bruc.	Histopat.	Inv. lesión brucel. infiltración infl. Crónica
20-V	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Parasitosis
		pulmón		Histopat.	S. P.
		intestino		Histopat.	Nódulos parasit.
		gang. linfáticos		Histopat.	S. P.
		vejiga		Histopat.	S. P.
		estómago		Histopat.	Gastritis catarral
21-V	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Parasitosis, quiste hidático de hígado
		cerebro		Histopat.	Proceso ingl. reparativos parasit.
		riñón		Histopat.	
		hígado		Histopat.	
		gang. linfáticos		Histopat.	
		suprarrenales		Histopat.	
22-V	ovino		Campo Exp.	Autopsia	Parasitosis
		diferentes órganos		Histopat.	
6-VI	ave	tarso	Serv. P. Aviar		Osteopetrosis
11-VI	bovino		Serv. A. Pat.	Autopsia	Intox. Raicilla
		diferentes órganos		Histopat.	En estudio
19-VII	ovino		Dpto. Flores	Autopsia	Toxemia
		riñón		Histopat.	S. P.
		rumen			
12-VII	ovino		Serv. Bact.	Autopsia	Hidatidosis
		quistes cav. abdom.		Histopat.	
23-VII	bovino		Serv. Bact.	Autopsia	Verminosis pulmonar e intestinal
		pulmón		Histopat.	
		intestino		Histopat.	
27-VII	cobayo	bazo	Ant. y Vac.	Histopat.	Inv. lesiones específicas Cepa 19 Br.
4-VIII	leche	sedimento	Quím. Leche	Citología	Bact. y polinucleares
6-VIII	bovino	diferentes órganos	Dpto. Flores	Histopat.	Distomatosis
11-VIII	ave	hígado bazo pulmón	Pat. Aviar	Histopat.	Tuberculosis gen.
12-VIII	bovino	biopsia	Serv. Bruc.	Citopatol.	Actinomicosis
20-VIII	ave	hígado bazo riñón	Pat. Aviar	Histopat.	Leucosis
24-VIII	leche	sedimento	Q. Leche	Citología	Pus y bacterias
24-VIII	leche	sedimento	,, ,,	,,	,, ,, ,,
29-VIII	leche	sedimento	,, ,,	,,	,, ,, ,,
29-VIII	leche	sedimento	Premun.	,,	Detritus epiteliales
29-VIII	leche	sedimento	,,	,,	Polimorfo nucleares
29-VIII	leche	sedimento	,,	,,	Linfocitos y bacterias
31-VIII	equinos	cerebro	Sr. Viña	Histopat.	Leucoencéfalo-Malacia Intox. p|maíz c musg.
31-VIII	bovino	Vesic. seminales	Brucel.	,,	Proceso infl. crónico Brucelosis.
31-VIII	ave	corazón	P. Aviar	,,	Focos Necróticos
6-IX	equinos	diversos org.	Toledo	Autopsia	Intox. p|musgo de maíz
				Histopat.	Leucoencéfalomalacia Encefal. Leun. múlt.
9-IX	ave	hígado	P. Aviar	,,	Leucosis
11-IX	ave	sangre	,, ,,	Citología	Fórmula sanguínea
19-IX	conejo	pulmón testículo escroto	A. Pat.	Histopat.	Mixomatosis experim.
26-IX	ave	hígado	P. Aviar	,,	Focos necróticos

Fecha recepción	Especie animal	Organos examinados	Remitente	Intervención	Diagnóstico
26-IX	cobayo	bazo	Bacteriol.	”	Les. carbuncosa s. p.
3-X	suino	dif. órganos	San José	Autopsia Histopat.	Distrofia hepática tóxica
4-X	suino	dif. órganos		Autopsia Histopat.	Forma hiperaguda
5-X	suino	dif. órganos		Autopsia Histopat.	"Enfermedad de
5-X	suino	dif. órganos		Autopsia Histopat.	SCHWEINBERGER"
10-X	ave	cerebro	P. Aviar	Histopat.	S. p. (Posible Enefoloma por Avitaminosis
10-X	suino	dif. órganos	F. Aftosa	Autopsia Histopat.	D. Raquitismo
17-X	ovino	dif. órganos	Dromatol.	Autopsia Histopat.	Exp. Raicilla En estudio
21-X	cobayo	bazo	A. y Vacun.	”	Inv. les. especif.
		gang. linfático	” ” ”	”	Cepa 19 Brucela
21-X	ave	riñón	P. Aviar	”	Hemorragias y tumofacción turbia. Posible enf. metabólica
21-X	suino	corazón	F. Aftosa	Histopat.	Focos de necrosis
25-X	bovino	dif. órganos	Bromatol.	Autopsia Histopat.	Exp. "Raicilla" En estudio
26-X	ovino		Lavalleja	Autopsia	Cangrena generalizada y Peritonitis
17-XI	ave	Coroalantoides	P. Aviar	Histopat.	Lesiones especificas
18-XI	conejo				Laringotraq. exper.
		dif. órganos	Bramatol.	Autopsia Histopat.	Exp. "Raicilla"
24-XI	bovino	cuello uterino			
	”	” ”	Est. Vidiella	Citología	Oestrus
	”	” ”	” ”	”	S. p.
	”	Exudado seminal	” ”	”	Oestrus
25-XI	ave	riñón	” ”	”	Estovil
		hígado	P. Aviar	Histopat.	Riñón quístico
29-XI	suino	pulmón	” ”	”	Focos necróticos
			F. Aftosa	”	En estudio

ANATOMIA PATOLOGICA (Continuación)

En la labor de rutina y diagnóstico se practicaron 168 intervenciones de Histopatología y Citopatología; 26 observaciones "Post mortem", incluyendo las realizadas fuera del Laboratorio.

Publicaciones en el Boletín del Ministerio de Ganadería y Agricultura

1) Tres enfermedades que causan renguera en las ovejas, en colaboración con el doctor W. Hindmarsh de la F. A. O.
2) Modo de remitir los materiales para el diagnóstico de laboratorio.
3) Verminosis broncopulmonares en nuestros animales domésticos, en colaboración con el doctor Ceferino Bellagamba.

Radio Oficial - hora del Ministerio de Ganadería y Agricultura: Importancia para la ganadería del diagnóstico de los Servicios de Patología Animal.

Problemas en estudio:

1) Encefalomalacia por intoxicación del maíz con moho.
2) Distrofias Hepáticas en el cerdo de origen alimenticio.
3) Intoxicación por la "Raicilla" brote de cebada en casos espontáneos y experimentales.
4) Estudio sobre lesiones de Brucela Cepa 19; Relainmunológicas (en colaboración con el Servicio de Antígenos y Vacunas).

Jiras a Campaña. — Con el experto de la F.A.O. doctor W. Hindmarsh y otros técnicos del Laboratorio — de lo que se presentaron informes sobre lo actuado en diferentes establecimientos ganaderos — **Departamento de Minas:** Problema - Renguera de las ovejas y enf. por Anaerobios. **Departamento de Flores:** Problema - Enterotoxemias en ovinos. **Departamento de Canelones:** (Toledo Chico) Problema - Infertilidad en bovinos. **Departamento de Durazno:** Visita con los doctores Hindmarsh y Beatty de la F. A. O. a varios establecimientos ganaderos.

de Patología Aviaria

El Servicio atendió 354 casos en el transcurso del ejercicio: gallinas, pollos, pavos, patos, palomas y varias especies salvajes.

También se sometió a diagnóstico, en muy contadas oportunidades, conejos.

Se preparó todo el virus semilla para las vacunas de Diftero - Viruela y Laringotraqueitis; colaborando además con el Servicio de Brucelosis y Pullorosis en el plan de erradicación de la pullorosis.

Tarea de divulgación. — En repetidas oportunidades el personal técnico del Servicio tomó a su cargo charlas radiales por las Ondas del Sodre, Radio Montecarlo y Radio Ariel; además se dictaron charlas en las siguientes localidades: sobre descarte Sociedad Avícola Sur (Libertad), sobre enfermedades de la nutrición Colonia Española, sobre selección de algunas enfermedades de las aves en el Tala.

Publicaciones. — Estudio de los caracteres externos y su empleo en el descarte de los animales malos productores de huevos. Mundo Avícola año XVII N.o 193 Febrero de 1955. (Argentina).

Cómo enviar material de avicultura al Laboratorio de Biología Animal. Boletín Informativo Nº 542 Diciembre de 1954.

Empleo de las vacunas en la lucha contra las enfermedades de las aves. Boletín Informativo Nº 547 enero de 1954, Mundo Avícola, Año XVII Nº 194 Pág. 8 (Argentina).

Características de la raza Australorf. Boletín Informativo Nº 549. Febrero de 1955.

El Día Nº 25.986 Año LXVI Febrero de 1955.

La coccidiosis de las aves veterinarias Año XII segunda época Nº 3.

Trastorno de la nutrición de las aves. Boletín Informativo 571 Julio 1955.

Adelantos en la selección de las aves desde 1930 a nuestros días. (Diario El Día).

Tareas especiales. — Se realizó una reunión de técnicos interesándose en el problema de pullorosis conjuntamente con el Servicio de Brucelosis y Pullorosis, en ella se discutieron en Mesa Redonda distintos aspectos de la difusión y lucha de la enfermedad, haciéndose una puesta al día en los métodos de diagnóstico.

También con el Servicio de Brucelosis y Pulorosis se hicieron ensayos con el medio de cultivo de Salmonella K.

El doctor Castro trabaja en la clasificación de un ectoparásito y se intentó aislamiento de virus de materiales entregados por el Servicio de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades a Virus.

COLECCION DE CEPAS

Salmonella gallinarum, 58 Cepas.
Salmonella pullorum, 13 Cepas.
Salmonella tiphimurium, 4 Cepas.
Pasteurella multocida, 5 Cepas.
Aero bacter, 1 Cepa.
Kleb siella, 1 Cepa.
Coli, 1 Cepa.
Virus Viruela gallina, 2 Cepas.
Virus Viruela paloma, 2 Cepas.
Virus Viruela canario, 1 Cepa.
Virus Laringotraqueitis, 2 Cepas.
Botulismo A., 2 Cepas.
Botulismo B., 2 Cepas.
Botulismo C., 2 Cepas.
Botulismo D., 2 Cepas.
Botulismo E., 2 Cepas.
Tuberculosis aviaria, 4 cepas.

RESUMEN

Se detalla el número de casos en los cuales se trabajó durante el Ejercicio.
Sin diagnóstico, 60 casos.
Tifosis, 58 casos.
Pulorosis, 32 casos.

Leucosis:

Neurolinfomatosis, 16 casos.
Linfomatosis Visceral, 25 casos.
Linfomatosis Ocular, 3 casos.
Osteopetrosis, 1 caso.
Viruela, 14 casos.

Coccidiosis:

E. Tenella, 28 casos.
E. Necatrix, 3 casos.
E. Mitis, 2 casos.
E. Acervulina, 1 caso.

Enterohepatitis:

Gallinas, 5 casos.
Pavos: 3 casos.

Avitaminosis:

A: 6 casos.
B: 7 casos.
D: 7 casos.
K: 1 caso.
Pullet Disease, 3 casos.
Trastorno de postura, 16 casos.
Uratosis, 4 casos.
Tuberculosis, 5 casos.
Perosis, 1 caso.
Laringotraqueitis, 14 casos.
Ascaridia galli, 5 casos.
Sarna de patas, 3 casos.

Intoxicaciones:

Arsénico, 1 caso.
Cloruro de Sodio, 2 casos.
Warfarina, 1 caso.
Coriza infecciosa, 3 casos.
Canibalismo, 1 caso.
Biznaga, 3 casos.
Moniliasis, 1 caso.
Tumores, 3 casos.
Bumblefoot, 3 casos.
Argas, 2 caso.
Transtorno de la alimentación, 8 casos.
Tiflitis, 1 caso.
Trichomoniasis, 4 casos
Pollos estancados, 1 caso.
Ruptura de Recto, 1 caso.
Enteritis, 1 caso.
Botulismo, 2 casos.
Heterakis, 1 caso.
Persistencia de oviducto y ovario derecho, 2 casos.
Queratitis, 1 caso.
Ruptura de hígado, 2 casos.
Embuchamiento, 1 caso.
Obstrucción intestinal, 2 casos.
Trastornos Cardíacos, 4 casos.
Capilaria, 1 caso.
Cólera crónico, 1 caso.
Laminosioptes Cyticola, 1 caso.
Afixiados, 2 casos.

e) ANTIGENOS Y VACUNAS

Vacuna Cepa 19 Contra el Aborto Contagioso del Bovino
Cantidad de vacuna preparada

N.o Serie	Fecha	Dosis
Serie N.o 1 de 1955	25-IV -55	969
Serie N.o 2 de 1955	20-IV -55	1351
Serie N.o 3 de 1955	26-VI -55	697
Serie N.o 4 de 1955	23-VI -55	512
Serie N.o 5 de 1955	2-VII-55	609
Serie N.o 6 de 1955	15-IX -55	927
Serie N.o 7 de 1955	30-IX -55	712
	Total de dosis:	5.777

Cantidad de vacuna expedida

	Dosis
Diciembre 1954	5
Marzo 1955	350
Abril 1955	165
Mayo 1955	1.413
Junio 1955	1.685
Julio 1955	368
Setiembre 1955	1.065
Octubre 1955	70
Noviembre 1955	35
Total Dosis:	5.156

Número de dosis en Stock: 558.

Controles de vacuna "Cepa 19" preparada por los Laboratorios particulares

Fecha 15-III-55, Nº de Serie 10, Laboratorio Cooper And Nephews.
Fecha 21-III-55, Nº de Serie 6241|525 A, Laboratorio I. Veterinario Uruguay, Vacuna desecada al vacío Lederle.
Fecha 1.o-IV-55, Nº de Serie A 6, Laboratorio Veterinario Orienta Nerbó.
Fecha 23-V-55, Nº de Serie 11, Laboratorio Cooper And Nephews.
Fecha 25-VI-55, Nº de Serie 1, Laboratorio Veterinarios Unidos S. A.
Fecha 23-VII-55, Nº de Serie 12, Laboratorio Cooper And Nephews.
Fecha 30-XI-55, Nº de Serie 13, Laboratorio Cooper And Nephews.

VACUNA CONTRA TIFOSIS AVIARIA

Cantidad preparada

Serie	Fecha		N.o Dosis
N.o 2 1955	17-I-55	Stock Vacuna	1.214
N.o 2 "	27-I-55	"	3.100
N.o 3 "	2-II-55	"	1.050
N.o 4 "	11-II-55	"	3.780
N.o 5 "	28-II-55	"	2.025
N.o 6 "	28-II-55	Autovacuna	341
N.o 7 "	15-III-55	Stock Vacuna	1.980
N.o 8 "	13-IV-55	....	3.895
N.o 9 "	16-V-55	....	6.523
N.o 10 "	18-VI-55	Stock Vacuna	6.510
N.o 11 "	20-VII-55	"	3.135
N.o 12 "	22-VIII-55	"	3.412
N.o 13 "	25-IX-55	"	3.432
N.o 14 "	19-X-55	"	5.200
N.o 15 "	18-XI-55	"	3.465
		N.o total de dosis:	49.062

Cantidad de Vacuna expedida

	Dosis
Diciembre 1954	5.200
Enero 1955	5.650
Febrero 1955	5.530
Marzo 1955	6.100
Abril 1955	8.400
Mayo 1955	11.170
Junio 1955	3.828

Comienza a aplicarse la resolución del 14 de Mayo de 1955 que fijó la tarifa de 0.05 el c.c. de Vacuna.

	Dosis
Agosto 1955	400
Setiembre 1955	500
Octubre 1955	2.770
Noviembre 1955	400
N.o total de dosis expedidas:	44.448

Cantidad de Vacuna en Stock: 12.700 c.c.

VACUNA CONTRA DIFTERO - VIRUELA AVIARIA

Se prepararon 6 series a partir de Virus entregado por el Servicio de Patología Aviaria.

Cantidad de Vacuna Expedida:

	Dosis
Diciembre 1954	500
Enero 1955	5.350
Febrero 1955	4.530
Marzo 1955	630
Abril 1955	1.950
Mayo 1955	10.330
Junio 1955	2.200
Julio 1955	300

Se comienza a aplicar la Resolución del 14 de mayo de 1955 que fijó la tarifa de $ 3.00 las 100 dosis de Vacuna.

	Dosis
Agosto 1955	200
Octubre 1955	200
Noviembre 1955	1.800
N.o Total de Dosis expedidas:	25.890

Cantidad de Vacuna en Stock: 3.000 Dosis.

Se dispone de Virus suministrado por el Servicio de Patología Aviaria para un enorme número de dosis que se preparan a medida que las necesidades lo requieran.

VACUNA CONTRA LARINGO - TRAQUEITIS

Se prepararon 2 Series a partir de Virus entregados por el Servicio de Patología Aviaria.

Cantidad de Vacuna Expedida

	Dosis
Enero	600
Febrero	10.500
Marzo	65
Total Dosis expedidas	11.365

Se dispone de Stock de Virus.

Vacuna contra el Aborto Contagioso de la Yegua (Salmonella abortus equi)

Cantidad preparada: 3.575 c.c.
Cantidad expedida: 1.000 c.c.
En Stock: 2.575 c.c.

Antígenos para diagnósticos de Brucelosis:

Se prepararon 8 series de Antígeno Huddleson Original.
Se preparó 1 Serie de Antígeno de Wright para método lento.
Se prepararon 3 Series de Antígeno Gota a Gota. (Método Rubino-Tortorella).

Cantidad de Antígeno Entregado al Servicio de Brucelosis y Pulorosis, para un total de: 17.296 reacciones de Bovinos; 36 reacciones de Equinos; 75 reacciones de Ovinos; 17.407 Total de reacciones.

Cantidad de Antígeno Huddleson Original Expedido a Particulares: 1.365 metros.

Antígeno para prueba del Anillo en Leche: 1 Serie.

Antígenos para diagnóstico de Pulorosis. Antígeno para reacción rápida.

Serie	Fecha	Cantidad
N.o 1	10-III -55	185
N.o 2	22-IV -55	849
N.o 3	5-V -55	196
N.o 4	4-VI -55	440
N.o 5	9-VIII-55	329
N.o 6	9-IX -55	420
	Cantidad Total:	2.419

Cantidad para 60.375 reacciones

Preparación de 2 Series de Antígenos Jones para reacción lenta.

Cantidad de Antígenos entregado al Servicio de Brucelosis y Pulorosis para un total de 45.234 reacciones practicadas.

Cantidad de Antígeno para Reacción Rápida

Enviada a I. Veterinaria Regional:
I. V. Regional Soriano para 1.997 reacciones.
I. V. Regional de Flores para 76 reacciones.
I. V. Regional de Lavalleja para 800 reacciones
I. V. Regional de Durazno para 30 c. c.
I. V. Fray Bentos, 160 aves.
I. V. Regional de San José, 109 aves.
I. V. Regional de Paysandú, 200 aves.
. V. Regional de Cerro Largo, 20 c. c.
I. V. Regional de Maldonado, 15 c. c.
I. V. Regional de Young para 300 aves.

Materiales remitidos al Servicio para diagnóstico de Brucella y Salmonella

Análisis Bacteriológicos de 3 fetos Bovinos Abortados
Análisis Bacteriológico de 2 fetos de yegua abortados.
Análisis Bacteriológico de 2 ganglios de cerdos.

Contralor y estudio de las distintas cepas de Brucella y Salmonella pertenecientes al Servicio para preparación de Antígeno y Vacunas.

Se entregaron cultivos de cepas contraloreadas de Brucellas abortus 19 y Salmonella gallinarum a los siguientes Laboratorios particulares: Cooper and Nephews, Veterinarios Unidos S. A. y L. Oriental Nerbó.

Estudio de la disociación de colonias de Brucella abortus cepas 19 y 1.119 en placas. Aplicación del test de Cristal Violeta y Test de Pampana

Estudio sobre sueros, reacciones inmunológicas y lesiones en cobayos inoculados con cepa 19. (en colaboración con el Servicio de Anatomía Patológica).

Disertaciones Radiales por C X 6 Radio Oficial en la hora del Ministerio de Ganadería y Agricultura sobre "La Brucelosis del Bovino".

"La Vacuna contra la Brucelosis Bovina"

Nota de divulgación para el Boletín Informativo del Ministerio de Ganadería y Agricultura sobre:

"La vacuna A Copa 19"

Visita al establecimiento "El Cortijo" sobre problema de infertilidad y abortos en bovinos con el doctor Hindermarsh especialista de la F. A. O.

f) BROMATOLOGIA

TRABAJOS DE RUTINA

a) DE CARACTER INTERNO

Forrajes y otros alimentos. Se realizaron 2 peritajes para pedido de precios de mezcla de alfalfa (27|I|55) y un peritaje para Licitación id. (12|V|55).

Se recibieron e inspeccionaron más de 50 partidas de mezcla con un total de alrededor de 250.000 kilos, habiéndose observado por diferentes motivos 5 partidas.

Se elevaron 14 notas e informes sobre asuntos de siembras y forrajes, entre ellas: sobre consumo de animales del Laboratorio y costos (5|V|55 y 17|XI|55); sobre verde para consumo 5|VIII|55; sobre suministro de afrechillo 10 de

-osto de 1955); sobre precio abusivo de forrajes (19 de osto de 1955).

Siembras. Se efectuaron las siguientes siembras para ver- (1 cuadro de alrededor de 1|2 cuadra C|I Alfalfa (inolada); avena, Sudan Grass y maíz. Se comprobó la recuperación de una chacra plantada con Phalaris tuberosa.

Se eliminó por 2 veces el pulgón que había invadido la alfa.

De química. Preparación de 6 soluciones valoradas para ros Servicios.

Confección de escala para Vitamina A.

4 análisis de ceras (genuinidad) para el S. de Apicultura.

b) DE CARACTER EXTERNO

Informes, 7 informes sobre los siguientes asuntos:

Muerte de bovinos (Estancia Media Luna) 24|II|55.
Costo de manutención de animales (25|10|55).
Sal (Cina) en la alimentación de ovinos (14|V|55).
Importación de suplementos salinos (Asunto promovido or "Gropper" (22|III|55).
Cuajos nacionales extranjeros (26|V|55).
Mezcla mineral para rumiantes (23|II|55).
Alimentación para cerdos (25|V|55).

QUIMICA, 32 determinaciones comprendiendo los siguientes asuntos:

Vitalizador "Laind"

Polvos iodizados "Mindiff"
Sales minerales "Mindiff"
Leche esterilizada "Stork"
Cuajos nacionales y extranjeros ("Disper"; Van Steen; El apataz; Hansen").
Productos vitamínicos "Rovimix"
Análisis de brote cebada.

TAREAS DE INVESTIGACION

a) DE CARACTER INTERNO

Ensayos. Lotus caniculatus en la alimentación de cobaos, bovinos y ovinos (ensayo).

Investigación de alopecia de cobayos.

Química. Estudio de la reacción de acetatos (Feigl y Sánchez).

b) DE CARACTER EXTERNO

Informes. Investigación botánica de contenido de rumen de ovinos muertos.

Sobre "paperas" en los animales (27|V|II|55) (Encuesta en todo el país y en los frigoríficos y mataderos).

Valor alimenticio de la pulpa de remolacha para lecheras alimentación artificial de terneros (Análisis y 2 informes 23|VII|55 y 26|X|55).

En marcha: Tiroides (contenido en iodo) Análisis. Un informe. Antibióticos en ovinos. (Con penicilina-procaína). Antibióticos en pollos (Producto "Aurofac").

Valor comparativo (nutritivo y económico) de carne ovinas y bovinas.

Brote de cebada tóxica. (Un informe y hasta ahora 27 ensayos biológicos).

Química. Tiroides. (4 determinaciones).

Sulfitos (su detección en embutidos) 216 ensayos y preparación de un equipo para Industria Animal.

Pulpa de remolacha (varios análisis).

OTROS ASUNTOS

a) Proyectos presentados. Sobre uso del silo (5|X|55).

Sobre contralor de animales del Laboratorio y su alimentación (Diciembre 1954 y Enero 1955).

Sobre contralor de productos alimenticios para animales (Octubre 1955).

b) Informes y Planes para el Ministerio o la Comisión Especial. Plan de trabajo del Servicio. Requerimientos y posible financiación (15|VIII|55).

Labor en 1954 (9|VIII|55).
Instrucciones para recolección de muestras (14|X|55).
Plan mínimo de trabajo (4|X|55).
Gabinete de Física (16|VIII|55).
Cuestionario sobre trabajos (4|V|55).

Varias solicitudes (cría de ratas; corrales para pollos, equipos, etc).

c) Local, equipo, biblioteca, etc. El Servicio fué trasladado a un nuevo local más amplio. Se construyó una batería para 4 Soxhlet. Se adquirió 2 aparatos para microkjeldah 1.

Se adquirieron varios folletos, libros y revistas con técnicas de análisis y ensayos biológicos; cartillas agrarias, etc.

Se mantuvo y amplió el equipo de vidriería y el "stock" de sustancias químicas.

d) Divulgación. Dos charlas radiales (CX6) sobre pulpa de remolacha y brote de cebada (18|X|55 y 22|VII|55).

Publicaciones sobre dichos temas en el Boletín (N.o 572 y 584) y en el diario "El Día".

RESUMEN

Sin discriminar tema o carácter, y no mencionando otros asuntos que ya quedan resumidos arriba, se efectuaron:

Peritajes sobre forrajes, 3; Inspección de forraje recibido, 50; Siembras, 4; Ensayos biológicos, 31; Informes, 25; Examen botánico, 1; Ensayos y determinaciones químicas, 265; Proyectos y Planes presentados, 9; Charlas radiales 21; Publicaciones, 3.

g) PARASITOLOGIA

Clasificación y cantidad de material recibido

Garrapatas: Boophilus spp. 60; Amblyomma app, 1.
Sarna: Pasoroptes communis, 1.
Muestras de lanas: Negativas, 6.
Materias fecales. Ovinos: Muestras positivas, 11; negativas, 1.
Bovinos: Muestras positivas, 2; negativas, 0.
Suinos: Muestras positivas, 2.
Equinos: Muestras positivas, 4.
Total de materiales recibidos: 88.

Este Servicio ha contestado diversas consultas formuladas por hacendados a través del Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Se han efectuado además varias disertaciones radiales por los técnicos de este Servicio.

Actualmente se está en la tarea de equipar al Servicio.

h) APICULTURA

Tareas de rutina

Apiario. Se ha cuidado el apiario, el que en la actualidad cuenta con 25 colmenas. Se practicaron inspecciones diarias de las mismas.

Estampado de cera. Se recibieron 83 quilos 670 gramos de cera bruta para estampar y se entregaron 73 quilos 390 gramos que representaban alrededor de 980 hojas de cera estampada.

Exámenes micrográficos. Se practicaron 570 exámenes micrográficos en traqueas y estómagos.

Informes especiales. Sobre el Servicio de Apicultura y sobre tareas y producidos del Servicio.

Clases de Apicultura. 12 en total, totalizando 36 horas de clases teóricas-prácticas.

Tareas de investigación. Se realizó un trabajo de investigación sobre Noxema de abeja proveniente del señor Rodríguez Icart.

Difusión. Una publicación en el Boletín y dos audiciones radiales.

i) CONTRALOR DE ESPECIFICOS ZOOTERAPICOS

Específicos aprobados, 14. Garrapaticida, Sarnífugo y Piojicida para bovinos "Hexatol"; Lombricida-Saguaypicida para ovinos "Hepatolón"; Curabicheras "Bichermat"; Vacuna contra el carbunclo "Cooper" para ovinos; Sarnífugo, Piojicida "Mutitox" para ovinos; Garrapaticida, Sarnífugo y Piojicida "Toxyclan" para vacunos; Vacuna Abrucela Abortus "Cepa 19"; Lombricida Gastro-intestinal "Lombrimat Calcuri" para ovinos; "Gusanicida Pur Sang"; "Bacterina contra la neumoenteritis de los terneros"; "Lombrisang 505"; Lombricida gastro-intestinal para ovinos; Complemento alimenticio; "Vitalizador Laind 220 Tipo A"; Matabicheras "Screw Worm Bomb"; "Curabicheras R. A.".

CONTRALOR DE VACUNAS IMPORTADAS

Instituto Veterinario Uruguay S. A.: Vacunas antiaftósicas "Loives Leite": 506.070 dosis; Vacuna Brucela Abortus "Lederle" liofilizada: 1.200 dosis; Vacuna desecada contra la viruela aviar: 480 dosis; Vacuna desecada contra el Moquillo Canino: 130 dosis.

Laboratorios Rosenbusch S. A.: Vacuna contra la Mancha y Gangrena gaseosa de los lanares: 12.500 dosis; Agresines dobles contra la Neumoenteritis de los terneros: 1.500 dosis.

Gerona y Cía. Ltda.: Vacuna antiaftósica "Noli": 68.400 dosis.

Instituto Veterinario Uruguay S. A.: Vacuna "Manguinhos" contra el Carbunclo bacteridiano: 450.000 dosis; Vacuna "Manguinhos" contra la Mancha: 50.000 dosis.

RESUMEN

Vacunas antiaftósicas	574.470	dosis
" contra el Carbunclo bacteridiano	450.000	"
" contra el Carbunclo sintomático	50.000	"
" Brucela Abortus liofilizada	1.200	"
" desecada contra la viruela aviar	480	"
" contra la Mancha y Gangrena gaseosa para lanares	12.500	"
" desecada contra el Moquillo Canino	130	"
" Agresinas dobles contra la Neumoenteritis de los terneros	1.500	"

CONTRALOR DE SUEROS IMPORTADOS

Instituto Veterinario Uruguay S. A.: Suero contra la Peste porcina: 300 litros. Suero contra el Moquillo canino: 101 envases de 100 c.c. cada uno.

RESUMEN

Suero contra Peste porcina, 300 litros.
Suero contra el Moquillo canino, 101 envases de 100 c.c. cada uno.

Contralor de materias primas importadas para preparar específicos zooterápicos

Benausse y Flores S. A.: Tetracloruro de Carbono: 11.026 kilogramos.
Compañía Bao S. A.: Tetracloruro de Carbono: 2.100 kgs. Percloroestileno: 3.900 kgs.; Toxafeno técnico: 7.958 kgs.; Difenilamina técnica: 29.914 kgs.; Triton: 1.734 kgs. Iodo resublimado: 1.000 kgs.
Pur Sang S. A.: Hexacloruro de Benceno: 1.250 kgs.; Arsénico blanco: 9.914 kgs.; Percloroetileno: 2.536 kgs.; Solución concentrada de Hexacloruro de Benceno: 1.600 kgs.; Mojante emulsificante: 400 kgs.; Tetracloruro de Carbono: 1.200 kilogramos.
Industrias Químicas Uruguayas "Duperial": Difenilamina técnica: 204.333 kgs.; Tetracloruro de Carbono: 9.500 kgs.; Hexacloroetano: 317 kgs.; Iodo técnico: 1.900 kgs.
Julio B. y Ricardo A. Vidovich: Tetracloruro de Carbono: 26.876 kgs.; Aceite mineral: 26.205 kgs.; Percloroetileno: 35.148 kilogramos.
Cooper Macdougall y Robertson Ltda.: Toxafeno: 5.524 kilogramos; Hexacloruro de Benceno: 12.800 kgs.; Threonine: 500 gramos; Aceite mineral: 20.300 kgs.; Percloroetileno: 10.000 kgs.
Droguería Industrial Uruguaya E. Benzo S. A.: Tetracloruro de Benceno: 5.400 kgs.
Strauch y Cía. S. A.: Tetracloruro de Carbono: 19.900 kgs. Difenilamina técnica: 243.783 176 kgs.; Iodo resublimado: 1.535 kgs.; Hexacloruro de Benceno: 41.964400 kgs.; Percloroetileno: 5.000 kgs.
Eduardo Marques Castro S. A.: Hexacloroetano: 20.950 kilogramos.
Quimur S. A.: Tetracloruro de Carbono: 10.000 kgs.
Instituto de Química Industrial: Tetracloruro de Carbono: 2.000 kgs.; Hexaclorociclohexano: 10.320. kgs
Gualberto Clemente: Tetracloruro de Carbono: 3.000 kgs.
William Cooper y Nephews Ltda.: Hexacloruro de Benceno: 28.790 kilogramos.
Laboratorios Rosenbucsh S. A.: Sulfato de Nicotina al 40 por ciento: 700 kgs.

RESUMEN

Difenilamina técnica	478.030176	kgs.
Percloroetileno	56.584	"
Tetracloruro de Carbono	91.002	"
Toxafeno	13.482	"
Iodo resublimado	2.535	"
Iodo técnico	1.900	"
Hexacloroetano	21.267	"
Sulfato de Nicotina al 40 %	700	"
Hexacloruro de Benceno	95.124400	"
Solución concentrada de Hexacloruro de Benceno	1.600	"
Threonine	500	"
Arsénico blanco	9.914	"
Tritón (emulsificante)	1.734	"
Aceite mineral	46.505	"
Mojantes para Garrapaticidas	400	"

CONTRALOR DE OTROS PRODUCTOS IMPORTADOS

Benausse y Flores: 228 ampollas de Acaprina.
Henry Kahl y Cía.: "Tripaflavina": 25 frascos x 10 gramos. "Tonofosfan": 613 cajas x 5 ampollas de 10 cc. "Tripaflavina": 136 cajas x 5 ampollas de 10 cc.
Joaquín Puig Sánchez: "Suplemento antibiótico alimenticio S.P. 1910 Merck": 100 gramos. Suplemento antibiótico S.P. 753 Merck: 100 gramos.
Beisso y Cía.: Dimetilquinolil Metil Sulfato Urea al 5 o|o": 300 cajas de 6 ampollas; 494 frascos y 50 cc.
Industrias Químicas Uruguaya "Duperial": "Udolac": 3.000 pomos.
Chimex S. A.: "Sales Minerales Mindif": 10.160 kilos. "Polvos iodizados para Caballos": 57 kilos.
Eduardo Marques Castro S. A.: "Bismetilquinolil Metil. sulfato Urea": 2 kilos.
La Química "Bayer" Weskott y Cía.: "Aricil": 2.000 cajas de 5 ampollas x 10 cc. "Ucaprina": 3.000 cajas de 6 ampollas de 6 cc.
Compañía Industrial Farmacéutica Ltda.: "Ganvinal": 1.057032 litros; 158883 cc.
Instituto Veterinario Uruguayo S. A.: "Ozytocic": 144 frascos; "Aurofac": 1.055550 kilos; "Poliotic": 200 envases; "Bromhidrato de Arecolina": 8.000 tabletas; "Ungüento Targot": 2.882 pomos; "Ungüento de Aureomicina": 4.382 pomos; "Dietilstilbestrol": 50.000 tabletas.
Laboratorios Americanos S. A.: "Ungüento antibiótico Wyeth": 120 docenas de pomos.
J. F. Errandonea y Cía.: 4 cajones de epitelios y mucosas.
Droguería Surraco Sociedad Ltda.: "Cerato Veterinario Penicilina Procaína": 360 cajas de 12 pomos cada una; "Cerato Veterinario de Dihidroestreptomicina": 240 cajas de 12 pomos cada una.

Asuntos entrados, 475.
Expedientes en trámite para la aprobación de Específicos Zooterápicos, 27.
Notas salidas, 286.
Análisis de materias primas y productos importados, 85.
Análisis de específicos y vacunas recibidos y retirados, 33.
Envíos de reactivos para análisis de baños garrapaticidas, 40.
Envases remitidos para la extracción de productos importados, 72.
Numerosas consultas evacuadas de ganaderos sobre el empleo y cualidades de específicos.
Vacunas a "Cepa 19" controladas y autorizadas para la venta, 21.870 dosis.
Vacunas contra la Fiebre aftosa controladas y autorizadas para la venta, uso subcutáneo, 288.788 dosis.
Idem, de uso intradérmico, 474.966 dosis.
Varias gestiones informadas sobre exportación de vacunas.
Varias giras de extensión al interior en compañía del experto de la U.N.F.A.O., doctor W. L. Hindmarsh, sobre problemas de parasitosis de los lanares.

j) FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES A VIRUS

Contralor Bacteriológico de Vacunas Antiaftosas:

Vacunas	Procedencia	Nº Controles	Nº Dosis
Leivas Leite	Pelotas	15	446.450
Noli	Porto Alegre	3	68.400
Total de contralores efectuados:		18	
Total de dosis importadas			514.850

Contralor Bacteriológico de Suero Contra Peste Porcina:

Suero	Procedencia	N.o Controles	Cantidades (en c.c.)
Lederle	E.E.U.U.	1	300.000 c.c.

VACUNAS PREPARADAS POR EL SERVICIO

1) **Contra la fiebre aftosa:**

Número de series preparadas: 4.
Número de dosis preparadas: 84.385.

2) **Contra la peste porcina:**

Número de series preparadas: 5.
Número de dosis preparadas: 10.338.
Materiales para investigación de rabia: Se trabajaron materiales procedentes de un canino, un equino y un porcino con resultado negativo.

Trabajos realizados con animales de experiencia

Se inocularon en pruebas de vacunos, producción de sueros, repiques de virus de fiebre aftosa, peste porcina, ectima contagioso, investigación de materiales sospechosos de

rabia y trabajos diversos del Servicio las siguientes cantidades de animales:

Bovinos: 616; Porcinos: 55; Ovinos: 8; Cobayos: 294; Conejos: 4; Ratones: 4.

Total de animales inoculados: 981.

Los bovinos ingresados al Servicio fueron utilizados de la siguiente manera:

Inoculados para obtención de epitelio: 447; Reaccionantes francos: 203 (45,4 o|o); Productores mediocres: 155 (34,6 o|o); No reaccionantes: 89 (19,9 o|o).

No inoculados por presentar aftosa: 51; Empleados en contralores de vacuna: 30: Empleados en pruebas de titulación: 11; Para repiques de virus ingleses: 3; Repique material diagnóstico: 1.

Empleados en el contralor de actividad de los virus utilizados y de las vacunas preparadas por los laboratorios particulares: 73.

El total de porcinos ingresados al Servicio fué utilizado en la siguiente forma:

Inoculados para producción de vacuna: 36; Empleados en contralores de vacuna: 18; Repique material diagnóstico: 1.

Autopsias efectuadas: Bovinos: 67; Porcinos: 61.

El total de bovinos muertos representa el 12,34 o|o de los adquiridos para trabajos del Servicio. Del total de porcinos autopsiados, 35 corresponden a animales inoculados experimentalmente y 26 a recibidos con fines de diagnóstico.

Tipificación de virus aftosos: Aparte las tipificaciones de rutina, se investigaron 21 muestras recibidas de campaña y 14 recogidas directamente de los laboratorios nacionales elaboradores de vacuna. Las muestras de campo correspondieron: 10 al virus "C", 6 al virus "A" y 5 al virus "O".

Patología porcina: Durante el ejercicio se expidieron 29.875 c.c. de vacunas al cristal violeta. Técnicos del Servicio intervinieron en 12 establecimientos, efectuando la vacunación de 501 cerdos y aplicando suero a 19.

Autopsias practicadas en porcinos procedentes de 19 establecimientos arrojaron los siguientes resultados: Peste porcina (1 caso); fiebre aftosa (1 caso); salmonelosis (2 casos); influenza suina (2 casos); piobacilosis (1 caso); intoxicación alimenticia (2 casos); anemia carencial (2 casos); raquitismo (1 caso); misis auricular (1 caso); edema pulmonar agudo (1 caso); endocarditis (1 caso); enteritis catarral (1 caso); gastro-enteritis hemorrágica (1 caso) y 2 casos sin lesiones macroscópicas visibles.

ACTIVIDADES DE LAS FIRMAS COMERCIALES PRODUCTORAS DE VACUNAS ANTIAFTOSAS

Se habilitaron durante este período cuatro laboratorios privados, a cuyo fin se realizaron siete visitas de inspección, comprendiendo una efectuada a una planta frigorífica instalada en la ciudad de Melo y otra a un campo de experimentación ubicado en el Departamento de Florida.

Con posterioridad dichos laboratorios fueron visitados en catorce oportunidades en las que se procedió al retiro de muestras de los virus aftosos empleados y de las vacunas preparadas.

Los contralores establecidos por el decreto de 14 de junio de 1955 se efectuaron sobre once series de vacunas antiaftosas preparadas por laboratorios instalados en el país, con un total de 763.754 dosis, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Vac. subcutánea		Vac. intradérmica		Totales	
Laboratorio	Series	Dosis	Series	Dosis	Series	Dosis
Cooper ...	2	174.780	1	81.700	3	256.480
Errandomea	1	23.780	1	130.300	2	154.080
Del Norte .	1	6.500	1	122.400	2	128.900
Rosenbusch	1	21.188	1	100.000	2	121.188
Vetusa ...	1	62.540	1	40.566	2	103.106
	6	288.788	5	474.966	11	763.754

Los contralores practicados requirieron el empleo de 73 bovinos, veinticinco de los cuales se utilizaron para el contralor de actividad de virus y los cuarenta y ocho restantes en pruebas de inocuidad de las vacunas.

TAREAS DIVERSAS CUMPLIDAS POR EL SERVICIO

1) Se mantuvieron cinco reuniones con los representantes de los laboratorios privados preparadores o distribuidores de vacunas antiaftosas, en el curso de las cuales se consideró el anteproyecto del Plan General de Contralor de esas vacunas estructurado por el Servicio.

2) Se suministró la información necesaria para contestar pedidos de informes formulados por Representantes Nacionales, Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, Mercantil de Prod. Internacional S. A. (México), Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, doctor Alberto C. Laborde, señores F. da Silva, L. Segredo, etc.

3) Se mantuvieron contactos y se facilitaron planos a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para la construcción de locales del Servicio.

4) Se cursaron instrucciones y se remitieron tubos conteniendo soluciones conservadoras para el envío de epitelios aftósicos a todas las Inspecciones Veterinarias Regionales.

5) Se vacunaron 196 bovinos del Laboratorio con vacuna antiaftosa elaborada en el Servicio.

6) Se visitaron, con fines de investigación, establecimientos ubicados en los Departamentos de Flores, Florida, San José, Cerro Largo y Canelones.

7) Se desarrollaron charlas de divulgación a través de las ondas radiales del Servicio de Información y Prensa.

8) Se tramitaron 407 asuntos, sin contar las notas originadas en el Servicio.

E) QUIMICA, ANEXA AL SERVICIO DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES A VIRUS

	Litros
Preparación de hidróxido de aluminio	55.550
Preparación de suero glucosado cafeinado	150
Preparación de gluconato de calcio al 20 o|o ...	77
Preparación de solución tampón de glicocola ...	40
Preparación de agua destilada, pH 7.7	35
Preparación de suero fisiológico, pH 7.7	7
Azul de metileno en glicerina fenicada	0.300
Cristal violeta al 0.5 o|o	5
Fosfato disódico al 2.5 o|o	3

Determinaciones pH en vacunas antiaftosas

Se efectuaron en total 43: dieciocho correspondientes a vacunas importadas, cuatro a series preparadas en el Laboratorio y veintiuna a partidas elaboradas por firmas comerciales instaladas en el país.

Colaboración con otros Servicios

Se prepararon soluciones y se efectuaron contralores químicos de vacunas producidas por los Servicios de Antígenos y Vacunas, Patología Aviaria y Brucelosis y Pulorosis. Además, se participó directamente en los exámenes de aguas efectuados por el Servicio de Bacteriología.

M) BRUCELOSIS Y PULOROSIS

Suero diagnóstico de brucelosis

Total de suero reacciones practicadas	17.296	
Reacciones positivas	303	(1.8 o|o)
Reacciones dudosas	481	(2.9 o|o)

Suero diagnóstico en el ganado lechero (razas Holando, Jersey, etc.):

Machos —

Reacciones positivas	—	—
Reacciones dudosas	3	(0.8 o|o)
Reacciones negativas	342	
Total	345	

Hembras —

Reacciones positivas	234	(2.9 o|o)
Reacciones dudosas	322	(4.0 o|o)
Reacciones negativas.................	7.420	
Total	7.976	

Suero diagnóstico en el ganado de carne (razas Hereford, Shorthorn, Aberdeen Angus):

Machos —

Reacciones positivas	14	(0.2 o|o)
Reacciones dudosas	64	(1.1 o|o)
Reacciones negativas	5.331	
Total	5.409	

Hembras —

Reacciones positivas	48	(2.6 o|o)
Reacciones dudosas	62	(3.3 o|o)
Reacciones negativas	1.730	
Total	1.840	

Muestras de sangre recibidas para análisis de brucelosis sin especificar datos con respecto a raza o sexo de los animales dadores:

Reacciones positivas	7
" dudosas	30
" negativas	1.689
Total de muestras	1.726

Suero diagnóstico en ovinos:

Reacciones positivas	—
" dudosas	—
" negativas	75
Total de muestras	75

Suero diagnóstico en equinos:

Reacciones positivas	—
" dudosas	—
" negativas	36
Total de muestras	36

Sueros diagnóstico en cerdos:

Reacciones positivas	—
" dudosas	—
" negativas	15
Total de muestras	15

Suero diagnóstico de pulorosis:

Gallinas

Reacciones positivas (método rápido)	1.593
" negativas	43.502
Totales	45.095

Pavos

Reacciones positivas (método rápido)	1
" negativas	138
Totales	139

LABOR DE DIVULGACION

El personal técnico del Servicio efectuó charlas radiales sobre temas de brucelosis, en la audición del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Se redactaron instrucciones para la recolección y envío de material diagnóstico.

Conjuntamente con el Servicio de Patología Aviaria se desarrolló una exposición del problema de la pulorosis, con una revisión del diagnóstico a la luz de nuevas técnicas.

N) QUIMICA

Análisis realizados

Aprobación de específicos	19
Contralor de específicos	50
Específicos importados	9
Materias primas importadas	58
Investigaciones toxicológicas	7
Control de baños	10

Aprobación de específicos. — Los siguientes son los específicos aprobados y sus respectivos principios activos:

Toxyclan (Toxafeno)
Hepatolon (Toxafeno).

Curabichera del Lab. Nac. de Esp. Vet. (Benzol, Alcohol, Paradicloro Benzol).
Lombrimat Calcuri (Sulfato de cobre y Sulfato de Nicotina).
Lombrisang 505 (Sulfato de cobre y Sulfato de Nicotina).
Gusanicida Pur Sang (Nafta, Alcohol, Fenol, Azul de metileno).
Lombricida Cooper (Fluoruro de Sodio).
Isexafen (Toxafeno).
Hexapol 1-1000 (Hexacloruro de Benceno).
Multitox Cooper (Toxafeno).
Unexa Dip. (Hexacloruro de Benceno).
Screw Worm Bomb (Hexacloruro de Benceno y Aceite de Pino).
Curabicheras R. A. (Lindane y Benzol).
Fenotiacina Quimur.
Cooper Fly Dip. (Dieldrin).

Contralor de específicos. — Se realizaron cuatro análisis sobre distintas muestras de Fenotiacina por diversas causas: adulteración, finura, ineficacia, supuesta intoxicación.

Se analizó una muestra de Lombricida por haber provocado mortandad de ovinos.

En la labor de contralor permanente de específicos se realizaron 45 análisis sobre muestras de todos los específicos de plaza enviados por las Regionales de Tacuarembó, Paysandú, Cerro Largo y Flores.

Específicos importados. — Se realizaron 9 análisis sobre muestras de: Tonofosfan, Tripaflaviana, Aricil, Acaprina, Arracina, Bromhidrato de Arecolina, Dietilspylbestrol.

Materias primas importadas. — Se efectuaron 58 análisis sobre muestras de otras tantas partidas de: Nexacloroetano (3), Percloroetileno (6), Tetracloruro de Carbono (13), Difenilamina (16), Toxafeno (3), Sulfato de Nicotina (1), Hexacloruro de Benceno (7), Polvo 35 (1), Iodo (4), Aceite Mineral (2), Galogama-Solución A y B (2), Tritón (1).

Pedidos de reactivos para baños garrapaticidas. — Se despacharon 42 pedidos de las distintas Regionales que incluyeron: Solución valorada de iodo (9 litros); Acido sulfúrico al 20 o|o, 4 litros; Solución de jabón de recina, 3 litros y medio; Engrudo de almidón, 4 litros; Solución valorada de arsenito de sodio 1 1|2; Bicarbonato de sodio, 4 kilos y 600 filtros.

Medios de cultivo. — Se contraloreó la elaboración de 138 partidas de los distintos medios que utiliza el Laboratorio: Agar simple, Agar papa, Agua Peptonada, Caldo simplem Celosa simple, Tarozzi Mac Conkey, Selenite, Tretrationato, etc. Se elaboraron directamente en el Servicio 16 partidas de los medios de Sauton, Petragnani y Papaaglicerinada.

Otras actividades. — Se realizaron a solicitud de otros Servicios del Laboratorio soluciones valoradas, soluciones tampon, controles diversos y se colaboró asimismo en distintos problemas de índole química. Además se evacuaron consultas de los productores y de los Veterinarios Regionales.

SERVICIO QUIMICO DE LA LECHE

Análisis realizados.— Se realizaron 402 análisis sobre muestras de agua y 42 sobre muestras de leche. Se trabajó directamente en la toma de muestras de agua de Frigoríficos y Mataderos.

Se evacuaron distintas consultas formuladas por los interesados. Se cursaron varias notas a la Jefatura del Departamento sobre problemas específicos de este Servicio.

h) SECRETARIA

Movimiento comparativo de los últimos cinco años:

Año	Asuntos	Materiales	Notas	Total
1951	4.204	2.023	315	6.542
1952	4.292	2.026	212	6.530
1953	4.390	2.167	301	6.858
1954	4.353	2.207	413	6.973
1955	4.101	2.020	438	6.559
Totales:	21.340	10.443	1.679	33.462

XIX — DIVISION EPIZOOTIAS

a) SUERO CONTRA LA PESTE PORCINA APLICADO POR LOS TECNICOS DE LA DIVISION

Mes	Focos intervenidos	Suero aplicado
		Litros
Enero	7	23,5
Febrero	9	32,0
Marzo	8	46,5
Abril	6	41,5
Mayo	6	18,5
Junio	6	13,0
Julio	3	15,0
Agosto	4	12,0
Setiembre	13	40,0
Octubre	25	80,5
Noviembre	12	29,0
Diciembre	5	17,5
	104	369,0

b) CERDOS INMUNIZADOS CONTRA LA PESTE PORCINA CON VACUNA AL CRISTAL VIOLETA

Enero	—
Febrero	400
Marzo	800
Abril	—
Mayo	—
Junio	62
Julio	131
Agosto	149
Setiembre	173
Octubre	249
Noviembre	140
Diciembre	13
Total	2117

C) ESTABLECIMIENTOS INFECTADOS POR CARBUNCLO BACTERIDIANO Y CARBUNCLO SINTOMATICO

Regionales	Bacteridiano	Sintomático
Artigas	—	—
Salto	—	—
Paysandú	—	2
Río Negro	1	—
Soriano	—	—
Colonia	—	—
San José	—	—
Canelones	1	1
Maldonado	1	—
Rocha	1	—
Lavalleja	—	—
Florida	—	—
Flores	—	1
Durazno	—	—
Rivera	—	—
Treinta y Tres	—	—
Cerro Largo	2	2
Tacuarembó	1	—
Batlle y Ordóñez	—	—
Paso de los Toros	—	—
Carmelo	—	—
Bella Unión	—	—
Vichadero	—	—
Sarandí del Yí	3	—
Young	—	—
Lascano	1	—
Montevideo	—	—
Totales 17	11	6

D) CASOS DE PUSTULA MALIGNA DENUNCIADOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD PUBLICA

Regionales	Casos
Artigas	1
Salto	1
Paysandú	3
Río Negro	—
Soriano	1
Colonia	—
San José	—
Canelones	—
Maldonado	—
Rocha	—
Lavalleja	—
Florida	—
Treinta y Tres	—
Cerro Largo	—
Durazno	1
Flores	—
Tacuarembó	—
Rivera	—
Pando	—
Batlle y Ordóñez	—
Paso de los Toros	—
Carmelo	—
Lascano	—
Sarandí del Yí	—
Vichadero	—
Bella Unión	—
Young	—
Montevideo	1
Mercedes	1
Total de casos	9

E) VACUNAS ANTICARBUNCLOSA VENDIDAS

Carbunclo Bacteridiano

Bovinos	794.370
Ovinos	63.653
Equinos	1.050
Suinos	400
Total	859.473

Carbunclo Sintomático

Bovinos	428.000
Ovinos	94.000
Total	452.000

f) MATERIALES ENVIADOS POR LAS DISTINTAS REGIONALES E INVESTIGADOS POR EL LABORATORIO DE BIOLOGIA ANIMAL.

Total de muestras de sangre (Investigación Brucelósis)

Regionales	Remitidas	Positivas	Dudosas	Negativas
Artigas	59	3	5	51
Salto	636	28	12	596
Paysandú	2.725	59	79	2.587
R. Negro	1.574	11	27	1.536
Soriano	35	1	8	26
Colonia	—	—	—	—
S. José	240	17	19	204
Canelones	124	11	19	94
Maldonado	667	14	12	641
Rocha	1.526	28	31	1.467
Lavalleja	111	5	2	104
Florida	375	1	1	373
Florida	58	—	—	58
Durazno	39	—	1	38
Rivera	9	—	1	8
T. y Tres	18	—	1	17
C. Largo	533	3	3	527
Tacuarembó	790	28	11	751
B. y Ordóñez	128	—	—	128
Paso de los Toros	269	—	2	267
Pando	45	1	4	40
Carmelo	3	—	—	3
B. Unión	163	2	10	151
Vichadero	217	8	10	199
S. del Yí	42	—	—	42
Young	550	—	6	444
	10.954	265	219	10.470

g) VACUNACIONES A BRUCELAS ABORTUS CEPA 19 OFICIALIZADAS POR LA DIVISION EPIZOOTIAS.

Regionales	Establecimientos	Dosis
Artigas	1	650
Salto	4	160
Paysandú	16	2.155
Río Negro	4	775
Soriano	30	5.645
Colonia	12	323
San José	23	1.670
Canelones	48	1.803
Maldonado	—	—
Rocha	10	2.253
Lavalleja	4	510
Florida	39	4.354
Flores	6	1.720
Durazno	4	805
Rivera	1	20
T. y Tres	3	180
Cerro Largo	2	1642
Tacuarembó	13	4880
Batlle y Ordóñez	—	—
Paso de los Toros	—	—
Carmelo	—	—
Bella Unión	—	—
Vichadero	—	—
Sarandí del Yí	—	—
Young	666	31
Montevideo	3	31

Total de establecimientos 223 con 28.776 dosis.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 203 — Montevideo, Lunes 30 de Abril de 1956 — Núm. 14802

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1932	" 8.00	" "
1933 (reeditado) ...	" 50.00	" "
1934 a 1937	" 8.00	" "
1938 (reeditado) ...	" 50.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1942 (reeditado) ...	" 50.00	" "
1943 (reeditado) ...	" 20.00	" "
1945	" 8.00	" "
1946 (reeditado) ...	" 50.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 y 1949	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "
1954	" 10.00	" "
1955	" 14.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ...	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

		Con capital	Hasta	$	20 000 00	$	50 00	la	página
De	$	20 001 00	"	"	50 000.00	"	70 00	"	"
"	"	50 001 00	"	"	100 000 00	"	90.00	"	"
"	"	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120.00	"	"
"	"	200 001 00	"	"	300 000 00	"	150 00	"	"
"	"	300 001 00	"	"	400 000 00	"	180 00	"	"
"	"	400 001 00	"	"	500 000 00	"	220 00	"	"
"	"	500 001 00	"	"	1:000 000 00	"	280 00	"	"
"	"	1:000 001 00	"	"	2 000 000 00	"	340 00	"	"
"	"	2:000 001 00	"	"	3 000 000 00	"	400 00	"	"
"	"	3:000 001 00	"	"	4 000 000 00	"	500 00	"	"
"	"	4:000 001 00	"	"	5 000 000 00	"	600 00	"	"
"	"	5:000 001 00			en adelante	"	700 00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteniendo 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de promesas de compras y ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de vida y costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS CASAL OTERO Y CARMEN MARTIN DE CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5661 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALDEMAR o WALDEMAR MARTIN o GUALDEMAR MARTIN CURBELO BRUM o BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5662 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA PEREZ DE TRAVIESO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5663 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PUIG o LUIS PUIG SPANGEMBERG o LUIS ENRIQUE PUIG SPANGEMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5575 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CERIANI o CERIANI ANSELMI y JUAN CERIANI ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5469 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO COCCIOLO CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5470 Ab.26-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5471 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES APOLONIA ALGARÉ DE ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5472 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RAMON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5473 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NARCISA GARCIA DE SARNIGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE PEPE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5475 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO BALLESTRERO o BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5476 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULMA o ZULEMA MARQUEZ DE DI CICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5463 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO PAZ RÚFENER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5335 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PACCE o PACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5336 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO REINHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) /12.00 10|pub. 5337 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5338 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELSO DE MAESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5339 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER AIDA ELENA PUPPO DE VESCOVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5340 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA COLBACH DE SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5341 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME PERELLO SAGÜEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den- [illegible]

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5342 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AIDA MENENDEZ DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) /12.00 10|pub. 5344 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FERNANDEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5374 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANASIO SIERRA MORATÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5242 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ATTO o GATTO y ANA DEVITA DE GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 31198 Ab.20-v.my.2.
My.21-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5118 Ab.18-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA o MARIA PETRONA PAEZ DE VILLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5119 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA NATIVIDAD PIÑEYRO de DE LUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4986 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FORTUNATO GERMAN GERMANO TONATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5706 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARRETTO o CARRETO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5669 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DURA SANSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5565 Ab.27-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA OVIETTA u OVIETA DE ANGELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5566 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNEST o ERNESTO WILLIAM STUMVOLL o STUMVOLL WEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5461 Ab.25-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DELL DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5466 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVAK o AVACK o JUAN MELIDONIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5285 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GERTRUDIS o GETRUDIS BARRO o BARROS o BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5286 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE MULON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5287 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA AZUCENA DEVOTO DE TEMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5205 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ DE CALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5668 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ENRIQUETA PESCIO DE LATASTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5563 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MEZA IBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5562 Ab.27-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO BASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5561 Ab.27-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LABOURDETTE CAREAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5560 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MATINOTE CHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5559 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO WALDEMAR PABLO KUTTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 5395 Ab.25-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI DE PIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 5389 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ILUMINADO RIGAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5390 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PORRINI o DOMINGO PORRINI BUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5391 Ab.25-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCCA DE BRIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5392 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 5393 Ab.25-v.my 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIOVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5397 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEDEMONTE DE IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5394 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o JUAN ANTOLIN LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5353 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5354 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO CANDIDO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5355 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DERENZO ELAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5198 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL DE LOS REYES CAMACHO o FRANCISCO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5199 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA REGUEIRO o AMELIA REGUEIRO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5200 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SCHERA o SCHERA ROBLES o SCHERA RIVAROLA o TITO FLORINDO SCHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5201 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PAZOS REYNO o REINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5124 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MELGAREJO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5123 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RUBIO EGUIGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5191 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 5122 Ab.20-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO O'NEILL y DUGLAS ROBERTO O'NEILL o MARIO y DOUGLAS ROBERTO O'NEIL CARDENAS u O'NIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5031 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 5081 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROBERTO BERNARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5681 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LIRA POL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5564 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO JOHANSSON u OTTO JOHANSSON JOHANSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5493 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CLARIGET o CLARIGET MENDIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5494 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ DE GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5495 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL POPOVICH VUICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5343 Ab.23-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5202 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRUDA o MARIA MONICA ARRUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5204 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión ded CAROLINA ANTONIA LINGERI DE MASCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5356 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DENIS o SEVERINO DENIS TAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5203 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO UGNACIO PEÑA o TIMOTEO IGNACIO PEÑA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) /12.00 10|pub. 5380 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ALDAZ DE INCHAUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5126 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIGNOLI o BIGNOLE o BIÑOLO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5125 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JANUSCH o JANUSZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3816 Mz.24-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMOR MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5034 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OUTERELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5041 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FASANELLO de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956 — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4658 Ab.12-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4124 Ab.5-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ASTIZ o ASTIZ GAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5058 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO LARROSA o LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5592 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO o GUILLERMO GERARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario
1) $12.00 10|pub. 5590 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA QUINTINA MAGLIA VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5593 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ORBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5594 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VACLAV KUBA KOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5595 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA JULIA HAURET DE FOURMENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1955. José Curi Zagia, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 5596 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA MEDINA DE GUERRERO o GUERRERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5597 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO DANIEL NASO o DOMINGO DANIEL NASO ALBANESI o DANIEL NASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5598 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE BERNARDINO o BERNARDO MARCHISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5600 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5599 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO TIMOTEO LORENZO o LORENZO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5601 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MESINGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5602 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ESTANISLAO CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5086 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PASTORA HERMIDA DE BERGAMINO y RAMON BERGAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5604 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SALNITRO DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5429 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PODESTA DE PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5260 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEO TERRA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5110 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TALON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5109 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO BERNARDO o BERNARDO o UBALDO BERNARDO ARMANDO NARIO MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5603 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ETCHEPARE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5035 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO EUSEBIO ALONSO ZIPITRIA o JUSTO ALONSO Y ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5036 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5037 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DALESIO BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5038 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MAGDALENA CRAPUCHETTE o CRAPUCHETI o CRAPUCHET DE VILA y de JOSEFINA VILA CRAPUCHETTE o CRAPUCHETI o CRAPUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4300 Ab.7-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO SANTIAGO CAFFERA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3722 Ab.2-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRASLACION FERRER y la de JUAN CARLOS FERRER PALOMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5350 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONOR MARIA MARLETTI DE MAZZUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 19 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5460. Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LUISA STAROST o ANGELA LUISA ROSA STAROST NUÑEZ y la de ANGELA o ANGELA SANDALIA NUÑEZ DE STAROST o ANGELA N. DE STAROST citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 5352 Ab 24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SIMEON o ANGEL ALDABALDE BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5349 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO PABLO FERRO SUFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Abril 12 de 1956. — Julio E. Real Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5351 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SARA ROMERO OSENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1953.—José Tomás Pereira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5281 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO ANTONIO BEVILACQUA o BEVILACQUA MACCIÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5282 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA FORTUNATA o ANTONIA FORTUNATA ROSARIO PETRALLA o PETRAGLIA DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5323 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª França. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS NICOLAS PIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5127 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REVECCA o REBECA SANTARSIERI o REVECCA o REBECA SANTASIERI PERGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 3 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5144 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COMESAÑA DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5027 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5028 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL INCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4302 Ab.14-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace

apertura de la sucesión de JOSE MATEO o JOSE DANIEL MATEO o J. M. o JOSE M. de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4657 Ab.12-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARROTE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4301 Ab.7-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PICO ARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4304 Ab.7-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MENEGUERO o MENEGHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4302 Ab.7-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VALENTE o VALENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 4303 Ab.7-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO AARON WEILL o WEILL TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4400 Ab.9-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI o LUIS FELIPE LEBANO o LEBANO DE FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 4096 Ab.5-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE TOMAS SUERO GASTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 5543 Ab.26-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 5477 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5480 Ab.26-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LAPENNE DE IOZZI o IOZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5481 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAMELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5482 Ab.26-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SALGUEIRO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5483 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUBELDIA IRAGORRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5484 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ DE LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5485 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA VERDE o VERDI AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5486 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MILANO o MILANO ANICHINO o ANICHINI o ANECHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5487 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR GAGLIARDI o GAGLIARDI ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5488 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FELIX SCALTRITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5489 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAMAS PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5490 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO CHAO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5491 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON NICOLAS VERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5492 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANNA PICK DE KUGEL o ANNA KUGEL PICK, FLORA PICK DE GRODSZINSKY o FLORA GRODSZINSKY PICK y HANS WERNER GRODSZINSKY o JOHN GRODIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5388 Ab.25-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERREIRA DE GOMEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5387 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE VALENTIN RUEDA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5386 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RESTITUTO ANDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5319 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FUREST ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5283 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TORNARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 5284 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GALBAN o GALBAN GUTIERREZ o EMILIO GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5103 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VARGAS o VARGAS GONZALEZ DE PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5029 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BUSCHIAZZO o BUSCHIAZZO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] Instancia en lo Civil de

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5030 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA TERESA COMBA DE GARESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4938 Ab.16-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ETCHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4552 Ab.11-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO LUCIANO ARTHUR ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3345 Mz.20-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 1.a sección de la Capital, doctor don Ricardo F. Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS AHEDO, emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de Marzo de 1956. — Meropi Karalis, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5462 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de Montevideo, se hace público la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA ROSA MORALES DE BEIROA, citándose y emplazándose por treinta días a los que se consideren con derecho por cualquier concepto. — Abril 25 de 1956. — Luis Alberto Machó.
1) $12.00 10|pub. 5674 Ab.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPO VAZ MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 7 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5431 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 17 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5318 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABINA o AMELIA PERALTA DE TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 14 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5317 Ab.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA GONZALEZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 2 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5723 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5569 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIRA MARICHAL DE ALVAREZ o ELSIRA MARICHAL DE ALVAREZ o ELSIRA M. DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5509 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO LAUDELINO CLAVIJO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Abril de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5432 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BORQUIO o BORCHIO DE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5070 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DABOVE CASELLA DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5069 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOSA PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5067 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 4 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5068 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANASSOLI o GANASOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 3 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5066 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LUISA RODRIGUEZ DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 12 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5724 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 56[illegible]9 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIPRIANO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5643 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA BENITA o BENITA HERNANDEZ DE TEJERA y de JOSE GREGORIO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5413 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DUARTE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5385 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CABRERA DE LORENZO Y LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5215 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTE o SANTOS o SANTOS PASCUAL DOMINGO CESAR PANCINI RAIMONDI o REIMUNDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5046 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MODESTO ARNELLO FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 11 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5047 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, á deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 11 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5045 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAZARO RODRIGUEZ y ROMANA DIAZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 3 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5039 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PERDOMO DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 3 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5040 Ab.18-v.ab.30

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN BENTANCUR o ROMAN FAUSTO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir sus acciones en forma. — Canelones, 18 de Setiembre de 1955. — José R. Castellano, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 4561 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANICETO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir sus acciones en forma. — Canelones, 18 de Setiembre de 1955. — José R. Castellano, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 4560 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 16.a sección de Canelones, se hace

saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA o LUISA EVANGELINA DELGADO DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Joaquín Suárez, Abril 14 de 1956. — Enrique L. Margenat Bosch, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5280 Ab.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VIERA MONTEAVARO DE SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 24 de 1956. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5700 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDO VIANA GUZMAN, PILAR MADRIAGA y MANUEL CONCEPCION SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 17 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5276 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA PAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 6 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5275 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JANUARIA MORALES DE CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 12 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5216 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DUARTE DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 4 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5218 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANCIO SENDOYA y EMILIA GOMEZ DE SENDOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Abril 18 de 1956.— Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5520 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO RAMON SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 11 de 1956. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5217 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a Sección de Cerro Largo don José María Betancor Colacio, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CELEDONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de Abril de 1956. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5042 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO LUCERNA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 20 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $18.00 10|pub. 4722 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "COIEFF, CRISTO. Herencia yacente", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Chisto o Cristo Hoeff o Kueff o Koeff o Coieff, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes. — Colonia, Abril 11 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 31256 Ab.26-v.my.8. My.28-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO C. o CASIMIRO LUIS TEOFILO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 16 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5441 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SPUNTONI, SPONTONE o ESPONTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 21 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5148 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA HIDALGO HERNANDEZ DE FERNANDEZ o MARIA TERESA HIDALGO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5149 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO PIERUCCIONI ANCILLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5150 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GEYMONAT DE GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 9 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5151 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA JORCIN BOUVIER DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 3 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5140 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO CIRILO o EUSTAQUIO C. CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Abril 3 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5152 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA DOLORES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Abril de 1956. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5139 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO ABELARDO TOSCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Oficina a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Carmelo, Abril 6 de 1956. — Dra. Carmelina Molse de Bianchi, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5551 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6ª sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL JOSE TORRIANI y de IGNACIA o INES PEREZ DE TORRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, ante esta oficina, a deducir sus derechos en forma. — Carmelo, Abril 6 de 1956. — Doctora Carmelina Moisé de Bianchi, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5358 Ab.24-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña TOMASA PETRONA VIÑOLY o TOMASA VIÑOLY DE PEREZ Y JOSE SERAPIO PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Abril de 1956. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5643 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANTALICIA o CANTALICIA CLOTILDE CRUZ DE COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Abril de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 5649 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MARCELINO MONTERO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Abril de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 5650 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN RAMOS DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Diciembre de 1955. —Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 5651 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GREGORIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Abril de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5114 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO PINTOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Marzo 16 de 1956. — Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5664 Ab.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA GARCIA DE CANTERA o MARIA CONMEMORACION GARCIA DE CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.— Trinidad, Abril 10 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5051 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GERALDI o GERALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 20 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5405 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VICENTA IRIBARREN CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5421 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ULISES y JOAQUINA CARMEN CAYAFA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 16 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5420 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN FLORENTINO DE LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5524 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMAÑO DE CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5525 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DIAZ o LINO DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5526 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEAL DE SCHIAVONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5527 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE o SILVESTRE JACINTO GARCIA SANCHEZ o GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5528 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 7 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5529 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LARROCA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5530 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 13 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5531 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARROSPIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 4 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5251 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEL CAMPO o JUAN DEL CAMPO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5252 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 7 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5253 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS KURTZEMAN o KURTZEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5254 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAUSTO LUBERRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 13 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5255 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN BRITOS o BRITOS MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5256 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a Sección de Florida, a cargo de la 10.a, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Marzo 20 de 1956. — Guillermo Olivera, Juez de Paz Encargado.
1) $12.00 10|pub. 5084 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a Sección de Florida, a cargo de la 10.a, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CIPRIANO HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande Abril 6 de 1956. — Guillermo Olivera, Juez Encargado.
1) $12.00 10|pub. 5083 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Ab Intestato

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que con fecha treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, falleció ab-intestato, en José Batlle y Ordóñez, duodécima sección de este Departamento, doña JUANA LUISA DOTI, por lo que se llama a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo mil ciento veinticinco del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) (D. 21-7-34) 20|pub. 31288 Ab.28-v.my.10. My.29-v.jn.8.

Ab Intestato

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que con fecha catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, falleció ab-intestato en esta ciudad, doña BEATRIZ SALUSTIANA o SALUSTIANA BEATRIZ PELOCHE, por lo que se llama a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo mil ciento veinticinco del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) (D. 21-7-34) 20|pub. 31289 Ab.28-v.my.10. My.29-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MARRERO DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de Abril de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5685 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS CASAS SORIA o TOMAS CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5686 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS MONTANI o MONTANI CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5296 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO MONICO PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5297 Ab.23-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SERAFINA o SEVERINA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 23 de 1956. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5687 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA CIRIACA MONTERO DE PELOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Abril de 1956. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5298 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ DE ARAMBILLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Abril de 1956. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5136 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA SALAZAR DE NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Abril de 1956. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5135 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NIEVES o ELENA o ELENA MARIA MORENO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5535 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5536 Ab.26-v.my.8

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO NUÑEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5537 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASSANO o JUAN PASSANO RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5538 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MIRANDA DE ARTETA o JULIA E. MIRANDA DE ARTETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 11 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5539 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERREIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5540 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SENCION DE AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5541 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5542 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE D'ALESSANDRO o JOSE D'ALESSANDRO GRANIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5543 Ab.26-v.my.8

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA PEREIRA DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5544 Ab.26-v.my.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la aperura de la sucesión de CARLOS KOLINSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5384 Ab.25-v.my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASTOR JOVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Abril de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5586 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL PAGANO DE CAROPRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Abril de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5587 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARGARITO CONRADO o CONRADO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Abril de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5588 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA AXT DE MILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Abril de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5585 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CHIACCHIERE DE OSTUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Abril de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5369 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERMINA o FERNANDA NUÑEZ DE MOLINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Marzo de 1956. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5265 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Marzo de 1956. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5264 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOMAZZI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 11 de 1956. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00|pub. 5370 Ab.24-v.my.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE FRAGA y de GABINA MARTINEZ DE FRAGA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 11 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríuez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 5371 Ab.24-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Guichón, Abril 7 de 1956. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5072 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ERRIPA DE MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 16 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) (Dec. 21 Jl. 1934) 20|pub. 31219 Ab.23-v.my.4. my.24-v.jn.4.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO IRIGOYEN FERREIRA o ROBERTO PEDRO IRIGOYEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 15 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 3829 Mz.24-v.my 7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, es hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GONZALEZ o DIONISIA SANTOS GONZALEZ DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de Abril de 1956. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5676 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Interino de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, don Américo Acland, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de Abril de 1956. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5675 Ab.28-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RODRIGUEZ o ANACLETO RODRIGUES o MARCELINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 14 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5434 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUCIO ARZENO o ARCENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trainta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 3 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5433 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMPLICIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 1.o de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5410 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ MARTINEZ o JESUS ANTONIO MARTINEZ o JESUS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 21 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5407 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1ª sección de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN o JUAN A. BRUNO, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. —Rivera, Abril 2 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $8.00 10|pub. 5411 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDO MENDOZA, de ATALIBIO o ATALIBA MENDOZA o MENDOSA, de LORENZO o LORENSO MENDOZA o MENDONSA o MENDOSA y de JUVELINA RODRIGUEZ DE MENDOZA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Rivera, Abril 2 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 5409 Ab.25-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de este Departamento, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA OLIVERA DE RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Rivera, Abril 9 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $8.00 10|pub. 5408 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD LIMA PAZ DE GAMARRA o ATIVIDAD LIMA o NATIVIDAD LIMA PAZ, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Rivera, Abril 2 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $12 00 10|pub. 5452 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a sección judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de EVA CARVALLO o EVA CARVALHO DE GONZALEZ, citándose y emplazándose por el término de treinta días, a los herederos y demás interesados en los bienes quedados al fallecimiento de dicha causante, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pueblo Nuevo, Febrero 1.o de 1956. — Rosalino Acosta (hijo), Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5412 Ab.25-v.my.7

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERNAN SADI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, con los justificativos del caso. — Lascano, Abril 20 de 1956. — Heriberto J. Olid, Juez.
1) $12.00 10|pub. 5637 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 5 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5428 Ab.25-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones ab-intestadas de EUSTAQUIA IBAÑEZ DE SORIA y de FELIX RAMON SORIA, a fin de que todos aquellos que tengan interés en dichas sucesiones y especialmente los que se crean con derechos a heredar a los expresados causantes, se presenten ante este Juzgado en forma legal dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia y designarse curador de bienes a la misma. — Rocha, Octubre 3 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 3697 Mz.22-v.ab.9. Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO DANIEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Mayor próxima. — Rocha, Diciembre 27 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5103 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ DE CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 10 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5104 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO o DANIEL o EPIFANIO DANIEL OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5105 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA AMALIA MARIA o AMALIA MARIA o MICAELA LARROSA DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 12 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5106 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CURBELO URROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Abril de 1956. — Alda V. Thevenet, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 5446 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 4 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 5445 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DAVID o EUGENIO JUAN DAVID GUTIERREZ o GUTIERREZ BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5717 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ACUÑA DE IBARRA o BASILIA ACUÑA DE IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 6 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10 pub. 5718 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HILARIO GABARAIN VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Mayor al efecto de las publicaciones. — San José, Diciembre 6 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5719 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 10 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5303 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 5 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5304 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMINA CLARA DE CLARA o BENJAMINA CLARA MARTINEZ DE CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 5 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5305 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE POLLERO o PEDRO JOSE POLLERO FILPPO o FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 5 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5306 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SELLANES DE GABITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 13 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5307 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RINALDI ARMENTANO o CIRIACO FRANCISCO RINALDI ARMENTANO o ARMENDANO o FRANCISCO CIRIACO RINALDI ARMENTANO o ARMENDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 3 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5308 Ab.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE RAMONA MARTINELLI DE FERRO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 13 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 5099 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SAMPEDRO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 9 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 5100 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PEREZ y de RUFINA BARRIOS DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 23 de 1956. — Mario Echenique, Juez.
1) $12.00 10|pub. 5646 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MOREIRA y de PETRONA ARREDONDO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 18 de 1956. — Mario Echenique, Juez.
1) $12.00 10|pub. 5647 Ab.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don ASINDINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 23 de 1956. — Elio E. Dessonart, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5683 Ab.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ARACY o ARACI OLIVERA DE BARBOZA o ARACI o ARACY OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 12 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5291 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JOSE PAITE o PAIT o PAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5292 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAUDELINO COITIÑO o LAUDELINO COITIÑO DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5293 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura de la sucesión de don OLIDIO u OLIVIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5294 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERCILIA SELLER DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 14 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5295 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Pos disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN DIEGO DIAS MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario
1) $12.00 10|pub. 5164 Ab.20-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO CURBELO o CURVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Ventura, Angela, Pedro y Enrique Curbelo o Curvelo o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Marzo 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 3889 Ab.2-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 4 de 1956. —Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5321 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA LUZARDO DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 11 de 1956.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5324 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO ROSALES o TIBURCIO A. RODALES o TIBURCIO ALEJANDRO RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 22 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5322 Ab.23-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA JUSTINA o RAFAELA BARRETO DE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 11 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5704 Ab.28-v.my.10.

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

MUROCAMPO S. A.

Se hace saber a doña Victoriana Salri que, de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9099 de Setiembre de 1933, han transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de venta correspondiente al solar de terreno empadronado con el N.o 177.350, ubicado en la calle Alonso de Ercilla, 17ª sección judicial del Departamento de Montevideo y que por lo mismo ha caducado dicha promesa, que fué inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 25 de Noviembre de 1949 con el N.o 2009 a Folios 678 del Libro 41. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — MUROCAMPO S. A.
2) $24.00 15|pub. 5269 Ab.23-v.my.10.

3-Convocatorias Comerciales

LA RESERVA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 3 de Mayo de 1956, a las 18 y 15 horas, en el local social del Palacio Salvo, Piso 10, Escritorio 10, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los Estatutos); 2.o Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de las Utilidades correspondientes al décimoprimer Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1956; 3.o Distribución de reservas; 4.o Nombramiento de un Director, por imposibilidad de los suplentes de llenar la vacante producida; 5.o Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tener representación deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social hasta la víspera de la asamblea. Igual formalidad para las cartas poder. — Por resolución del Directorio: Ulises R. Ferriolo, Director Delegado.
3) $28.00 10|pub. 5063 Ab.18-v.ab.30.

MONTEVIDEO AMERICAN IMPORT S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a realizarse el día 3 de Mayo de 1956 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Paraguay 1962, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Designación de nuevas autoridades; 6) Designación de Síndico y su suplente; 7) Ampliación del capital social.

Para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la reunión, y la Sociedad les expedirá una constancia nominal con el nombre de los títulos y con el número de votos que les correspondan (artículo 25 de los estatutos sociales).
3) $32.00 10|pub. 5190 Ab.20-v.my.2.

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO RECIPROCO (CIFSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con lo que dispone en los artículos 21, 22 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad Anónima de Crédito Recíproco CIFSA, convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 9 de Mayo de 1956 a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Juan C. Gómez 1492, piso 3.o, escritorio 307, con objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de 2 accionistas para verificar el capital representado en la asamblea; 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1955; 4.o Nombramiento del Síndico, titular y suplente para el Ejercicio 1956, estableciendo la remuneración de sus servicios; 5.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán inscribir sus acciones en el local social de 15 a 17 horas, desde el día 27 de Abril al 7 de Mayo del corriente año. De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, la asamblea se celebrará en esta oportunidad, cualquiera sea el número de accionistas que concurran o se hallen representados. — Montevideo, Abril de 1956.
3) $28.80 8|pub. 5549 Ab.26-v.my.5

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 9 de Mayo de 1956 a las 10 horas en el local social, calle Buenos Aires 484 piso 4º, escritorio 20, de acuerdo con los artículos 29 al 45 de los estatutos sociales. Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el período 1.o de Noviembre de 1953 y el 31 de Octubre de 1954; 2) Retribución de los Directores (artículo 21); 3) Renovación del Directorio y Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco u Oficina Pública, en la Secretaría de la Sociedad, calle Buenos Aires 484, piso 4.o, escritorio 20 hasta tres días antes del señalado para la asamblea, (artículo 35). — El Directorio.
3) $28.00 10|pub. 5502 Ab.26-v.my.8.

GOLL-OIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de la Goll-Oil S. A. a realizarse el día 11 de Mayo de 1956 a la hora 10 en su sede de la Avenida 18 de Julio 1343 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
3) $12.00 5|pub. 5654 Ab.27-v.my.3.

CANTEGRIL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad a realizarse en el local de la Avenida Agraciada 1501 de esta ciudad, el día 11 de Mayo de 1956, a las 10 horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1955; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio.
3) $19.20 8|pub. 5629 Ab.27-v.my.7.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el apartado "C" del artículo 21 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a las 18 horas en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en el Camino Pavia 3112 (Carrasco) con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico; 2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 para intervenir en esta asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Camino Pavia Nº 3112 hasta con tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Abril de 1956. — El Directorio.
3) $9.00 3|pub. 5615 Ab.27-v.ab.30.

"C. A. U. S. A."
COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 21 de Mayo de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Hidropuerto de la Compañía, Dársena III en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día:

1º Requisitos preliminares a la asamblea; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1955, distribución de utilidades e informe del Síndico (artículo 27, inciso A); 3º Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio (artículos 15 y 18); 4º Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1956 (artículos 15 y 27, inciso B); 5º Elección de Síndico titular y suplente (artículo 27, inciso B); 6º Designación de 2 accionistas para firmar con el presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Colonia Nº 1068, de las 8 y 30 a las 11 y 30 horas, y de las 14 y 30 a las 17 y 30 horas, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — El Directorio.
3) $48.00 10|pub. 5606 Ab.27-v.my.9.

IMPRESORA ACCION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con lo establecido por el estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes veintidós de Mayo próximo a las 18 horas en el local social sito en la calle Camacuá N.o 583 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Directorio y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que, de acuerdo al artículo 20 del estatuto social, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local de la Empresa hasta dos días antes del fijado para la celebración de la misma. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — El Directorio.
3) $10.80 3|pub. 5716 Ab.28-v.my.2.

MAURICIO BELIERES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A pedido del Directorio se resuelve convocar a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1956, a la hora 18, en la sede social, calle Mercedes N.o 1384, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: A) Dar cuenta del aumento del capital (artículo 5.o) de los estatutos sociales; B) Modificación del artículo 35 de los estatutos sociales.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán registrar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, (artículo 33 estatutos sociales). — Abril de 1956. — Mauricio Belieres, Presidente. — Contador Rivera Rodríguez, Secretario.
3) $16.00 8|pub. 5708 Ab.28-v.my.8.

ENRIQUE GHIRINGHELLI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, para la 3.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 del mes de Mayo de 1956 a las 10 horas en el local de la Sociedad, sito en la Avenida Simón Martínez número 6004, para considerar la siguiente orden del día:

1) Requisitos preliminares a la asamblea; 2) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1955 y distribución de utilidades, (artículo 14); 3) Elección de Síndico y su suplente; 4) Consideración del informe del Síndico; 5) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea (artículo 21).

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte de esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad. Avenida Simón Martínez N.o 6004 de 8 a 12 horas y de las 14 a las 18 horas, por lo menos dos días antes de la reunión. — Montevideo, 25 de Abril de 1956. — El Directorio.
3) $12.60 3|pub. 5703 Ab.28-v.my.2.

CARLOS MOSCA E HIJOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Mayo de 1956, en la sede de la Sociedad, Avenida Gonzalo Ramírez No 1672, a la hora 10, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 2.o Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Abril de 1956. — La Secretaría.
3) $11.20 7|pub. 5692 Ab.28-v.my.7.

GARCIA CONDE Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "García Conde y Cía. S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 1956 a las 18 horas en su sede social calel Galicia N.o 1051 de la ciudad de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la Memoria Anual correspondiente al cuarto ejercicio de gestión, terminado el 31 de Mayo de 1956; 3.o Informe de la Sindicatura; 4.o Estado de Situación de la Empresa según Balance al 31 de Marzo de 1956; 5.o Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al cuarto ejercicio; 6.o Distribución de las utilidades de este cuarto ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede de la Sociedad antes de las 48 horas previas al momento en que debe reunirse la asamblea (artículo 38). — Abril de 1956. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 5679 Ab.28-v.my.4.

ESTABLECIMIENTOS RURALES S. A.
(E. R. S. A.)

Asamblea ordinaria de accionistas que se realizará el día 7 de Mayo de 1956 a las 10 y 30 horas en el local de Bulevar Artigas N.o 2892 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del Directorio por el Ejercicio 1955; 2.o Balance de Situación y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 3.o Distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bulevar Artigas 2892, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Abril de 1956. — El Directorio.
3) $15.00 5|pub. 5665 Ab.28-v.my.4.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, usuaria del sepulcro 1979 del cementerio Buceo, solicita depositar en el Osario General los siguientes restos: Agustina Ercilia Traba, Severo Pérez, Silvestre Suárez, Luisa Oliano de Suárez, Manuel Vázquez, María Rago de Barrera, Antonio F. Noria, José Traba Matta, Juan Fraga, Héctor Balboa, Esther Alvarez Soca de Sorguindeguy, Florinda Bragna, Elida Junzo de Suárez, José Suárez José Suárez, Evaristo Antelo Carín, María Esther Barrandeguy, Pedro Vituretra, Benita Comesaña, de Durán, Juan E. Grezzi, José Durán, Delia Sofía Etchart, Manuela G. de Traba y Héctor Cancela. Se previene a quienes tienen derecho a los indicados restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — La Dirección.
4) $180.00 90|pub. 5375 Ab.24-v.ag.10.

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita Elena López González, solicitando nuevo título del nicho Nº 2.743 del cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Enero de 1956. — La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 1841 Feb.27-v.jn.21.

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ELVIRA PEDRALBES DE CARDOSO, en su carácter de usuaria del nicho Nº 535 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Elvira Soriano, Juan Engas, Benito Rodríguez, Octavia Ricaldoni, Clorinda Scanavino, Clara Barraco, Clara Brisolese y José Barraco, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita.— Montevideo, 30 de Noviembre de 1955. — La Dirección.
4) $144.00 90|pub. 3763 Mz.23-v.jl.17.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MAXIMO NORBERTO RENE TROCHON y LUISA CURBELO DE TROCHON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 52, Fo. 16) se hace saber que ante este Juzgado se dictó resolución el día 21 de Marzo de 1956 en la cual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Máximo Norberto René Trochón y Luisa Curbelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 5074 Ab.18-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MERCEDES MARTINEZ ALONSO y JOSE MERA MACEDAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 559), se hace saber al público que por resolución del día 6 de Febrero de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre José María Mera y Mercedes Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 4499 Ab.10-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "JOSE SANTAMARIA CAROU y MARIA ANGELICA FORNARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 51, F.o 96), se hace saber que por resolución del 26 de Julio de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Santamaría Carou y María Angélica Fornaro o María Angélica Fornaro Romero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 4468 Ab.9-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "VICTOR NICOMEDES LACRUZ o VICTOR LA CRUZ y RITA ROSSI DE LA CRUZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", Lo. 51, Fo. 118, se hace saber que por resolución de fecha 19 de Marzo de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Víctor Nicomedes Lacruz o Víctor La Cruz y Rita Rossi de La Cruz, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 5667 Ab.28-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Jacinto Jesús Lodeiro contra MARIA ROSA CASTRO DE LODEIRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lº 51, Fº 162", se hace saber que por resolución de fecha 28 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jacinto Jesús Lodeiro Martínez y María Rosa Castro Castro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la Ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 5011 Ab.17-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HILARIO ALFREDO CASTRO y CLOTILDE DE AIDA CHAO DE CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 49 F.o 629, se hace saber que por resolución de fecha Octubre 6 de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Hilario Alfredo Castro y Clotilde Aída Chao, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley número 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Marzo de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 4290 Ab.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Larralde Ofelia Carmen c| MARTINEZ GONZALEZ DELMIRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 53, F.o 336", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Delmiro Martínez González y Ofelia Carmen Larralde Carrabino y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley N o 532|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Marzo 22 de 1956. — Amílcar Mantarás, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4826 Ab.14-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pérez Julio César c|GANDIOLI OLGA JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lº 53, Fº 186", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Julio César Pérez Pérez y Olga Juana Gandioli Rodríguez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la Ley Nº 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 27 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4531 Ab.10-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, re-

caído en los autos "CESPEDES EVARISTO y MARIA OLGA PIÑEIRO. Disol. y liquid. de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha Marzo 16 de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Evaristo Céspedes y María Olga Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 7 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5453 Ab.25-v.my.19.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSELLÓ JOSE GABRIEL y ESTHER RIGADA DE ROSELLÓ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 27 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Gabriel Roselló y Esther Rigada. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5130 Ab.20-v.my.14.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BABUGLIA de MARTIN JUANA MARIA y FRANCISCO MANUEL MARTIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 24 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Manuel Martín y Juana María Babuglia. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4728 Ab.13-v.my8.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "HERRERO CEJAS SANTOS y BELLY JULIETA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 19 de Noviembre ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santos Herrero Cejas y Belly Julieta Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 13 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4366 Ab.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges, ARMANDO LOPEZ y AURORA PAEZ ALONSO. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5612 Ab.27-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de HECTOR VEGLIENZONE LANZARO y GLORIA PINTOS DOMINGUEZ, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Marzo 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario
5) $32.00 20|pub. 4281 Ab.6-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FERREIRA ALDUNATE, WILSON y SUSANA SIENRA DE FERREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Wilson Ferreira Aldunate y Susana Sienra de Ferreira, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 5396 Ab.25-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BOROVSKY, ARON y SARA CHIKIAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Aron Borovsky y Sara Chikiar, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20.pub. 5257 Ab.21-v.my.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "El Curi de Suárez, Labibe y Juan Carlos Suárez Gordillo. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Juan Carlos Suárez Gordillo y Labibe El Curi, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4789 Ab.13-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Gervasio de Salese, Rosa con VICENTE F. SALESE. Separación de bienes", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Vicente Fernando Salese y Rosa Gervasio, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesena días. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4368 Ab.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Pedro Zinola contra JOSEFA MARTA DE PEDRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 41, Fº 302", se hace saber que con fecha 23 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Alcides Ortello Zinola y Josefa Marta de Pedro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5129 Ab.20-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JUAN ISIDRO CORPUS ARNAU y MARIA MERCEDES BERGARA DE ARNAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 40, Fº 577", se hace saber que con fecha 9 de Diciembre de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Isidro Corpus Arnau y María Mercedes Bergara Lis. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4831 Ab.14-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "KURT SPEYER y MARIA C. CAVALLO DE SPEYER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 41 F.o 178, se hace saber que con fecha 16 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Kurt Máximo Speyer y María Célica Cavallo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4291 Ab.7-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos: "GUTIERREZ JUANA y EMILIO OSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 41, Fº 283, Nº 311), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Emilio Osta y Juana Gutiérrez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 20 de Abril de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 5430 Ab.25-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, recaído en los autos: "Tomasa Esther Delgado c| SALUSTIANO ANDRES BOCCA. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (L.o 3.o, F.o 355), se hace público que con fecha 16 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Tomasa Esther Delgado y Salustiano Andrés Bocca, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones, Diciembre 1.o de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4866 Ab.14-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, en autos: "JULIO, LUIS. y FAGIAN DE JULIO, JUANA FRANCISCA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Lo. 30, Fo. 289", se hace saber que con fecha 10 de Abril actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Julio y Juana Francisca Fagián. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1956. — Florida, Abril 13 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5533 Ab.26-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "Fojo de Pisón Herminia contra ROBERTO PISON. Disolución y liquidación sociedad conyugal, Lº 30, Fº 271", se hace saber que con fecha 15 de Marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Pisón y Herminia Fojo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Florida, Abril 3 de 1956. — Artaldo R. Fontes, Trelles, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4518 Ab.10-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BENGOA, JUAN LEON y VARELA DE BENGOA, JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 8, Fo. 596)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decreado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Juan León Bengoa y Josefina Varela de Bengoa, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así lo hicieren (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 11 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 5545 Ab.26-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aída Violeta Rottini de Pandolfo contra JUAN CARLOS PANDOLFO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 21, Fo. 393 N.o 155), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pandolfo y Aída Violeta Rottini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. Abril 10 de 1956. — Raúl Trigo Actuario.
5) $40.00 20 pub. 5[illegible] Ab.20-v.my.14.

Por disposición d[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "FELIPE BEZMERTNIY e ISABEL AMERICA NOCETTI de BEZMERTNIY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 21, F.o 395, N.o 162) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bezmertniy e Isabel América Nocetti de Bezmertniy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 12 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 5368 Ab.24-v.my.17.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Basilio Lubenko c|THAMARA KOOVSHINNIKOFF Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo 21 F.o 393 N.o 154, se cita, llama y emplaza a doña Thamara Koovshinnikoff, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente, en caso de que no compareciere. — Paysandú, Marzo 19 de 1956 — Raúl Trigo, Actuario.
5) $36.00 30|pub. 4088 Ab.4-v. my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Edelia Garaza contra JUAN PEDRO BOBADILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946).—Rocha, Marzo 16 de 1956. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 4711 Ab.12-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que por auto de fecha 23 de Marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ANA LASTRETTO POTTER y PRIMITIVO MOREIRA CONDE. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 9 de 1956. — Alda V. Thévenet Actuaria Adjunta.
5) $32.00 20|pub. 5444 Ab.25-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Lira Ester Chiappa contra VISITACION ARACI LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de Marzo de 1956, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Visitación Araci López y Lira Esther Chiappa de López, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Abril 2 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum. — Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 4436 Ab.9-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "JOSE ANTONIO D'ACOSTA y NIDIA SARA SPADONI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 30; F.o 348", se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Marzo último dictada en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos José Antonio D'Acosta y Nidia Sara Spadoni; y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Abril 16 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $40.00 20|ub. 5645 Ab.27-v.my.22.

6—Disoluciones de Sociedades

"ALVAREZ Y ALTOMARE"

Hacemos saber que con fecha 12 de Abril de 1956 hemos resuelto disolver la Sociedad "Alvarez y Altomare" que giraba en la calle Convención 1224, Montevideo. Acreedores presentarse Escribanía Riviere, Rincón 717 (artículo 492 Código de Comercio). Ley 26 Setiembre 1904.— *Montevideo, Abril de 1956.*
6) $16.00 20|pub. 5454 Ab.25-v.my.19.

MACHADO Y PICOT

Se pone en conocimiento del público y del comercio en general que ha sido disuelta la sociedad Machado y Picot, que giraba en esta ciudad en el Ramo de Panadería y Almacén **con domicilio en la calle General Artigas s|n.** Haciéndose cargo de la mencionada Empresa por promesa de compra, la sociedad Arismendi y Perugorría S. C. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados a la calle General Artigas s|n de esta Ciudad. — Río Branco, Marzo 31 de 1956. — Machado y Picot.
6) $32.00 20|pub. 4224 Ab.6-v.ab.30.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos disuelto la sociedad "Andina Hermanos y Varallo", quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Andina. — Rivera, 20 de Setiembre de 1956. — SEVERO ANDINA (h.). — NEY VARALLO. — JUAN ANDINA.
6) $16.00 20|pub. 4352 Ab.7-v.my.2.

"CODISUR"

Comunicamos al comercio y al público en general que, por compromiso privado y desde el 23 de Setiembre de 1955 fué disuelta la sociedad "Codisur" entrando en liquidación por acuerdo de los socios; Liquidadores: Estudio contable Federico Vasen-Juan Guttmann, Misiones 1361 escritorio 58. Acreedores: Plazo de la ley 26 de Setiembre de 1904. — JORGE ALFREDO BASSI CICERI. — SANTIAGO SABAROTS MENINI. — OSCAR HERACLIO SABAROTS MENINI. — EDUARDO SCIANGULA STEWART.
6) $16.00 20|pub. 4489 Ab.9-v.my.3.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunícase la disolución de la firma explotadora del negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Alcohólicas, establecido en General San Martín N.o 3898, haciéndose cargo de la misma el socio Alejandro Rojo. Presentación de acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Marzo de 1956. — RAMON ROJO.
6) $16.00 20|pub. 4956 Ab.16-v.my.10.

"W. y F. PUENTES CHIESA"

Comunicamos de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 que con fecha 30 de Setiembre de 1955 ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón "W. y F. Puentes Chiesa" con Estación de Servicios "Esso", accesorios, venta de mercaderías, camión-tanque, etc., desligándose de la misma el señor Wáshington Puentes Chiesa y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Fabio Puentes Chiesa. Acreedores e interesados deben presentarse en el local social sito en esta ciudad, calle 25 de Mayo esq. 25 de Agosto. — Tacuarembó, Abril 11 de 1956. — WASHINGTON PUENTES CHIESA. — FABIO PUENTES CHIESA.
6) $32.00 20|pub. 5162 Ab.20-v.my.14

"SANCHEZ Y MENENDEZ"

Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad de hecho que en el ramo de carpintería giraba bajo la razón social de "Sánchez y Menéndez" con domicilio en la calle Armonía 3180, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Faustino Sánchez Alvarez, y a los efectos dispuestos por el Código de Comercio y la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — FAUSTINO SANCHEZ ALVAREZ. — OVIDIO MENENDEZ ACEBAL.
6) $32.00 20|pub. 5236 Ab.21-v.my.15.

A sus efectos hacemos constar que de común acuerdo hemos decidido resolver el compromiso de compra de la casa de comercio que gira en Carlos María Ramírez 153 en el ramo de tienda, haciéndose cargo del mismo el señor Antonio Der Mergerdichian, y en virtud de ello hemos resuelto proceder a la disolución de la sociedad que habíamos formado para la compra de dicho comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo el mismo socio Antonio Der Megerdichian. Acreedores a Carlos María Ramírez 156. — Montevideo. 25 de Abril de 1956. — JUAN DER MEGERDICHIAN. — ANTONIO DER MEGERDICHIAN.
6) $32.00 20|pub. 5656 Ab.27-v.my.22.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Gladys Mari Alberti c|NERI OMAR CORREA. Divorcio Unilateral" (L.o 52 Fo. 37) se cita, llama y emplaza a don Neri Omar Correa, para que comparezca ante éste Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de treinta días, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $16.00 10|pub. 5659 Ab.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: **"Lidia Da Silva contra KJELL LORANG BAKKELI.** Divorcio unilateral. Lo. 51, Fo. 300", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Kjell Lorang Bakkeli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 5289 Ab.23-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Simeon José Muniz contra JUANA CASTILLO. Divorcio". L.o 50, F.o 259, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Juana Castillo para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 4212 Ab.6-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos "Martínez Núñez Angélica María, contra PAEZ CLEMENTE. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Clemente Paez a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Con intervención de oficinas de balances de Montevideo, Octubre 13 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
7) $36.00 30|pub. 3778 Mz.23-v.my 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUCIA SARQUI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan José Busiello. (L.o 48, F.o 101). — —Montevideo, Abril 3 de 1956. — —Raúl Calcagno, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 4194 Ab.6-v.my.12.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a SABINO CECILIO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer (Libro 47 F.o 419) y en el de auxiliatoria de pobreza (L.o 47 F.o 421), iniciados por su esposa Dora Díaz. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30963 Ab.3-v.my.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a SOLEDAD DULCINEA PALMIRA ALONSO DE LEVINSOHN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Douglas Wáshington Levinsohn. (Lo. 48 Fo. 109). — Montevideo, Marzo 20 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 3863 Mz.24-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CABRAL, BENITO con DELGADO, PRIMITIVA. Divorcio" (46|58), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada, doña Primitiva o Primitiva Constancia Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Julio E. Real. Act.
7) $36.00 30|pub. 4767 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Ormeño, Santiago con MARIA NELDA OLIVERA. Divorcio", se cita y emplaza a la nombrada María Nelda Olivera para que comparezca en dichos autos a contestar la demanda, y llenar el requisito de la conciliación y también a estar a derecho en los autos de auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor, para proseguir dicho juicio, dentro del término de *noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele* Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31274 Ab.28-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: **"Juan Zinho contra ANGELA**

MARIA AMENDOLA. Divorcio por causal" (Lº 21, Fº 410, Nº 212), se cita, llama y emplaza a doña Angela María Améndola, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente, en caso de que no compareciere. — Paysandú, Abril 17 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

7) $12.00 10|pub. 5451 Ab.25-v.my.7.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO TERCERA ETAPA

Decreto de Junio 13 946 y ampliaciones de Enero 26,948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Ansina entre 25 de Mayo y Sarandí; Sarandí entre Presbítero N. Bentancor y Viera y Benavidez; Presbítero N. Bentancor entre Sarandí y Colón; Viera y Benavidez entre Sarandí y Colón, para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimentos que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 16 de Abril de 1956.

8) $60.00 30|pub. 5309 Ab.23-v.my.29.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 23.880. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 576), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 23.880 ubicado en la calle Perú entre Bogotá y Portugal o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a doña Luisa Martínez y Basilia Petrona Martínez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30907 Mz.21-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 79.938. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 577), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 79.938 ubicado en la calle Jorge Isaac entre Avenida Peñarol y Avenida Gral. Flores, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Rolando Corteletti Corteletti o Rolando Casteletti o Anunciata Bidart: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30908 Mz.21-v my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 96.720. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 18, Fº 3), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número noventa y seis mil setecientos veinte ubicado en la calle Antonio Zubillaga entre C. Tellier y A. Muñoz o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Faustino Alvarez y Julia Santos: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30909 Mz.21-v.my.3

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 152.340. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 18, Fº 4), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 152.340 ubicado en la calle Ingeniero entre Camino Casavalle y Avenida Peñarol, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Mauricio Buszkaniec Swinska o Mario Buszkaniec: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30910 Mz.21-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 179.474 Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 18, Fº 5), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 179.474, ubicado en la calle Río de la Plata entre Lugo y Decroly y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 30911 Mz.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "TESTAMENTARIA DE PEDRO DURQUET", se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días a Beltrán Durquet o sus sucesores y a María Durquet de Aldaz o sus sucesores, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente. — Colonia, Octubre 25 de 1955. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

8) $36 00 30|pub. 3617 Mz 21-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra la Sucesión de KARL o CARLOS MEISE TROENDLE o MEISE y TROENDLE Cobro ejecutivo de impuestos. Libro 30 Folio 2.60". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Blanca Agner de Meise, en su carácter de heredera del causante y por la parte que le corresponde de los bienes gananciales que adeudan impuesto, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, Marzo 3 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

8) (G. F.) 30|pub 30959 Ab2-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Caja Popular de Lascano c|. PADRON 937 DE LA MANZANA N.o 52. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a Francisca Díaz de Correa, sus sucesores o causahabientes, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 937 de la Manzana N.o 52 de la Ciudad de Lascano, 3.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de ochocientos metros cuadrados lindando: al N. 40 ms. con Julián Araújo Gutiérrez; al O. 20 ms con Carlos R. Cambre; al S. 40 ms. con la calle San Francisco (hoy Ansina) y al E. en 20 ms. con calle Rincón, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Noviembre 15 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

8) $84.00 30|pub. 4860 Ab.14-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Caja Popular de Lascano c|. EL PADRON Nº 899 DE LA MANZANA N.o 46. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Serafina M. de Correa, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 899 de la Manzana N.o 46 de la Ciudad de Lascano, 3.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de seiscientos metros cuadrados, lindando: al N., 20 ms. con Nicolás Herrera, Herrera con O. 40 ms. con Nicolás Herrera, Cosme A. Silva Silva y María F. Fenández de Pereira; al S., en 20 ms. con la calle 1.o de Agosto y al E., en 40 ms. con Genara Píriz de Solana, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Noviembre 15 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

8) $84.00 30.pub. 4859 Ab.14-vmy.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Enrique V. Frigierio, dictada en los autos: "JUSTO BREO. LUCIANA DE LEON DE BREO. Sucesiones. L.o 13, F.o 341", se cita y emplaza a los herederos Florismán, Lindolfo, Daniel y Rogelia Breo De León, o a sus causahabientes, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos y especialmente sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la 1.a sección judicial de San José, manzana 28, padrón urbano 1.021 en la calle Ansina y Misiones con un área que según título consta de 584 ms. 80 dcs. cuadrados que se deslinda así: al Norte, en 17 metros con la calle Ansina, al Sur, igual medida con el solar dos, al Este, en 34 ms. 40 cms. con el solar número uno y al Oeste, en igual extensión con la letra A. del mismo solar. ocho; todo de acuerdo al plano del agrimensor Prudencio Montagne del 27 de Octubre de 1906, por sí o por sus representantes legales, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 19 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

8) $108.00 30|pub. 4980 Ab.16-v.my.23.

9-Expropiaciones

U. T. E.
EXPROPIACIONES - PLAN RINCON DE BAYGORRIA

La Oficina Topográfica de la Subgerencia de Obras, hace público que de acuerdo con lo dispuesto por las leyes 12.023 de 10 de Noviembre de 1953 y 9.722 de 18 de Noviembre de 1937, el Directorio de la U.T.E. por resolución R 56 119029 de fecha 5 de Enero de 1956, ha iniciado los trámites para la expropiación del predio ubicado en la 11.a sección judicial del Departamento de Río Negro, propiedad de "Estancias José Piquet S. A.", y que es parte del padrón Nº 1119.

El plano parcelario correspondiente, se halla en exhibición en la Oficina Topográfica de la U.T.E., Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, y en el Juzgado de Paz de la 11.a sección judicial del Departamento de Río Negro.

9) $24.00 10|pub. 5128 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, Doctor don Germán Cabezas, en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra VICTOR MARIA VAUCHER. Expropiación L.o 39 F.o 138 se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Víctor María Vaucher, para que comparezca ante este Juzgado, calle Sarandí 528 a estar a derecho en estos autos, de acuerdo con las leyes de marzo 1912 y Ley 3958. — Rivera, marzo 30 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30975 Ab.4-v.my.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público: Que por resolución de fecha Diciembre 29 de 1955, dictada en los autos caratulados: "ANDRADE DE GIL, TERESA. Incapacidad" se declaró a la nombrada en estado de incapacidad para gobernar su persona y administrar sus bienes, designándose curador de la misma a don José Manuel Gil. Y a los efectos legales se efectuan estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

10) $16.00 10|pub. 5556 Ab.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BELLO GARCIA. EMILIO. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución declarando en estado de incapacidad a don Emilio Bello García y designándosele Curadora en la persona de doña Inés García Fraga, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria de fecha 17 de Marzo último. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Julio E. Real. Actuario

10) $12.00 10|pub. 5032 Ab.18-v.ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CELANO MAFALDA MARIA ELISA. Denuncia de incapacidad", se hace saber, que por resolución de fecha 3 de Marzo del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a Mafalda María Elisa Celano, designándose curadora de la misma a don Alfredo José María Celano. — Colonia, Abril 17 de 1956. — Eulogio Cadea Diago, Escribano Actuario.

10) $12.00 10|pub. 5655 Ab.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecra 7 de Abril de 1956, se nombró curadora interina del presunto incapaz don MARCELINO BLOND PAOLINI, a su esposa doña Aída Reyes de Blond, a quien se le discernió el cargo en la misma providencia. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, Abril 17 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) (R.|20|4|55) 10|pub 31259 Ab.27-v.my.9.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. ROBERTO BELO, domiciliado en Cuaró 3294 A. Apto. N.o 1, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Américo Buzzetti y Pedro Pollero, domiciliados en Huidobro 1304 y Cuaró 3290 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio. Roberto Belo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $20.00 10|pub. 5660 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. LOTHAR ZAMURY, con domicilio legal en esta capital, calle 25 de Mayo 293 (Oficina de Traducciones), al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Bertoldo Mazur y Simón Strauss, domiciliados en Pablo de María 1378 apto. 12 y Rivera 2209 apto. 1 de esta capital, respectivamente. Aprobada la información se me expida testimonio. — Lothar Zamury. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $28.00 10|pub. 5552 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor. don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. —JUAN JOSE TAROCO, domiciliado en 14 de Julio N.o 1474 al señor Juez digo: que a fin de obtener el título de procurador solicito que: previa las publicaciones de ley se interropue a Federico Acosta y Lara y Augusto Sagrista que presentaré, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Juan José Taroco". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de un mil novecientos cincuenta y cinco. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $24.00 10|pub. 5345 Ab.24-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, ANDRES FERRERI, domiciliado en la calle Durazno N.o 1328 al señor Juez dice. Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Rimen González domiciliado en la calle Asamblea N.o 4335 y Máximo Moreno domiciliado en la calle Nueva Palmira N.o 1732 de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio. Andrés Ferreri. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril de 1956. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

11) $24.00 10|pub. 5120 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. CELIAR ORESTES LARGHERO, domiciliado en la calle Guaycurú N.o 2805, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Donato Ferranty y Nelson Martínez. Aprobada se me expida testimonio. — Celiar O. Larghero. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Montevideo, Abril 13 de 1956.

11) $20.00 10|pub. 5121 Ab.8-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito en autos: "ISRAEL CATAN MOISES. Información. Lo. 53, Fo. 529: "Señor Juez Letrado de Primera Instansia en lo Civil de Tercer Turno: Moisés Israel Catán, domiciliado en Spikerman 2081 al señor Juez digo: Para prestar juramento de escribano solicito se interrogue a Julio Abelenda y Héctor Martorí sobre mi honradez y buenas costumbres. Sírvase expedirme testimonio. — Moisés Israel. Un otrosí digo: El domicilio de los testigos es respectivamente Santiago de Chile 1116 y Laureles 478. — Moisés Israel. — Montevideo. 10 de Abril de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10|pub. 5207 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GLUECKMANN, GUSTAVO. Información de vida y costumbres" (Lo. 46, Fo. 688), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona domiciliada en la calle Cuareim N.o 1124, Apto. 13 de esta ciudad, a efecto de producir información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional para Viajante y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, ofreciendo a esos fines el testimonio de los señores Edgar Hauck y Mauricio Jaul, con domicilios en calles Paraguay N.o 1070, Apto. 4 y Durazno N.o 1972 de esta ciudad, respectivamente, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 15 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 5098 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DE LOS SANTOS CORBO, JESUS MARIA. Información de vida y costubres" (Lo 46 Fo 593, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Jesús María de los Santos Corbo, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Pantalion Vázquez y Tydeo Glauco Villani, con domicilios en las calles Galatea 3034 Ap. 3 y Duvimioso Terra 1220 Ap. 3 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expido testimonio. — Jesús de los Santos". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 4850 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "KANJI YUGE NOMOTO, constituyendo domicilio a los efectos legales de esta gestión en Convención 1537, ante el señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Masao Okada y Shigeto Kubota, domiciliados respectivamente en Colonia 867, P. 5, Ap. 20 y Juan Carlos Gómez 1479, quienes deberán ser interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o) Por las generales de la ley. 2) Diga el testigo si conoce a Hanji Yuge Nomoto y desde cuando. 3) Que conducta le ha visto observar y que concepto le merecen su vida y costumbres. 4) Por la razón de sus dichos. Aprobada se me expida testimonio. Por tanto solicita: quiera el señor Juez tenerlo por presentado, por constituído el domicilio, ordenando el diligenciamiento de la información ofrecida. Será Justicia. Kanji Yuge". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario

11) $32.00 10|pub. 5555 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCISCO LEDESMA GALVAN, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1483. Al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley No 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Octavio Larriera, domiciliado en Ejido 1624, y Leopoldo Ferrero en Minas 1059, quienes serán interrogados: 1) Por la generales de la Ley. 2) Qué concepto le merece la vida y costumbres del señor Francisco Ledesma. 3) Razones de sus dichos. Aprobada la información se me expida testimonio. F. Ledesma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 5568 Ab.27-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ATEO NUÑEZ VARELA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1471 Apto. 1 para todos los efectos legales, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos del cumplimiento de los artículos 1.o y 6.o de la Ley No 12.156 de fecra 22|10|954, del señor Juez solicito: 1) Se reciba la información de los testigos señores Juan Parladé Triola y Jorge Guasco Silva, domiciliados en Avda. Agraciada 1708 Apto. 302 y Avda. Uruguay 1043 respectivamente, los que serán interrogados al tenor del siguiente cuestionario, 1) Por la generales de la Ley. 2) Que concepto moral le merece la vida y costumbres de don Ateo Núñez Varela. 3) Por la razón de sus dichos. 4) Que una vez aprobada la presente gestión se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia. — A. Núñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $28.00 10|pub. 5589 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RICARDO BROUSSON, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 979 para todos los efectos legales, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos del cumplimiento de los artículos 1.o y 6.o de la Ley N.o 12.156, de fecha 22 de Octubre de 1954, del señor Juez solicito: 1) Se reciba la información de los testigos señores Rómulo E. Patri Scotti y Felipe Villegas Caravia, domiciliados en la calle 18 de Diciembre 1619 Ap. 10 y Tapes 1136 respectivamente, los que serán interrogados al tenor del siguiente cuestionario: 1o) Por las generales de la Ley. 2.o) Que concepto moral le merece la vida y costumbres de don Ricardo Brousson. 3.o) Por la razón de sus dichos. 4.o) Que una vez aprobada la presente gestión se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia. — Ricardo Brousson". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $36.00 10|pub. 5634 Ab.27-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE LADO, domiciliado en la calle Libia N.o 3311, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Eduardo Panizza y Luis P. Panizza con domicilio en la calle Chaná 2155 de esta ciudad, quienes deberán ser sometidos al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las Generales de la Ley; 2.o Digan si conocen a quien los presenta y declarar, desde cuándo, qué actividad desempeña y qué concepto les merece y 3.o Den razón de sus dichos. Aprobada se me expida testimonio. — José Lado. Otrosí digo: Constituyo domicilio a los efectos legales en la calle Cerrito N.o 635, escritorio 29. — José Lado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $28.00 10|pub. 5510 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzado se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO PAULLIER SIERRA, domiciliado en Zabala 1372, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la Información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Cándico Blanco y César Corti con domicilio en las calles Cuareim 1678 y Paraguay 1650 respectivamente de esta ciudad; quienes deberán ser sometidos al tenor del siguiente interrogatorio; 1.o) Por las generales de la ley; 2.o) Digan si conocen a quien los presenta a declarar; desde cuándo; qué actividad desempeña y qué concepto les merece y 3.o) Den razón de sus dichos. Aprobada, se me expida testimonio. A. Paullier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas Actuario.

11) $28.00 10|pub. 5364 Ab.24-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MANUEL ARQUERO MARTINEZ, con domicilio en Paysandú 941, 4.o piso, escritorio 1-2, al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Wáshington Golomar y Antonio Paullier domiciliados en José L. Terra 3457 y Roque Graceras 805, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada la información, se me expida testimonio. — M. Arquero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 12 de 1956 — Luis Antonio Lamas Actuario.
11) $20.00 10|pub. 5224 Ab.21-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN MIGUEL ROSILLO AUTHIER, con domicilio en Paysandú 941, 4.o piso, escritorio 1-2, al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Antonio Paullier y Dante Caggiani, domiciliados en Roque Graceras 805 y Grito de Gloria 1546, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada la información, se me expida testimonio. — Juan M. Rosillo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 5225 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GUNTER KARL JOSEFUS BECK BURGER, con domicilio en la calle Paysandú 941, 4.o piso, escritorio 1-2, al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Wáshington Golomar e Iván Arquero, domiciliados en José L. Terra 3457 y Roque Graceras 805, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada la información, se me expida testimonio. — Gunter Beck". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 5226 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO KLEIN, con domicilio legal en esta capital, calle 25 de Mayo 293 Oficina de Traducciones), al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ernesto Sugar y Máximo Austz, domiciliados en las calles Cerrito 563 y 18 de Julio 1949, de esta capital, respectivamente. Aprobada la información, se me expida testimonio. — Alfredo Klein". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 5248 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "AUGUSTO PALMIGIANI FIORINI, domiciliado en Arenal Grande 871, al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Wáshington Zabala y Walter García, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. — Augusto Palmigiani". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 5196 Ab.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ABRAHAN BOROVSKIS, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Hugo Alvárez y Pedro Melesi, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — A. Borovskis". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario
11) $20.00 10|pub. 4920 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO KOFMAN, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Oscar Staschower y Mauricio Gerberholtz, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Gregorio Kofman". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $20.00 10|pub. 4918 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJANDRO S. HADJEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Sabah y Yaco Bonomo, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio — Alejandro S. Hadjez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $20.00 10|pub. 4921 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "KURT HIRSCHLAFF, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Agustín Barbato y Ruben Volunté, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Kurt Hirschlaff". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 4894 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO PILGRAB, domiciliado en la calle Rincón 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Grunwald y Laurentino Martínez, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbre morales. Aprobada se me expida testimonio. — Roberto Pilgrab". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 4899 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C. IMELIO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Héctor Lois y Guillermo Próspero, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Julio C. Imelio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 4924 Ab.18-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "ESTEBAN PAS. Información de vida y costumbres". (Lo 3.o F.o 495), se hace público que se ha presentado la nombrada persona exponiendo que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley N.o 12.156, ofrece el testimonio de los señores Juan Francisco Esteves y Andrés F. Riverón, domiciliados en Sauce, 6ª sección de este Dpto.; se expidan los edictos de estilo, se de vista al señor Fiscal Ldo. Dptal., y obtenida su conformidad, se apruebe esta gestión y se expida testimonio. Y a los efectos leales, se hace esta publicación. — Canelones, Abril 13 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario
11) $24.00 10|pub. 5456 Ab.25-v.my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ERIC LLANOS DUQUE. Información. Lo. 27, Fo. 105", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eric Llanos Duque, domiciliado en la finca N.o 818 de la calle Río Branco de esta ciudad, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Manuel Angel Pereira y Mai... domiciliados en Melo, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 12.156 a fin de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza y aprobada dicha información se le expida el testimonio respectivo. - Melo, Abril 3 de 1956. — Jaime Roca Esteves, actuario.
11) $16.00 10|pub. 5232 Ab.21-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Departamento, dictada en autos: "FREY, WALTER ARNOLDO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia. — Colonia. — Señor Juez: Walter Arnoldo Frey, con domicilio en Rivadavia Nº 228 de esta ciudad a usted dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Rafael Urrutia y Juan Rocha, domiciliados en esta 1.a sección, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. Acceda el señor Juez a lo solicitado.— Walter A. Frey". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Abril 12 de 1956. —Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
11) $24.00 10|pub. 5159 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor BRAULIO MANUEL PORRAS, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156 y que dicha gestión ha sido anotada al Folio 249 del Libro de Conocimientos Nº 9. — Maldonado, 10 de Abril de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
11) $16.00 10|pub. 5393 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal, en autos: "ELEAZAR M. BULANTI. Información de vida y costumbres". (L.o 11 F.o 65) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Paysandú, Marzo 6 de 1956. señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Eleazar M. Bulanti, credencial cívica Serie K.A.A. N.o 3427, domiciliado en calle 19 de Abril 822 de esta ciudad, dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y Costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Cerini y Miguel Gazzano, domiciliados sen calle Leandro Gómez 1117 y calle Montevideo 1019, respectivamente. Agradezco arobado se me expida testimonio. Eleazar M. Bulanti". Y a los efectos leales se hace esta publicación. — Paysandú, Abril 11 de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
11) $36.00 10|pub. 5449 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "JUAN FRANCISCO PEREZ FUICA. Título de Procurador" (L.o 40 F.o 51) se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Rivera, Marzo 5 de 1956. Señor Juez Letrado Departamental, doctor Germán Cabezas. Juan Francisco Pérez Fuica, oriental, casado, de cincuenta y un años de edad, con domicilio en la calle Msr. Vera 1033, de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y solicita: Que a los efectos de la obtención del Título de Procurador, se cita a los señores Juan Antonio Aristondo, con domicilio en la calle Atilio Paiva Olivera 456, y Walter Omar Gau Aguinaga, con domicilio en Figueroa 1168, para que llenen el requisito legal sobre el informe de vida y costumbres sobre persona, y que previa las publicaciones legales que el señor Juez ordenará, se me expida el Título correspondiente. Pérez Fuica. - Juan Francisco Pérez Fuica". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Marzo 15 de 1956. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
11) 28.00 10|pub. 5416 Ab.26-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "LUIS CAZERES (hijo). Información de vida y costumbres". (L.o 40 F.o 65) se hace saber que ante Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Luis Cazeres (hijo) con domicilio en la calle Faustino Carámbula 1105, de esta ciudad, a usted me presento y digo: Que, a los

efectos de inscribirme en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costubres, ofreciendo el testimonio de los señores Mario Alonso y Mácario Castillo, domiciliados respectivamente en las calles Lavalleja 1321 y Sarandí 802, de esta ciudad, quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan si conocen a Luis Cazeres, y en caso afirmativo desde cuando. 3.o Qué conducta le han visto observar y qué concepto le merece su vida y costumbres. 4.o Por la razón de sus dichos. Aprobado, se me expida testimonio. Será justicia. — (Fdo.): Luis Cazeres (hijo)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Abril 12 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

11) $32.00 10|pub. 5417 Ab.25-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos, ATANASILDO PRATES. Información de vida y costumbres" (L.o 40 F.o 78), se hace saber que ante este Juzgado, ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Atanasildo Prates, domiciliado en la calle Faustino Carámbula 1139, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Raúl Casadei y Rafael Elizaire domiciliados en la calle Sarandí 482 y 476, respectivamente, de esta ciudad. Los que serán examinados al siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Desde cuándo me conocen y qué concepto le merecen mi vida y costumbres. 3.o La razón de sus dichos. (Fdo.) Atanasildo Prates". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Abril 7 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

11) $28.00 10|pub. 5415 Ab.25-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Fray Bentos, Marzo 15 de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Doctor don José Pedro Igoa. Presente. CARLOS MARIA TUR ORMAECHEA, oriental, mayor de edad, casado, con domicilio en esta ciudad, en la calle Rivera N.o 1354, ante el señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, (Ley N.o 12.156), vengo a solicitar el diligenciamiento de la información sobre la honradez y costumbres morales mediante la declaración de los señores José Luis Montandón y Alcides Datti, con domicilio en esta ciudad a quienes presento en esta Oficina. A la vez solicito se disponga la publicación de práctica y se expida el correspondiente testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1º) Se me tenga por presentado con el mencionado, por constituído domicilio y por iniciada esta información. 2º) Se me admita la presentación de los justificativos de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. 3º) Que previo pago de los tributos correspondientes se me expida testimonio. Será justicia. Carlos María Tur. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 20 de 1956. — Arturo F. Echeverría, Actuario Adjunto.

11) $36.00 10|pub. 5043 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Doctor José P. Igoa. ALCIDES INOCENCIO AGUIAR, domiciliado en la calle doctor Juan Zorrilla de San Martín N.o 1362, casado, mayor de edad, al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley No 12.156,) vengo a solicitar el diligenciamiento de la información, sobre mi honradez y costumbres morales, mediante el testimonio de los vecinos señores Ricardo M. Bordoli y Conrado Gallo, domiciliados en esta ciudad, que presentaré a la Oficina, y las publicaciones de práctica, expidiéndoseme testimonio. Artículo 6º) Se admita la agregación de los diarios, sin necesidad de presentar nuevo escrito. — Alcides I. Aguiar. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 19 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

11) $32.00 10|pub. 5044 Ab.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Fray Bentos, Marzo 22 de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro MIGUEL CARLOS GALLARDO, argentino, mayor de edad, casado, ciudadano legal, con domicilio en 18 de Julio N.o 1227 de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y dice: Que debiendo inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y de la Industria (Ley N.o 12.156 del 22 de Octubre de 1954, artículo 6º), vengo a solicitar se produzca la correspondiente información, pudiendo recibirse declaración a los vecinos de esta localidad, señores Juan José Bonet y Ricardo M. Bordoli, a quienes presentaré en esa Oficina sin necesidad de citación. Que se me expidan los edictos y se me permita presentar los justificativos de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Debo hacer presente al señor Juez que no me ha sido posible obtener en estos momentos el testimonio del acta de nacimiento ocurrido en la República Argentina y al efecto acompaño mi Credencial Cívica y un testimonio del acta de mi matrimonio. Quiera el señor Juez previa vista del señor Fiscal, acceder a lo solicitado y se me expida el correspondiente testimonio. — Miguel C. Gallardo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 6 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

11) $44.00 10|pub. 5094 Ab.18-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Fray Bentos, Marzo 13 de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa. ANTONIO MANUEL FELIPE MORELL Y GUILLEN, español, mayor de edad, ciudadano legal, casado, con domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 3307, de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley N.o 12.156), vengo a solicitar el diligenciamiento de la información sobre mi honradez y costumbres morales, mediante la declaración de los señores Juan José Bonnet y José Chirigliano, con domicilio en esta localidad a quienes presentaré en esa Oficina. A la vez solicito se dispongan las publicaciones de práctica y luego se me expida el correspondiente testimonio (artículo 6.o de la referida Ley). A los efectos de justificar mi edad, presento mi Carta de Ciudadanía Nº 28826 de la Corte Electoral de este país, a falta de mi partida de nacimiento, la que quedó archivada en la Corte Electoral cuando hice el trámite de la referida Carta y la obtención de otra partida, me demandaría mucho tiempo para obtenerla de España. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Se me tenga por presentado con el documento mencionado; por constituído domicilio y por iniciada esta información. 2º) Se admita la presentación de los justificativos de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito y 3.o) Que previo pago de los tributos judiciales se me expida testimonio y se me devuelva la Carta de Ciudadanía. Será justicia. — Antonio Morell. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto

11) $52.00 10|pub. 5095 Ab.18-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado, el señor PEDRO UBALDO PEYRE VIYETE, solicitando por medio de escrito que se transcribirá. Información de vida y costumbres para obtener. Título de Escribano: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Pedro Ubaldo Peyre Viyete, domiciliado en Orosmán de los Santos 148, al señor Juez digo: Que para obtener el Título de Escribano, ofrezco el testimonio de don Angel Rocca López y don Alem Fernández Machado, a quienes presentaré y se, les preguntará por mi honradez y costumbres. Pedro Peyre". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Abril 14 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10|pub. 5427 Ab.25-v.my.7.

12–Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 2.945. — Segundo llamado. — Bandejas y copas de burbujeo. — Apertura: 8 de Mayo de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.947. — Segundo llamado. — Contactos de cobre. — Apertura: 10 de Mayo de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.959. — Muebles metálicos. — Apertura: 9 de Mayo de 1956, a las 16 horas.

Nº 2.960. — Envases de cartón corrugado. — Apertura: 9 de Mayo de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.961. — Transporte de caña de azúcar en el Establecimiento "El Espinillar". — Recepción: 11 de Mayo de 1956, a las 16 horas.— Apertura: 17 de Mayo de 1956, a las 16 horas.

Nº 2.962. — Confección, suministro y colocación de 90 ms.2 de parasoles metálicos.—Apertura: 11 de Mayo de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.963. — Material eléctrico. — Apertura: 12 de Junio de 1956, a las 16 horas.

Nº 2.964. — Accesorios para explosivos destinados a la explotación de canteras. — Apertura: 12 de Junio de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.965. — Manómetros para control de presión. — Apertura: 13 de Junio de 1956, a las 16 horas.

Nº 2.966. — Piedra granítica partida. — Apertura: 4 de Mayo de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.967. — Botellas. — Apertura: 10 de Mayo de 1956, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 8|pub. 31238 Ab.24-v.my.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

C. M. 209|56. — Suministro de Lapacho.

C. M. 210|56. — Suministro de Curupay.

Se avisa a los interesados que la apertura de las licitaciones arriba mencionadas que debía realizarse el día 27 de Abril de 1956 ha sido transferida para el día 27 de Junio de 1956 a las mismas horas, quedando en vigencia todas las demás condiciones establecidas en los pliegos respectivos. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 8|pub. 31272 Ab.27-v.my.7.

C. M. 217|56. — Suministro de Tornillos de hierro y de latón para madera. — Apertura: Junio 25. Hora 15. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 218|56. — Suministro de Linoleo para pisos de salones. — Apertura: Junio 15. Hora 15. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas.— La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 15|pub. 31273 Ab.27-v.my.15.

C. M. 201|56. — Tercer llamado. — Suministro de Cartones para Abonos. — Apertura: Mayo 9, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 207|56. — Segundo llamado. — Suministro de Máquinas para imprimir y contabilizar boletos. — Apertura: Mayo 21, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 216|56. — Suministro de Cartones, cartulinas y papeles. — Apertura: Mayo 10, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz número 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia.

12) (C.C.) 8|pub. 31245 Ab.25-v.my.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 61|18

Primer llamado

Granero Oficial de Carmelo. — Reparaciones varias

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Carmelo.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, el día 16 de Mayo de 1956, a la hora 16.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 31270 Ab.27-v.my.3.

LICITACION PUBLICA Nº 61|16

Segundo llamado

Casa Central. — Provisión y colocación de vidrios atérmicos en un local del primer piso sobre la calle Solís.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 15 de Mayo de 1956, a la hora 16.

12) (C.C.) 5|pub. 31271 Ab.27-v.my.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

MONTAJE DE UNA CENTRAL TELEFONICA

Llámase a licitación para el suministro y montaje de una Central Telefónica con 40 líneas urbanas (ampliables a 70), 200 líneas secunda-

rias (ampliables a 400), 120 aparatos telefónicos de mesa, etc.
Pliego de condiciones, memorias descriptivas, informes en la Sección Proveeduría en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: martes 14 de Agosto de 1956 a las 16 horas, en la Sala de Actos de la Institución, Sarandí 570, 3er. piso.
12) (C.C.) 15 pub. 31111 Ab.13-v.my.2.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Llamado a licitación para la adquisición de un equipo de regadora a instalarse sobre chassis marca "Internacional".

1º Llámase a licitación para la adquisición de un equipo de regadora, para ser instalado sobre un chassis marca "Internacional", de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal: 2º Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 15 del 10 de Mayo próximo, en la repartición mencionada precedentemente: 3º El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Abril 21 de 1956. — Esc. Jorge A. Castiglioni. Presidente. — Arturo Nessi. Subsecretario.
12) (C.C.) 5|pub. 31249 Ab.25-v.ab.30.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición, instaladas y funcionando, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de Radioayudas destinadas a la navegación, aproximación y control de tránsito en el mismo, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo Nº 269 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Mayo de 1956 a las 16 horas. — Montevideo, Abril de 1956.
12) (C.C.) 4|pub. 31263 Ab.27-v.my.2.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 36|1
Primer llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la confección e impresión de Veinte mil Libretas de Ahorro, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones y Suministros de esta Institución, calle Misiones Nº 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, el día 15 de Mayo de 1956, a las 15 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31261 Ab.27-v.ab.30.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Llámase a licitación pública para el suministro de los siulentes materiales de construcnistro de los siguientes materiales de construcción destinados al Hospital Sanatorio en Colón.
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria para La Lucha Antituberculosa, Avenida 18 de Julio 2187 de 14 a 18 horas todos los días hábiles. La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y horas abajo indicados.

LICITACION Nº 2
Seundo llamado

Mayo 7. — Hora 16, Madera Pino Brasil. Tirantes de 010X010X5.40, Cantidad 250.

LICITACION Nº 8
Segundo llamado

Mayo 7. —— Hora 17, Asfalto Natural y Telas asfálticas. — Montevideo, 17 de Abril de 1956.
12) (C.C.) 8|pub. 31208 Ab.21-v.ab.30.

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes materiales de construcción destinados al Hospital Sanatorio en Colón.
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria para La Lucha Antituberculosa, Avenida 18 de Julio 2187 de 14 a 18 horas todos los días hábiles. La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y horas abajo indicados.

LICITACION Nº 2
Segundo llamado

Mayo 7. — Hora 16, Madera Pino Brasil. Tirantes de 010X010X5.40, Cantidad 250.

LICITACION Nº 8
Segundo llamado

Mayo 7. —— Hora 17, Asfalto Natural y Telas asfálticas. — Montevideo, 17 de Abril de 1956.
12) (C.C.) 8|pub 31207 Ab.21-v.ab.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
VIALIDAD REGIONAL Nº 4

Se llama a licitación pública por segunda **vez (2a)** para el suministro de 1.300 m3. (un **mil** trecientos metros cúbicos) de gravilla **para la obra**: Retratamiento y conservación de **las** Carreteras de la zona próxima a la Ciu**dad** de Paysandú.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Regional N.o 4 de la Dirección de Vialidad, calle Leandro Gómez N.o 1278 de la Ciudad de Paysandú los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas.
La apertura de la propuesta se realizará con el número de licitaciones que se presente el día 30 de Abril de 1956 a las 16 horas en la oficina mencionada.
12) (C.C.) 8|pub. 31209 Ab.21-v.ab.30.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública Nº 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de 3 y 4 muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico.
El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, piso 3º, desde el día 24 de Abril de 1956.
La apertura de las propuestas se realizará el 7 de Mayo del corriente año a las 15 y 30 horas ante el Escribano del Ministerio de Obras Públicas, don Luis P. Anza, en la Dirección de Topografía. — Comisión Honoraria de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31232 Ab.23-v.my.4

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la adquisición de hasta cinco mil fardos de Hilo Sisal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 30 de Mayo de 1956, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 14 de Abril de 1956. — El Departamento Comercial.
12) (C.C.) 3|pub. 31268 Ab.27-v.ab.30.

COMISION DE ADQUISICIONES
Segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición de muebles y sillas metálicas y de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en Secretaría de Comisiones, 25 de Mayo 562, los días hábiles de 14 a 18 y 30 horas. — Las propuestas se abrirán con cualquier número de propuestas el día 10 de Mayo a las 15 horas, en la dirección indicada.
12) (C.C.) 3|pub. 31260 Ab.27-v.ab.30.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Gerencia de Montevideo
Llamado a licitación
LICITACION Nº 87
Segundo llamado

Remetalización de cojinetes de biela de las máquinas "A" y "B" de las Usinas de Melilla y Aguas Corrientes.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la concesión de los trabajos de remetalización de cojinetes de biela de las máquinas "A" y "B" de las Usinas de Melilla y Aguas Corrientes, de acuerdo a los pliegos de condiciones y plano que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrán adquirir al precio de $ 2.50 el ejemplar.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395, el día 16 de Mayo de 1956 a las 16 horas. — Montevideo, 27 de Abril de 1956. — La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 31269 Ab.27-v.my.4.

AEREO CLUB MELO
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un avión destinado a la Instrucción y Entrenamiento de Pilotos, de conformidad con lo que establece el pliego de condiciones que puede retirarse en la Secretaría de la Dirección de Aeronáutica Civil, ubicada en la calle Zabala N.o 1338, 2.o piso., Montevideo, en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 11 de Mayo próximo a la hora 14.30 en la sede de la referida Dirección, en presencia de delegados del Aéreo Club Melo, representantes de la Dirección citada, y de los proponentes que concurran. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Dr. Cesalino Silveira Barcellos, Presidente. — José M. Lazbal, Secretario.
12) $21.00 7|pub. 5277 Ab.23-v.ab.30.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
LICITACION Nº 3|956

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales destinados al Instituto de Electrotécnica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 31 de Mayo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 26 de Abril de 1956. — El Secretario.
12) (C.C.) 27|pub. 31275 Ab.28-v.my.31.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pinturas para armas y municiones destinadas a la División Explosivos y Tiro: Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento, el día 5 de mayo de 1956 a las 15 y 30 horas en presencia de los interesados.
Los pliegos de la presente licitación, pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana 4.o piso costado oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 horas a 18 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8.00 a 12.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31196 Ab.20-v.my.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 7|956
Quinto llamado

Por el suministro de leche pasteurizada al Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera.—Apertura: 19 de Mayo de 1956, a las 10 horas. — Retiro de pliegos de condiciones, en el propio Comedor, o en la Sección Adquisiciones del Instituto, sita en la calle Bartolomé Mitre 1314, donde se realizará la apertura de propuestas. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31283 Ab.28-v.my.10.

LICITACION PUBLICA Nº 19|956
Primer llamado

Llámase a licitación pública por el suministro de sal gruesa y fina. — Apertura: día 8 de Mayo de 1956 a las 15 horas. Lugar de apertura y retiro del pliego de condiciones, Sección Adquisiciones, calle Bartolomé Mitre 1314.—Montevideo, Abril 23 de 1956. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31247 Ab.25-v.my.7.

Licit. Nº 16. — Tercer llamado. — Hasta 1.400 kilos de manteca. — Apertura 4 de Mayo a las 15 horas.
Licit. Nº 17. — Segundo llamado. — Una sierra de carnicería. — Apertura: 7 de Mayo a las 15 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos: Sección Adquisiciones, calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31226 Ab.23-v.my.4.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION Nº 14

Llámase a licitación pública para el suministro de alambre de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 10 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 24 de 1956.
12) (C.C.) 3|pub. 31285 Ab.28-v.my.2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 40

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de cinco viviendas que integran la 2.a Ampliación del Barrio "M-1" (San José).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de San José, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en el citado Concejo Departamental, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Agraciada 1409, 2º piso. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31223 Ab.23-v.my.4.

LICITACION N.o 41

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las 8 viviendas que integran el núcleo "O-4" a levantarse en la localidad de 25 de Agosto (Florida).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 29 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de Florida, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en el citado Concejo Departamental con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. Agraciada 1409, 2.o piso. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31211 Ab.21-v.my.3.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 32

La Imprenta Militar, llama a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de papel obra 1ra., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo Nº 273.

Las propuestas deben presentarse el día 10 de Mayo de 1956, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 26 de Abril de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31287 Ab.28-v.my.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ADQUISICION DE TRAJES
Licitación pública Nº 44

Adquisición de trajes para el "Personal de Servicio". — Fecha y hora de apertura: 9 de Mayo de 1956 a la hora 15 y 30.

Lugar de apertura y retiro del pliego: Sección "Compras" del Departamento Comercial e Industrial (Cerrito 488). — Montevideo, Abril 17 de 1956. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 31227 Ab.23-v.my.2.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDOS LLAMADOS

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública por los siguientes suministros:

Licitación N.o 63. — 400.000 kilogramos leña de eucalipto en astillas.
Apertura: Abril 28, hora 9.
Licitación N.o 64. — Material para 800 uniformes del Cuerpo de Bomberos.
Apertura: Abril 28, hora 10.
Licitación N.o 70: Material de limpieza.
Apertura: Abril 30, hora 15.
Licitación N.o 71: Utiles de oficina.
Apertura: Abril 30, hora 17.
Licitación N.o 74: Material de Vestuario.
Apertura: Mayo 2, hora 15.
Licitación N.o 75: Baterías eléctricas, cubiertas para bicicletas y construcción de discos de embrague.
Apertura: Mayo 3, hora 15.
Licitacióa N.o 76: 83 cubiertas para vehículos del Cuerpo de Bomberos.
Apertura: Mayo 3, hora 17.
Licitación N.o 77: Materiales para la construcción de 240 cajas baúl.
Apertura: Mayo 4, hora 15.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José esquina Yi, 4.o piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31217 Ab.21-v.ab.30.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA Nº 1|956
Venta de cuatro aviones De Havilland "Heron" 1B, y repuestos para los mismos
Primer llamado

Apertura: 24 de Mayo de 1956.
Local: Colonia 1011.
Hora: 10.

P.L.U.N.A., pone a la venta y oye ofertas por 4 (cuatro) aviones De Havilland DH-114 "Heron" 1B, y repuestos para los mismos, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 71 que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada de la Institución, Paraguay 1508, 5º piso, de 13.30 a 18.30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 20|pub. 31075 Ab.11-v|my.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 55
Primer llamado

Artículos: Cuadernos, Blocks, Lápices, Tiza, Plumas, Borradores, Papel secante, Papel embalaje, Libretas, Reglas, Pizarrones, Compases, Escuadras, Gomas, Tinta azul negro, Tinteros, Carpetas, Semicírculos, Lapiceros, Planiferios, Globos terráqueos, Diccionarios, Mapas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 12 de Mayo de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31279 Ab.28-v.my.10.

Licitación pública Nº 52
Primer llamado

Artículos: Lona impermeable, Lona, Loneta verde, beige, blanca.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 12 de Mayo de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31280 Ab.28-v.my.10.

Licitación pública Nº 54
Primer llamado

Artículo: Instalar una cocina con chimenea marca "Ferycor" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 11 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31281 Ab.28-v.my.10.

Licitación pública Nº 53
Primer llamado

Artículos: Paño azul tipo oficial, Paño azul sajón, Paño divisa rojo, Forro, Satinet, Percalina, Cretona, Entretela, Crin, Acolchado, Lienzillo, Elástico negro, Botones negros, Botones de nácar, Botones "escudo" dorados, Hebillas, Broches, Nudos húngaros, Suela de 1ra., Charol negro, Lienzo para calzado, Gorras para alumnos "Esc. Militar".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 11 de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31282 Ab.28-v.my.10.

Licitación pública N.o 42
Primer llamado

Artículos: Pino tea, Pino brasil, Clavos, Tornillos, Cuero para tapizado, Pantasote, Cincha para tapizado, Piola, Tachuelas, Resortes surtidos, Galón esterilla, Tachuelas de adorno, Arpillera, Acolchado, Crin vegetal, Crin animal, Hilo de coser, Cartón fibra, Cartón Común, Grampas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 4 de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Abril 18 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31201 Ab.21-v.my.3.

Licitación pública N.o 46
Primer llamado

Artículos: Loneta N.o 8, Color yerba mate, Lana lavada, Hilo acarreto p|colchonero, Agujas chicas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 4 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 18 de 1956.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31205 Ab.21-v.my.3.

Licitación pública N.o 48
Primer llamado

Artículos: Hierro planchuela; Bulones, Chapa negra; Hierro fundido; Guarda fuego; Chapa galvanizada; Estaño virgen; Canillas comunes; Varillas caño; Flotadores; Niples; Llaves de paso; Plomo; Electrodo; Hojas de sierra; Limas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599 Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 3 de mayo de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 16 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31188 Ab.20-v.my.2.

Licitación pública N.o 45
Primer llamado

Artículos: Lapacho, Viraro, Pino Brasil, Hierro llanta, Hierro planchuela, Hierro cuadrado, Bulones.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Mayo 5 de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Abril 18 de 1956.

12) (C.C.) 10 pub. 31206 Ab.21-v.my.3.

Licitación pública N.o 51
Primer llamado

Artículos: Clavos, Vaqueta, Charol, Descarne de suela, Descarne de vaqueta, Lona Badanas, Cuerda, Carona, Hilo, Hebillas, Guarnición, Argollas, Canutos.

Los pligos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 3 de mayo de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Abril 17 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31189 Ab.20-v.my.2.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones

Llámase a licitación pública para el suministro de:

Instrumentos radioeléctricos. — Licit. Nº 4|56. — Segundo llamado. — Día: 9 de Mayo de 1956. Hora 15.

Materiales de ferretería. — Licit. Nº 12|56. — Primer llamado. — Día: 9 de Mayo de 1956. Hora 16.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mesa de Licitaciones (Sarandí 472, primer piso), Teléf. 9-78-34, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.—Las propuestas se recibirán en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — El Jefe Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8|pub. 31286 Ab.28-v.my.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 33|56

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de 220 (dos cientos veinte) metros cuadrados de pastillas de revestimiento (colocado).

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día siete de Mayo de 1956 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 24 de Abril de 1956. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 31253 Ab.25-v.my.7.

LICITACION PUBLICA Nº 32|56

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de una torre móvil de hierro, sobre ruedas, para trabajos de refacción.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día dos de Mayo de 1956 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 21 de Abril de 1956. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 31224 Ab.23-v.my.2.

U. T. E.
CONDUCTORES UNIPOLARES DE COBRE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica a los interesados que ha cursado la circular número 1, en la que se declara que la U.T.E., se reserva la opción de aumentar a 1.000 metros las cantidades de conductor de cobre con aislación termoplástica, de 35, 50, 70 y 100 mm2, y que la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones. — Montevideo, 28 de Abril de 1956. — La Gerencia de Serv. Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31284 Ab.28-v.my.10.

SUBESTACIONES DEL SISTEMA COLECTOR

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica que ha cursado la circular núm. 1, y que la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso. — Montevideo, 27 de Abril de 1956. — La Gerencia de Serv. Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31262 Ab.27-v.my.9.

LICITACION Nº 4373|56
Suministro y colocación de baldosas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Mayo de 1956, a las 16 horas, para contratar el suministro y colocación de baldosas por el término de un año, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 5.00 m|n. — Montevideo, 21 de Abril de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31223 Ab.23-v.my.4.

LICITACION Nº 4342|56
Vestuario al personal
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, por el suministro de vestuario al personal, comprendiendo 117 uniformes, 256 camisas, 256 corbatas, 128 pares de zapatos y 5 gorras.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisición Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 2.00 m|n. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31203 Ab.21-v.my.3.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO EN LA CIUDAD DE SALTO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el 8 de Mayo de 1956, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para asiento de la estación número 11 en la ciudad de Salto, de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 m|n.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 17 de Abril de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31170 Ab.18-v.ab.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de Abril de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.° de la ley N.° 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transbribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

GABRIEL BALTASAR MAESTROAREÑA, 27 años, soltero, electricista, español, domiciliado Zabala 1315 y CARMEN RODAS, 19 años, soltera, oriental domiciliada Zabala 1315.

7.a Sección

RODOLFO SCHAICH, 26 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Colonia 1569 y ANA MARIA VIDAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1569.

9.a Sección

LUIS ALBERTO RIVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 6899 y MARIA JULIA BOSSI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Moreira 6556

10.a Sección

PEDRO ANGEL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2325 y ELISA HERRERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2325.

WALTER ANTONIO OLIVERA, 22 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Porvenir 2646 y MARIA ENILDA BICA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3958 Ap. 1.

ALFREDO FREIRE, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Asilo 3337 Ap. 2 y ANA TERESA BIDART, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asilo 3337 Ap. 2.

ROGELIO SILVA, 39 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Veracierto 1821 Ap. 4 y MARIA AMERICA RUIZ, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Veracierto 1821 Ap. 4.

CARLOS RUBEN RUGGIERO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Italia 5672 y MARIA CARMELA BRASCA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Av. Italia 5672.

13.a Sección

GABRIEL MONTES DE OCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3960 y MARIA ELINA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 1726.

MAURO EDILIO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4001 y MARIA ANGELICA SANCHEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4001.

FLORENCIO CORDOBES, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3373 y CORINA NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3373.

16.a Sección

ALDO BRUNO PENSIERO, 23 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Camino Pajas Blancas s|n. y ALBA RENEE ALVAREZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 7279.

ALFONSO PASCACIO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Las Tunas 578 y ELBIA OLGA MARTINEZ, 18 años,. soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 22.

ABILIO DOS ANJOS FARELO, 27 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Camino O'Higgins s|n. e IRENE GLADYS ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Camino O'Higgins 7081.

RAMON REBELLA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Simón Martínez 205 y JUANA GLADYS DEL ARCO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Segundo Sanguinetti 4590

20.a Sección

MARIO ISIDRO BARBOZA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Lucía 5119 y MANUELA PINPOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4266.

14) $2.00 3|pub. v. my.2.

Montevideo, Abril 27 de 1956

9.a Sección

JUAN CARLOS CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urambia s|n. y MIRIAM ABANONI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Justicia 5557.

10.a Sección

FRANCISCO GUALBERTO ARAMENDI, 37 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Spencer 4739 y NELLY LUISA PERALTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Havre s|n

13.a Sección

JACINTO ALCIDES FERREIRA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 2040 y MARTHA FERNANDEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Suecia 2040.

JOSE LOPEZ FERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chile 3162 y MARIA SOCORRO GARCIA ALVITE, 39 años soltera, oriental, domiciliada Chile 3162.

15.a Sección

JUAN JOSE DE ELIZALDE, 58 años, divorciado, arquitecto, argentino, domiciliado Maldonado 1969 y LEONOR ELLA SERE, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1069.

ALFONSO CASARIEGO, 52 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Maldonado 1780 y BEATRIZ ELENA FARIÑA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1782.

FAIVE BOMSZTEIN, 28 años, soltero, chofer, polaco, domiciliado J. Requena 1280 y TERESA AURORA FLEITAS, 22 años, soltera. oriental, domiciliada Charrúa 2026.

17.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Petersburgo 4312 y CONCEPCION LOMBA, 36 años, soltera, española, domiciliada San Petersburgo 4312.

RAMON HILDO MANSILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 92 y GLADYS EDILIA SISTO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Paso de la Española 4596.

FEDERICO MOLINI, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paso de la Española 4160 y ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Paso de la Española 4160

VICENTE LIZASO, 51 años, viudo, lechero, español, domiciliado Clla. Grande 6087 y SANTA MARTIMIANA CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Bruselas 4400.

HECTOR JAIME MIRABAL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Robinson 3692 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3691.

DOMINGO REYNALDO MOLINARI, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Clla. Grande 5257 y BLANCA ESTHER DANTA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Clla Grande 5257.

CONRADO ENRIQUE DE LA CRUZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Crras. Nacionales 4230 y NELIDA FRANCISCA MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Crras. Nacionales 4230.

20.a Sección

JULIO ELIAS PANGUSSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 825 y LILIA TERESITA HERRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 875

MIGUEL ANGEL BAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 1019 y NIDIA MARIA SEJA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 954.

RAUL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 634 y MARIA MARGARITA LABLAQUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4115.

ANTONIO VAZQUEZ, 30 años, soltero, mecánico, español, domiciliado D. Coronel 236 y HORTENCIA EDITA LIA LATTANZIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 236.

24.a Sección

WASHINGTON WALTER VALERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 2772 y FERNANDA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 2772.

GUALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3490 y NORMA NUBI ABALO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1378.

14) $2,00 3|pub. v.ab.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ESTANCIAS SAN ENRIQUE S. A." Prescripción, L° 51, F° 563, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido "Estancias San Enrique S. A." iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un sobrante de superficie de 98 hectáreas 5557 metros 5302 centímetros, con respecto al área titulada, en el inmueble padrón N° 1138, situado en la 11.a sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido con el nombre de "Tangarupá", cuya superficie según los antecedentes titulares es de 2673 hectáreas 8962 metros 7375 centímetros y según mensura judicial practicada por el agrimensor Abilio E. dos Santos, de Setiembre de 1916, es de 2772 hectáreas 4520 metros 3677 centímetros, dentro de los siguientes límites: al Nor-Oeste, camino vecinal por medio con José G. Carvalho y Alcira Gutiérrez de Carvalhaes; al Nor-Este camino vecinal por medio con Alcira Gutiérrez de Carvalhaes; al Sur-Sur-Este, camino vecinal por medio con la Colonia Itapebí, Hilda, Orestes y Juan José Robaina y Pedro Urruzola y al Sur, con sucesión de Joaquín Elola. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho por cualquier título, universal o singular, al expresado sobrante de superficie en el inmueble descripto, y especialmente a los linderos María A., Manuel y David Amorim de Rocha y A. y P. Amorim Moreira, Enrique Spangemberg Amorim, Rosa A. de Ferraz, María E. Carvalho de Amorim, Joaquina Elola de Barbieri, María S. Jaunsolo de Carulla, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $168.00 30|pub. 3231 Mz.18-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ANGEL CARUSO Prescripción" (L° 51, F° 588), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor Angel Caruso, deduciendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con su edificio y demás mejoras situado en la Villa de Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N° 44.959, con frente al Sur sobre el Camino Durán por donde mide diez metros y su entrada está señalada con el N° 2954, distando 60 metros de la esquina que forma la calle Pirayú, lindando por el Norte con el padrón número 44.893, en diez metros por el Este con el padrón N° 44.953, en cuarenta y dos metros, y por el Oeste en igual extensión con el padrón N° 44.960, formando un área total de cuatrocientos veinte metros cuadrados, como se desprende del plano levantado por el agrimensor señor José S. Meier. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del solar y finca relacionada anteriormente o con cualquier otro derecho, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito legal de la conciliación y se llevarán adelante los procedimientos. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $132.00 30|pub. 3559 Mz.20-v my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, recaído en los autos caratulados: "REBUFELLO BLAS. Prescripción" (L° 46, F° 496), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Sebastián Rodríguez, María Vera de García y José María Perdomo, sucesores a cualquier título a todo otro interesado que se considere con derecho a los siguientes bienes: A) Un terreno situado en el Pueblo San Jacinto, décimocuarta sección judicial de Canelones, empadronado con los números 61 y 62 (parte), comprende una superficie de 1.844,70 ms.2., de acuerdo con el plano del agrimensor Roberto Balleñn Galeano, levantado en Abril de 1950, inscripto con el N° 5.654 el 9 de Mayo de 1950, en la Dirección General de Catastro. Se trata de un terreno que forma un cuadrado de 42,95 ms. de cada lado, deslindando al N.E. por la calle Las Piedras, al S.E. por la sucesión de Carlos Rebufello, padrón 276, en su mitad y en la otra, por más terreno de Blas Rebufello, padrón 62 al S.O. por Miguel Siri, padrón 60, y al N.O. po rla calle Santa Rosa; y B) Un terreno situado en el mismo

lugar que él anteriormente descripto, empadronado con el Nº 90. Comprende una superficie de 2194,74 ms. 2., de acuerdo con el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, levantado en Abril de 1950, inscripto con el Nº 8.847 el 27 de Mayo de 1955 en la Dirección General de Catastro. Se trata de un terreno que forma un trapezoide, deslindado: al N.O. a la calle San Ramón en una extensión de 42,95, al N.E. en una extensión de 81,05, por Juan C. Jardino, padrones 91 y 159, y Lorenzo Badaracco, padrones 92 y 93, al S. en una extensión de 73,65, por I. A. Rebufello, padrón 93. Camilo E. Barlocco, padrón 95 y L. y A. Fronzatti, padrones 94 y 160, y al S.O. por la calle La Paz en una extensión de 21,15 ms. — Montevideo, Noviembre 8 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
16) $180.00 30|pub. 3545 Mz 22-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "CILENTO, BLAS. Prescripción treintenaria" (Lº 46, Fº 619), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos o sea a los propietarios de los padrones Nos. 38.005, 38.010, 38.011 y 38.013. El inmueble de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 20.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 38.014 y que según plano de mensura practicado por el señor agrimensor José De Luca Cortazzo con fecha 12 de Diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 31.631, con fecha 15 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados treinta decímetros y se deslinda así: al Noroeste una recta de 42 ms. 65 cms. que la separan del padrón Nº 38.015, propiedad de don Blás Cilento; al Noreste recta de 8 ms. 52 cms. que la separan del padrón Nº 38.005 de don Ginés de los Santos; al Sureste recta de 43 ms. que la separan respectivamente de los padrones Nº 38.010 de Constantino Fantoni, Nº 38.011 de Luis A. Pagliaro y Nº 38.013 de Miguel y José Gatti; y al Suroeste recta de 8 ms. 60 cms. que son de frente a la calle Fraternidad. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
16) $156.00 30|pub. 4482 Ab.9-v.my.15.

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "FÍGOLI, JUAN CARLOS. Prescripción treintenaria" (Lº 46, Fº 396), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona interponiendo demanda tendiente a obtener la declaración de prescripción treintenaria a su favor, del sobrante, sin ubicación exacta, existente dentro de los límites de los inmuebles que se describen seguidamente: I) Una fracción de terreno, padrón Nº 54.485, compuesta, según títulos de una superficie de 1.773 ms. 65 dms. y según plano levantado por el agrimensor Carlos Hughes el 13 de Noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.507, el 22 del mismo mes y año, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 1.777 ms. 4.150 cms., que se deslinda así: 13 ms. 70 cms. de frente al Oeste a la calle General Farías, entre las de Ricaute y La Fe, distando el punto medio de dicho frente 156 ms. 12 cms. a la esquina con la última calle nombrada, según certificado de empadronamiento, 101 ms. al Norte con el padrón Nº 54.484, 2 ms. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Jujuy, y al Sur, una línea quebrada compuesta de varias rectas, de 31 ms. 89 cms., 20 ms. 50 cms., 29 ms. 90 cms., y 36 ms. 85 cms., respectivamente, con los padrones 155.826, 155.831, 155.832 y 54.486, y II) Tres fracciones de terreno, empadronadas en conjunto con el número 54.486, que según títulos tienen en conjunto una superficie de 1.770 ms. 9.144 cms., y según plano levantado por el agrimensor Isaac C. Díaz en Junio de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Julio del mismo año, tienen en conjunto una superficie de 1.987 ms. 73 dms. deslindados así, según dicho plano: A) Solar designado con la letra "C", con una superficie de 553 ms. 61 dms. lindando: 12 ms. 46 cms. de frente al Oeste, a la calle General Farías, entre las de Agraciada y La Fe, 52 ms. 24 cms. al Norte, con el solar letra "D", 16 ms. 76 cms. al Sureste, con parte de los bienes padrones Nos. 155.834 y 155.835, y 40 ms. 33 cms. al Sur, con el solar letra "B"; B) Solar designado con la letra "D", con una superficie de 783 ms. 57 dms., lindando: 13 ms. 75 cms. al Oeste, de frente a la calle General Farías, entre las calles ya citadas, 57 ms. 48 cms. al Norte con el solar "E", 4 ms. al Noreste con el padrón Nº 54.485, 14 ms. 38 cms. al Sureste con parte de los padrones Nos. 155.832, 155.833 y 155.834, y 51 ms. 08 cms. al Sur, con el solar "C", y C) Solar designado con la letra "E", con una superficie de 650 ms. 55 dms. deslindados así: 14 ms. de frente, al Oeste, a la calle General Farías, entre las calles ya citadas, 36 ms. 71 cms. al Norte con el padrón Nº 54.485, 25 ms. 70 cms. al Noreste, con el mismo padrón, y 57 ms. 48 cms. al Sur, con el solar "D", hallándose señaladas las puertas del edificio con los Nos. 2800 y 2808. Los bienes deslindados que forman un solo lote por estar unidos, se hallan ubicados en la 14.a sección judicial de Montevideo, y actualmente están empadronados en conjunto con el Nº 54.485. Como surge de los deslindes y superficies consignados la superficie total, según títulos es de 3.544 ms. 5.644 cms., y según planos a que se ha hecho referencia, de 3.765 ms. 1.450 cms., existiendo, por consiguiente, dentro de la totalidad del predio y sin determinación de lugar, un sobrante de 220 ms. 5.806 cms., que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Y de acuerdo con lo resuelto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente al anterior dueño: Bigorra Limitada, y a los siguientes linderos vecinos: Padrón 54.484. Propietario: Pedro Carnelli Padrón 155.826. Propietario: Juan Carlos Fígoli (antes Rudecinda L. de Larramendi). Padrón 155.831. Propietario: Antonio Manuel Gabriel. Padrón 155.832. Propietaria: Rosaria Blanco de Maritato. Padrón 155.833. Propietario: Celestino Barboza. Padrón 155.834 (que refunde los padrones 155.834, 155.835 y 155.836). Propietario: Gilberto Alemán. Padrón 54.487. Propietario: Bustelo Fassano, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho sobrante, para que comparezcan a este juicio a hacerlos valer y cumplir el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
16) $372.00 30|pub. 3546 Mz.20-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELINA CASTELLANOS DE MEILLET y otros. Prescripción". (L.o 40. F.o 230), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Elina Castellanos de Meillet, doña Sylvia Castellanos de Bemporat, doña Delia Castellanos de Sala y los señores Alfredo y Enrique Castellanos, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una manzana de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la "Villa La Paz". 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con los N.os 222, y 1906 y 1924, la que según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de Diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de Marzo del año siguiente, se compone de una superficie de 7378 metros 81 decímetros, que se deslinda así: por el Norte, con la calle Javier de Viana; por el Este, con la calle Lucidoro Maciel; por el Sur, con la calle Zorrilla de San Martín, y por el Oeste, con la calle Horne. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a don Gregorio Gómez o sus causahabientes a título universal y particular, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 12 de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
16) $132.00 30|pub. 4282 Ab.6-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ASSIS BRAZIL SUAREZ. Prescripción adquisitiva. L.o 27, F.o 98", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Assis Brazil Suárez iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el número 457 ubicado en la 8.a sección de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 176 Hás. 5857 ms. 87 dcms., según plano, y según título de una superficie de 182 Hás. 8200 ms. y que según plano se deslinda así, dentro de mayor área. Norte, Domingo Rodríguez y Marcelino Duarte; Este, Isidora Segrade de Torres; Sur, Catalina y Victoriana Segade y por el Oeste, Juan M. y Felicia Rosa. Se emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Abril 16 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
16) $84.00 30|pub. 5278 Ab.23-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CATALINA ETCHEPARE. Prescripción adquisitiva. Lº 27. Fº 100, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Catalina Etchepare iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: terreno con las mejoras en él contenidas ubicado en la manzana Nº 10 de la ciudad de Melo, primera sección, padrón Nº 1007 el que según plano del agrimensor Alfonso Duque de Marzo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 18 de Abril del mismo año, está dentro de los siguientes límites: Norte, 43 ms. 45 cms. con la calle Montevideo; Sur, 42 ms. 95 cms. con sucesión Pablo Ellis; Este, 25 ms. 50 cms. con sucesión Manuel Rodríguez y Umberto Machado Delepiane, y al Oeste, 24 ms. 15 cms. con calle Doroteo Navarrete. En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Abril 6 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
16) $96.00 30|pub. 4766 Ab.13-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia, en autos: "FROGONI PODESTA, LUIS ROBERTO. Prescripción treintenal". Lo. 17, Fo. 198. se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: Cuatro fracciones de terreno situadas en esta ciudad, empadronadas con los N.os 1.411, 1.412, 1.413 y 1.414, con superficies, según el último catastro, de metros 7.379 c|u. Estos predios por ser linderos fueron mensurados en conjunto por el agrimensor Mario Bordabehere, e incluyendo el área de dos calles proyectadas que los atraviesan perpendicularmente en su punto medio (de 6.130 ms. 20 dms.), la mensura arroja un área total de 3 hectáreas 5.645 ms. 44 dms., así deslindados: ms. 188.80 de frentes al Noreste. Sureste, Suroeste y Noroeste, a las calles Rondeau, Cúneo, Flores y Estados Unidos respectivamente. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 14 de Abril de 1956. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $84.00 30|pub. 5155 Ab.20-v.my.26.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia, en autos, "CERECETTO, SALVADOR JOSE. Prescripción treintenal", se emplaza por noventa días, a todo el que a cualquier título se considere con algún derecho sobre los siguientes bienes: Cuatro fracciones de terreno sitas en las manzanas números 398, 399, 400 y 401 de esta ciudad, empadronadas con los N.os 1.356, 1.358, 1.359 y 1.361, con superficies, según el último catastro, de 5.534 metros, 7.379 ms., 3.689 ms., y 7.379 ms., todo respectivamente. Estos predios, por ser linderos, fueron mensurados en conjunto por el agrimensor Mario Bordabehere arrojando un área total de 2 hectáreas 9190 ms. 35 dms., que se deslinda así: ms. 144.50 de frente al Noreste a la calle La Paz; ms. 188.20 de frente al Noroeste a la calle Estados Unidos; ms. 145.10 de frente al Suroeste a la calle Ibicuy; y al Sureste, una línea quebrada, compuesta de cinco rectas, de ms. 42.50, ms. 42.30, ms. 43.30, ms. 44.70 y ms. 102.20, comenzando en calle Ibicuy y concluyendo en la de La Paz con frente todas ellas en partes con padrones N.os 1.357 y 1.360 y en partes con calle Cúneo. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Abril de 1956. — Mario R. Morquio. Juez de Paz.
16) $108.00 30|pub. 5153 Ab.20-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia, en autos: "PESCE DE ZALDUA, MARGARITA y ALICIA ESTHER ZALDUA PESCE. Prescripción treintenal". Lo. 17 Fo. 197. se cita y emplaza por noventa días a Juan Alcaraz, a sus sucesores y a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho al siguiente bien ubicado en esta localidad: Una fracción de terreno, con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana N.o 58, empadronado con el N.o 224, que, según plano de mensura del agrimensor Mario Bordabehere de Marzo de 1952, inscripto el 13 de los mismos mes y año, con el N.o 54 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, se compone de una superficie de 1.844 ms. 70 dms. 25 centímetros, que se deslinda así: ms. 42.95 con frentes al Noreste y al Noroeste, por ser esquina, a las calles Río Negro y Torres Leiva, respectivamente; por igual extensión al Sureste y al Suroeste, lindando con padrón N.o 225 y con padrones N.os 228 y 229, respectivamente. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 14 de Abril de 1956. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $108.00 30|pub. 5154 Ab.20-v.my26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12ª sección judicial de Paysandú, dictada en autos: EUSEBIA VELAZQUEZ DE CERRUDO. Prescripción adquisitiva treintenaria". se cita, llama y emplaza a don Antonio Oreggioni, Juan Pablo Améndola y Nicolás Innamoratto y a sus sucesores a cualquier título ya sea par- [illegible] los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 5.134, situado en la Quinta N.o 134 de esta ciudad, que comprende una superficie aproximada de 956 ms. que se limita así: Oeste,

21 ms. 07, de frente a calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín entre calle 1 y calle 2 Este, una línea quebrada compuesta de dos tramos: uno de Sur a Norte de 13 ms. y otro de aquí hacia el Noroeste, lindando con vía del Ferrocarril del Estado; Norte, 38 ms. 20. sobre el padrón número 5.135; y Sur, 42 ms. 40 sobre el padrón N.o 5.133, a fin de que comparezcan ante este Juzgado (calle Montecaseros N.o 1028) a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Asimismo se les cita al previo juicio conciliatorio. — Paysandú, Abril 4 de 1956. — Jorge Pessano, Juez de Paz.
16) $108.00 30|pub. 5107 Ab.18-v.mv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1956. PEDRO ETCHEZAR. Prescripción treintenaria. Padrón 2300 (Lº 19, Nº 89, Fº 239)" se hace saber al público que ha comparecido el señor Pedro Etchezar, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Suburbano de esta ciudad, Padrón Nº 2300, que consta de un área de tres hectáreas 2.929 ms. cuadrados y se deslinda así: al Sud Oeste la Carretera a Mercedes, en una línea de 110 ms. 80 cms.; al Sud Este con sucesión Hilario Cáceres en una extensión de 301 metros 60 cms.; al Nord Este, en una línea de 110 ms. 80 cms. linda con continuación de la calle Rivera; al Nord Oeste, 294 ms. linda con sucesión Juan Genoff y Kristino Ignatoff. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en el bien de referencia motivo de esta gestión, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 5 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
16) $108.00 30|pub. 3827 Mz.24-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "ABEL AGUILERA VACCARI. Prescripción. Lº 14, Fº 160, Nº 81", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho y en especial a Salustiano Díaz y Petrona Medina, a sus linderos, Rudescinda I. de Ocampo, Clemente Rubiano, Ernesto R. Sena, Antonio Pollero y Julio C. Mauri o a sus sucesores a título universal o particular, a todo o parte del inmueble que se detalla a continuación: Fracción de terreno sita en la 1.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el número 88, ubicada en la manzana Nº 25, antes solar centro Nº 6, de la manzana Nº 33 del 1er. cuartel de esta ciudad, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán de Junio de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 203 en el año citado, tiene un área superficial de 1610 ms. 88 cms. cuadrados y linda: Por el Noroeste, en 34 ms. 30 cms. de frente a la calle Dr. Presbítero Bentancourt; por el Sureste, en 17 ms. 86 cms. con inmueble de Rudecinda I. de Ocampo; por el Noreste, en tres rectas: una de 37 ms. 80 cms., otra de 16 ms. 10 cms., formando martillo con la anterior y con la siguiente, y la otra de 17 ms. 60 cms., lindando en la primera con propiedad de Clemente Rubiano y en las siguientes con inmueble de Ernesto R. Sena, y por el Suroeste en 55 ms. 40 cms. con inmueble de Antonio Pollero y Julio C. Mauri, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá este juicio. — San José, Marzo 17 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
16) $156.00 30|pub. 4494 Ab.10-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ha comparecido ante este Juzgado don CARLOS CAVALHEIRO, deduciendo prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble: Una propiedad ubicada en la manzana N.o 252 de la Planta Urbana de esta ciudad, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1429, que según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Marzo de 1956, tiene una superficie de 624 ms. 43, y linda: al Noroeste con Pablo Weisbach; al Nor-este con Isaura E. Viera; al Sur-oeste con calle Sarandí y al Sureste con Gladis O. Gallego y Corina Cardozo. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Anselmo Viera, y a sus sucesores a título universal o particular; a Dorotea Gancio de Viera y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Abril 12 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $72.00 30|pub. 5682 Ab.28-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FROILANA MARIA RODRIGUEZ DE DAVILA. Prescripción treintañal". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, deduciendo prescripción sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo situado en la 2.a sección judicial de este Departamento, padrón N:o 7.494, compuesta de 43 Hs. 6.210 metros con cds. según plano del agrimensor Ildefonso P. Estevès, de Diciembre de 1955. que se deslinda así: al Norte, sucesión de Ricardo Rosano y Cantalicio Rodríguez; al Este, calle por medio con Ulises Acosta, con Roberto Rodríguez, Francisca R. de Rosano y Sucesión de Sandalia Rosano; al Sur y Sureste, arroyo Tambores y al Este con Esteban Pena. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Ursula Blanco, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a la fracción de referencia, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, Abril 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $84.00 30|pub. 5163 Ab.20-v.my.26.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

JUAN RAMON RUBINI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Quejas de amor" (vals), de cuya letra y música se declara autor. — Montevideo, 18 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5228 Ab.21-v.my.3.

"ELIDA ALBA SILVA, oriental, domiciliada en la calle Clara 4595, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del album titulado "Ciudad del Cerro" (que comprenden 14 poemas y una composición musical), del que se declara autora. — Montevideo, Abril 7 de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5329 Ab.23-v.my.4.

NELSON ONOFRE COSTA MONTIEL, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sin amor" (tango-letra y música) y del seudónimo "Eduardo Resani (Lalo)", de lo que se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5313 Ab.23-v.my.4.

"GREGORIO GARCIA GORDO, español, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Melo. Florón del Uruguay" (Poesías - 57 pgs.), de la que se declara autor". — Montevideo, 24 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5642 Ab.27-v.my.9.

OLIVERIO ALBERTO PEREZ, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual del Procurador" (Mont. 1956), de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5688 Ab.28-v.my.10.

HUGO ELIAS MORATORIO MORATORIO, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del folleto titulado "Actualización de los Laudos para el Grupo IV - Escritorios Comerciales", del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5715 Ab.28-v.my.10.

18–Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante señor O. M. REICH, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Roberto Vignale y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Abril 9 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G. F.) 15|pub. 31243 Ab.24-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SANTOS FELIX. Quiebra". (Lo. 16, Fo. 319), se hace saber que por el rematador designado don Blas de Luca, asistido del Oficial Alguacil, el día 10 de Mayo próximo, a la hora 15 se procederá a la venta a martillo sin base, al mejor postor y al contado de todas las mercaderías, muebles y útiles de esta quiebra, en el lugar donde se hallan depositadas, en la finca de la calle Baldomir casi esquina Lecueder. Se previene que el mejor postor, deberá consignar el importe íntegro de su compra. — Artigas, 11 de Abril de 1956.
18) $30.00 10|pub. 5132 Ab.20-v.my.2.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LIL ARTIGAS SILVA, pues en donde figura su sexo como "masculino" debe decir "femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Abril 21 de 1956. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31254 Ab.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA IRIS CASELLA, pues donde dice "Ramón Iris" debe decir Ramona Iris. Y a los efectos legales haciendo constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20-4-955) 15|pub. 31079 Ab.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de OLEGARIO BASILIO CASCO con DOLORES FERNANDEZ en el sentido de que donde el nombre del contrayente aparece como Victoriano O. debe decir Olegario Basilio, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar a sus efectos que esta gestión se tramita con auxilatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31199 Ab.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BARTOLOMÉ ROMAN VANEGAS, en el sentido de que donde dice Ramón debe decir Román, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5010 Ab.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de VICTORIO DIALE, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto aparece como Ravella, debe decir: Ravera, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 4832 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida, de nacimiento de ADOLFO BAKERDJIAN PAPAZIAN, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto aparece como Bakerdjian debe decir Papazian, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1956. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 4660 Ab.14-v.my.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de LIRIA ANA CAPPANERA de GARCIA, de 3 setiembre 1916 en 21.a sección Montevideo;

donde dice "Campanera" y "Camppanera", debe decir: "Cappanera". — Montevideo, 11 Abril 1956. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub 5363 Ab.24-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ANASTASIO DE LA SIERRA y MARIA MAGDALENA OLIVERA de DE LA SIERRA, de 14 de junio 1930 en 8.a sección Montevideo; Nacimiento de Gloria Esther de la Sierra Olivera de 15 de Agosto de 1936 en 8.a sección Montevideo; en ambas donde dice "Sierra", debe decir "de la Sierra". — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 5131 Ab.20-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de matrimonio de MIGUEL ANGEL MOREIRA y de ANITA MAYORKEVICH y la de nacimiento de María del Carmen Moreira, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la inscripta aparece con el nombre de "Ana", debe decir: "Anita". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) R. 20|4|956. 15|pub. 31115 Ab.14-v.my.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de BRIGIDO ATILIANO RIOS y de BUENAVENTURA JUSTA ESPINOSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: "Justa Ventura Espinosa", debe decir: "Buenaventura Justa Espinosa". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15,pub. 31080 Ab.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUCESION MARCELINA HERNANDEZ DE LAPENNA. Lº 42, Fº 459", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Julio Eugenio, Eugenio Luciano Claudio y Dante Rogelio Lapenna y de defunción de Gerardo Luis Eugenio Lapenna, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos en las tres primeras y el extinto en la última, figura con el nombre de Eugenio, debe decir "Gerardo Luis Eugenio". — Montevideo. Diciembre 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 5613 Ab.27-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA LAGURARA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como "Sagurara" debe decir "Lagurara". — Montevideo, Diciembre 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5611 Ab.27-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "DORA WIESEL. Rectificación de partida. Lº 51, Fº 123", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º De matrimonio de Dora Wiesel y Desiderio Berger, estableciéndose que donde la contrayente figura con el nombre de Dora Stern Wiesel, debe decir Dora Wiesel, y donde dice hija de Zeid Stern, debe decir de "padre desconocido"; 2º De nacimiento de Julio y Beatriz Berger Wiesel, estableciéndose que donde dice: hijo legítimo o hija legítima de Dora Stern debe decir de "Dora Wiesel"; donde dice: nieto o nieta por línea materna de Zeida Stern y Tobe Wiesel debe decir "nieto o nieta por línea materna de Tobe Wiesel; 3º En la partida de nacimiento de Julio Berger Wiesel donde el nombre de la madre figura "Toba" debe decir "Tobe". — Montevideo, Abril 4 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 5262 Ab.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "OSAIN SARUTTE y otra. Rectificación de partidas. Lo. 51, Fo. 123", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de Osain Sarutte y Ernesta Abira y de nacimiento de sus hijos Alcides Luis y Mary Zoraida Sarutte, estableciéndose que donde el primero y su padre figuran con el apellido "Sarute" debe decir Sarutte; donde la madre del mismo figura con el apellido "Arvisa" debe decir Anisa; y donde la segunda figura con el nombre de "Ernestina" debe decir Ernesta. — Montevideo. Abril 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 5113 Ab.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "AURELIO RENAULT. Rectificación de partida. Lo. 48, Fo. 280", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurelio Renault, estableciéndose que donde dice: Lafaitte Reienat, Cándida de Trindade y Aurelio Reienet, debe decir respectivamente: "Lafayette José Renault, Cándida Nizan da Trindade y Aurelio". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31165 Ab.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUSTA REY GONZALEZ y CARLOS OMAR CARRIZO, estableciéndose que donde la contrayente figura "Justa González", debe decir Justa Rey González. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 12 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31158 Ab.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "ALFREDO ZAPICO Y MARTINEZ. Rectificación de partida. L.o 51 Fo. 67", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Zapico y María Rosa Cicarello, estableciéndose que donde el contrayente figura como de nacionalidad argentino, debe decir "español" y donde dice "Buenos Aires" debe decir "Oviedo España". — Montevideo, Abril 10 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) 24.00 15|pub. 4892 Ab.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "WISNIOWSKI, ALBERTO y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas, en la forma que a continuación se expresa: A) La de matrimonio de Alberto Wisniowski con Karolina Strach, donde dice: "Wisnewski", debe decir: Wisniowski; B) Las de nacimiento de Vladislava y Ana María Wisniowski, donde dice: Wisnenski", debe decir: Wisniowski, en ambas partidas; y C) La de nacimiento de Antonieta Wisniowski, donde dice: "Wisneuski", debe decir: Wisniowski. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 5666 Ab.28 -v.my.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ASSUNTA ALTOBELLI DE GIULIANI. Sucesión. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de María Elena Giuliani, donde aparece el apellido "Julián", debe decir: Giuliani, y donde figura la madre con el nombre "Asunción", debe decir: Assunta; B) La de nacimiento de Leonor Giuliani, donde dice: "Giulani" y "Altobello", debe decir: Giuliani y Altobelli, respectivamente, y donde el nombre de la madre aparece como "Asunción", debe decir: Assunta; C) La de nacimiento de Yolanda Esmeralda Giuliani, donde dice: "Giuliano" y "Altobello", debe decir: Giuliani y Altobelli, respectivamente, y donde la madre figura con el nombre "Asunta", debe decir: Assunta; D) La de nacimiento de Héctor Hugo Giuliani, donde dice: "Aldobelli", debe decir: Altobelli, y donde la madre figura con el nombre "Asunda", debe decir: Assunta; E) La de nacimiento de Dante Julio Giuliani, donde dice: "Altobello", debe decir: Altobelli, y donde se hace figurar a la madre con el nombre "Asunta", debe decir: Assunta; y F) La de defunción de Assunta Altobelli de Giuliani, donde dice: "Altobello", debe decir: Altobelli. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 5567 Ab.27-v.my.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SAFERSZTEIN, ELISABETH IRIS. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, en lo que se refiere a sus apellidos paterno y materno que figura como: "Saferste" y "Levenson", en lugar de Safersztein y Levinson, respectivamente. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5506 Ab.26-v.my.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BARZANA, ALBERTO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que se refiere a su apellido paterno, que figura como "Barcena" en luar de Barzana. — Montevideo, Abril 20 de de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5357 Ab.24-v.my.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ, JUAN y JUANA MARTINEZ. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Beatriz Elizabeth, pues donde en la misma figura como nombre de la madre, el de "Josefina", debe decir: Juana. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31166 Ab.18-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido ante dicho Juzgado doña DEOCLIDES BECERRA intentando rectificación de la partida de su nacimiento, a cuyo efecto manifestó que no surgiendo de la misma referencia alguna en cuanto a su sexo, se establezca en ella que pertenece al sexo femenino, y que donde al dorso dice: "Legitimado", diga: Legitimada. Se hace constar que la interesada acciona auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (Res 20|4|956) 15|pub. 31145 Ab.16-v.my.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CARIN DE LIMA, FELIPA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a la inscripta dice: "Felipe", debe decir: Felipa, donde dice: "sexo masculino", debe decir sexo femenino, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: hija legítima, y donde con respecto al apellido de la madre y del abuelo materno dice: "Vaz", debe decir: Bazzi. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|956) 15|pub. 31116 Ab.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PARDO de MANCINO, CRISTINA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Pablo Mancino y la de nacimiento de su hija Perla Mary, pues donde en ambas partidas dice: "Mangini", debe decir: Mancino. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 20|pub. 31101 Ab.13-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SEIJO FRANCISCO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nieves, en cuanto a su nombre y apellido paterno, que aparece en ella como "Francisco Indalecio Seijjo", cuando debe decir: Francisco Seijo. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 20,pub. 31102 Ab.13-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ENRIQUE y doña ROSA KAGANAS, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas, aparece el padre del inscripto como "Gregol Cogan", debe decir: "Gregorio Kaganas"; donde la madre figura como "Gal Saffer", debe decir: "Juana Saferis"; donde figura como nieto por línea paterna de Aron Cogan y Ragila Cogan, debe decir: Aron Kaganas y Ragila Kaganas, respectivamente; y donde figura como nieto por línea materna de Aeron Saffer y de Cille Saffer, debe decir: Abraham Saferis y Cille Saferis, respectivamente. Y en la de Rosa Kaganas, donde aparece el padre de la inscripta con el nombre de "Gdalje", debe decir: "Gregorio"; y donde la madre figura como "Chaje Saferaite", debe decir: "Juana Saferis"; además deben agregarse como nombres y datos personales de los abuelos, los siguientes: Abuelos paternos: Aron Kaganas, lituano, viudo, comerciante, 53 años, domiciliado en Zagaré, y Ragila Kaganas, lituana, fallecida. Abuelos maternos: Abraham Saferis, lituano, fallecido y Cille Saferis, lituana, viuda, labores, 63 años, domiciliada en Zagaré. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 5508 Ab.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña JUANA MARIA FAROLINI CASTELLA de DEL RIO y don MANUEL ANTONIO DEL RIO RICO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: A) En la de matrimonio de los solicitantes, donde la cónyuge aparece con el apellido Castellá, debe decir: Farolini; y donde figura como hija de Lía Castellá, debe figurar como hija de Pedro Farolini (hijo) y de Lía Castellá; y B) En las de nacimiento de los hijos de ambos, Lía Antonia, Manuel Mario y María Irma, donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido Castellá, debe decir: Farolini; y donde figuran como nietos por línea materna de Lía Castellá, deben figurar como nietos de Pedro Farolini (hijo) y de Lía Castellá. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 5507 Ab.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CARMEN J. MARTINEZ DE DENDI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Justa", en lugar de los de "Carmen Justa" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5458 Ab.25-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO CLAPIZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como nacido el día 10 de febrero de 1932, en lugar del 27 de enero de 1931. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31237 Ab.24-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MATILDE ESTER AIDA RUFFOLO DE ARAUJO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de "Mitilda Ester Aida", en lugar de "Matilde Ester Aida". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 2 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 5033 Ab.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PROSELPINA NIEVES BOCCOLI BISAGNO DE FUCINI, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, y de su matrimonio con don Erasmo Fucini, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas aparece inscripta con el nombre de "Proselpina". debe decir: "Proselpina Nieves"; y donde los apellidos paterno y materno aparecen como "Bocoli" y "Nesaño", debe decir: "Boccoli" y "Bisagno", respectivamente. Y en la de matrimonio donde el apellido de la madre de la solicitante aparece como "Bayani", debe decir: "Bisagno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 6 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31159 Ab.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TOMASA COLOMBO DE BUSNELLI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Antonio Busnelli, por figurar en ella con el nombre de "Emilia", en lugar de "Tomasa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31144 Ab.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MIGUEL IGNACIO RUIZ Y OTROS. Rectificación de partidas" (L.o 16, F.o 422), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de nacimiento de: Adalberto María, Miguel, Ana, Teresa Pilar, Carmen, José Luis y Mercedes Ruiz Borges; Partida de matrimonio de: Adalberto María Ruiz Borges con Margot Arbiza; Partida de nacimiento de: Miryam Raquel, Stella Maris y Diana Luz Ruiz Arbiza; Partida de matrimonio de: Miguel Ruiz Borges con Elsa González; Partida de nacimiento de: Marta Ethel, Myriam Teresita y Miguel Angel Ruiz González; Partida de matrimonio de: Ana Ruiz Borges con Hugo Emilio de la Peña; en la siguiente forma: Debe suprimirse el apellido Domínguez, dejándose expresa constancia de que el apellido de todos los interesados es Ruiz, suprimiéndose totalmente el apellido Domínguez, incluso donde dice Miguel Domínguez Ruiz y Bernardina Domínguez, estableciéndose que es Ruiz. — Artigas, 7 de Abril de 1956. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 4968 Ab.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA JOSEFA BRIGNONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece el apellido paterno "Briñon" debe decir "Brignoni" que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 20 de Abril de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 5511 Ab.26-v.my.14.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "BONIATTI NELSON ROMEO. Rectificación de partida (L.o 41, F.o 137), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Romeo Boniatti, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que la fecha del nacimiento es el 24 de Setiembre de 1932, habiéndose asignado por error en la Oficina del Estado Civil el 24 de setiembre de 1934. — Canelones, Diciembre 20 de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 4669 Ab.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CIRILO RAMOS y JULIA COSTA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Lº 27, Fº 92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cirilo Ramos y Julia Costa, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cirilo Ramos y Julia Costa, donde dice: María Julia Acosta, debe decir: Julia Costa; donde dice: nacida el 9 de Mayo de 1923, debe decir: el día 9 de Mayo de 1927, y donde dice: hija de María Acosta, debe decir: hija de María Ernestina Costa. En las actas de nacimiento de sus hijos María Lucrecia, Ramón Jorge, Doris y María José donde dice que es hijo o hija de María Julia Acosta de Ramos o de María Julia Acosta o María Julia Costa, debe decir hijo o hija de Julia Costa. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Abril 4 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) (R 20-4-55) 15|pub. 31200 Ab.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigeno, dictada en los autos caratulados: "MARIO FRAGA. Rectificación de partida, L.o 14, F.o 175", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido, que en todas las partes, que refiríndose al nombre del inscripto dice: "Amalio", debe de decir: "Mario" Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 21 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) (R 20-4-55) 15|pub. 31218 Ab.23-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAYNALDO LARROSA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que erróneamente fué inscripto como Isabelino Gabino en lugar de Reynaldo. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2.697 de fecha 11 de Abril del año en curso. — Colonia, 21 de abril de 1956. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31255 Ab.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO MARIA BOGLIACINO, en razón de que en la misma se ha establecido erróneamente "Bogliachiui" como apellido del gestionante y de sus abuelos paternos, en lugar de Bogliacino, que es el verdadero. — Colonia. 4 de Febrero de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 4707 Ab.12-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "ROBAINA, AGUSTIN y otra, rectificación de partidas", se hace saber. que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Nacimiento de Agustín Rovaina, donde el apellido paterno figura como Rovaina, debe decir Robaina B) Nacimiento de Ema Perdomo, donde el nombre aparece como Isidora, debe decir Ema; y C) Matrimonio de Agustín Robaina Ema Perdomo, donde se expresa como fecha de nacimiento de la cónyuge, el Diez y nueve de Octubre, debe decir, diez y nueve de Setiembre. — Colonia, abril 12 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
19) $24.00 15|pub. 5169 Ab.20-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CONTI, BERNARDINA, rectificación de partida, Auxiliatoria de pobreza", se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardina Conti, estableciéndose que donde dice Bernardino, debe decir Bernardina, y donde dice del sexo masculino, debe decir, del sexo femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1544 de 7 de marzo último. — Colonia, abril 7 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31182 Ab.20-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CELIA RIVOIR promoviendo los trámites tendientes a la rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que su nombre y fecha de inscripción han sido erroneamente establecido, pues donde dice Celsa debe decir Celia y donde dice 27 de octubre de 1923 debe decir 9 de abril de 1923. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 1621 de fecha 9 de Marzo de 1956. — Colonia, 7 de Abril de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) (R.|20|4|955). 15|pub. 31142 Ab.14-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAGDALENA ESCOBAR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que erróneamente fué inscripta como Magdalena Cabrera en lugar de Magdalena Escobar y como hija de Santos Cabrera en lugar de Santos Escobar. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 1623 de fecha 9 de Marzo del año en curso. — Colonia, 9 de Abril de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diego, Actuario
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31143 Ab.14-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, en la forma que a continuación se consigna: 1) En la de MARIA PETRONA BILAT, donde figura su apellido como Bilati e hija de Enrique Bilati, debe decir Bilat; 2) En la de PEDRO o PEDRO LEONCIO ERRECART SALDIAS, donde dice Errecarte e hijo de Guillermo Errecarte, debe decir Errecat; 3) En la de JACINTO ERRECART, donde dice Erricarte, debe decir Erreoart; y 4) En la de DOMINGO ERRECART, donde dice Erecalde e hijo de Guillermo Erecalte, debe decir Errecart. — Colonia, 21 de Febrero de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Acutario.
19) $30.00 15|pub. 4701 Ab.12-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRINA HAYDEE MELO, por cuanto en la misma se padeció error al establecer. Al margen: Beli Alejandrina Aidée, corresponde Véliz Melo Alejandrina Haydée. Y en el cuerpo: A) Julia Melo de Beli, corresponde Julia Melo de Véliz; B) Sacarías Beli, corresponde Zacarías Véliz; C) Calasiano Beli, corresponde Calasiano Véliz; D) Calasiana Ortiz, corresponde Robustiana Ortiz; y E) Alejandrina Aidée, corresponde Alejandrina Haydée. — Colonia, Marzo 5 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 4706 Ab.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA TERESA HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Lo. 27, Fo. 581), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada doña María Teresa Hernández, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, inscripta con el N.o 130 a fojas 66 del libro respectivo llevado por la Oficina del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el año 1932, en el sentido de que donde el sexo de la inscripta figu-

ra como "masculino" debe establecerse "femenino" que es el verdadero Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 10 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 5600 Ab.20-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos caratulados: "NEY VARALLO y otros. Rectificación de partida" Lo. 40 Fo. 24) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Ney Varallo por si y por sus menores hijos de nombres Ney y Osvaldo Varallo, solicitando las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento del gestionante, donde figura al margen con el apellido: "Silveira Varallo" debe decir: "Varallo"; B) Partidas de matrimonio de Ney Varallo con Nair de Souza Fernández, donde figura al margen como: "Varallo Silveira Ney", debe decir: Varallo Ney, donde dice: "Ney Silveira Varallo", debe decir: Ney Varallo; C) Partida de nacimiento de Ney Varallo (hijo del gestionante) donde figura al margen como: "Silveira Varallo Ney", debe decir: Varallo Ney y donde dice: "comparece don Ney Silveira Varallo", debe decir: don Ney Varallo; D) Partida de nacimiento de Osvaldo Silveira, donde figura al margen como: "Silveira Osvaldo", debe decir: Varallo Osvaldo, y donde dice comparece don "Ney Silveira Varallo", debe decir: comparece don Ney Varallo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Abril 7 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $48.00 15|pub. 5414 Ab.25-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado, la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON NICODELLA LARROSA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Pedro Segundo", debe decir: Wáshington" por ser lo que corresponde. — Rocha, Marzo 24 de 1956. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 4710 Ab.12-v.ab.30.

20-Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos que Campomar y Soulas S. A., sigue con DAVID TENEBAUM e hijo (50-180), se hace saber que el día 14 del mes de Mayo de 1956 a las 16 horas y en el local de la calle Cerro Largo N.o 1873 se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor de la máquina embargada en autos. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $16.00 10|pub. 5673 Ab.28-v.my.10.

EUGENIO RAUL BRUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber, en los autos que Miguel Angel Carzolio sigue con LUISA BOFFA DE MOLFINO Y OTRO (L.o 48A, F.o 116), que el 17 de mayo de 1956 a las 16 horas y en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 14.945, designado con el N.o 15 en el plano del agrimensor José María Bonino del 2 de setiembre de 1873 con una superficie de 254 ms. 16 dms. con 7 ms. 66 ctms de frente al norte a la calle Guayabo N.o 1778; 33 ms. 18 de fondo al Oeste que por ser esquina dan frente a la calle Arismendi 1436; al Sur padrón 14.946 y al Este 14.944 se previene:
1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los gastos de escrituración e impuestos así como los certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
Más informes: General Brito del Pino 1424 casi esq. Avenida General Rivera de 13 a 15 horas.
20) $66.00 15|pub. 5348 Ab.26-v.my.14.

ROMULO BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos que Carmen Moreira de Schiavone sigue con BENJAMIN PEREZ ARMAS (L.º 49, F.º 110), se hace saber que el día 16 de Mayo de 1956, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Rómulo Bado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y con la base de los 2|3 (dos tercios de la tasación) o sea $ 5.333.33, de los siguientes bienes: A) Derechos emergentes de la promesa de compra-venta, expedida el 19.12.48, por el Banco La Caja Obrera, que se refiere a un solar de terreno, ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 142.479, señalado con el Nº 44 en el plano del agrimensor Alfredo Llerena, inscripto el 17 de Abril de 1926, con una superficie de 500 metros, teniendo 10 ms. con frente a la calle César Cantú; lindando con los solares 38, 39 y 40, con los demás vientos; B) Las mejoras existentes en el solar de la referencia.
Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 10 % de la oferta al serle aceptada, oferta que deberá efectuar en efectivo y siendo la comisión del cargo del comprador; 2º Los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $60.00 15|pub. 5261 Ab.21-v.my.9.

MANUEL VICTOR OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que Luis de Olarte sigue con FEDERICO CARLOS MARCHESSI RAVENNA, por ejecución de hipoteca (Lo. 50, Fo. 210), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1956 y en la Bolsa de Comercio a las 16 horas y 30 minutos, se procederá por el martillero señor Manuel Víctor Ojeda, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor en un solo lote del siguiente inmueble: Tres fracciones de campo con sus construcciones, plantaciones naturales y artificiales, e instalaciones de cualquier naturaleza que fueren, ubicada en la 17ª sección judicial de Montevideo que se individualizan de esta forma: A) La primera fracción empadronada con el número 92.217, la cual según el plano de mensura practicado por el agrimensor Natalio S. Bielli, en Agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.722, el 7 de Setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 31 hectáreas 9.124 metros y 6.947 centímetros cuadrados que se deslindan así: Por el Sur, rectas que a partir del Este miden 359 metros, 36 centímetros; 307 metros, 65 centímetros y 354 metros 52 centímetros, las tres de frente a un camino de diez metros, 30 centímetros, primer paralelo al Noreste del Camino del Andaluz, camino ese que separa de las propiedades empadronadas con los números noventa y siete mil novecientos trece y noventa y dos mil doscientos dieciséis, de las cuales la segunda corresponde a la fracción que se determina en tercer término, por el Suroeste, limita el Arroyo Miguelete, por el Norte a partir del arroyo nombrado, rectas de doscientos seis metros, diez centímetros, trescientos trece metros setenta y cinco centímetros y setenta y cinco metros, noventa y tres centímetros, las cuales dan frente a un Camino Vecinal y a una servidumbre que separa de la propiedad empadronada con el número 92.212 y el frente del referido camino, que quiebra hacia el Norte, donde empieza la citada servidumbre, sigue el frente de la referida servidumbre que entra en el campo deslindado y a continuación, rectas de 184 metros, 37 centímetros, 296 metros 16 centímetros, 41 metros, 97 centímetros y 353 metros 62 centímetros que limitan con las propiedades empadronadas con los números 92.213 y 92.214 y por el Este en parte, a partir del Norte, parte en dirección de Norte a Sur y parte en dirección de Este a Oeste, limita el arroyo Mendoza, por medio con las propiedades empadronadas con los números 161.271 y 161.272 y en el resto, a partir de dicho arroyo, recta de 96 metros 72 centímetros de Este a Oeste y recta de 127 metros 53 centímetros de Norte a Sur divisorias ambas con la propiedad empadronada con el número ciento sesenta y un mil doscientos setenta y dos; B) La segunda fracción empadronada con el número 92.307, la cual según el plano de mensura practicada por el agrimensor Natalio S. Bielli en Agosto de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 15.725 el 9 de Setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 15 hectáreas, 1.158 metros y 4.857 centímetros que lindan: por el Sureste, recta de doscientos treinta y tres metros, 24 centímetros de frente a la Avenida de las Instrucciones, por el Sur recta de 842 metros 76 centímetros, limítrofe con las propiedades empadronadas con los números 92.306 y 92.305 por el Oeste a partir del Sur rectas de 110 metros, 74 centímetros y de 40 metros 90 centímetros, ambas de frente al Camino Mendoza y por el Norte a partir del Oeste, rectas de cincuenta y cuatro metros dieciséis centímetros, cuatro metros sesenta centímetros; noventa y un metros; 21 metros 8 centímetros; 299 metros 76 centímetros y 561 metros 64 centímetros limitando las cuatro primeras y la mayor parte de la quinta con la propiedad empadronada con el número 92.313 y dando frente el resto de la quinta y toda la sexta de dichas rectas a un camino vecinal que separa de las propiedades empadronadas con los números 92.313 y 92.314 y C) La tercera fracción empadronada con el número 92.216, la cual según el plano practicado por el mismo agrimensor citado en Agosto de 1946 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.709 el cinco de Setiembre del mismo año, tiene una superficie de catorce hectáreas, siete mil novecientos cincuenta y nueve metros y ciento diecisiete centímetros que se deslindan así: Por el Norte, a partir del Oeste rectas de 350 metros, 10 centímetros y de 275 metros 30 centímetros, ambas de frente a un camino de 10 metros 30 centímetros que separa de la propiedad empadronada con el número 92.217 por el Este, recta de 260 metros, 19 centímetros, limítrofe con la propiedad empadronada con el número 97.913, por el Sur recta de 463 metros 95 centímetros de frente a un camino de diez metros treinta centímetros conocido por del Andaluz, el cual separa de la propiedad empadronada con el número 92.196 y por el Suroeste y al Oeste, con el Arroyo Miguelete.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2) La venta se efectuará en un solo lote; 3) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta del comprador; 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, 1er. piso). — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $234.00 15|pub. 5532 Ab.26-v.my.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 10 de Noviembre último dictada en autos caratulados: "Pedro Istebot contra JOSE A. GUERENDIAIN y otra. Juicio ejecutivo. Lo. 50, Fo. 592", se hace saber que el día 25 de Mayo próximo a las 14 horas, en el Hall del edificio que ocupa este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, y sobre la base de $ 19.760.00, se procederá por el martillero don Francisco Tambasco con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial del siguiente bien: 2 fracciones de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, empadronadas con el N.o 715, ubicadas en la ciudad de Trinidad y cuyas descripciones son las siguientes: A) Una fracción compuesta de una superficie de 259 ms. 84 dms. que lindan: al Norte, a la calle Santísima Trinidad, 12 ms. 10 cms.; al Sur, igual medida; al Este 21 ms. 475 mms. y al Oeste a la calle Sarandí; B) Una fracción compuesta de una superficie de 259 ms. 84 dms. que lindan: al Norte 12 ms. 10 cms. con la fracción anteriormente descripta; al Sur 12 ms. 10 cms.; al Este 21 ms. 475 mms. y al Oeste a la calle Sarandí.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que cualquier diferencia, en más o menos, entre el área real y la declarada no obstará a la realización del contrato; III) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2do. piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
Informes: Teléfono 50-16-27.
20) $128.80 23|pub. 5616 Ab.27-v.my.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos Próspero E. Lóez contra RAUL SUSENA. Juicio Ejecutivo. L.o 50 F.o 555, se hace saber al público que el día 9 de Mayo próximo a las 14 y 30 horas en Durazno 1574 se procederá a la venta al mejor postor, en remate público, por el martillero, Francisco L. Tambasco, de los bienes que se hallan a continuación: 1 prensa hidráulica c|manómetro Foc y 1 prensa chica agreg.da marca Dake N 1 1|2, 1 sierra circular para maderas Willow c|motor Hoover, 1 equipo Allen 1 regulador de distribuidor marca Weielemkoff 1 limpiador de bulías Ace c|base hierro, 1 rectificador de cilindros marca Buma, 1 rectificador de cilindros marca Van Norman, 1 rectificador de cilindros Buma, 1 rectificador de bancada Seets c|motor acoplado, 1 taladro eléctrico Atlas, 1 sierra circular Wells c|motor acoplado, 1 equipo soldadura eléctrica Nez. No 662757, 1 equipo soldadura autógena 1 taladro de pie Abarboza, 1 gato mecánico 10 T, 1 fragua chica c.ventilador, y una mediana, 1 torno Creta Hno. 1 centrifugadora de metales Binks, 1 amoladora grande, 1 guillotina chica Handy, 1 máquina rectificadora de cigüeñales Secst, 1 rectificadora de válvulas Can Norman, 1 motor Marelli, 1 gato hidráulico, 1 armario de trabajo con puertas y cajones, 1 mesa de trabajo con 2 morsas, 1 piedra esmeril portátil con brazo flexible May, 1 mesa con cajones y puertas, 1 cargador de baterías El No 301, 1 camioneta Fordson M 205235, P. 118269, 1 estantería y escritorio, 1 lote de cepillas y mesa de trabajo, 1 pulidora Reirv, 2 portátiles con cables, 1 rectificadora de torno, 1 rectificadora de torno por-

tátil Hoover Nº 21559. 1 lote de repuestos y accesorios varios. 1 lote material de elaboración. 8 armarios para herramientas. 1 bigornia. 1 banco de trabajo con morsa. 1 equipo soldadura a punto Welder. 1 mesa de trabajo con morsas. 1 amoladora Winder. 1 mesa de trabajo con 2 morsas. 1 taladro chico de mano Nilwalkee. 13 artefactos c|tubos fluorescentes. 1 aparejo. 1 motor para automóvil marca Dkw. 1 máquina para estriados de caños. 1 lote moldes para matrices. 1 lote repuestos en desuso. 1 lote repuestos varios. 1 lote herramientas varias. 1 lote material de elaboración. 1 estantería y 1 mostrador. 1 estante con puertas. 1 equipo de engrases. 1 sacaruedas. 1 juego de machos y terrajas Ikon. 1 juego de terraja Wpenches. 1 extinguidor de incendios. 1 enrejado de hierro y tejido. 1 mostrador con cajones. 1 reloj de control Bundy. 1 división con estantes y puertas de correr, escritorios. 1 sillas y 1 archivador. 1 máquina de escribir Remington N.o 4917. 1 mesita de metal. 2 artefactos con tubo. 1 lote repuestos y muestras. 1 caja fuerte 2 puertas c|base. 1 escritorio con sillas. 1 mesa de dibujo. 1 sumadora marca Precisa N.o 5709. 1 calculadora Brunsviga N.o 112957. 1 estante para libros. 1 escritorio y 1 sillón. 1 estante para libros. 1 armazón de madera y una escalera.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2.o Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Comisión 6 o|o. Informes. Teléfono 501627.

20) $96.00 10|pub. 5546 Ab.26-v.my.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 23 de Febrero último, dictada en autos: "ANICETO LARRE. Sucesión. Lº 45. Fº 315", se hace saber que el día 16 de Mayo próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial, con la base de $ 1.000.00, del siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 80.020, compuesto de una superficie de 622 ms. 50 dms. que se deslindan así: 10 ms. 40 cms. de frente a al calle Pedro Trápani entre Bustamante y Guerra y T. Alvarez, distando su punto medio 15.60 de la esquina formada por las dos primeramente citadas; 63 ms. 60 cms. al Norte; 60 ms. 90 cms. al Sur y 10 ms. al Este.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Que están pagos el pavimento de hormigón, cordón y colector, siendo de cargo del mejor postor las demás mejoras que no hayan sido abonadas; III) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario. — Comisión 2 %. — Informes: Teléfono: 50-16-27.

20) $66.00 15|pub. 5621 Ab.27-v.my.15.

B. AGUSTIN CANEPA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber a sus efectos, de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "Wáshington Puppo contra PABLO BETHENCOURT. Medidas preparatorias. Lo. 50, Fo. 323", que el día 3 de Mayo próximo a las 15 horas en Galicia 1428, el martillero B. Agustín Cánepa, asistido del Alguacil y del suscrito, procederá al remate al mejor postor de un camión marca "Seddon" tipo M K. 5 motor N.o 3106395, chasis número 6926 empadronado en Juan Lacaze con el N.o 827 matrícula N.o L-3-147 con 7 cubiertas de medida 900 por 20.

Se previene: I El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y pagar el saldo en un plazo máximo de 30 días. — Montevideo, 17 de Abril de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 5290 Ab.23-v.my.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 23 de Noviembre último dictada en autos caratulados: CORINA CASTRO Incapacidad. Lº 44, Fº 517", se hace saber que el día 15 de Mayo próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de $ 22.000.00, se procederá por el martillero Alberto Vanoli con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial del siguiente bien: un solar de terreno con las demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 166377, de una superficie de 204 ms. 72 dms. y cuyo deslinde es el siguiente: 6 ms. 50 cms. de frente al Oeste sobre la calle Roque Graceras entre las de Coloñó y Jaime Zudáñez; al Sur una línea de 12 ms. 12 cms. a partir de esta otra, de 2 ms. 70 cms. y al extremo de esta otra de 13 ms. 35 cms.; al Este 9 ms. 20 cms, y al Norte 25 ms. 84 cms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto. — Informes: Sarandí 409. esc. 10.—Tel.: 9.41.00.

20) $60.00 15|pub. 5237 Ab.21-v.my.9.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha mayo 12 de 1955 dictada en autos: "PANTALEON RETTA. Sucesión. Lo. 49. Fo. 105", se hace saber que el día 8 de Mayo del corriente año a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial con la base de $ 8.000.00 del siguiente bien inmueble: Un terreno y su edificio situado en la 23ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 20.795, con un área de 154 ms. 96 dms. que se deslinda así: 11 ms. 33 al Noroeste de frente a la calle La Paz N.o 2354; 15 ms. 5 cms. en el Norte, lindando con padrón número 20.794; 8 ms. 18 cms. en el Este con el padrón N.o 20.793 y 22 ms. 95 cms. en el Sur, lindando con el padrón 20.796.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o). Que la comisión legal del martillero y los gastos de escrituración, exceptuados los que por ley corresponden a los vendedores, honorarios y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que el bien a venderse tiene pagados el pavimento de adoquín, la vereda y el caño colector de su frente y que las paredes divisorias son medianeras en toda su extensión y hasta la altura de la finca a venderse; 4.o) Que la finca se vende desocupada y en estado actual de conservación que tiene; 5.o) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, 2do. piso. — Montevideo, 11 de Abril de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 5056 Ab.18-v.my.7.

MIGUEL ANGELONE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "Barinsonzi de Vives, Amalia contra JOSE CAFFA SANTA y otra. Ejecusión de hipoteca" (Lo. 47. Fo. 502), se hace saber que el día diez y seis de Mayo próximo venidero a la hora 17 y en su ubicación por el martillero Miguel Angelone ante los señores Alguacil y Actuario se sacarán a la venta en remate público al mejor postor en un lote dos fracciones contiguas de terreno con sus construcciones y demás mejoras sitas en la 18ª sección judicial de Montevideo empadronadas en conjunto con el N.o 109.651 señaladas con los N.os 3 y parte del 6 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924 cuyas superficies y deslinde son: Solar 3, 262 metros con 10 ms. frente al Este sobre la calle Victoria, hoy Ingeniero Carlos María Maggiolo, entre las de Itapúa y Legionarios; 10 ms. al Oeste con parte del solar 7; 26 ms. 20 cms. al Sur con parte del solar 4 y 6 y 26 ms. 20 cms. al Norte con el solar 6: El otro solar parte del N.o 6 está señalado con el N.o 1 en el plano del ingeniero Julio Compte y Riqué inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de Setiembre de 1928 tiene una superficie de 110 ms. 30 dms. que tiene: 10 ms. al Norte lindando con el solar recién descripto; 10 ms. al Sur lindando con el solar N.o 2 del plano de Compte y Riqué; 11 ms. al Este con propiedad de Esteban Comini y 11 metros 6 cms. al Oeste con propiedad del mismo Comini. La superficie total de ambas fracciones es de 372 metros 30 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor debe consignar al aceptarse su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2) Títulos y antecedentes de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 5418 Ab.25-v.my.12.

LEOPOLDO KREMER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente dictada en autos "Corporación Administradora S. A. (C.A.F.S.A.) contra IVAN ANDRIYAS BARAC, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 8 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Leopoldo Kremer con asistencia de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar con edificio situado en la décima sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 68.124 señalado con el N.o 95 de la fracción "H" en el plano trazado por el agrimensor Javier Alvarez en noviembre de 1913, compuesto de una superficie de 445 ms que se deslinda así: 10 ms. de frente al Noreste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio 35 ms. de la calle Agustín Sosa, 45 ms. al Norte, linda con el solar 94; 44 ms. al Sureste con el solar 96; y limitando al Suroeste con "Zanja Reyuna".

Se previene; 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados de los Registros, comisión del martillero que será del 4 o|o hasta $ 4.000 y el 1 o|o po el excedente, impuesto universitario (proporción legal), y demás gastos que demanden las escrituras de ratificación y venta o traslación definitiva de dominio; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523 5.o piso) y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $84.00 15|pub. 4844 Ab.14-v.my.3.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

REMATE PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en autos "María Luisa Biscaicaque. Intestada" se hace saber al público que el día 16 de Mayo próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación con la base de venta de $ 9.200.00 se venderá en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado el siguiente bien inmueble: un solar con los edificios y demás mejoras ubicado en la 8.a sección judicial de Montevideo, padrón número 12.144, que según plano del agrimensor Eneas Villa de abril de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúo el 30 de abril del mismo año con el N.o 442, se compone de una superficie de 115 mts. 6.440 cms. que se deslinda así: 5 mts. 52 de frente al N. E, a la calle Tala, puerta de calle 2313, por 20 mts. 95 de fondo, lindando al N.O. con María Hastoy de Esquer; al S.E., con Donato M. Chiara y Zulema Berninzone; y al S.O. con María Hastoy de Esquer.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523, 5.o piso). — Montevideo, Abril 4 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $66.00 15|pub. 4746 Ab.13-v.my.2.

ROMEO RAGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA GUIDO DE GARCIA VILA y otros. Cesación de condominio", se hace saber al público que el día tres (3) de Mayo p.v. a las 15 horas en las puertas del Juzgado con la base de $ 1.037.84, por intermedio del martillero Romeo Rago con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en el "Ceibal", 13.a sección judicial del Departamento de Durazno designada con el Nº 1 en el plano del agrimensor de Souza, compuesta de veintiséis hectáreas, ocho mil trescientos ochenta y nueve metros, cincuenta y seis decímetros y once centímetros y que linda: al Nordeste, con la sucesión de Serafina Duarte de Figueroa, hoy "Viuda e hijos de Medardo Rodríguez"; al Noroeste, con la parcela Nº 7 perteneciente a dicha firma; al Sudeste con la Nº 2 de doña Margarita Medero de Facal, y al Sudoeste con la Nº 3 de María Guido de García Vila.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, de manifiesto y a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 21 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $110.00 25|pub. 3067 Mz.24-v.ab 30.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "Banco Territorial del Uruguay contra PEREZ BERTOLOTTI y otros", Ejec. de Prenda. Lº 41, Fº 472,

se hace saber que el próximo martes 8 de Mayo a las 16 horas se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells en su local de ventas, calle Piedras 318 a la venta en remate público de 1 Camión Alfa Romeo M. A. 7-1389 con la base de $ 3.333.32, y que se encuentra en exposición. — Garantía 30 %. —. Comisión 6 %. — Más informes: Piedras 318.

20) $16.00 10|pub. 5346 Ab.24-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "FRIEDMANN y GERSBERG. Quiebra", se hace público que el día 9 del entrante mes de Mayo y días subsiguientes que fueren necesarios hasta su total terminación, desde las 14 horas en adelante y en los locales de la quiebra, donde se encuentran los bienes depositados, calles: San José números 858-864 y Buenos Aires Nº 438, de esta ciudad, el martillero Angel Giordano procederá a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de todas las existencias que en el ramo de mueblería y anexos, pertenecen a dicha quiebra, y cuyo detalle consta en el inventario practicado en autos.

Se previene: 1º Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso; 2º Que dada la naturaleza de los bienes a enajenarse, la venta se efectuará al contado; 3º Que el mejor postor deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta y el precio total de su compra en el acto de la entrega de los bienes. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de diez días. — Montevideo, Abril 25 de 1956.

20) $32.00 10|pub. 5557 Ab.27-v.my.9.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY. Ejecución de prenda" (L.o 37, F.o 43) se hace saber que se procederá al remate público y al mejor postor el próximo jueves 10 de mayo a las 15 horas, en nuestro local de ventas calle Colombia 1335 de todos los bienes inventariados en autos, consistentes en máquinas para aserradero, guinches, tractor y útiles de escritorios: Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o. Exposición de los bienes en Colombia 1335 y Carmelo 1473 de 8 a 11 y 14 a 17 horas. Más informes Tel. 2,42.56.

20) $20.00 10|ub. 5373 Ab.24-v.my.5.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Banco Comercial con ISAAC MOISES TARRAB y RAQUEL SAMARA DE TARRAB. Ejecución de hipoteca". (Lo. 46 Fo. 404), se hace saber que el día 11 de Mayo entrante, a la hora 15 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno urbano, con el edificio en él construído y cuantas mejoras contiene, ubicada en la tercera sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el número cuatro mil treinta y uno (4.031), compuesta de una superficie, según título, de seiscientos sesenta y tres metros con siete mil ochocientos treinta y seis centímetros cuadrados, y según plano del agrimensor don José María Oses, de fecha doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, registrado el diecisiete del mismo mes y año, con el número siete mil ciento veintiséis, en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, tiene una superficie de seiscientos ochenta y cuatro metros con sesenta decímetros cuadrados, que se deslindan así: trece metros con sesenta y tres centímetros al Norte, formando el frente a la calle Rincón, de esta ciudad, señaladas las puertas de entrada al edificio con los números cuatrocientos catorce, cuatrocientos dieciséis y cuatrocientos dieciocho, respectivamente, cuarenta y siete metros con sesenta y un centímetros al Este, lindando con la propiedad empadronada con el número cuatro mil treinta y dos, quince metros con siete centímetros al Sur, confinando con las propiedades empadronadas con los números: cuatro mil cuarenta y cinco y cuatro mil cuarenta y seis, y cuarenta y siete metros con ochenta y un centímetros al Oeste, confinando con las propiedades empadronadas con los números: cuatro mil cincuenta, cuatro mil cincuenta y uno, cuatro mil cincuenta y dos, y cuatro mil treinta, respectivamente, todo según el plano citado.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, y de cuya obligación quedarán exonerados si el adquirente resultare ser alguno de los acreedores hipotecarios: Banco Comercial y Banco Uruguayo de Administración y Crédito; 2.o Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados y la comisión del martillero, serán de cargo del comprador, y 3.o Que el título de propiedad del bien inmueble a rematarse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 2 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $126.00 15|pub. 5330 Ab.23-v.my.10.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Bollo, Santiago H. con GRATWOHL SCHAFFNER, RICARDO EDMUNDO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 16 del entrante mes de Mayo a la hora 15 y 30 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo Nº 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, sita en la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por "Costa del Arroyo Navarro", empadronada antes en mayor área con los números 5834 y 470 y actualmente con el Nº 7380, señalada dicha fracción con el Nº 4 en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, de Setiembre de 1942, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 113 el 11 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de cuarenta y nueve hectáreas y se deslinda así: 857 ms. en su frente al Nord-Oeste al Camino al Arroyo Pichinango, por medio con campos de Rafael y Angel Blanco y Avelino Portela, a continuación al Nord-Este una línea recta de 957 ms. con la fracción 5; 469 ms. al Sud-Este por donde confina con la fracción número 2, y a continuación una línea quebrada compuesta por tres tramos de rectas que lindan con campo de Guillermina Vila de Scholderle y forman ángulos rectos en sus intersecciones, a saber: a partir del viento anterior una recta orientada de Sud-Este a Nord-Oeste con una longitud de 367 ms. 40 cms. que compone el límite Sud-Oeste, a continuación y orientada de Nord-Este a Sud-Oeste una recta de un largo de 492 ms. que integra su límite Sud-Este y finalmente cerrando el perímetro de la figura hasta encontrar su frente, una recta de 202 ,ms. 20 cms. orientada igualmente de Sud-Este a Nord-Oeste, configurando un repetido límite Sud-Oeste.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, en dinero efectivo; 2º Que la comisión legal del martillero y el impuesto que grava la subasta de bienes en campaña, serán íntegramente por cuenta del comprador; y 3º Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $167.20 22|pub. 5012 Ab.17-v.my.14.

ALBERTO PEREYRA VARELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Carnelli, Hildebrando con MARTHA OFELIA MUTUBERRIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 45, Fº 41), se hace saber que el día 21 del entrante mes de Mayo a las horas y lugares que se determinan a continuación se procederá con intervención del martillero don Alberto Pereyra Varela, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y bajo las condiciones que se establecen más adelante, de los siguientes bienes: A) A la hora 15. en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo. Nº 523, en un solo lote y por precio que exceda a la suma de $ 2.457.24: Los derechos (mitad) que a las partes en este juicio les corresponde como promitentes adjudicatarios en los siguientes solares, de la Compañía Parque Balneario Solís S. A.; que se sacan a la venta en un solo lote: dos solares de terreno, ubicados en el Balneario Solís, 5.a sección judicial de Maldonado, que se deslindan así: I) Solar número doscientos seis de la manzana diez, empadronado con el número 175, y consta de una superficie de ms.2. 930.23, según plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 23 de Noviembre del mismo año y tiene el siguiente deslinde: ms 15.70 al Este con frente a la calle "D" del plano de referencia, hoy denominada de la Usina: metros 59.25 al Norte lindando con A. Lubejac y parte con Francisco Macció; ms. 15.70 al Oeste con C. A. Barreira, y ms. 59.25 al Sur con A. Ilarraz; y II) Solar número doscientos quince de la manzana once, empadronado con el Nº 153 (parte), con una superficie de ms 2. 935.58, deslindados, según el citado plano: metros 20.25 de frente a la calle número quince, actualmente de Las Flores, al Norte; por metros 20.09 al Este que por ser esquina son de frente a la calle "D" actualmente de la Usina; ms. 39.35 al Sur lindando con el solar 216 y ms. 39.25 al Oeste lindando con sucesión Barreira; y B) A la hora 16, en el lugar de su ubicación y sobre la base de $ 23.866.67: Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 168.728, el que, según plano de mensura y fraccionamiento trazado por los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, aprobado por la Intendencia Municipal el 24 de Marzo de 1941 e inscripto el 29 del mismo mes y año con el Nº 5447 en la Dirección General de Avalúos, está señalado con el número dos de la manzana A y tiene una superficie de quinientos quince metros cuarenta decímetros (515 ms. 40 dms.) que se deslindan así: doce metros de frente al Nord-Oeste a la calle Asamblea, donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 4584, entre Santiago de Anca y Avenida Colombes; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Nord-Este, lindando con el solar tres; doce metros al Sud-Este con el solar catorce, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sud-Oeste con el solar uno.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 % del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º Que serán de cuenta del comprador la comisión del martillero, los gastos de los certificados de los Registros, los de escritura y los legales que corresponda; 3º Que el adquirente de los derechos sobre los solares descriptos en la letra A), deberá abonar además del importe de los referidos derechos, la mitad del saldo del precio que aún se adeuda a la Compañía Parque Balneario Solís S. A. y que al día 6 de Noviembre de 1954 ascendía a $ 202.17 dicha mitad, según liquidación que obra glosada a fojas 9 de estos autos; 4º Que la sociedad propietaria del dominio de los solares cuyos derechos a la adjudicación se subastan, se encuentra actualmente en estado de liquidación, y 5º Que los antecedentes relativos a estas enajenaciones, se encuentran a disposición de los interesados: los del bien descripto en el apartado letra A), en la Actuaría a mi cargo; calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, y los que corresponden al inmueble indicado en el apartado letra B) en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta: Hipoteca Urbana número 1359, Serie "A|951"). — Montevideo, Abril 2 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $268.80 21|pub. 5187 Ab.20-v.my.15.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cohen, Isaac contra AZRIL LIBERMAN. Cobro ejecutivo de pesos. Lº 45, Fº 332". se hace saber que el viernes 4 de Mayo a las 15 horas, en Tacuarembó 1331, y por intermedio del martillero S. Smejoff, se procederá a la venta de los bienes embargados en estos autos: piezas algodón, rayón, seda japonesa rayada, casimires, etc., sobre los 2|3 de las tasaciones establecidas en autos. — Seña 10 %. — Montevideo, Abril 18 de 1956.

20) $16.00 10|pub. 5206 Ab.21-v.my.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mario Fernández Martínez contra SANTIAGO RILLA PEPE y MARIA L. VITUREIRA DE RILLA. Ejecución de hipoteca de fs. 39. — Carlos A. Carrara contra SANTIAGO RILLA PEPE y MARIA VITUREIRA DE RILLA. Cobro ejecutivo de honorarios. Libro 40. Folio 397", se hace saber que el día 14 de Mayo próximo, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Hora 16. En las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 y sobre la base de $ 4.000.00 cada uno: Un solar de terreno, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 105.714, señalado con el Nº 4, de la fracción I. en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de 23 de Enero de 1924, inscripto el 30 de Junio siguiente, compuesto de una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Nord-Este a la calle Lapuente, por 50 metros en cada lateral, lindando al Sud-Este con el solar 5, al Sud-Oeste con el solar 33 y al Nord-Oeste con el solar 3. Otro solar de terreno, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el Nº 105.715, señalado con el Nº 5 de la fracción I. en el plano citado, compuesto de una superficie de 750 metros, así deslindados: 15 metros de frente al Nord-Este a la calle Lapuente, por 50 metros en cada lateral, lindando al Sud-Este con el solar 6, al Sud-Oeste con el

solar 32 y al Nord-Oeste con el solar 4. Y otro solar de terreno, situado en la misma sección judicial, empadronado con el Nº 105.747, señalado con el Nº 2 de la fracción F. en el plano antes referido, compuesto de una superficie de 750 metros, así deslindados: 15 metros de frente al Nord-Este a la calle Lancasteriana, por 50 metros de fondo al Sud-Este con el solar 3, al Sud-Oeste con el solar 35 y al Nord-Oeste con el solar 1. — Hora 17: Calle Santiago de Chile N.o 1213 sobre la base de $ 86.666.66: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9123, y que según plano del agrimensor Julio A. Roletti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Noviembre de 1946, tiene una superficie de 186 metros 39 decímetros, deslindados así: 10 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Santiago de Chile, entre Soriano y Canelones; 17 metros 10 centímetros lindando al Sur con padrones 9124 y 9125; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con parte del padrón 9126; y 17 metros 10 centímetros al Norte, con parte del padrón 9.123.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos del remate, comisión legal del martillero, Im. Mun. 27|Nov. 48, escrituras y certificados, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de los solares a venderse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuato Turno, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 4º (autos: Suero c|Rilla y otra. Ejec de hipoteca. Lº 46. Fº 407), y en el Banco Hipotecario del Uruguay, el que corresponde a la propiedad de la calle Santiago de Chile, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $166.40 15.pub. 5383 Ab:25-v.my.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 8.a sección de la Capital
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, recaída en los autos "Juana Rusconi de Banchero con FRANCISCA ARREGUI de AGUIRREBENGOA Medidas Preparatorias", se hace saber que el día 2 de Mayo próximo a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, calle Agraciada número 2457, el martillero señor Francisco Tambasco, por ante el señor Alguacil ad-hoc y la suscrita Actuaria, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles, y sus mejoras: Solar N.o 33: situado en la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronado con el número 1623, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros ochenta y ocho decímetros cuadrados que se deslindan así: 39 ms. 30 centímetros al Norte, con el solar N.o 32; 38 ms. 68 centímetros al Sur, con el solar N.o 34; 12 ms. al Este, de frente a la calle Ortiz; y 12 ms. al Oeste, limita con Canteras Corona, Buero, Capurro y Villamonte. Solar N.o 40. Situado en el mismo paraje del anterior, empadronado con el número 1622, y con una superficie de cuatrocientos quince metros, ochenta decímetros cuadrados que se deslindan así: 34 ms. 96 centímetros al Norte, con el solar Nº 39, 34 ms. 34 centímetros al Sur, lindando con el solar Nº 41, 12 ms. al Este, de frente a la calle Ortiz y 12 ms. al Oeste, lindando con Canteras Corona, Buero, Capurro, Villamonte. Los inmuebles mencionados fueron tasados en Mayo de 1948: el solar número 33, en $ 561.45, y el solar N.o 40, en pesos 1.048.96.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, siendo a cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador; B) Que los respectivos antecedentes judiciales y títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (F.o 142, N.o 6, Agraciada N.o 2457; C) Los solares descriptos serán rematados separadamente. — Montevideo, Abril 3|956. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
Informes: Teléfono 50 16 27.

20) $102.00 17.pub. 4538 Ab.11-v.my.2.

AGUSTIN MALNERO
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscrito, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE TABOADA, VERONICA y otros. Venta judicial", se hace saber que el día 19 de Mayo próximo a las 10 horas se procederá a la venta en subasta pública y por el martillero señor Agustín Malnero, en el lugar de su ubicación, de 7 fracciones del inmueble ubicado en la 3.a sección (Barker), con una superficie 335 hás. 13.776 dms. empadronado con el N.o 1.943 y se deslinda así: Al Norte con Román Fernández y Antonio Rodríguez; al Noreste con Pablo Bonjour; al Sur con Juan Green y Juan Daniel Bonjour; al Este con Bernardo Haramburú y al Oeste con la Sucesión de Benito Cuitiño.

Se previene: A) Que el remate se hará sobre la base de $ 185.61 la há.; B) Que no se aceptará oferta que no cubra la base establecido; C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rosario, Abril 17 de 1956. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.

20) $48.00 15|pub. 5442 Ab.25-v.my.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital, en los autos: "Federico J. Cohn Aufrecht contra OFELIA CHESIO DE ONETO. Juicio ejecutivo", se rematará el 15 de Mayo próximo a las 15 horas en San Martín N.o 2480 y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50-16-27.

20) $12.00 10|pub. 5623 Ab.27-v.my.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital, en los autos: "Hugo Lena contra JOSE ELFMAN. Juicio ejecutivo", se rematará el 15 de Mayo próximo a las 15 horas en San Martín 2480 y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50-16-27.

20) $12.00 10|pub. 5624 Ab.27-v.my.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital, en los autos: "Moisés Altman contra ESMERALDA CROSA DE SAAVEDRA. Juicio ejecutivo", se rematará el 15 de Mayo próximo a las 15 horas en San Martín 2480 y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50-16-27.

20) $12.00 10|pub. 5625 Ab.27-v.my.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 10ª sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10ª sección de la Capital en los autos: "Alfredo Helman contra WALTER MORAGA. Cobro de pesos". L.o 5, F.o 488 N.o 727, se rematará el 15 de Mayo próximo a las 15 horas en San Martín N.o 2480, al mejor postor los bienes restantes de estos autos. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50-16-27.

20) $12.00 10|pub. 5622 Ab.27-v.my.9.

SILVIO A. ANDREON
Juzgado de Paz de la 10ª sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Albina Rita Bonjour contra LEOPOLDO FERREIRA. Ejecución de hipoteca" y lo dispuesto por el suscrito, se hace saber al público que el 19 de Mayo próximo venidero, a las 10 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10ª sección de Colonia, se procederá por el martillero don Silvio A. Andreón, asistido del suscrito, a la venta remate y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las poblaciones y otras mejoras que contiene, situado en esta ciudad, empadronado con el número 701, señalada con el N.o 27, compuesto de 1.357 ms. teniendo 14 ms. 60 cms. de frente al Norte sobre la calle; 41 ms. 20 cms. al Noroeste sobre la misma calle; 55 ms. 50 cms. al Sur con la fracción de Constantino F. Candela y 46 ms. al Este con la fracción 28 de Juan Frey.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, compromiso, certificados de los Registros y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, 20 de Abril de 1956. — Pedro Izacelaya. Juez de Paz.

20) $60.00 15|pub. 5657 Ab.27-v.my.15.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra LUIS MARIA COLLAZO y LUISA ZULMA RAVIOLO. Ejecución de hipoteca" (Lº 40, Fº 273), se hace saber al público que el día veinticuatro de Mayo próximo a las catorce y treinta horas, en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja Nº 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, situada en la manzana Nº 46 de esta ciudad, padrón Nº 2692 y que según plano del agrimensor Ruben González Mazini registrado el 31 de Agosto de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 89, contiene una superficie de 213 ms. 59 dms., y linda: Por el Norte y Oeste, líneas rectas de 10 metros y de 19 ms. 95 cms. con Manuel Silva; al Sur, línea recta de 10 ms. 73 cms. con Silvestre Musto; y al Este, línea recta de 20 metros de frente a al calle Bolívar".

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, en garantía de la misma en el acto de serle ésta aceptada; 2º Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; y 3º Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 10 de 1956 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $66.00 15|pub. 5116 Ab.18-v.my.4.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Mariconal, en autos: "Goldaráz Guichón Félix Lorenzo contra JOSE PEDRO DIBARBOURE VIÑOLE y BLANCA DELIA PUGLIESE DE DIBARBOURE, ejecución de hipoteca. L.o 30, F.o 236" se hace saber al público que el día 4 de mayo próximo, en las puertas de este Juzgado, a la hora 16, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes inmuebles: La cuota parte que le corresponde a los demandados sobre una fracción de terreno, con el edificio en él construído y demás anexos que contiene, empadronada con el número 5256, ubicada en la 1ª sección judicial de Florida, manzana "H" cuatro, y que según plano del agrimensor Gerónimo de Sierra, de mayo 13 de 1926, tiene una superficie de 2.052 mts. 84 d. que lindan: Norte, Carlos Barreiro, Sud, Avenida General Artigas Este, con Rosa Blanca R. de Teperino y Oeste, con Segunda M. de Paisal; Una fracción de campo, con construcciones, mejoras y anexos que contiene, parte de la empadronada con el N.o 533, ubicada en Mendoza, 5.a sección judicial de Florida, la que según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Augusto López Morúa, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida, el 1.o de abril de 1955, con el N.o 883, está señalada con la letra "B" se compone de 143 hectáreas, 5610 mts. y se deslinda así: Norte, Camino Vecinal por medio con José M. Ayala; Sur, Arroyo Mendoza por medio con Cira C. B. de Alambri; Este, Camino Departamental por medio con Carmen S. Alvarez y Oeste, con la fracción "A" del mismo plano hoy María Zulma Jacinta Viñole.

Se previene: 1.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración así como la comisión legal del rematador, serán de cuenta del comprador, y 3.o que la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Marzo 23 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $120.00 20|pub. 4258 Ab.10-v.my.4.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado de Paz de la 1.a sección judicial de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Lavalleja, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental contra JUANA FRANCISCA e HIPOLITA CASIANA FUENTES. Cobro de Impuesto Inmobiliario". (Lo. 5, Fo. 14), se hace saber que el día tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Humberto Ubach Chocho, asistido del Alguacil y Actuario ad-hoc designados en autos, se va a proceder a la venta en remate público, por precio que exceda al de las dos terceras partes de su respectiva tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, situada en la manzana número ciento diecisiete de la ciudad de Minas, primera sección de Lavalleja, padrón número cuatro mil ochocientos sesenta, compuesta de novecientos cuarenta metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: al Noreste, calle 18 de Julio; al Sudoeste, Valentina Margarita Benavente; al Sudeste, Emiliana Domínguez, y al Noroeste, calle Otegui; cuyo bien ha sido tasado, con sus mejoras en seis mil ciento treinta y siete pesos con sesenta y seis centésimos.

Se previene: A) Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, la misma, el diez por ciento de su oferta; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y D) Que los antecedentes relacionados con la venta decretada, se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Abril 2 de 1956. — Ricardo Fernández Soca, Actuario adhoc.

20) (G. F.) 9|pub. 31220 Ab.23-v.my.3.

JUAN J. JENARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de San Carlos contra RODRIGUEZ VIERA ANTONIO LAZARO. Juicio ejecutivo. (Lo. 9, Fo. 31)", se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 14

horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Juan J. Jenaro, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y su edificio, ubicado en la manzana número setenta y ocho de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento de Maldonado, empadronado con el número dos mil setecientos trece, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y tres metros ocho mil ciento veinticinco centímetros, lindando: al Este, en quince metros treinta centímetros de frente a la calle General Melchor Maurente; al Norte, en veintitrés metros quince centímetros con Agustín Nocetti; al Oeste, en igual medida que al Este, con Amelia Núñez de Gimeno; y al Sur, veintitrés metros diez centímetros con Isaac Manuel y María Amelia Cal de Cabrera.

Se previene: A) Que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente, a disposición de los interesados para su estudio (artículo 909, inciso 3.o del Código de Procedimiento Civil); B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; C) Que será de cuenta del adquirente los gastos y honorarios y certificados de los Registros que demande la escritura de compraventa; y D) Que el comprador en el acto de serle aceptada su oferta deberá manifestar si la compra la hace para sí o para terceras personas. — Maldonado, Abril 13 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 5399 Ab.25-v.my.12.

JOSE ALVARO GUERRA PEREZ
Juzgado de Paz de la 1ª sección de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, recaído en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|DANIEL ROS ROSATI. Reconocimiento de firma". (Lo 39, Fº 481, Nº 2209), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 10 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la primera sección judicial de Maldonado, calle 25 de Mayo Nº 707, con intervención del martillero don José Alvaro Guerra Pérez, presidiendo la diligencia el suscripto Juez de Paz se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna, en forma separada y por lote, los siguientes inmuebles y anexos: A) Dos solares de terreno ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado en el paraje denominado "Punta Ballena" empadronados en mayor área con el número uno, segregados del padrón número quince, señalados con los números veinticuatro y veinticinco en el plano suscripto por el agrimensor José A. Richero el cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y siete con el número ciento cuarenta y seis, según el cual tiene las áreas y deslindes siguientes: 1º) Solar número veinticuatro tiene un área de dos mil doscientos cincuenta y tres metros ochenta y ocho decímetros que se deslindan así: cuarenta metros veinticinco centímetros en una línea ligeramente curva, de frente al Nordnoroeste, a calle de diecisiete metros de ancho; sesenta y tres metros cincuenta centímetros al Sureste, lindando con el solar número veinticinco; treinta y ocho metros ochenta y tres centímetros en la línea del fondo, al Suroeste; y cincuenta y cinco metros al Noroeste, lindando con el solar número veintitrés todos del mismo plano; 2º) Solar número veinticinco: tiene un área de dos mil quinientos ochenta y cinco metros veinticinco decímetros que se deslindan así: da frente al Norte, a calle de diecisiete metros de ancho, en una línea curva dividida en dos trozos: uno, de dieciocho metros treinta y seis centímetros de extensión, y el otro, de veintiún metros ochenta centímetros; ochenta y un metros cincuenta centímetros al Sureste, lindando con el solar número veintiséis; treinta y cinco metros en la línea del fondo, al Suroeste; y sesenta y tres metros cincuenta centímetros al Noroeste, lindando con el solar número veinticuatro todos del mismo plano; B) Dos solares de terrenos ubicados en la misma sección judicial en el mismo paraje y empadronados con el mismo número que los anteriores, señalados con los números veintiséis, y veintisiete en el plano suscripto en Julio de mil novecientos cuarenta y seis por el citado agrimensor Richero, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el diecinueve de Setiembre siguiente con el número doscientos treinta, según el cual tienen las áreas y deslindes siguientes: 1º) Solar número veintiséis: tiene un área de tres mil doscientos treinta y nueve metros con treinta decímetros que se deslindan así; da frente al Noreste, a calle de diecisiete metros de ancho, en una línea curva dividida en dos trozos: uno, mide veintisiete metros cincuenta centímetros de extensión y el otro, diecinueve metros treinta y seis centímetros; sesenta y cinco metros noventa centímetros al Sureste, lindando con el solar número veintisiete; cuarenta y seis metros en la línea del fondo, al Suroeste, confinando con el predio del parador; y setenta y dos metros al Noroeste, lindando con el solar número veinticinco, todos del mismo plano; 2o) Solar número veintisiete: tiene un área de dos mil ochocientos ochenta y dos metros noventa y seis decímetros que se deslindan así; da frente al Noroeste, a calle de diecisiete metros de ancho, en una línea ligeramente curva, que mide veintisiete metros sesenta y siete centímetros; el otro frente da al Sureste, a camino Departamental, en una línea recta dividida en dos trozos: uno de veintiocho metros setenta y cinco centímetros de extensión, y el otro, de diecisiete metros; acordado este frente con el anterior por una ochava curva de veintiocho metros veintisiete centímetros de desarrollo; cuarenta y siete metros once centímetros al Suroeste, lindando con el predio del parador; y sesenta y cinco metros noventa centímetros al Suroeste, lindando con el solar número veintiséis, del mismo plano.

Se previene: 1º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se hallan en el Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana "Serie C" 1950-1921; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de su oferta, y se continuará el remate; 3o) Que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse por concepto de medianeras, pavimento y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine. — Maldonado, Marzo 20 de 1956. — Julio César Luongo, Juez de Paz.

20) $299.00 22|pub. 4435 Ab.14-v.may.11.

CARLOS ANTUNEZ DA GRACA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, comisionado a tal efecto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Banco de la República contra FELIX ALBERTO PEREIRA. Ejecución de prenda" (Lo. 21, Fo. 329 N.o 789), se hace saber al público que el día 25 de Mayo próximo venidero a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del rematador designado don Carlos Antúnez da Graca, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate al mejor postor de un camión marca "Vulcán" a gas oil, de 29 H.P. de fuerza, número de motor 3060805; matrícula L2-560, Padrón N.o 2.204 de Carmelo, Departamento de Colonia.

Se previene: A) Que el citado camión se encuentra en poder del depositario designado en autos, la firma "Plottier, Pescetto, Colombo Sociedad Anónima"; B) Que el mismo se venderá en el estado en que se encuentra; C) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, y el saldo una vez aprobada la diligencia de remate. — Paysandú, Abril 12 de 1956. Raúl Trigo, Actuario.

20) $36.00 10|pub. 5450 Ab.25-v.my.7.

SILVIO T. MICHELINI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección Judicial de Paysandú

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos: "Héctor M. Beltrán contra FRANCISCO RAMIREZ. Juicio ejecutivo", se hace saber al público que el día 10 de Mayo del corriente año, a la hora 15 en adelante, y en el local del depositario don Enrique Sánchez, en Merinos, 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú, por el martillero designado don Silvio T. Michelini, asistido por el señor Juez de Paz de la 5.a sección judicial, se procederá a la venta en remate público y sin base y al mejor postor (artículo 1º, inc. L) Ley 9.678 de 12 de Agosto de 1937) de los siguientes bienes: Un tractor "Case" 1. 342892 de cuatro cilindros de puntones; Un tractor marca "Farmall" F.B.H. 264231 x 3, rodado de goma; Una rastra "M. C. Deering" de discos; Una cosechadora "M. C. Deering" de 12 de arrastre motor 1412 D.; Cinco cuerpos de rastra de dientes, y Un rastrojero "Case" de trece discos con cajón sembrado de chapa. Que los bienes están en exhibición en el local del depositario don Enrique Sánchez en Merinos. Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo resultante será abonado dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha del remate. Serán de cargo de los compradores la comisión del cuatro por ciento del rematador y cualquier gasto por traslado que hubiere. — Paysandú, Abril 13 de 1956. — Dr. José Julio Folle, Juez de Paz.

20) $44.00 10.pub. 5112 Ab.18-v.ab.30.

AMERICO BOUYSSOUNADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "Honorina Ferreira Gómez de Orihuela contra JUAN BAUTISTA SILVA Y ROSAS. Ejecución de hipoteca", se hace saber, que el día 5 de Mayo próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero don Américo Bouysounade, asistido del Alguacil del Juzgado y del suscrito Actuario Adjunto, procederá a vender en remate público, y al mejor postor, los siguientes bienes: Una fracción de campo con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que contenga, empadronada con el N.o ... ubicada en la 11ª sección judicial de Salto, señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y división del agrimensor Ignacio Orcar Llubéras, de Marzo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 121, en Julio de igual año, compuesta de 421 hectáreas, 4.968 metros, lindando: al Noreste, línea de 1.192 metros 26 centímetros, Arroyo Saucedo Chico, con frente de 80 metros, 50 centímetros sobre este arroyo, luego otra a línea de 581 metros 30 centímetros de Norte a Sur, 908 metros 30 centímetros; luego otra línea hacia el Este, 870 metros 50 centímetros, hasta la senda de paso existente, separando de sucesión Bernardo Silva y Rosas; por el Este, una senda de paso de 1.727 metros que separa de sucesión Servando Camejo y sucesión Amalia Sánchez de Mármol; por el Sur, línea recta de 1.790 metros, 40 centímetros con Amalia Sánchez de Mármol, y Oeste, línea quebrada, de los siguientes elementos, empezando del límite Sur, recta hacia el Norte de 2.513 metros, 40 centímetros, luego Arroyo Saucedo Chico; al Suroeste, recta al Oeste de 1.000 metros 40 centímetros y otra al Noreste, de 300 metros, separando la primera recta y el Arroyo Saucedo Chico, de María Catalina Gallino de Olarreaga y las dos últimas de la fracción número dos del mismo plano; otra fracción de campo y demás mejoras que contenga, empadronada con el N.o 1.230, ubicada en la 11ª sección judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o "I. A" en el plano de mensura y división del agrimensor Ernesto G. Sisto, de Octubre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, número 208, en Noviembre del mismo año, compuesta según títulos y plano de 55 hectáreas, 1.877 metros, lindando: al Noreste, 1.345 metros, 55 centímetros con Antonio Silva y Rosas hoy sus sucesores; al Este, 414 metros 20 centímetros, separa de la fracción "II A" del mismo plano; al Sur 1.345 metros 55 centímetros con María Gallino de Olarreaga y al Oeste, 410 metros, 70 centímetros, con María Gallino de Olarreaga.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Los gastos de escrituras y demás accesorios, y certificados serán de cuenta del comprador. — Salto, Abril 11 de 1955. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $120.00 15|pub. 4964 Ab.16-v.my.4.

21–Segundas Copias

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, dictado en los autos: "REGINO, VENANCIA y JOSE MARIA CARABALLO MARTINEZ. Segunda copia de escritura" (L.o 3 F.o N.o 441), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Regino, Venancia y José María Caraballo Martínez, solicitando segunda copia de la siguiente escritura de la fracción 3 que le fué adjudicada a doña Matilde Florentina Martínez de Caraballo, madre de los comparecientes, de un terreno de 7 fracciones iguales, c|u de 10 há. 6898 m. 6 dec., (en total 84 há. 8285) situado en "Puntas del Pantanoso" (13.a Sección Judicial de Canelones) actualmente empadronado con el N.o 7.442, en la escritura de "División de Condominio" que en Agosto 6 de 1909 autorizó en Pando el escribano Félix E. Blanco, y cuyos linderos según la misma (datos tomados de otra hijuela) eran los que siguen: Este, de frente 292 ms. 50 con Antonio E. González; Sur, 368 ms. con Esteban Martínez; Oeste, 292 ms. con Eugenia Ortega y Norte, 368 ms. con Paula Martínez. En consecuencia, se cita y emplaza a los que por cualquier título tuvieran interés en este juicio para que deduzcan sus derechos en forma, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Marzo 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

21) $108.00 30|pub. 5117 Ab.18-v.my.25.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

"LEOPOLDO GOLDEMBERG LTDA."

Por escritura autorizada el 22 de Marzo 1956, por el escribano Francisco A. Figueroa Serantes, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Leopoldo Goldemberg Ltda."; domicilio: Montevideo, objeto: explotación del ramo de automotores y sus repuestos, importaciones, representaciones y exportaciones en general y venta de productos del País y mercaderías de cualquier índole: duración, 3 años, a partir del 20 de febrero 1956, prorrogable por períodos de 5 años; capital: $ 200.000; socios y aportes: Leopoldo Goldemberg y "Sufie" S. A., con $ 100.000 cada uno; administración y representación legal: los socios conjuntamente. Contrato inscripto en el Registro y G. de Comercio, con el Nº 177, Libro 2 de Contratos. — Montevideo, 16 Abril 1956.

"CHUY HOTEL S. DE RESP. LTDA."

A los efectos de la Ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber al público y al comercio, que por documento privado suscrito el tres de Abril del corriente año, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "Chuy Hotel. Sociedad de Responsabilidad Limitada" que integran como socios los señores: Julio Fernández Gatti, Tito Máximo Fernández Vogler, Mauro Silva, Ambrosio Arrarte Amaral, Alem Fossatti, Juan Pablo Iriarte, Bernardo Víctor Ventura y Gastón Arimón. Objeto. La explotación de la industria hotelera y todo lo con ella relacionado. Domicilio: Pueblo Chuy, (Dpto. de Rocha). Plazo: Cinco años a partir de la fecha de constitución, renovable por períodos anuales, automáticamente. Capital inicial: $ 56.000.00 aportados por partes iguales entre los socios. Administración: Un directorio integrado por todos los socios y un Gerente General designado por éste. El contrato fue inscripto con el No 2 al F.o 2 en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, con fecha 6 de Abril de 1956.

22) $28.00 10|pub. 5102 Ab.18-v.ab.30.

SUECARG SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de 1.o de diciembre de 1955, que protocolizó el tres de los mismos el escribano Fernando Arroyo, inscripto el siete de los mismos en el Registro Público de Comercio con el N.o 657, F.o 2362 L.o 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación "Suecarg Sociedad Limitada", Socios: Rolf Hubert Schroder, Bror Francisco Ortadius y Arturo Raymundo Cayupi. Domicilio: Montevideo. Objeto: La compra, la venta, la importación y exportación de mercaderías en general, la representación de fábricas nacionales o extranjeras y comisiones y mandatos relacionados con la compra y venta, importación y exportación de mercaderías. Capital $ 9.000.00. Duración 2 años, prorrogándose automáticamente todos los años, por un año más, salvo que uno de los socios con 6 meses de anticipación comunique por escrito su voluntad de no prorrogarlo. Administrador y representante de la sociedad el socio Rolf Hubert Schroder. Balances: anuales al 31 de diciembre de cada año. — Montevideo, abril 13 de 1956.

22) $28.00 10|pub. 5134 Ab.20-v.my.2.

GARAGE PORTEÑO LIMITADA

Por escritura privada del 5 de Marzo de 1956, certificada por el escribano Daniel Terra se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Garage Porteño Limitada" cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con el N.o 145 al folio 499 del Libro 1 de Contratos con las siguientes bases: Socios: Ruben Giudice, Francis Lepoutre, Francisco Villar. Domicilio: Montevideo. Duración: 10 años con prórrogas automáticas de un año. Objeto: Explotación de garages y anexos, repuestos y accesorios de automóviles, la importación y exportación en general. Capital: $ 36.000.00 aportados en partes iguales por los tres socios. Administración: A cargo de los tres socios, actuando dos conjuntamente. Ejercicio económico: 31 de Marzo.

22) $24.00 10|pub. 5185 Ab.20-v.my.2.

DE LA FUENTE Y NOGUEIRA LTDA.

Por contrato privado suscrito el 11 de Abril de 1956, inscripto en el Registro P. de Comercio con el Nº 198, folio 492, Libro 2 de Contratos, los señores JOSE MARIA DE LA FUENTE BABINO y WERTHER RODOLFO NOGUEIRA YRIGOYEN, constituyeron una sociedad que girará con la denominación "Ingeniería Industrial Ltda." y bajo la razón social de "de la Fuente y Nogueira Ltda", siendo su objeto realizar por cuenta propia y|o ajena instalaciones industriales de cualquier clase o tipo, proyectos, peritajes, tasaciones, construcciones, compra-venta de inmuebles, muebles, materiales así como la exportación e importación de los mismos, con un capital de diez mil pesos aportado por partes iguales en efectivo, estando la administración a cargo de ambos socios, en forma conjunta; plazo dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

22) $24.00 10|pub. 5208 Ab.21-v.my.3.

VIACAVA Y COMPAÑIA LIMITADA

A los efectos del decreto de 26 de Abril de 1933 se hace saber: Que por instrumento privado del 3 de Febrero de 1956 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Viacava y Compañía Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, N.o 86, Fo. 313, Lo.2 el 18 de Febrero de 1956. Socios: Nélida Juana Leguisamo, Luis Alberto Viacava y Ulises Leonel Vila. Objeto: Realización de tareas de contabilidad por cuenta de terceros: hacer y organizar contabilidades y|o tareas conexas. Plazo: Diez años. Domicilio: Rivera 2582, piso 1.o, Montevideo. Capital: $ 20.000.00, aportados por: Nélida Leguisamo, $ 9.000.00; Luis Viacava, $ 9.000.00, Ulises Vila, $ 2.000.00, integrado $ 10.000.00. Administración y uso de la firma: Luis Alberto Viacava. Balance: anual. Ganancias y pérdidas: proporcionales a los aportes. Reunión de asambleas ordinarias: anualmente. — Montevideo, Abril de 1956.

22) $24.00 10|pub. 5325 Ab.23-v.my.4.

ALRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

los señores GUILLERMO PLATT y BILLY HARRY FOX constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: Negocios de importación, exportación y cualquier acto de comercio sin limitación. Razón social: Auricol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Plazo: 2 años a contar del 6 de Abril de 1956, prórroga automática de año a año. Capital: $ 10.000.00 aportados $ 8.000.00 por el señor Platt y pesos 2.000.00 por el señor Fox. Administración a cargo del señor Platt. Balances cada 31 de Octubre. domicilio en Montevideo. Inscripta Registro de Comercio Nº 173 F.o 603 L.o 1 de contratos el 14 de Abril 1956.

22) $20.00 10|pub. 5468 Ab.26-v.my.8.

"WARNER RADIO LIMITADA"
GARCIA Y SALCOVSKY

Por escritura autorizada el 27 de Diciembre de 1955 por el escribano M. Jaureguiberry Lowry se constituyó la sociedad Warner Radio. Limitada con la razón social García y Salcovsky. Objeto: Importaciones, exportaciones, enajenación y reparación de receptores de radio, televisión, maquinarias industriales de uso doméstico y anexos. Plazo: Seis años, prorrogables por cuatro. Capital: Diez mil pesos ya integrados, pudiendo aumentarse hasta cincuenta mil pesos por voluntad de todos los socios. Ejercicio anual 1.o de Octubre a 30 de Setiembre de cada año. Unicos socios actuales Romeo Wáshington García Bombau y Abraham Salcovsky Gutte. Cuotas sociales: Cada cuota de $ 500.00 o sea inicialmente 20 partes. Inscripción: Fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 6 de Marzo de 1956. Inscripto con el N.o 106 al Fo. 407 del Libro 2 de Contratos.

22) $24.00 10|pub. 5610 Ab.27-v.my.9.

"TANGEE-LUFT URUGUAY LIMITADA"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del Decreto-Ley N.o 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que: 1.o) Por documento privado otorgado el 1.o de Diciembre de 1955, que fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 al Fo. 654 del Libro 2 de Contratos el 4 de Abril de 1956, la Sociedad "The George W. Luft Company, Inc."; la Sociedad "Cusfide Sociedad Anónima" y don Gastón M. Labat, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Tangee-Luft Uruguay Limitada"; 2.o) El domicilio legal y asiento principal de la Sociedad es en la ciudad de Montevideo; 3.o) El objeto de la misma consiste en la explotación industrial y comercial, sin limitaciones, y en particular de productos de belleza, cosmética, perfumería, tocador, higiene y medicinales, siendo esto a título enunciativo pero no excluyente, pudiendo importar, exportar, fabricar y vender, por sí o por terceros, a cuyo efecto celebrará todos los contratos que sean necesarios. También explotará patentes de invención y toda clase de privilegios industriales; 4.o) El capital social será de $ 10.000.00 (diez mil pesos uruguayos), aportado como sigue: "The George W. Luft Co., Inc. $ 8.000.00; Cusfide Sociedad Anónima $ 1.700.00 y señor Gastón M. Labat $ 300.00, integrados en el mismo acto de otorgarse el contrato social; 5.o) El plazo de esta Sociedad será de tres años, prorrogables automática y sucesivamente, por períodos anuales, siempre que no exista denuncia de cualquiera de los socios, comunicada por simple telegrama colacionado a la Sociedad, con un mínimo de tres meses de anticipación al vencimiento; 6.o) La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto por el señor James Driscoll, Jack Cawley y Gastón M. Labat, quienes resolverán todas las cuestiones por unanimidad. Frente a terceros, cualquiera de los socios, indistintamente, puede representar por sí solo a la Sociedad en toda clase de actos jurídicos, y utilizar la firma social, pudiendo, por simple acta, autorizar a otras personas para la firma de cheques y trámites bancarios y administrativos, como también ante las Oficinas Públicas. — Montevideo, Abril 23 de 1956.

22) $60.00 10|pub. 5652 Ab.27-v.my.9.

ESCALSUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de 18 de Noviembre de 1955 que protocolizó el 22 de los mismos el escribano Fernando Arroyo, inscripto el 25 del mismo mes y año en el Registro Público de Comercio con el número 610, folio 2.206, Libro 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: Escalsuma, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Isabel Bía y Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. Domicilio: Montevideo. Objeto: La compra, la venta, la importación y la exportación de mercaderías en general, la representación de fábricas extranjeras o nacionales y las comisiones y mandatos relacionados con la compra y venta, importación y exportación de mercaderías. Capital: Veinte mil pesos, divididos en diez acciones de dos mil pesos, que se aportan por partes iguales. Duración: Dos años, que se prorrogará automáticamente todos los años, por un año más, salvo que uno de los socios con seis meses de anticipación comunique por escrito su voluntad de no prorrogarlo. Administrador y representante de la sociedad, la socia Isabel Bía. Balances: Anuales al 31 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Abril 24 de 1956.

22) $32.00 10|pub. 5570 Ab.27-v.my.9.

DANTE DEPORTES LIMITADA

Escribano autorizante: Nelson Peri Iriarte. Fe... te Deportes Limitada. Capital, integrantes y aportes: $ 40.000.00 totalmente integrado; Atilio Carlos Mauri Bouvier: $ 30.000.00, Dante Mariani Balbi: $ 10.000.00. Domicilio: Uruguay N.o 883; Administrador: Atilio Carlos Mauri Bouvier. Objeto: Comprar, vender, permutar, exportar e importar toda clase de mercaderías, bienes y derechos, productos, frutos del país o del extranjero recibir y otorgar representaciones, consignaciones, etc., participar en toda actividad lucrativa permitida por la ley que se relacione con su objeto. Balance: 31 de Marzo. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 158, Folio 542, Libro 1 de Contratos.

22) $20.00 10|pub. 5644 Ab.27-v.my.9.

MORATORIO Y CIA. LTDA.

En Montevideo, el 8 de Marzo de 1956, los señores Osvaldo Moratorio Cavajani y Andrés Wittenberger, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, para la continuación del giro de la firma importadora Rodrigo Hnos., compraventa de bienes muebles e inmuebles, exportaciones, importaciones, representaciones e industrializaciones. Sede: Yí 1629 (Montevideo). El capital es de $ 40.000.00 aportados Andrés Wittenberger $ 30.000.00 y Osvaldo Moratorio $ 10.000.00. La dirección y administración la ejercerá el socio Osvaldo Moratorio. El uso de la firma social es indistinto salvo para cheques que es conjunta. Las pérdidas y ganancias en partes iguales. Fondo de reserva 5 o|o. Este contrato se retrotrae al 15 de Julio de 1955, plazo de duración desde esta fecha, 3 años prorrogables automáticamente por períodos anuales. Fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo. No. 448. Presentado el 16 de Abril de 1956 a las 16 y 30 horas e inscripto con el N.o 204 al Fo. 516 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $28.00 10|pub. 5705 Ab.28-v.my.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 76.262. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Con esta fecha: Juan José Avondet Medina, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Werner Electric

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $18.00 10|pub. 5553 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 76.283. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Ruston & Hornsby, Limited (Inglaterra), solicitan la marca "RUSTON" para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 5582 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.263. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Con esta fecha: Juan José Avondet Medina, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



ELECTRIC WORLD

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 5554 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 76.274. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Merck & Co. Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "PRO-PEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 5517 Ab.26-v.my.8.

ACTA N.o 76.307. — Montevideo, Abril 26 de 1926. — Con esta fecha el señor Max Lumer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEBORREX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 5720 Ab.28-v.my.10.

ACTA Nº 76.260. — Montevideo, Abril 18 de 1956 — Con esta fecha: O'Farrel y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitan la marca "DELTASALIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 5377 Ab... v.my.5

ACTA Nº 76.250. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita la marca "TESSALON" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5465 Ab.25-v.my.7.

ACTA Nº 76.251. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita la marca

ANTRENYL
duplex

para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 5464 Ab.25-v.my.7.

ACTA Nº 76.270. — Montevideo, Abril 21 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universum-Film Aktiengesellschaft, de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 5438 Ab.25-v.my.7.

ACTA N.o 76.246. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), solicitan la marca "AFSILLIN" para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5315 Ab.23-v.my.4.

ACTA Nº 76.240. — Montevideo, Abril 16 de 1956.—Con esta fecha: Enrique Ghiringelli S. A. Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 5360 Ab.24-v.my.5.

ACTA Nº 76.239. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societé Anonyme Marie Brizard et Roger, de Francia, ha solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 5170 Ab.20-v.my.2.

ACTA N.o 76.256. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VENCEDORA" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5301 Ab.23-v.my.4.

ACTA Nº 76.247. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación del señor Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo, solicita la marca "AIR CONTROL" para artículos de las clases 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5635 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.248. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación del señor Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo, solicita la marca "LUZ CONTROL" para artículos de las clases 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5636 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.269. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Aufzuege-Und-Elektromotoren-Fabrik Schindler & Cie. A. G. de Lucerna, Suiza, solicitan la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 5619 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.268. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por International Harvester Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, solicitan la marca



para artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 5620 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.281. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por The Procter & Gamble Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "FLUORISTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5580 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.284. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por William Barbour & Sons, Limited (Irlanda del Norte), solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 5583 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.285. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 5581 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 76.242. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLACENTHORMON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5243 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.241. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pedro B. Solari y Cía., de Salto, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 5244 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.244. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VE-PEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5245 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.249. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Con esta fecha: Socoman Uruguaya de Mieczyslao Jaime Goldsztejn Krasnostanski, de Montevideo, solicitan la marca "THYMIPIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5246 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.209. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ARRORRÓ" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5220 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.210. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos comprendidos en la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 5221 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.212. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Con esta fecha: Dubourg y Cía. en representación de Life Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, solicitan la marca



para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 5223 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.211. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LISTO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5222 Ab.21-v.my.3.

ACTA Nº 76.208. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "PRONTUS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5219 Ab.21-v.my.3.

ACTA N.o 76.238. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perspecta Sound Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 5169 Ab.20-v.my.2.

ACTA N.o 76.218. — Montevideo, Abril 13 de 1956. Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Waldemar Camaño (Montevideo), solicita la marcha "CHISPA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $4.00 10|pub. 5087 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.219. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Waldemar Camaño (Trinidad, Flores), solicita la marca "ESCLAVA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5088 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.232. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderado de Libertad S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUNNY VALLEY", para distinguir artículos de la clas 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5052 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.214. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Perrin S. A. (Montevideo), solicitan la marca "SABROSAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 4948 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.233. — Montevideo, Abril 14 de 1956 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EQUIBRAL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5053 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.220. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, Waldemar Camaño (Trinidad, Flores), solicita la marca "CAYTO", para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5089 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 74.739. — Montevideo, Setiembre 23 de 1955. — Con esta fecha Carlos María Bosch, Luis Roque Nader y Julio La Gamma, Montevideo, Uruguay, ha solicitado renovación de la marca

ABIRAD

para distinguir artículos de la clase 11 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 5077 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.223. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eduardo Marques Castro S. A. (Montevideo), solicita la marca "DIAZINON", para distinguir artículos de la clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5090 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.234. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dunlop Special Products Limited (Inglaterra), solicita la marca "POLIMUL", para distinguir artículos de la clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5091 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.235. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dunlop Rubber Company Limited (Inglaterra), solicita la marca "MONOCORD", para distinguir artículos de la clase 24 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5092 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.236. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.). solicita la marcha "ARPEZINE", para distinguir artículos de la clase 9. (Antihelmínticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5093 Ab.18-v.ab.30.

ACTA N.o 76.237. — Montevideo, 14 de Abril de 1956. — Con esta fecha Enrique Ghiringhelli S. A Montevideo. Uruguay, ha solicitado registro de la marca "EGSA" Fabricada por Enrique Ghiringhelli S. A., para distinguir artículos de la clase 24 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $8.00 10|pub. 5076 Ab.18-v.ab.30.

ACTA Nº 76.282. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo). solicita la marca "MEBARAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5581 Ab.27-v.my.9.

ACTA N.o 76.277. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Suney S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 7, 11, 16, 17, 18 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 5693 Ab.28-v.my.10.

ACTA N.o 76.290. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía., S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DEXTER", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5694 Ab.28-v.my.10.

ACTA Nº 76.265. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SILKOLINE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5376 Ab.24-v.my.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.153. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Con esta fecha, el señor Roberto Hugo Biecich, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aeromodelo Propulsado por Aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5073 Ab.18-v.ab.30.

ACTA Nc 11.154. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Actien-gesellschaft der Gerresheimer Glashuttenwerke vorm ferd Heye, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de placas aislantes aglutinadas artificialmente, compuestas de fibras de vidrio, de fibras minerales o de fibras de escoria" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Besabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5171 Ab.20-v.my.2.

ACTA Nº 11.155. — Montevideo, Abril 18 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Materiales magnéticos, y especialmente materiales de imán permanente de alta energía, así como métodos para producirlos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5378 Ab.24-v.my.5.

ACTA Nº 11.156. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Co. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Unidades de vidriera múltiple", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5379 Ab.24-v.my.5.

ACTA Nº 11.158. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Hawley Products Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato afieltrador nuevo y mejorado y un método nuevo y mejorado para afieltrar materiales o filamentos fibrosos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5513 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 11.159. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras a, o relacionadas con una cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5514 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 11.160. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras a, o relacionadas con una cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario
24) $12.00 10|pub. 5515 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 11.161. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras a, o relacionadas con una cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5516 Ab.26-v.my.8.

ACTA Nº 11.168. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por Stiftelsen Svensk Textilforskning (cesionaria de Sven-Olof Lundgren) de Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y medios para el lavado de lana, particularmente lana en bruto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5614 Ab.27-my.9.

ACTA Nº 11.165. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: Jorge Bermudes y Mario Simeto, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva tabla para cálculo de bovedillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5618 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 11.162. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relativas a exprimidoras de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5617 Ab.27-v.my.9.

ACTA Nº 11.163. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.). han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para asperezar electrolíticamente un metal refractario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5579 Ab.27-v.my.9.

ACTA N.o 11.169. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Con esta fecha, el señor Angel Cardelino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de spiedo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5695 Ab.28-v.my.10.

ACTA N.o 11.170. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha, el señor Juan Zenón Kuranskas Bekeraite, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un calentador eléctrico para agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5689 Ab.28-v.my.10.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Juan Rosa Vivori, el negocio de "Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Luis de la Torre 502. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Marzo de 1956. — JESUS FREIRE EIRIS. — ANAMARIA TORRES.
25) $16.00 20|pub. 4416 Ab.9-v.my.8.

Se pone en conocimiento de los acreedores y demás interesados que he prometido vender a Ernesto B. Solari Limitada, mi casa de comercio que en el ramo de Sastrería e Importación giraba en esta plaza, en la calle Convención 1285 comprendiendo el activo y pasivo de la misma. De acuerdo a lo dispuesto por la ley del 22 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Río Branco 1412. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — ANTONIO SENA.
25) $24.00 20|pub. 4295 Ab.7-v.my.2.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a Antonio Vázquez Beltrán y Salustiano Baliño. el comercio de mi propiedad sito en la calle Helvecia Nº 4098, en los ramos de bar con bebidas alcohólicas y fiambrería. Intervienen oficinas "Mora Ferreira". Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 2 de Abril de 1956. — SERGIO ARANAGA. — ANTONIO VAZQUEZ BELTRAN. — SALUSTIANO H. VALIÑO.
25) $24.00 20|pub. 4264 Ab.6-v.ab.30.

De acuerdo con la Ley del 26,9|1904 prometí vender a la sociedad "Granja, González y Lozano" el comercio de tienda y mueblería instalado en la calle 18 de Julio Nº 230 de la ciudad de Tacuarembó. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Dubinsky, Paysandú Nº 1163. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — SALOMON GRUNBERG. — ROSA DUBINSKY.
25) $16.00 20|pub. 5024 Ab.17-v.my.11.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender al señor Manuel Vayena, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Chaná Nº 2154 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 7 de 1956. — AURELIO GONZALEZ GOÑI. — AMABILIA OLGUIN.
25) $16.00 20|pub. 5015 Ab.17-v.my.11.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender al señor Manuel Rodríguez Aldao, el Almacén de Comestibles, Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, sito en la calle Lima Nº 1652 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 1º de 1956. — ROGELIO QUINTANS. — CARMEN VIDAL DE QUINTANS.
25) $16.00 20|pub. 5016 Ab.17-v.my.11.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Isabel R. Pérez de Izaurralde el Almacen de Comestibles, Venta de Carbón, Leña y Fermentadas, sito en la calle General Agustín Muñoz 4603 de esta ciudad. Acreedores a mi domicilio General Agustín Muñoz 4603. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 4 de 1956. — EULALIA ALBARENQUE DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 4354 Ab.7-v.my.2.

Por intermedio del "Escritorio Comercial" Luis G. Bruzzone, hago saber al comercio y público en general que prometí en venta a don Pedro Alvarez mi carnicería sita en la calle Acevedo Díaz N.o 1014. Acreedores presentarse en Avenida Uruguay N.o 1826. — Montevideo, 3 de Abril 1956. — JOSE GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 4271 Ab.6-v.ab.30.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay N.o 1023, prometí vender a don Celestino García Blanco el negocio de "almacén de comestibles. verduras y fermentadas", establecido en la calle Adolfo Berro N.o 1102. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — AVEDES AZAIAN. — YOLANDA PANOSSIAN.
25) $16.00 20|pub. 4958 Ab.16-v.my.10.

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 (1er. piso) prometimos vender al señor Juan Sián Lí, el negocio en el ramo de Tintorería, en la Avenida Rivera N.o 2219. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Abril de 1956. — PAN MAN SU. — COTAO LEE CHUNG.
25) $16.00 20|pub. 4959 Ab.16-v.my.10.

Con la intervención de las oficinas del Balanceador Constante Jorge Gesto, he prometido en venta a la señorita Esther Zenas da Cunha Dotti el comercio que gira en el ramo de Panadería y productos fermentados ubicado en la calle Cuaró N.o 3299. Acreedores presentarse en oficinas del Balanceador El Iniciador 1641. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Abril 13 de 1956. — MARIA ANGELA COSTANZO DE BONILLA.
25) $24.00 20|pub. 4954 Ab.16-v.my.10.

Comunicamos al comercio y al público que he prometido en venta al señor Lorenzo Negrín Pérez el comercio de Carnicería ubicado en la calle 18 de Julio y Acuña de Figueroa de esta ciudad de San José. Acreedores en el comercio indicado. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — San José, Febrero 29 de 1956. — MARIO TEOTIMO PEREZ RODRIGUEZ. — A ruego de DIONISIA SOSA DE PEREZ que no firma por imposibilidad física: Aída González.
25) $24.00 20|pub. 4979 Ab.16-v.my.10.

Interviniendo Oficinas Manuel Veytes, Río Branco 1563, he prometido en venta a la señora Nelly Mabel Cedrés de Ramos el comercio del ramo Almacén, frutas, verduras y fermentadas ubicada en la Avenida Larrañaga 4352. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril 12 de 1956. — AIDA CLARA MARTINEZ DE CODINA. — TEODORO CODINA GOMEZ.
25) $16.00 20|pub. 5334 Ab.23-v.my.16.

Hemos prometido vender el comercio de carnicería y abasto instalado en calle Rincón s|n casi Avenida Mariscal Foch, Padrón comercial N.o 2140, a César García Scirgalea, reservándonos créditos a cobrar y pasivo. Acreedores presentarse en propio comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José de Mayo, 10 de Abril de 1956. — DIEGO HUGO CABRERA MORALES. — IRMA RAVA DE CABRERA. — CESAR GARCIA SCIRGALEA.
25) $24.00 20|pub. 5310 Ab.23-v.my.16.

José Rodríguez Expósito hace saber que ha prometido vender a los señores Eliseo Alberto Guerra Aguilar y José Carlos Rodríguez Sellanes el comercio que en el ramo de tornería mecánica tiene instalado en Sarandí 662. Acreedores presentarse en Artigas 511. Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ EXPOSITO.
25) $16.00 20|pub. 5312 Ab.23-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender al señor León Brum Stein mi comercio en el ramo de Tienda y Mercería, establecido en Comercio 1445 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre 1904. — Acreedores presentarse en Oficina. 13 — Abril 1956. — JUANA MIRTHA DE LOS SANTOS DE BRIE BENEDICT BRIE.
25) $16.00 20|pub. 5270 Ab.23-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537; prometí en venta al señor Antonio Louro de Carvalho mi comercio en el ramo de Provisión, comestibles, frutas y verduras en la calle Comercio 1650 de esta ciudad. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores presentarse escribano Grille, 25 de Mayo 555. — 5 de Abril de 1956. — MARTIN NERSSESIAN.
25) $16.00 20|pub. 5271 Ab.23-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Adelino Fernández Quintana mi comercio en el ramo de Provisión de comestibles frutas y verduras, establecido en Rafael N.o 3789 de esta ciudad. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores comercio. — 9 Abril 1956. — DOMINGO GARCIA DELGADO. — ELENA MOREIRA.
25) $16.00 20|pub. 5272 Ab.23-v.my16.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al Sr. Maguel Bonino Anido el despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle José L. Terra 2223 bis de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — BAUSTITA CAGNANI LACCHINI. — MARIA E. RIBAS AMARILLO.
25) $16.00 20|pub. 5079 Ab.18-v.my.12.

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometimos comprar con fecha 31 de Mayo de 1955 el negocio de "Almacén de Comestibles - Fonda y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Bolivia 1956. La escritura de esta enajenación será firmada por la Sucesión Oronzo Morelli. Acreedores en oficinas epigrafiadas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 16 Abril de 1956. — JOSE KASZUBA. — RICARDO KRZYSZTALO WICZ.
25) $24.00 20|pub. 5062 Ab.18-vmay.12

Se hace saber que PEDRO PEREZ BLANCO ha prometido vender a Domingo García el comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Arenal Grande 1900. Acreedores presentarse en Rincón 625, (escritorio 4) de 15 a 18 horas. — Montevideo, Abril 16 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 5049 Ab.18-v.my.12.

(Ley 26 Setiembre 1904). Interviniendo Balanceador Roberto Florit Guelmo, prometí vender el comercio que gira en el ramo de Bodega, en Carrasco del Sauce (6.a Sección de Canelones) al señor Elbio Baletti Vola. Acreedores presentarse: 18 de Julio 1063 (Pando). — Término legal. — SEGUNDO E. BOCHINO.
25) $16.00 20|pub. 5085 Ab.18-v.my.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Carlos Quaglia prometió vender a Francisco Bussi el "Taller de Precisión" sito en Rafael Pastoriza 1545. Acreedores: Estudio Lanza: Paysandú 893. — Montevideo. Abril de 1956.
25) $8.00 20|pub. 5241 Ab.21-v.my.15.

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometí vender a Celestino Villar el almacén de comestibles que gira en esta plaza calle Hocquart Nº 2037 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores. calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 4 de Abril de 1956. — JOSE PUGLIESE NICOLIELLO. — CARMEN TAMBASCO DE PUGLIESE.
25) $24.00 20|pub. 4514 Ab.10-v.my.4.

Se hace saber que EDMUNDO A. SILVA, ha prometido vender a la firma "Sosa-Bachino" el bar denominado "Onda" que tiene instalado en la calle 18 de Julio 723 de la ciudad de San Carlos, (Maldonado). De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama a los acreedores para que se presente a percibir sus créditos dentro de 30 días en la misma ciudad, misma calle, número 720. — A. Pérez Luaces.
25) $24.00 20|pub. 4633 Ab.11-v.my.5.

Prometimos vender al señor Raúl Lapiedra Belver nuestro comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, sito en Guardia Oriental N.o 2996 de esta ciudad. (Ley 26|9|904). Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — JORGE TASHJIAN KRAPELIAN. — MARGARITA A. DE TASHJIAN.
25) $16.00 20|pub. 4559 Ab.11-v.my.5.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometí vender a Nicolás Badra el Bar y Billares que gira en esta plaza, calle Propios 3001, quien toma posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en las oficinas de los intermediarios, Rincón 432 (piso 3 escritorio 14). — Montevideo, Abril 9 de 1956. — JUAN ANTONIO MARTINEZ BASCUNIANA.
25) $24.00 20|pub. 4579 Ab.11-v.my.5.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometimos vender a los señores Amadeo Eusebio Martínez y José Perelló el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Alcohólicas embotelladas que gira en esta plaza calle Juan Paullier 1300, quienes toman posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en las oficinas de los intermediarios, Rincón 432 (piso 3 escritorio 14). — Montevideo, Abril 9 de 1956. — CARLOS BACEDA. — BRUNO BACEDA. — EZIO BACEDA. — IVO BACEDA.
25) $24.00 20|pub. 4542 Ab.11-v.my.5.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometí vender a Coralí Ferreyra Magallanes el Café y Bar que gira en esta plaza calle 26 de Marzo 3353, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en la oficina de los intermediarios, Rincón 432 (piso 3 escritorio 14). — Montevideo, Abril 9 de 1956. — EUSEBIO AMADEO MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 4578 Ab.11-v.my.5.

Interviniendo las oficinas del Balanceador Constante Jorge Gesto, ha prometido vender a Alfredo Golda su parte en el comercio que gira en el ramo de Horno de Pizza, Repostería y Bebidas Embotelladas, ubicado en la calle Ortiz de Zárate 3845. Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador "El Iniciador 1641. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 9 de 1956. — HECTOR R. CAMPOMANES.
25) $24.00 20|pub. 4567 Ab.11-v.my.5.

Con intervención del Balanceador Constante Jorge Gesto ha prometido en venta a los señores Roque García Alonso y Oscar Sena, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Lechería ubicado en la calle Sainz Rosas 4691. Acreedores presentarse en Escribanía de Lila González Poggi, Sarandí 444. escritorio 41. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 9 de 1956. — ISOLDA GONZALEZ DE BOLOGNA.
25) $24.00 20|pub. 4568 Ab.11-v.my.5.

A los efectos de la Ley 26|9|1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Antonio Muniz. el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sita en la calle Juan Rosas 4480 de esta ciudad. Acreedores en la avenida Uruguay 1842. — Montevideo, 9 de Abril de 1956. — PETRONILA CURBELO DE SUEIRO. — AMADOR SUEIRO. — Antonio Muniz.
25) $24.00 20|pub. 4569 Ab.11-v.my.5.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Julián Erasun, el café y bar de la calle Gabriel A. Pereira Nº 2854 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en las oficinas del balanceador Solís N.o 1460. — Montevideo, 8 de Abril de 1956. — ALCIDES PACHECO. — ALBA IRIS POMBO DE PACHECO.
25) $24.00 20|pub. 4593 Ab.11-v.my.5.

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Ambrosio Gavegno el almacén y bar emplazado en la carretera a San Jacinto Km. 25. Departamento de Canelones. Acreedores: Ley del 26.9|1904 en las oficinas de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, 5 de Enero de 1956. — SUCESION DE CAMILO CAMI.
25) $16.00 20|pub. 4594 Ab.11-v.my.5.

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Emilio Rego Fernández. el almacén de la calle Arrieta N.o 3201 de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26.9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo Abril 7 de 1956. — IDILIO AMANCIO RODRIGUEZ. — REGINA GLADYS GIRALDEZ DE RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 4595 Ab.11-v.my.5.

Ley 26 de Setiembre 1904. — Prometimos vender a don Ramón Amado Trigo la Panadería "La Nueva del Cerro", sita en Turquía 3834. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ELISA GERMAN DE GARCIA. — JACINTO GARCIA CASTRO. — ELIDER RODRIGUEZ DE DIAKAKIS. — JORGE DIAKAKIS. — RAMON AMADO.
25) $16.00 20|pub. 5143 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Francisco Echenique el negocio de "Café bar, fiambrería y horno de pizza", establecido en Carretera Nacional Florida kilómetro 28 1|2 Departamento de Canelones. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Abril de 1956. — HECTOR PREFASI. — ELECTRA LAGAS.
25 $16.00 20|pub. 5158 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a doña Castora Vázquez el negocio de "Almacén de comestibles y venta de pan y leche, frutas, verduras y fermentadas", establecido en la calle Marco Bruto 1300. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — ROBERTO POMBO.
25) $16.00 20|pub. 5157 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor José Olivio Cruz el almacén y bar de la calle Pando N.o 2400 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — ALFREDO REGUEIRA. — RAMONA COTELO DE REGUEIRA.
25) $16.00 20|pub. 5168 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Secundino Villamarzo el Café, bar y fiambrería de la calle Yí 1300 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26,9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Abril 15 de 1956 — LUCIANO RODRIGUEZ. — ROSARIO GARCIA DE RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 5167 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Antonio Calvo y Silvestre Cotelo el Café y bar y horno de pizza de la calle Industria 3451 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, 16 de Marzo de 1956. — JOSE CALVO CAMBON. — BEATRIZ JUSTO DE CALVO.
25 $24.00 20|pub. 5165 Ab.20-v.my.14.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor José Calvo Cambón el almacén y bar de la calle Larañaga 3106 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montvido, Abril 16 de 1956. — JUAN VAZQUEZ PEREZ. — CARMEN ALONSO DE VAZQUEZ. FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ. — BENITA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ.
25) $24.00 20|pub. 5166 Ab.20-v.my.14.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Demetrio Bentancor el bar y horno de pizza que gira en esta plaza calle Hocquart 2200 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 13 de Abril de 1956. — NELSON MELANO SILVA. — MARTHA LOPEZ DE MELANO. — AMILCAR ELBIO CACERES BECERRA. — ADIS ABEBA DE CACERES.
25) $24.00 20|pub. 5178 Ab.20-v.my.14.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Francisco Piñeiro Solla el bar que gira en esta plaza calle Avenida San Martín 2202 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 14 de Abril de 1956. — JUAN CARLOS MICALE NICOLETTI. — CARMEN ALVAREZ DE MICALE.
25) $24.00 20|pub. 5177 Ab.20-v.my.14.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Benito Quintana el almacén y bar que gira en esta plaza calle Marcelino Berthelot 1700|02 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 15 de Abril de 1956. — MANUEL BAZ PUGA. — JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — TERESA BAZ DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 5176 Ab.20-v.my.14.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Levon Hadidian Bulbulian la provisión de comestibles, frutas y verduras sita en Joaquín Requena 2199. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — SIRVART KIRICHIAN APRAHANIAN. — GEORGES KEPIKIAN.
25) $16.00 20|pub. 5078 Ab.18-v.my.12.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención Balanceador Vila, vendo a Balsa y Leis provisión calle Spikerman. 2300. — Montevideo, Abril de 1956. — FRANCISCO SEMPERE.
25) $8.00 20|pub. 4863 Ab.14-v.my.9.

Hacemos saber que hemos resuelto vender a Joaquín Urgel, el despacho de Bebidas Alcohólicas de calle Acevedo Díaz 2969. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la calle Treinta y Tres 1512 (esc 12). — Montevideo, Abril de 1956. — FIORITO CALVIGINO. — MARIA S. DE CALVIGINO. JUAN RAMOS. — JULIA SILVA DE RAMOS. — Joaquín Urgel.
25) $16.00 20|pub. 4796 Ab.14-v.my.9.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido, a la señorita Elvira Urristi el café y bar ubicado en la Avenida General Flores 4149. — Montevideo, 10 de Abril 1956. — ANTONIO BELLO. — SEVERINO MISURRACO. — RIMER CARDILLO. — MARIA del CARMEN. CARDILLO. — VELIA CARDILLO y MARIA ELENA LEES.
25) $24.00 20|pub. 4674 b.12-v.my.7.

De acuerdo con la Ley Set. 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Alcides Marcelo y Ricardo Honorio Grassi; la cuota social en el Bar, Restaurant y Anexos que giraba bajo la razón social de "Mario y Alcides" ubicado en la calle Joaquín Suárez y Brasil de esta ciudad. Acreedores presentarse en estudio Pigurina y Gallero, Uruguay 961. — Salto, Abril 4 de 1956. — MARIO FRANCISCO NOBLE.—OLGA KAZAKEVICH DE NOBLE.
25) $24.00 20|pub. 4744 Ab.13-v.my.8.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Alejandro Manuel Teliz García que gira en esta plaza en el ramo de Café y Bar en la calle Cufré 2706 a los señores Genecio y Juan Veleda. Acreedores presentarse en el comercio Ley 26|9|1904. — Montevideo, 23 de Marzo de 1956. — ALEJANDRO MANUEL TELIZ GARCIA. — GENESIO y JUAN VELEDA.
25) $24.00 20|pub. 4783 Ab.13-v.my.8.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Miguel Lapachián en el ramo de Alm. Cbles., Frut., Verd. y Ferment. sito en esta ciudad, calle Criollos 4101 al señor Jesús Freire Eiris. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de Marzo de 1956. — MIGUEL LAPACHIAN BAGDASARIAN. — JESUS FREIRE EIRIS.
25) $24.00 20|pub. 4784 Ab.13-v.my.8.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Josep Bedrossian Boghossian que gira en esta plaza en el ramo de Alm. Cbles., Frut., Verd. y Alc. Embotelladas, sito en la calle Amado Nervo Nº 3699 a los señores Yesai Hagopian Aghiarian y Carlos Hagopian Panikian Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9 1904. — Montevideo, 3 de Abril de 1956. — JOSEP BEDROSSIAN BOGHOSSIAN. — YESAI HAGOPIAN AGHIARIAN. — CARLOS HAGOPIAN PANIKIAN.
25) $32.00 20|pub. 4785 Ab.13-v.my.8.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Juan Calagdjian que en el ramo de Alm., Frut., Verd. y Bdas. Ferment. sito en esta ciudad, calle Oficial 4º Nº 4506 a los señores Angelina Arace de Luongo y Donato Gallo Pécora. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1956. — JUAN CALAGDJIAN. — ANGELINA ARACE DE LUONGO y DONATO GALLO PECORA.
25) $24.00 20|pub. 4786 Ab.13-v.my.8.

Prometimos vender a Juan Góngora la "Florería" que bajo la razón de "García y Guevara" gira en esta plaza de Montevideo desde la Avenida Garibaldi 2523 — Acreedores en el mismo local. Ley 28 de Setiembre de 1904. — NELSON V. GARCIA. — ALIDES GUEVARA.
25) $16.00 20|pub. 4668 Ab.12-v.my.7.

Habiendo prometido vender a Pacilio Pazos Gallego la carnicería sita en Montevideo, calle Enrique García Peña Nº 2867, emplazo a los acreedores para que se presenten. — Montevideo, Noviembre 4 de 1955. — NELSON COSTAS AMORIN. — MARTINA RIAL. — Esc. E. Altieri. Goes 2405.
25) $16.00 20|pub. 4143 Ab.7-v.my.2.

Hago saber a los efectos de la Ley 26 Setiembre de 1904, que he prometido vender al señor Orosmán Perdomo, la provisión de mi propiedad ubicada en la calle Ignacio Barrios 4642 de esta ciudad Presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Abril 6 de 1956. — NELSA A. HIERRO DE PADULA.
25) $16.00 20|pub. 4503 Ab.10-v.my.4.

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a Luis O. Chilindró y Nelson A. Fontas el comercio de mi propiedad sito en la calle Buenos Aires Nº 220, en los ramos de bar con bebidas alcohólicas, embotelladas y billar. Intervienen oficinas "Mora Ferreira" Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 14 de Marzo de 1956. — CARLOS NOCETTI. — LUIS O. CHILINDRO. — NELSON A FONTES
25) $24.00 20|pub. 4265 Ab.6-v.ab.30.

Ley 26|9|1904. Hago saber que he prometido vender mi tienda sita en Miguelete Nº 1634 al señor Hur Curiel. Acreedores presentarse al Cr. León Buka en Colonia 909, 1er. piso, escritorios 2 y 3. — CHAJA WEINSTOCK DE TEITELBAUM.
25) $16.00 20|pub. 5550 Ab.26-v.my.21.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido a los señores José Martínez, abelardo Palleiro, y Germán Martínez el café y bar sito en la calle Piedras 239 de esta ciudad. GARCIA. — JOSE MARTINEZ. — MARIA C. GACIA. — JOSE MARTINEZ. — MARIA C. OTERO. — EMERITA CAVANELAS.
25) $24.00 20|pub. 4675 Ab.12-v.my.7.

Comunico al comercio y público en general, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que venderé mi comercio de ramos generales, sito en Cuchilla del Carmen, 9.a Sección de Cerro Largo, a "Souto, Lamas y Estavillo Limitada". Acreedores e interesados presentarse con sus créditos en mi comercio. — Cuchilla del Carmen, Abril 4 de 1956. — SANTOS GUTIERREZ.
25) $16.00 20|pub. 4386 Ab.9-v.my 3.

Prometí vender el 31 de Julio de 1954 a Julio Omar Malnati el comercio de importación de maderas sito en Estero Bellaco Nº 2825. Acreedores: Treinta y Tres 1334, (cuarto piso) de 8 a 10. — HUGO VAZQUEZ LOPEZ.
25) $16.00 20|pub. 4296 Ab.7-v.my.2.

A los efectos previstos por la ley N.o 2904 hago saber que he vendido a la sociedad "Jin-Iro y Levy" mi comercio de Tienda, Mercería y anexos, situada en Río Branco, 3ª sección de Cerro Largo, calle General Artigas N.o 116. — Los acreedores deberán presentase en Misiones 1381 de esta ciudad — Montevideo, 19 de Mazo de 1956. — ABRAHAM DREIFUS.
25) $24.00 20|pub. 4299 Ab.7-v.my.2.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, he vendido al señor Gumersindo Leiro el café y bar sito en la Ciudad de Las Piedras en la calle General Artigas 628. — Montevideo, Abril 10 de 1956. — SANTIAGO MANZI y MARIA LUISA GUIDI.
25) $28.80 20|pub. 4673 Ab.17-v.my.11.

Según Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Luis Ferro, el comercio de nuestra propiedad, sito en la calle Millán N.o 4352 en los ramos de Bar con Alcohólicas y Billar. Interviene Oficinas "Mora Ferreira". Zabala 1379 Esc. 1. — Montevideo, 26 de Marzo de 1956. — CAGLIANO y TROVATO. — LUIS FERRO.
25) $16.00 20|pub. 4265 Ab.6-v.ab.30.

He prometido vender a don Evangelio Peña, el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Lechería y Bebidas Fermentadas, sito en la calle Evaristo Ciganda 1011. — Acreedores presentarse en la Avenida Uruguay 1482. — Montevideo, 4 de Abril de 1956. — ANTONIO BRUNO GOFFINO. — EVANGELIO PEÑA.
25) $16.00 20|pub. 4223 Ab.6-v ab.30.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender con fecha 31 de Octubre de 1955 el comercio de mi propiedad sito en la calle Julio César N.o 1522 en los ramos de Lechería y Provisión. Interviene Oficinas "Mora Ferreira, Zazala 1379. E. 1. — Montevideo, 31 de Octubre de 1955. — —ANTONIA D'ELIA de DANIELE y ANTONIO ROBERTO VARELA.
25) $24.00 20|pub. 4267 Ab.6-v.ab.30.

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a don Nicanor S. Lemes el comercio de bar con licencia alcohólicas sito en la calle General Flores Nº 613 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones Intervienen oficinas de balances "Mora Ferreira". Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 5 de Abril de 1956. — MIGUEL MARINI. — NICANOR S. LEMES.
25) $24.00 20|pub. 4268 Ab.6-v.ab.30.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, prometí en venta con fecha 31 de Agosto de 1955, el comercio de mi propiedad sito en la calle Fco. Acuña de Figueroa Nº 1904 en los ramos de Comestibles, frutas, verduras y lechería. Interviene Oficina "Mora Ferreira" Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 31 de Agosto de 1956.— VICTORIA GONZALEZ DE LOS SANTOS. — ADEMAR TECHERA PEREIRA.
25) $24.00 20|pub. 4263 Ab.10-v.my.4.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Miguel Troilo el Café "Hualki", Avda. Canelones 1849.. Los interesados se presentarán a la Escribanía Abel G. Domínguez, Tacuarembó 1406. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — MIGUEL ANGEL GARAZA. — AIDA PONTOLILLO por su hijo Miguel Angel Garaza. — ALFREDO PELLONI y ADORAIDA CURBELO por su hijo Elbio Alfredo Pelloni. — GUILLERMO CASTILLO GUTIERREZ.
25) $24.00 20|pub. 5455 Ab.25-v.my.19.

Comunico al comercio y al público que he prometido vender al señor Rodolfo René Cirone, el comercio de mi propiedad en el ramo de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", ubicado en la calle Ituzaingó y Setembrino Pereda, de esta ciudad de Paysandú. Acreedores en el comercio indicado. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Abril 17 de 1956. — LEDIS M. RIVAS.
25) $16.00 20|pub. 5366 Ab.24-v.my.17.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que el señor CARLOS ADOLFO MORETTI ha prometido vender al señor Luis M. Curuchaga la Panadería, Fiambrería y Venta de Bebidas sin Alcohol que gira en esta ciudad en la calle Yaro Nº 1158. Acreedores presentarse en Sarandí 444, esc. 15. Rexach. — Montevideo, Abril 23 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 5467 Ab.26-v.my.21.

Ley 26 de Set. de 1904. Hemos prometido vender a Julio César y Roberto Américo Vitali la Bodega sita en Cno. del Andaluz 3218|20, Manga, Montevideo. Acreedores presentarse allí. — "VITALI HNOS.". — BERNARDO VITALI. — CATALINA CAGNONE DE VITALI.— ENRIQUE A. VITALI. — MARGARITA FRANCO DE VITALI. — LAZARO VITALI. — ELENA BRITOS DE VITALI.
25) $16.00 20|pub. 5479 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Francisco Pérez y Manuel Rey, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Marcelino Sosa 2060. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Misiones 1475, 2º piso, esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — JOSE PRADO CAMPOS. — ESMERALDO GOMEZ RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 5500 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Eliseo Velo Gómez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Provisión, ubicado en la calle Araicuá 1991. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, Misiones 1475, 2º piso, esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904.—FRANCISCO GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 5501 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Mauricio Loustanau, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Avda. Rivera 2502. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Misiones 1475, 2º piso, esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Abril de 1956. — FERNANDO MARTINEZ MENDEZ. — GERARDO VESGA ULIVARRI.
25) $$24.00 20|pub. 5498 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Fermín González, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Paraguay 2051. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Misiones 1475, 2º piso, esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Abril de 1956. — RICARDO CALVO MONTANS.
25) $24.00 20|pub. 5499 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores José Aguirrezabal, Elbio Omar Zeballos, Ruben Walter Maciel y Ramiro Hernández Hernández, el comercio que gira en el ramo de panadería y bebidas fermentadas ubicado en la avenida Garibaldi 1950. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Misiones 1475, segundo piso, escritorio 5. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 2 de Abril de 1956. — OMAR PEREZ.
25) $24.00 20|ub. 5496 Ab.26-v.my.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Héctor Moll, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Fermentadas, ubicado en la calle Oficial 1.o Nº 21 esquina Camino Carrasco. Acreedores repsentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475 2 p. esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 6 de Abril de 1956. — LUIS ALBERTO GONZALEZ LOMBA.
25) $24.00 20|pub. 5497 Ab.26-v.my.21.

Comunico que prometí vender a la señora Pasión Rozas el comercio que en el ramo de "Instituto de Belleza" tengo en esta capital, calle Río Branco 1325. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en Constituyente 1698, dentro del plazo legal. — Montevideo, 26 de Abril de 1956. — MARIA MERCEDES PEREZ PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 5707 Ab.28-v.my.23.

Nestor Pereyra Sabatino por "Carnicería Modelo" ha prometido vender a Alcides Andrade Gandoglia el negocio que en el ramo de Carnicería y Venta de Productos Porcinos ya elaborados tiene establecido en la ciudad de Las Piedras (Canelones), calle Gral. Flores esquina 25 de Mayo. Los acreedores deben dirigirse al "Estudio Jurídico de Yamandú García", Gral. Flores 770 (Las Piedras) con los justificativos de sus créditos, todo de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 26 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 5671 Ab.28-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos constar que la suscrita Paulina Zugarramurdi de Ramos Amor, ha prometido vender verbalmente al señor Ruben Vignoli, la empresa fúnebre que gira en esta plaza en la casa calle 25 de Agosto 177. — Santa Lucía, Abril 25 de 1956. — PAULINA ZUGARRAMURDI DE RAMOS AMOR. — RUBEN VIGNOLI.
25) $16.00 20|pub. 5670 Ab.28-v.my.23.

Cumpliendo Ley 26|9|1904, hago saber que he prometido vender a Pedro Acheriteguy comercio de Almacén, ferretería, fruta, verduras y bebidas embotelladas, sito en Alfonso Espínola y Avenida Foch. Acreedores presentarse en Artigas N.o 511. — —EMILIO MEDINA.
25) $16.00 20|pub. 5311 Ab.23-v.my.16.

Miguel Conordo prometió en venta a Antonio López y Juan Antonio Permuy el comercio que gira en el ramo de Taller de Carpintería en Avenida Larrañaga 1817. Acreedores presentarse en Oficina Catta. Rincón 615. "Ley 26 de Setiembre de 1904". — Montevideo, Abril 23 de 1956. — MIGUEL CONORDO. — ANTONIO LOPEZ. — JUAN ANTONIO PERMUY.
25) $16.00 20|pub. 5422 Ab.25-v.my.19.

Prometí vender a María Filloy de Yannuzzi la Farmacia que bajo la razón social de mi nombre, gira en esta plaza de Montevideo desde Carlos M.a Ramírez N.o 1118, antes 1094. Acreedores Avda. 18 de Julio 1777. Ley 28 de Setiembre de 1904. — FERNANDO E. PAPA.
25) $16.00 20|pub. 5419 Ab.25-v.my.19.

Habiéndose prometido vender a doña Elvira Rocha de Gómez la pensión Familiar "Contreras" de la calle Colonia 1631 de esta ciudad, de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarse en Cerrito 563, Apto. 2, Escribanía Anza. — Montevideo, Abril 18 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 5259 Ab.21-v.my.15.

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometimos vender a Manuel Cancela Ferreiro y José Tarrío Martínez, el Café y Bar sito en Río Branco Nº 1201, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Abril de 1956.—ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA ROSAS DE RODRIGUEZ. — RAUL LAÑA RODRIGUEZ.—DAISY BIANCHI DE LAÑA.
25) $24.00 20|pub. 4513 Ab.10-v.my.4

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Carlos Leiro y Manuel López el negocio de "Restaurant, Café, Bebidas Alcohólicas y Hotel", establecido en la calle Colonia 835. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Abril de 1956. — MANUEL SOBRAL. — JESUSA RODRIGUEZ. — ALEARDO A. PARODI.
25) $16.00 20|pub. 4419 Ab.9-v.my.3.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometimos vender a don Oscar Indalecio Barboza el negocio de "Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas", establecido en la calle Piedras 451. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Abril de 1956. — BARTOLOME SCHELOTTO. — MARIA ANGELICA VERNAZZA. — MARIA ELOISA HERMIDA.— ELOISA CARMEN DOLORES FERNANDEZ.— NORMANDO ANGEL ENRIQUE FERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 4417 Ab.9-v.my.3.

JESUS LOPEZ RAMA prometió vender la Carnicería sita en Pedro Bustamante Nº 1850 a Jesús Lorenzo Martínez Fernández. Acreedores en la misma. — Montevideo, Abril 7 de 1956.
25) $8.00 20|pub. 4536 Ab.10-v.my.4.

Prometimos vender a Virgilio Hermida nuestra Carnicería calle Santa Lucía 4201. Acreedores. Escribanía Saralegui. Calle 25 de Mayo 544, Ley 26 Setiembre 1904. — RICARDO CT..RO. — CAR[illegible]
25) $8.00 20|pub. 5574 Ab.27-v.my.22.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay N.o 1023, prometí vender a don Benigno Pereiro Piñón el negocio de "almacén de comestibles, despacho de alcohólicas y billar", establecido en avenida Pedro de Mendoza N.o 5852. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Abril de 1956. — CASIMIRO LESINA. — ELIDA GOMEZ.
25) $16.00 20|pub. 4957 Ab.16-v.my.10.

Comunico al comercio y al público que he prometido vender, el comercio de mi propiedad en los ramos de Hotel, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la ciudad de Juan Lacaze, 14. sección judicial del Departamento de Colonia. Acreedores en el Comercio indicado. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Juan Lacaze, Marzo 16 de 1956. — JORGE GERARDO MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 4241 Ab.6-v.ab.30.

Prometí vender a Fermín Lemos Lucas la farmacia "Los Carmenes" sita en la Diagonal Agraciada 2075. Acreeedores en la misma. — Montevideo, 25 de Abri de 1956. — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA.
25) $8.00 20|pub. 5627 Ab.27-v.my.22.

27-Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Llamado a Concurso

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de los cargos de Practicantes Externos de los establecimientos dependientes de este Ministerio. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos, 18 de Julio 1892, piso 2º, entre el 2 y el 31 de Mayo inclusive, en las horas de oficinas. El concurso se efectuará en la primera quincena del mes de Setiembre de 1956.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de llamados a concurso, en por lo menos tres diarios de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Abril 25 de 1956.
27) (C.C.) 2|pub. 31278 Ab.28-v.ab.30.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

Por resolución del Consejo Directivo de la Universidad y de acuerdo con el Reglamento del 21 de Febrero de 1951, convócase a los señores profesores, profesionales y estudiantes de esta Facultad para la elección de sus Delegados a la asamblea general del Claustro Universitario, que considerará el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad. La elección de Delegados se efectuará en esta Facultad el próximo 30 de Abril de la hora 9 a 11 y 30, ajustándose al Reglamento aprobado por el Consejo Central Universitario en sesión del 27 de Junio de 1951. La inscripción de candidatos de profesores, profesionales y estudiantes deberá efectuarse en la Secretaría de la Facultad dentro de las horas hábiles de oficina (de 7.30 a 12.30) venciendo el plazo el día Viernes 20 a la hora 12.30. A los profesores corresponde elegir cuatro Delegados, a los estudiantes tres y a los profesionales dos, y doble número de suplentes. En la Secretaría de la Facultad podrán obtener los interesados el Reglamento de la asamblea del Claustro Universitario del 21 de Febrero de 1951 y el de elecciones para Delegados a la asamblea del 27 de Junio de 1951. — Montevideo, 10 de Abril de 1956. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 16|pub. 31076 Ab.11-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "SANTIAGO SANGUINETTI e HIJOS S. A. Liquidación de sociedad" (Lº 51, Fº 264), se hace saber al público que por resolución del día 14 de Setiembre de 1955, se declaró a la Sociedad Anónima "Santiago Sanguinetti e Hijos" en estado de liquidación judicial, habiéndose designado Síndicos provisorios de la misma a "Manuel Erosa S. A." y a José Aldao. Se deja constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándose además a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo se hace saber que se ha resuelto convocar a los acreedores de la mencionada Sociedad Anónima, para una reunión que se efectuará el día 1º de Junio a las 13 y 30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso 1º, previniéndose que el balance y demás documentos, así como el informe de los Síndicos, ya producido, pueden en todo tiempo, ser examinados en esta Oficina. A la vez se hace saber que el auto que convocó a los acreedores es de fecha 23 de Marzo de 1956. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que signo y sello en Montevideo a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
27) $44.00 10|pub. 5577 Ab.27-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "SARA MARGARITA BROWN DE GOMEZ y otras", cesación de condominio. Lo. 50 Fo. 242, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos aquellos que pretendan algún derecho a los nichos números 1320 y 1321 del Cementerio Central de Montevideo y especialmente a los herederos de los señores Rafael Fernández Echenique, Eduardo Fernández Illa y María Martínez, Emilio Fernández Illa y Victoria Cabis, Julia Fernández Illa y Adolfo Vallvé, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario
27) $60.00 30|pub. 3818 Ab.3-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "RISSOTO DE PEREZ FELICIA y OTROS. Escrituración de oficio" (L.o 47, F.o 439), se emplaza por el término de noventa días a los esposos Francisco Lodeiro y Andrea Villar de Lodeiro, sus sucesores o causahabientes para que comparezcan a otorgar a favor de los peticionantes la escritura de compra-venta del solar empadronado con el número 106.200, situado en la 20. Sección Judicial de Montevideo, con 12 metros 70 centímetros de frente al S. E. a la calle B. Montero Vidaurreta, bajo apercibimiento de procederse de oficio a la escrituración. Y en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 8733 se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
27) $60.00 30|pub. 3544 Mz.20-my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
REHABILITACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público por auto de fecha 29 de Diciembre ppdo., se declaró rehabilitado al comerciante JORGE Z. MICHIMI o ZAHARIYA MICHIMI o JORGE Z. MICHINI o JORGE ZAHARIYA MICHINI y por lo tanto el cese de todas las interdicciones legales a que diera lugar su declaración de quiebra. Por lo dispuesto por el art. 1780 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1956. — José Curi Zagia. Actuario.
27) $20.00 10|pub. 5607 Ab.27-v.my.9.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente dictada en los autos caratulados "SANTOS GALANTE. Concordato preventivo judicial" se cita a los acreedores del nombrado para la reunión que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 7 de Mayo próximo a la hora 13, a efectos de tratar la nueva propuesta de concordato presentada por el señor Santos Galante. Y a los efectos dispuestos por el Art. 1542 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
$16.00 10|pub. 5505 Ab.26-v.my.8.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "AUSTERN y LINDVER. Quiebra" (Lo. 46. Fo. 263), se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido el señor Rafael Austern, componente de la ex firma "Austern y Lindver" o "Austern y Lindvern", solicitando la rehabilitación comercial de la misma, previniéndose que los eventuales opositores tienen treinta días para presentarse, desde la fecha de la primera publicación de este edicto, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.777 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Julio E. Real. Actuario.
27) $20.00 10|pub. 5710 Ab.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD ANONIMA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Publicaciones S. A. ("El Tiempo"). Liquidación de sociedad. Lº 39, [illegible], se hace saber que por resolución de fecha 20 de Diciembre de 1955, se decretó la liquidación definitiva de dicha sociedad y se declaró insolvente a la masa. Asimismo se confirmó a los Síndicos provisorios don Julio Pedro Bonasso, como representante de la acreedora United Press Asociation, y "Conatel S. A.", cuyo representante es don Guillermo Strauch, como Síndicos definitivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $16.00 10|pub. 5448 Ab.26-v.my.8.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Carlos Morató contra Sucesores de ANTONIO POCHINTESTA. Escrituración. Libro 41. Folio 200", se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Pochintesta, para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos, a otorgar la respectiva escritura de compraventa del inmueble que se describe a continuación, prometido en venta por el Banco Hipotecario del Uruguay, como administrador del nombrado don Antonio Pochintesta, a don Carlos Morató Antonini, según promesa de compraventa a plazos N.o 1.090, de fecha 22 de Marzo de 1927, ratificada el 23 de Febrero último e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 1.785 del año 1956, la que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 12ª sección (hoy 17,) judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 123.407, señalado con el N.o 114 de la fracción "H", en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 y compuesto de una superficie de 1.863 metros, con frente al Camino Casavalle.
Se previene: 1.o Que la promesa de compraventa referida, está sujeta al régimen de la ley 17 de Junio de 1931; 2.o Que el precio de dicha compraventa que fué de $ 1.304.73, se halla totalmente pagado; y 3.o Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura definitiva de compraventa se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $144.00 30|pub. 5229 Ab.21-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES
HALLAZGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, dictado en los autos: "Jefatura de Policía del Departamento de Canelones. Hallazgo (L.o 8 F.o 116 N.o 70), se hace saber el hallazgo de la suma de doscientos sesenta pesos m|n ($ 260.00), efectuado en la Plaza "18 de Julio" de esta ciudad. A los fines previstos por el art. 726 se efectua la presente publicación, en la ciuda de Canelones, a dieciocho de Abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Orlando U. Olmedo, Juez de Paz.
27) $48.00 30|pub. 5632 Ab.27-v.Jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental contra CECILIA JORDAN. Pérdida de la patria potestad" (Lº 41, Fº 13), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a doña Cecilia Jordán, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 9 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
27) $16.00 10|pub. 5147 Ab.20-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Declaración de ausencia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que en este Juzgado se han presentado doña ALBERTINA COELHO DE JOLI o YOLI y MARIA MAGDALENA JOLI o YOLI DE FREDIANI, solicitando la declaración de ausencia de su esposo y padre don Antonio Joli o Yoly, de acuerdo con los artículos 55 y 59 del Código Civil, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Salto, Diciembre 5 de 1955. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
27) $72.00 60|pub. 18834 Dic.24-v.en.17. Feb.22-v.mz.15. Ab.23-v.my.16.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, doctor don Bolívar Etchechury, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FELICIANO RIZZO y doña JUANA ALFIERI DE RIZZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble urbano de su propiedad, empadronado con el N.o 6501, ubicado en la manzana catastral N.o 488 y municipal N.o 64, 1.a sección judicial de Salto, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Héctor Herrán registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 206 el 22 de Noviembre de 1952. A los efectos de la Ley número 9770, de fecha 5 de Mayo de 1938, se hace esta publicación. — Salto, Abril 13 de 1956. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 30|pub. 31290 Ab.23-v.my16. Jun.16-jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
Cesación de pagos
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por sentencia de fecha 22 de Octubre de 1955 dictada en autos "FERNANDO CARBALLO CASTELLA. Quiebra. Pieza relativa a la fecha de la suspensión de pago", se declaró como fecha efectiva la cesación de pagos por parte del ex-comerciante don Fernando Carballo Castella, la del día 16 de Octubre de 1953. A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Abril 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
27) $12.00 10|pub. 5401 Ab.26-v.my.8.

Cesación de pagos
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, recaído en autos "EDUARDO MARIA SAFI. Quiebra. Pieza relativa a la fijación de la fecha de Suspensión de pagos", se hace saber que por sentencia de fecha 24 de Marzo del corriente año, se declaró como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Eduardo María Safi, la del 20 de Junio de 1955. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó. Abril 11 de 1956. — Raúl Ferreira. Actuario.
27) $12.00 10|pub. 5402 Ab.26-v.my.8.

Junta de acreedores
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ERNESTO SANCHEZ. Quiebra", se hace saber que, habiendo el Síndico presentado el estado del activo y pasivo de la quiebra, convócase, nuevamente, a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografarios, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, en la audiencia del día 23 de Mayo del actual a las 15 horas. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adoptan por la mayoría de los acreedores que concurran a la mencionada Junta. — Tacuarembó, Abril 13 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
27) $13.00 10|pub. 5403 Ab.26-v.my.8.

CESION DE CUOTAS
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura autorizada en Melo por el escribano Ulises Escobar el 23 de Marzo de 1956, José Dionisio Difilippo cedió a sus consocios Alcides Héctor, Ruben Raúl y Miguel Angel Difilippo la cuota social que le correspondía en la sociedad comercial colectiva "Difilippo Hermanos". Los acreedores deberán comparecer en Ituzaingó 672. — Melo. — Ulises Escobar, Escribano.
27) $24.00 20|pub. 5274 Ab.23-v.my.16.

CLAUSURA DE COMERCIO
Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Clausuro la casa de comercio de mi propiedad en el ramo de Almacén de Comestibles y Productos de Granja, sita en la calle Avenida Garzón N.o 2045 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — ROSA LABORDE DE BERCETCHE. — GREGORIO BERCETCHE YRIART.
27) $16.00 20|pub. 4355 Ab.7-v.my.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Bernardino Garaño Lone contra JUAN BAUTISTA GARAÑO. Posesión Notoria de Estado Civil", (L.o 52 F.o 95) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se crean asistidos de derechos en la sucesión de don Juan Bautista Garaño, a efectos de que comparezcan en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a deducir oposición que entiendan pertinente respecto de esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hagan se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 4 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
27) $72.00 30|pub. 4469 Ab.9-v.my.15.

VENTA SIN EFECTO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunicamos que quedó sin efecto la separación de la firma explotadora del negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en General San Martín 3898; publicada el 26 de Setiembre último. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Marzo de 1956. — Ramón Rojo. — Alejandro Rojo.
27) $16.00 20|pub. 4418 Ab.9-v.my.3.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S. A.

Los liquidadores de OFA Industria Maderera S. A. hacen saber al público que habiendo comprobado la pérdida de más del 75 o|o del capital social, dicha sociedad se ha disuelto y ha entrado en liquidación. Y a los efectos dispuestos por el artículo 8 de la ley de 2 de Junio de 1893 y por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. Acreedores presentarse en Rincón 467, (piso 1.o). — Montevideo, Abril 9 de 1956.
27) $24.00 20|pub. 4663 Ab.12-v.my.7.

LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD ANONIMA
(Beyco S. A.)

A los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de Marzo próximo pasado, se resolvió proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, habiéndose designado liquidador al doctor Joaquín Reyes Rius. Los acreedores, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en la casa de la calle Juan Carlos Gómez 1492, esc. 403. — Montevideo. Abril de 1956
27) $32.00 20|pub. 4882 Ab.16-v.my.10.

RESCISION DE COMPROMISO DE VENTA

Comunicamos que se rescindió el compromiso de venta del comercio de Café y Bar ubicado en Propios 3001 celebrado entre María Luisa Romay de Toyos y Luz Manuel Baleirón. — Montevideo, Marzo 31 de 1956. — Manuel C. Catañy, escribano.
27) $6.00 5|pub. 5381 Ab.24-v.ab.28.

CESION DE CUOTA

Se hace saber que por ante la escribana Lilia Gadea el 21 de Noviembre de 1955: 1º) El señor MAURICIO LUIS DEVOSSE cedió su cuota en la sociedad "Industria Belgo-Uruguaya Limitada" que produce los conocidos productos "Granny's", a favor del señor José Pedro Juan Cariboni Ottonelli; 2º) En virtud de esta cesión, la calidad de Administrador, Gerente y Director Técnico pasan al señor Cariboni, inclusive el uso de la firma social, que le acuerda el contrato social; 3º) El contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 787 al F.o 4128 del L.o 1. — Montevideo, 4 de Abril de 1956.
27) $16.00 10|pub. 5057 Ab.18-v.ab.30.

CLAUSURA DE COMERCIO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que el señor Héctor Lado Veiga, clausura su casa de comercio sita en la Avda. 8 de Octubre N.o 3905 en el ramo de Bazar y Artículos Electricidad, procediéndose a la liquidación total del mismo. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Ley 26 9|1904. — Montevideo, 16 de Abril de 1956. — Héctor Lado Veiga.
27) $24.00 20|pub. 5263 Ab.21-v.my.15.

CESION DE CUOTA

Comunico que cedí mi cuota social en la sociedad "Menache Zade y Cía. Ltda." a los señores Yankiel Obarzanski Hoch y Alberto Chirazzi Cojava. Acreedores presentarse en Misiones 1371 esc. 45, a los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 (Escribanía Ricciardi). — MORDOHAI MENACHE ZADE GALANTE. — YANKIEL OBARZANSKI HOCH. — ALBERTO CHIRAZZI COJAVA.
27) $24.00 20|pub. 5573 Ab.27-v.my.22.

CESION DE DERECHOS

El señor JAIME SAADI cede sus derechos como promitente comprador de la Tienda y Mercería sita en la calle Julio César 1551 al señor José Alfisi. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Abril 13 de 1956.
27) $16.00 20|pub. 4969 Ab.16-v.my.10.

COMPRA SIN EFECTO

Comunico que desistí de la promesa de compra venta firmada el 19 de Mayo último con los señores Basci y Verati, referente al negocio de almacén de comestibles, fonda y bebidas alcohólicas, establecido en la calle Bolivia número 1956. Acreedores en oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — DAVID FALCON.
27) $16.00 20|pub. 5061 Ab.18-v.my.12.

RESCISION DE VENTA

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, intervienen. A los efecos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la venta del comercio en el ramo de Almacén y Bar que gira en la calle San Martín 3552|54, entre los señores José González Villanueva y Jesús Santamaría y Manuel Juan Dosil, a partir del día 23 de Abril de 1956. — JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. — JESUS SANTAMARIA. — MANUEL JUAN DOSIL.
27) $2400 20|pub. 5653 Ab.28-v.my.23.

CESION DE CUOTA

Se hace saber que el señor Andrés Aiello Sarraco, transfiere al señor Vicente Aiello Di Nuzzo, su cuota social en la firma "Aiello y Compañía" (Casa Durban) sita en la Avenida 18 de Julio N.o 872. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la calle Juan C. Gómez 1479, escritorio 26. — Montevideo, 26 de Abril de 1956.
27) $16.00 20|pub. 5702 Ab.28-v.my.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
TRANSFERENCIA

Los señores Angel Alfredo Yáñez y Antonio Ministeri, han disuelto totalmente la sociedad que tenían constituída para la explotación del ramo de galvanoplastía y niquelados, con sede en la calle General Pagola N.o 1776. La disolución se opera al 21 de Abril de 1955. Asimismo se hace saber que se ha vendido el comercio social citado, haciéndose estas publicaciones a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, debiendo presentarse los acreedores en el Estudio del escribano Fernando Miranda, Ituzaingó 1393, escritorio 5. — Montevideo, 24 de Abril de 1956.
27) $32.00 20|pub. 5722 Ab.28-v.my.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 24 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5728 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL IGLESIAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5727 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FLORENCIO SOSA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1956. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5773 Ab.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SIDAGIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5730 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA DONATA TRIACA de MONTERO y de ALCIDES MONTERO TRIACA o ACIDES o ALCIDES JOSE o ALCIDES JOSE DALMIRO MONTERO TRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5729 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BELLENDA de MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5784 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EIRALE de BATTAGLINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5785 Ab.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5760 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO HERMANN o HERRMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $38.40 30pub. 5591 Ab.30-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5726 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO GONZALEZ ITURRICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1956.—Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5783 Ab.30-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA LEONCIA COLOMBO de RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5786 Ab.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTE o SANTOS o SANTOS PASCUAL DOMINGO CESAR PANCINI RAIMONDI o REIMUNDI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $46.80 30|pub. 5046 Ab.30-v.jun.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JOSE HALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 6 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5781 Ab.30-v.my.11.

2—Caducidad de promesas de compras y ventas

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A."

Aviso.—"La Industrial Francisco Piria S.A." hace saber a sus compradores Carlos Ricco, Julio Fernández, Luis Pschepiurca Lisagorsky, Oscar Manuel Sánchez, Carlos Penedo, o a sus sucesores que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo de cuatro años, de los solares situados en Piriápolis, ha determinado la caducidad de las promesas de venta inscriptas como sigue: Nº 73, Fº 28, Lº 48; Nº 2068, Fº 817, Lº 49; N.o 1265, F.o 509, L.o 46; N.o 108, F.o 41, L.o 48; N.o 1316, F.o 529, L.o 46. Por lo tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, 27 de Abril de 1956.

2) $30.00 15|pub. 5781 Ab.30-v.my.17.

3—Convocatorias Comerciales

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Mayo de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Colonia Nº 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955, distribución de utilidades e informe del Síndico; B) Elección de Síndico; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que se acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 5780 Ab.30-v.my.11.

FRIGORIFICO Y MATADERO TOLEDO S. A. "FRIMATOSA"
Camino Maldonado kilómetro 22 1|2
Dpto. Canelones

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos el Directorio del Frigorífico y Matadero Toledo S. A. (FRIMATOSA)), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1956 a las 15 y 30 horas, en su local del Camino Maldonado km. 22 1|2, para tratar el siguiente orden del día:

I) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1956; II) Elección de 5 suplentes del Directorio; III) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; IV) Forma de pago del dividendo; V) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, deberán los accionistas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la misma, depositar en las Oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario del país (artículo 16). — César I. Monteverdi, Presidente.— Juan Carlos Blanco Wilson, Secretario.

3) $ 6.40 1|pub. 5761 Ab.30-v.ab.30.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "González Borges Ignacio con ANGELA EMMA ROCCA BONINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 18 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ignacio González y de Angela Emma Rocca. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 5725 Ab.30-v.my.24.

6—Disoluciones de Sociedades

"LAGROTTA Y SARAVIA"

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos la disolución de la sociedad de hecho "Lagrotta y Saravia" con asiento en el establecimiento industrial "Turitex", calle General Flores s|n. Las Piedras, Canelones, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Mario Eduardo Saravia. Acreedores se presentarán en el estudio del escribano Arturo Puig (hijo), calle Yí 1445, 2º piso, Montevideo. — Montevideo, 27 de Abril de 1956. — WALDEMAR D. LAGROTTA. — MARIO E. SARAVIA.

6) $24.00 20|pub. 5776 Ab.30-v.my.24.

"FLORENTINO AÑON E HIJO"

A los efectos legales pertinentes se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1955 fué disuelta la sociedad "Florentino Añón e hijo" con sede en la Avenida General Flores 2204. Acreedores presentarse en Cuñapirú 1854. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — FLORENTINO AÑON. — OMAR AÑON.

6) $16.00 20|pub. 5758 Ab.30-v.my.24.

8—Emplazamientos

Se cita y se emplaza a la señora DELIA PUENTES DE PORCIUNCULA para que dentro del tercero día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, 23 de Abril de 1956.

8) (C.C.) 3|pub. 31300 Ab.30-v.my.3.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "TORIBIO NILO BITTENCOURT. Información. Lº 27, Fº 95", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Toribio Nilo Bittencourt, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de la ciudad de Melo, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Carlos Baraibar y Ary Ney Sorondo, domiciliados en Melo, a los efectos de lo dispuesto por la Ley Nº 12.156, a fin de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza y aprobada dicha información se le expida el testimonio respectivo. — Melo, Abril 6 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 5732 Ab.30-v.my.11.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)

LICITACION PUBLICA Nº 670
Primer llamado

Suministro de 1.000 escobas de paja amarilla

Fecha de apertura: 29 de Mayo de 1956. — Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Abril de 1956. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 31291 Ab.30-v.ab.30.

LICITACION PUBLICA Nº 669
Primer llamado

Adquisición de diversos equipos destinados a la reparación de cubiertas y cámaras

Fecha de apertura: 13 de Junio de 1956. — Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Abril de 1956. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 31292 Ab.30-v.ab.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fichero rotativo (primer llamado); Muebles metálicos (segundo llamado); Lienzos de arpillera (segundo llamado) y Herramientas mecánicas para pintura (segundo llamado).

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las licitaciones del título, en un todo de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, en los días y horas que se detallan a continuación:

Lic. Pca. 61|19. — 1er. llamado. — Fichero rotativo. — Apertura: 14 de Mayo de 1956, hora 15.

Lic. Pca. 61|11. — 2do. llamado. — Muebles metálicos. — Apertura: 14 de Mayo de 1956, hora 16.

Lic. Pca. 61|14. — 2do. llamado. — Lienzos de arpillera. — Apertura: 17 de Mayo de 1956 hora 16.

Lic. Pca. 61|15. — 2do. llamado. — Herramientas mecánicas para pinturas. — Apertura: 22 de Malo de 1956, hora 16. — Montevideo, 24 de Abril de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 31298 Ab.30-v.my.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de lo siguiente:

Licit. Nº 1792. — Diversos artículos de limpieza. — Apertura: 30 de Abril de 1956. Hora 17.

Licit. Nº 1791. — Tubo de Rayos X. — Apertura: 2 de Mayo de 1956. Hora 16.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1290 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de oficina. —Valor del pliego de condiciones: $ 1.60 cada ejemplar.

12) (C.C.) 1|pub. 31296 Ab.30-v.ab.30.

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por segunda vez, para el suministro e instalación de dos electrobombas y cañerías de fibrocemento de alta presión, destinadas a la impulsión de las aguas servidas para el Grupo Nº 5 de Viviendas Individuales Municipales, ubicado en la calle Pernambuco esquina Camino de Las Tropas.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles, en horas de oficina (Palacio Municipal, 6º piso).

La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Mayo de 1956, a la hora 15, en esta Dirección.

El acto de la licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas. — Montevideo, Abril 25 de 1956.

12) (C.C.) 1|pub. 31297 Ab.30-v.ab.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 18|956
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por el suministro de naranjas y bergamotas. — Apertura: día 11 de Mayo de 1956 a las 16 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Abril 27 de 1956. — (Adquisiciones).

12) (C.C.) 10|pub. 31299 Ab.30-v.my.11.

U. T. E.
LICITACION Nº 4223|56
Tela esmeril y papel de lija
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Mayo de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 14.000 hojas de tela esmeril y 1.000 hojas papel de lija al agua, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 28 de Abril de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31293 Ab|30-my.11.

LICITACION Nº 4363|56
Impermeables

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 10 de Mayo de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 96 impermeables, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 28 de Abril de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31294 Ab.30-v.my.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 30 de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

ARTURO JOSE IRAZABAL ECHEVERRIA, 49 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Convención 1526 Ap. 6 y MYRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1526 Ap. 6.

2.a Sección

JOSE PABLO BRAQUET, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1557 y ROSA AMANDA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1557.

3.a Sección

RAFAEL JAIME BECA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1336 Ap. 5 y MARIA ELIDA BONILLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1326 Ap. 5.

4.a Sección

EDISON HOMERO ZIROLLO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 2.o piso. Ap. 1 y MARIA LUISA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1006 2.o piso Ap. 1.

6.a Sección

CARLOS JOSE VIDAL, 31 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado C. Largo 1242 y DINORAH NAIR BRESCIA FERRARI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yi 1579.

CARLOS MARIA LEGAR GONZALEZ, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Olimar 1557 y MARIA ELENA MONTERO RUIZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1557 Ap. 14.

10.a Sección

ALMERINDO ALMEIDA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gauna 3675 y BEATRIZ MACHIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pérez 1961.

FRANCISCO VARELA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Solferino 4001 y AIDA LOUREIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1949.

JOSE ANTONIO CASAGLIA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2677 y BLANCA ACOSTA SILVEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2677.

JOSE LOPEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 5 de Abril 4819 Ap. 3 y HORTENSIA GARCIA BEIRO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 5 de Abril 4819 Ap. 3.

ROBERTO NELSON LOPEZ, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Abella 2080 y ANGELA CESTARO, 29 años, soltera, aparadora, italiana, domiciliada Minnesota 1970.

11.a Sección

ISABELINO BARREIRA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Hungría 3541, y EDITH MABEL VILLOLDO, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Hungría 2541.

BERNARDO PEDRO PERALTA, 23 años, soltero, repostero, oriental, domiciliado Oficial 4ª, 2605 y MARIA GLADYS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4ª, 2605.

JOSE LAGE, 84 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Capitán Boiso Lanza 3788, Ap. 5 y JUANA ERLINDA REY, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Boiso Lanza 3788, Ap. 5.

NELSON RAUL CEDRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali 3290 y MIRTHA DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Debali 3290.

WASHINGTON LEOPOLDO ACEVEDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" 4729, Ap. 2 y Veracierto y ADELINA DORA PERERA DA SILVA, 27 años, soltera, orental, domiciliada Calle "A" 4729.

TIRSO ORTELLADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado domiciliado Camino Maldonado 6159, Ap. 3 y HAYDEE SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6159, Ap. 3.

12.a Sección

BERNARDO MOASIR NUÑEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mariano Soler 3219 y GLADYS CAMARANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gdia. Oriental 3244.

JUAN CARLOS PATERNO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Cabal 2416 y SARA VASILSKI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2416.

ENRIQUE HUGO PREGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2771 y BETTY JUANA MARZANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1811 bis.

MARIO CESAR CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1337 y ADELA BERTA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3528.

14.a Sección

FELIX VENTURA RIPOLL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1180 y MARIA ANTONIA JUNCOS, 41 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1180.

FRANCISCO AMEGLIO FYNN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3469 y GIOVANNA MARIA PATELLA MAROCCO, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Buschental 3469.

15.a Sección

IBRAHIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ciudad de Pando e IRMA DEL CARMEN ROJAS, 31 años, soltera, chilena, domiciliada Blanes 869 Ap. 10.

ANDRES WILFREDO CACERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2063 y ELSA ECHAVARREN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2063.

ALBERTO MADRAZO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1811 y LILA BLANCA COUTINHO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1811.

ELEUTERIO HERNAN DUBRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1857 y OLGA MARIA VIGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1857.

LUIS ALCIDES ALTEZOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2004 y TERESITA PETRONILA RAIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2004.

JUAN QUINTERO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Constituyente 1885 y ZULMA PUME, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1885

16.a Sección

JUAN ANTONIO BALDO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 972 y SAGRARIA YOLANDA GARCIA, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Rivera Indarte 4429.

17.a Sección

MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3928 y OLGA BLANCA GIFFUNI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Casavalle 3228.

ALFREDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3810 y GLADYS NELLY ORENDE, 17 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Pichinango 5053.

MARIO NILTO GONZALEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4834 y GLADYS MARIA JURANEK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4834.

19.a Sección

HECTOR ALBERTO CAIMI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1974 Ap. 1 y MARIA ELENA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Berthelot 1852.

ANTONIO PUGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2039 y NELLY IGLESIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2037.

MARIANO CASTILLO, 55 años, viudo, industrial, argentino y PILAR PARDO, 41 años, soltera, argentina.

ADOLFO VARELA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Monte Caseros 2671 y BENEDICTA DUARTE, 21 años, soltera, española, domiciliada Coquimbo 2091.

SERGIO BOLOGNINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2230 y ROSA ELENA NAVARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

RAUL MARCO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Aguiar 3992 bis y MARIA ESTHER ROMERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2316.

CHAIM DAWID GELBERT, 31 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Democracia 2427 y BERTA BRENER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1775.

JOSE MARTIN, 30 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Lima 1841 y ALTAMIRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1774.

ADOLFO GORI CLARO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coquimbo 2199 y MYRIAM RUBIAL COPPOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1819.

20.a Sección

ANICETO HERMOGENES CASTAÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4285 y BENITA OLGA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4617.

LINO BERON, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 68 y JUANA FERE, 39 años, soltera, empleada, oriental domiciliada India Muerta 4120.

21.a Sección

ROMULO ISMAEL CANOURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 4438 y SELVA GARCIA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Eduardo Pondal 1093.

JULIO CECILIO ABALO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Volta 4332 y ENELIA ESTHER GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4832.

MANUEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4467 y MARIA MANUELA IRMA TAIN SOTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4467.

24.a Sección

GERARDO RUSSOMANNO, 62 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Ramón Anador 3374 Ap. 4 y MARIA GONZALEZ, 61 años, divorciada, española, domiciliada Ramón Anador 3374 Ap. 4.

DAVID DECARLINI, 25 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1364 y GLORIA MARIA SESTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1358.

14) $2.00 3|pub. v. my.3.

10.a Sección

CARLOS ENRIQUE LARNAUDIE FREIRE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balcurú 1380 y MARIA DIANA LOPEZ IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Balcurú 1380.

14) 1|pub. v.ab.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

"WALTER ALONZO LANNE, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías" (Mont. 1956), de la que se declara autor". — Montevideo, 26 de Abril de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 5789 Ab.30-v.my.11.

20—Remates

JUAN FRANCIULLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Universal Ltda." contra HAMLET GALILEO GARIBALDI. Juicio ejecutivo, L.o 53, F.o 77, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por intermedio del señor martillero Juan Franciullo el día 4 de Mayo del corriente año, a las 17 horas en el local de la calle Miguelete N.o 1832, de una camioneta marca "Fordson" empadronada con el N.o 114.899, matriculada con el N.o 202.301. Seña 20o|o. Comisión 6 o|o a cargo del comprador en el acto. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 5788 Ab.30-v.my.11.

JUAN FRANCIULLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Universal Ltda." contra ALBERTO GOMEZ CONTINIAS y JULIO CESAR GOMEZ CONTINIAS, juicio ejecutivo, L.o 46, F.o 488, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por intermedio del señor martillero Juan Franciullo, el día 16 del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle Miguelete 1852, de un automóvil marca "Studebaker", empadronado con el N.o 138.235, matriculado con el número 29.204. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o en el acto a cargo del comprador. — Montevideo, Abril 26 de 1956.

20) $20.00 10|pub. 5788 Ab.30-v.my.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Mauricio Well contra HUMBERTO GHIONE AMADEO y otro", ejecución de prenda, L.o 47, F.o 97, rematará al mejor postor, el próximo 15 de Mayo a las 15 horas, en el local de Río Branco 1575, los bienes inventariados en dichos autos. Seña 30 o|o y comisión 6 o|o.

20) $12.00 10|pub. 5742 Ab.30-v.my.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Sorondo Carolina", solicita segunda copia de escritura", se hace saber que se ha presentado la interesada, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de partición que autorizó el escribano Felipe H. Ortiz, perteneciente a un solar de terreno y sus mejoras, señalado con el N.o 2 de la manzana 327 de la ciudad de Trinidad, compuesto de una superficie de 932 mts 12 cts. y 50 mm. cuadrados, empadronado con el N.o 1535, y que linda: Norte: solar 4; Sur calle Santa Lucía; Este solar uno y Oeste calle Uruguay, y cuya hijuela fué expedida el 18 de Setiembre de 1920 e inscripta con el N.o 307, F.o 113 y 114. — En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de [illegible]

ta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 19 de Noviembre de 1951. — Trinidad, Febrero 27 de 1956. — Alberto Abraham, Actuario ad-hoc.
21) $32.00 10|pub. 5733 Ab.30-v.my.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 13 de Abril de 1956, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 210, al F.o 534 del L.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación "Dejo Limitada", de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: negocios de importación, exportación, fabricación, compra, venta, consignación, representación, comercialización y comisiones de mercaderías, productos fabriles e industriales en general y en especial del ramo de almacén por mayor, pudiendo adquirir y construir inmuebles y enajenarlos. Domicilio: Ibicuy número 1183 de esta ciudad. Capital: Cinco mil pesos, ($ 5.000.00) dividido en 10 cuotas de pesos 500 cada una, aportados por iguales partes por ambos socios. Integrantes de la sociedad: señor José Deli Landa y doctora Perla Aber de Deli. Administración: al cargo indistinto de ambos socios con amplias facultades de disposición. Balances: al día 31 de Diciembre de cada año. Utilidades: un 5 o|o para fondos de reserva legal; el remanente líquido por partes iguales a ambos socios. En igual forma las pérdidas. Duración: Diez años con prórrogas automáticas y sucesivas de cinco años cada una. Previsiones: en caso de fallecimiento o incapacidad continúa con los herederos o el incapaz, representado legalmente. Retiros mensuales: Pueden pactarse, dejando constancia en actos. Reuniones de directorio: Una vez por mes. Liquidación: A cargo de los administradores. Diferendos: sometidos a arbitraje. A los efectos del Decreto-ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1933, se hacen estas publicaciones.
22) $40.00 10|pub. 5772 Ab.30-v.my.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

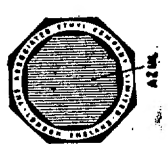
ACTA Nº 76.305. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía. (Montevideo), solicita la marca "ALGISENTINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5744 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.308. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Instituto Pinheiros, Productos Terapéuticos S. A., de Brasil, solicita la marca "BOTROPASE" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5765 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.300. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Calo Gori y González Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "COSTAMAR" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5769 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.292. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Con esta fecha: Samuel Kurin, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "GALERIAS 18" para artículos de las clases 4, 5 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5770 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.298. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Associated Ethyl Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca

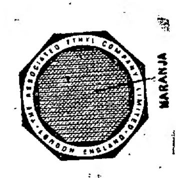


para distinguir artículos de las clases 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 5763 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.295. — Montevideo, Abril 25 de 1956. — Con esta fecha: S. Fernández e Hijos, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "DUC DE CHATEAUROUX" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5771 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.301. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Schauricht, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ANTIGERM" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 5768 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 76.299. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Associated Ethyl Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 5764 Ab.30-v.my.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.173. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por F.A.P.E.M. Fábrica Argentina de Planos Electro Magnéticos Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|y relacionadas con planos electro magnéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5767 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 11.171. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Escofet y Bergman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo circuito eléctrico para alarma de automotores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5766 Ab.30-v.my.11.

ACTA Nº 11.172. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios de control de presión para una columna que tiene vapores de condensación totales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 5762 Ab.30-v.my.11.

25—Ventas de Comercio

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender al señor Celestino Rey, quien se hace cargo de Activo y Pasivo, la cuota parte que me corresponde en la sociedad "Rey y Verdes", establecida con almacén de comestibles y bar en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 2 de 1956. — MANUEL VERDES BLANCO.
25) $24.00 20|pub. 5782 Ab.30-v.my.24.

Por escritura de compraventa autorizada el 1 de Diciembre de 1955, por el escribano Pedro Ortega, los señores Salvador Molina y Vicenta Llort Cervera vendieron a Henri Poznanski, casado con Teresa Manczyk, el comercio que en el ramo de Tintorería, Lavado y Planchado, gira en la calle Minas 1586, empadronado con el número 67.758, habiéndose dado cumplimiento a lo previsto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Abril 1956.
25) $24.00 20|pub. 5774 Ab.30-v.my.24.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor David Torres el almacén y bebidas fermentadas emplazada en la calle Colonia N.o 1901 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — DALMIRO LOPEZ. — MARIA TEIJEIRO DE LOPEZ.
25) $16.00 20|pub. 5743 Ab.30-v.my.24.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores Profesores de la Facultad de Química y Farmacia para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma por el tiempo que le faltaba cumplir al señor Prof. F. Ituzaingó Alvariza, que fué designado Decano. Las elecciones se realizarán el día 25 de Mayo próximo de las 9 a las 10 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 15 de Mayo próximo, dentro de las horas hábiles de oficina. Para que la inscripción tenga validez es necesario que al efectuarse ésta se presente la conformidad por escrito del candidato. — Montevideo, Abril 27 de 1956. — Orestes Araújo, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 31295 Ab.30-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
DISOLUCION LEGAL DE BIENES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Febrero ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BERTA DEUS y AMBROSIO ROGELIO BUSTELO; a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 24 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $40.00 20|pub. 5790 Ab.30-v.my.24.

COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre Bilarmino González, María Ricarda Vera de Barrera, Ismael Rodríguez y José Martino y posterior cesión de derechos entre estos y los señores Castelar Juani y Davis Acosta, por el comercio del ramo Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Dante Nº 2389. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 20 de 1956.
27) $24.00 20|pub. 5759 Ab.30-v.my.24.

"INVERSORA SUR SOCIEDAD ANONIMA"

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó "Inversora Sur Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

Acta de constitución de "Inversora Sur Sociedad Anónima. — Estatutos

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de "Inversora Sur Sociedad Anónima", cuya duración será de cien años a contar del día veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas, constitución o transferencia de fideicomisos e hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales, comerciales y financieras; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3º El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de

$ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional formado por mil acciones al portador de cien pesos cada una.

Art. 4º Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones, sin perjuicio de lo establecido en el inciso E) del artículo once.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Art. 6º El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Los Directores sólo podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad rentado o no. La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificada por la primera asamblea que se realice. Los Directores podrán residir y sesionar en el extranjero.

Art. 8º El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 9º En caso de vacancia de algún cargo de Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. Los acuerdos se harán constar en el Libro de Actas de Directorio que firmarán los Directores presentes.

Art. 11. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales. A simple vía de ejemplo se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Tomar dinero prestado, incluso de Bancos privados u oficiales en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas, cuando lo consideren conveniente para el desarrollo del objeto social; D) Realizar todos los actos y contratos administrativos que repute convenientes, pudiendo dar poderes generales o especiales; E) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; F) Intervenir en juicio como actora, demanda o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales. Dos Directores, actuando conjuntamente son los representantes legales de la sociedad.

Art. 12. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad declarada; B) Por renuncia aceptada; C) Por expiración de su mandato, y D) En los demás casos establecidos por las leyes.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 13. La asamblea general, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. En las asambleas sociales cada veinte acciones ordinarias dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 15. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea.

Art. 16. La asamblea general ordinaria considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio y deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio; se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número, el Directorio convocará en igual forma por una nueva sesión que se celebrará dentro de los noventa días, quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario siempre que asistan a la asamblea accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. Lo que antecede es aplicable para las asambleas ordinarias y todas las extraordinarias, traten o no los casos recogidos por la ley de 19 de Julio de 1909. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan la totalidad de accionistas.

Art. 17. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias, cuando representen la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias.

Art. 18. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas, se registrarán en el Libro de Actas de Asambleas y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos y sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 3.545 mientras no sea derogada.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 19. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad se requerirá la citación de una asamblea general extraordinaria; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado, y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 20. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 21. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que represente por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado con derecho a voto. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo dieciséis, y la asamblea actuará con el quórum y forma establecido en el artículo diecinueve.

CAPITULO VIII

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 22. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio y eventualmente al Síndico, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 23. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 24. Quedan comisionados los fundadores señores doctor Manfredo Cikato, Héctor Costa y la señorita Isabel Laurenzano, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo, a treinta y uno de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco. (Firmado): Manfredo A. Cikato. — Héctor J. Costa. — Isabel Laurenzano.

Juan Carlos Altieri, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden y dicen: Manfredo Cikato, Héctor J. Costa e Isabel Laurenzano, corresponden a los señores doctor Manfredo Cikato, Héctor José Costa y señorita Isabel Laurenzano, orientales, solteros, mayores de edad, domiciliados en Cerrito 507, piso 4.o, los dos primeros y Acevedo Díaz 1040 de esta Capital, personas de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitado de los interesados, expide el presente que signa y firma, en Montevideo, a treinta y uno de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco. Hay un signo. (Firmado): Juan C. Altieri.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Enero de 1956. — Visto: La gestión de la sociedad anónima "Inversora Sur Sociedad Anónima", a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o) Su objeto será negociar con bienes muebles e inmuebles, importar, exportar y efectuar operaciones financieras. 2.o) Su capital autorizado será de $ 100.000.00 (cien mil pesos). Considerando: 1.o) El Fiscal de Gobierno de Primer Turno observó la forma de determinar el objeto social. Esta observación no es compartida por el Poder Ejecutivo, el que reiterando su tesis se remite a lo dispuesto en el artículo 406 del Código de Comercio 2.o) El estatuto a estudio con la salvedad formulada al artículo 2.o, inciso C) (fs. 7 y vta.) no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el precitado Fiscal, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Inversora Sur Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — ARMANDO R. MALET. — Justo J. Orozco, Secretario".

Fs. 7. — Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. — Señor Ministro: Con respecto al objeto de la sociedad (Artículo 2.o), el Fiscal mantiene el criterio expuesto en el dictamen N.o 914|943, de 15 de Noviembre de 1943, emitido en los estatutos de "Interamericana S. A.". Se sobreentenderá que los "fideicomisos" que se mencionan en el inciso C) del artículo 2.o, entre los fines de la sociedad, no son los que prohibe el artículo 865 del Código Civil, sino la "fiducia" o "comisión de confianza" del Derecho Anglo Sajón, perfectamente compatible con las instituciones nacionales como contrato innominado (artículos 1.260 y demás concordantes del Código Civil. (Ver dictamen del suscrito N.o 391|950, de 24 de Mayo de 1950, emitido en los estatutos de "Cúspide S. A." y resolución del Poder Ejecutivo de 20 de Junio de 1950, recaída en dicho expediente y comunicada al Fiscal por nota de ese Ministerio de 22 de Julio de 1950). Las demás normas estatutarias no merecen observación, pudiendo el Poder Ejecutivo aprobarlas, reconociendo a "Inversora Sur Sociedad Anónima", como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los Organismos Públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, Enero 14 de 1956. — M. Mora Rodríguez.

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. (Firmado:) R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Isabel Laurenzano, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Cerrito 507, (piso 4.o), ante el señor Juez me presento y expongo: I) Que como resulta de los documentos adjuntos, se ha constituído una sociedad anónima, denominada "Inversora Sur Sociedad Anónima", habiendo sido aprobados los estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica; II) Que según las facultades que me confiere el artículo 24 de los estatutos adjuntos, vengo a solicitar que se inscriba en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante (Código de Comercio artículos 32 y 407). III) A los efectos pertinentes manifiesto: A) Que la sociedad se denomina "Inversora Sur Sociedad Anónima"; B) Que el objeto surge del texto del artículo segundo de los estatutos acompañados, el que se considera aquí reproducido.

Que el domicilio de la sociedad es Ituzaingó 1309, Ap. 7 de esta ciudad; D) Que la sociedad carece hasta el momento de Gerente o factor, teniendo un capital autorizado de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00) Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentada y por constituído el domicilio; 2.o) Que previo los trámites de estilo, se ordene: A) La inscripción en el Registro Público de Comercio y B) Se le conceda la Matrícula de Comerciante. 3.o) Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. (Firmado:) Isabel Laurenzano.

3610. — Montevideo, Marzo 9 de 1956. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — J. E. Real. — Pereira.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 761. — Señor Juez: Puede usted acceder a todo lo solicitado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1956. (Firmado:) Julio Viana.

4.755. — Montevideo, Marzo 22 de 1956. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicación solicitdaas, liquidados y repuestos los tributos, remítase al Registro respectivo a sus efectos; expídanse certificados, certifíquense los libros, háganse los desgloses y archívese. A los efectos fiscales fíjase la cantidad de $ 100.00. (Firmado:) J. E. Real. — Pereira.

Montevideo, Abril 11 de 1956. — Cumpliendo el auto N.o 4.755 de fs. 10 vta. y con el N.o 11 al folio 76 del Libro N.o 2 de Estatutos, se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — (Firmado:) Artecona.

Montevideo, 12 de Abril de 1956. — Cumpliendo el auto N.o 4.755 de fs. 10 v. y con el N.o 48 al F.o 24 del L.o N.o 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada. — Conste. -- (Firmado:) Artecona.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintiuno de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.

$117.00 1|pub. 5709.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ricard S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1955

Activo —

Instalación	$	25.315.92
Maquinarias, herramientas, moldes y útiles de fábrica	"	282.358.03
Muebles y útiles y material de propaganda.	"	6.342.82
Construcción	"	28.250.49
Rodados	"	42.294.51
Cajas y Bancos	"	8.481.06
Deudores Varios	"	48.510.13
Materias primas, envases y etiquetas	"	111.156.26
Productos elaborados y productos en elaboración	"	67.105.46
Material de oficina, limpieza, y combustibles.	"	1.174.08
Acciones a emitir	"	295.000.00
	$	915.988.76

Pasivo —

Acreedores varios, y varios importes a abonarse	$	357.229.30
Bancos	"	46.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	17.759.46
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado ...	"	295.000.00
	$	915.988.76

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Setiembre de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 125 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de Setiemb. de 1952, por el Juzgado Letrado de Sexto Turno, y anotado con el N.o 3.894 a folios 118 del libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1955

Pérdidas —

Propaganda	$	6.126.67
Intereses pagados	"	16.750.80
Gastos generales	"	10.181.62
Gastos leyes sociales ..	"	7.745.18
Correos, Telégrafo ...	"	1.827.43
Impuestos	"	21.669.02
Gastos ventas	"	1.751.25
Amortizaciones	"	21.203.65
Alquileres	"	18.000.00
Mantenimiento de máquinas	"	7.780.98
Utiles escritorio	"	1.649.29
Sueldos	"	15.947.70
Utilidad del ejercicio.	"	13.831.75
	$	144.465.34

Ganancias —

Mercaderías	$	144.465.34
	$	144.465.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Setiembre de 1955.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de Setiembre de 1955, la utilidad del ejercicio de $ 13.831.75 es llevada a cuenta nueva sin pagos de dividendos.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 126 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de Setiembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3.894 a folios 118 del libro respectivo.

$ 50.40 1|pub. — 4824.

Heracles Sociedad Anónima

Balance General al 31 de Diciembre de 1955

Activo —

Caja	$	208.27
Bancos, cuenta U$S ...	"	3.782.19
Operaciones a liquidar.	"	115.64
Ganancias y pérdidas ..	"	938.45
	$	5.044.55

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal.	"	44.55
	$	5.044.55

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1955

Debe —

Saldo anterior	"	442.39
Gastos generales	"	41.02
Gastos de constitución.	"	455.04
	$	934.45

Haber —

Pérdidas	$	938.45
	$	938.45

El presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Marzo de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 24 del libro Copiador de Balances certificado el 24 de Octubre de 1951.

$ 21.60 1|pub. — 4825.

Imar Sociedad Anónima

Balance General al 30 de Setiembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Enero de 1956.

Activo —

Caja	$	21.00
Bancos U$S	"	1.551.60
Acciones sociedades ley 11073	"	800.00
Deudores en cuenta corriente	"	2.060.74
Impuestos a liquidar U$S	"	159.90
Gastos de constitución	"	1.03
Ganancias y pérdidas .	"	1.634.21
	$	6.227.45

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	1.227.45
	$	6.227.45

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de Setiembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Enero de 1956.

Debe —

Saldo anterior	$	1.619.21
Patentes e impuestos .	"	15.00
	$	1.634.21

Haber —

Saldo anterior	$	1.619.21
Pérdidas del ejercicio	"	15.00
	$	1.634.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas rubricado el 9 de Diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 26.60. — 1|pub. — 4855.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.